

Oficio No. UTSH/OR/DAF/0127-25

Zacualtipán de Ángeles, Hgo. a 21 de enero 2025

Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos Estatales por convenio

Reporte de cuenta por pagar No. 0100881

Oficio de Devolución: SH-SE-DGCG-DPGF-00192/2025

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez

Subsecretaría de Egresos de la

Secretaría de Hacienda

Presente

At n: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina

Director General de Contabilidad

Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI: 4F59CAB7-3D5D-4020-9ACE-7B1F7AB31427, con el fin de solicitar la transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por concepto de Servicios Personales y Gastos de Operación, correspondiente a la ministración del mes de enero 2025, por la cantidad de \$3,598,966.00 (Tres millones quinientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base al oficio de autorización y a la clave presupuestal armonizada de la siguiente forma:

Oficio de Autorización	SH/0275/2025
Modificado	

Tipo de Recurso	Clave Presupuestal Armonizada	Importe \$
Federal		\$ 0.00
Estatad	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-TI-DC-01-01	\$ 164,146.00
Estatad	2025- 17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	\$ 3,434,820.00
TOTAL		\$ 3,598,966.00

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

Au0jwhfJxcnHNSLTNTxf9AptjOL7yIE7IRjuyHSpiKWZTeJU7W3cw+IAZpdkrirvY2Yar+mdHXFe4KXH
bo2YWMHjWQ+zH9GLBIBaB35mYwbt02CJ+meAtxhWU3/pylUAzJCSBa2wA/RNnavnoJf/MyDvV
3qdg6gDPvvh11eJiWYHleFMK2mxYsB1OyWsbquY7IEg+ahC9Fc2d5r1T88Rj4THgIRhdCm6F8A3
p+ozeO1lkKsJe16OR3VdfZlcJ5fknlnvQFeEZK14/r2ZNYgbHR6D3dG9femlFaWAU3EuuO4jMc6
H41ftNzRRpi/dIOEU4DR8pp+HSisxyg=
ROVB910701F70 21/01/2025 12:27:59 p. m.

Datos Bancarios	
Número de cuenta	18-00032260-7
Clabe interbancaria	014313180003226073
Banco	Santander

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

“Atrévete a ser diferente”

C.c.p. Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez. - Directora de Administración y Finanzas de la SEMSyS
Archivo-UTSH
BRV/MDGC/cdc

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
Au0jwhtJxcnNLSLTNTxf9AptjOL7yIE7IRjuyHSpiKWZTeJU7W3cw+IAZpdkrlrvY2Yar+mdHXFe4KXH
bo2YWMHJWQ+zxH9GLBIBa8J5mYWbTo2CJ+mEAtxhWU3/pylUAzJCSBa2wA/RNnavnoJf/MyDvV
3qdg6gDIPpviH1eJlyWYhleFMK2mxYsB1OyWsb8quY7IEg+ahC9Fc2d5r1T88RJ4THgRhdCm6F8A3
p+ozeO1lkKsJe16OR3VdfZlcJ3SfknlnvQFeEZK14/r2ZNgbHR6D3dG9iem1FaWAU3EuuO4jMc6
H41ftNzRRpi/dIOEU4DR8pp+HSisxyg=
ROVB910701F70 21/01/2025 12:27:59 p. m.



Pachuca de Soto, Hgo; a 10 de enero de 2025

SH/0275/2025

**Asunto: Asignación de recursos
para el periodo enero - marzo**

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 21, 23 primer y cuarto párrafos y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 27 – LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, le informo la asignación presupuestal correspondiente al periodo enero-marzo del Organismo a su cargo; lo anterior conforme al anexo técnico que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

Es importante señalar que el presente documento fue elaborado con base en la información notificada en el oficio número SH/0216/2025, en el cual se detallan las cifras anuales estimadas y calendarizadas del presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo en el citado Decreto, por lo que no es limitativo para los procesos de licitación en términos del Anexo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaría de Hacienda

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Dr. Daniel Fragozo Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Norma Olivia Lozada Pérez.- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).

MERV/VHH/eea



01276647-D016-1058690

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
YludamRX1HOY+87FNBRIKQQ4s+QDEOczP5Y9MULbS/cY5yx25P2mG6QAforbijnMSJeNRTJzYY5Uel
EdisorOlu8ep2zrbgV5blyxJamzF2cJovublyotLgIMU3bCza8RoLJHyJb51aTUpmgm4y/Pp8d1
0PWC20lsAJEVPJxkyWB2pRRaUVX969xyTNDI7aX8XmM/DVaAYzECMHrGZRNQXMInb04TutRZSK
HM9G2EOVolyNYQpdkwc10PMapyNdxJSTww+ST1+tu/Lz/9ewlO1ex5/ThCypx0eoAlyKAVA0Kz
BFNpZi0hB1mJaSfIDQkLBCChqLbxvQ==
RAVE650514LW4 13/01/2025 10:25:36 a. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
PHKIBpwrMnx6TTL3gKnxXOp98BcWLeKQBjScml.s7Mpt+uwmVmtbRz2KRINogYJ2PfcwtYdMnkM2F8
6kH2ZmG0H9++LUWdtXqOEbEm3MpX4ZEMn2WFG3Bk45Y13FwdNuoXKkUJEgmjja3E1saX39NIR
BIR81/O13I5Idg96RD1606LgIW4qaz0gppXNaGplox5wFPchqitioYKWH5dqf8DeVDXJISEYPU
2Tn3AikSSwUOd7NnY8STNHL0PMjy/51AG078Ko3BYDbVnDeQpzk2MKH0TwyfIKIDLkYuAQbkoGe5o
I4IN6DQL1ILwWmik5mlPSeuj6B/xVA==
ROVB910701F70 13/01/2025 11:06:33 a. m.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128 - 00 - H2 - DG - 01 - 01

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 0.0011,600.00320,440.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.00332,040.00

0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
------	-----------	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------

Total 332,040.00

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01- 05
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
Monto: 0.00 13,224.00 1,701.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,925.00

0.00	13,224.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,925.00
------	-----------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----------

Total 14,925.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Propósito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 .00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01-05												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Total												10,000.00	

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01-01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
	Total												2,204.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Propósito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000 - 00 - 00 - DC - 01 - 05												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
	Total												7,930,036.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Propósito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00- T1-DC-01- 01

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 164,146.00 171,518.00 213,312.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 548,976.00

164,146.00 171,518.00 213,312.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 548,976.00

Total 548,976.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

UR:

UP:

Proyecto:

Tipo Oficio:

Educación Pública

Organismos Descentralizados

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Fortalecimiento a la operatividad de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV146-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DG-01- 01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total												0.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Propósito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV140-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01											
OG:	PAGO DE DERECHOS											
Monto:	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
Total											332,040.00	

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL												
Monto:	0.00	0.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,701.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	PAGO DE DERECHOS												
Monto:	0.00	13,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,224.00
	0.00	13,224.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,925.00
	Total												14,925.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wf1q1wHCvMwT8JSZ7vqseFalDw3WoycVHQw5wZ9@Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXOxsm7I
Qw3+Anf0MphYdWQwSLbu9ItW1UJUZkk+1G6YDwYut1eX1j88sFk1WmIY+GZBKGPbBx4Ja7vnbe
IGFIUa2C8C9UaXepGUWUOWQSQCPR9QHxgK+PZxd+AFKISZGZQctd1ynBQdXqXat+fEiv27HkUYE
uSOA9NiVMkFEfagc+9jEdqav6uaoZMHWGBI9QkhLhPjJ9pTK9l/mvvpKlhpJz3TS2SvMMF
RaTshyFzVmspqYzQ8Pk3QWzKq2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 361002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES												
Monto:	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	Total												10,000.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfq1wHCvMwT6IJSIZ7vqpsFfDw3WoycVHQw5w29#8Qph9ENcWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXism7f
Qe/3+AntfMphYdWQwSLbu9fW1UJUzkk+IG8YDwYu1eX1J88sFk1Wmly+GZBkGIPb9x4Ja7vnbe
IGFfUx2CcdUoAXepGUWUJOWQSQCPR8ON4cgX+P2xd+AFKIS2G2QCld1ynBQdXqXdh+FEiv27HkUYE
uSOA9NivMkFEIagc+9JfEdqgv8uoZMhWGSJ9DkhlhPjJ9pTK9fmmvppK7lePz3T6Z5vMMf
RaTshyFzNm5pqYzQ6Pk3QWzKq2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 361001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01											
OG:	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES											
Monto:	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
Total												2,204.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wlq1wHCvvMwT6USIZ7vqseFalDw3WoycVHQw5w29BQph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrsm7f
Qe3+Anf0MphYdWQwSLbu9lW1UJUzkk+IG6YDwYut1eX1J88sFk1Wm1Y+GZBkGIPbBx4Ja7vnbe
tGFUa2CdC9UoAXepGUWUOWwSQCPpR9ON4egX+P2xd+AFKISZG2QCtd1ynBQdxqXxh+FEv27HkUYE
uSOA9NinMkJFEIagc+9lJEdonv6uaoZMHWGBIGDkhLhPjJpTK9lmmvppK/tePlz3TS2SvMMF
RaTshhyFzVnmSpqYZQBPQdWzJg2kgs=
RAVE550514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 211002 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109 - 00 - T1 - DC - 01 - 01
OG:	GASTOS DE OFICINA
Monto:	2,496.00 2,496.00 2,496.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,488.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 247001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109 - 00 - T1 - DC - 01 - 01
OG:	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
Monto:	0.00 0.00 1,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 248001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109 - 00 - T1 - DC - 01 - 01
OG:	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
Monto:	0.00 0.00 4,509.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,509.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 261001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109 - 00 - T1 - DC - 01 - 01
OG:	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES
Monto:	19,000.00 24,500.00 24,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 68,000.00



01278609-B018-1059852

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wltq1whCvMwT6fJSIZ7vnpseFaldw3WoycVHQw5w29i8Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rllmg4kXXsm7f
Qe3+Ant0MphYdWQwSLbu9fH1UJUzkk+IG6YDwYur1eX1j88sFk1WmHY+QZBkGfPbBx4Ja7vnb
IGFIUa2CdcBUaAXapGUWUOwQSOCPR9ON4cgX+PZxd+AFKIS2G2QCfd1ynBQdXqXdh+EW27hkUYE
uSOA9NiV/MkJEfagc+9jEdqav6uacZMHVGBI9OkhLhPj9pTK6f/mvvpKf9Plz3TS2SvMMF
RaTshyFzNm5pqYzQ6Pk3QWzJKg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 298001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
Monto:	0.00 0.00 3,557.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,557.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 311001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Monto:	28,500.00 33,872.00 30,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 92,372.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 313001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO DE AGUA
Monto:	0.00 0.00 10,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 314001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
Monto:	3,400.00 3,400.00 3,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10,200.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 317001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Monto:	50,750.00 50,750.00 50,750.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 152,250.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 338001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE VIGILANCIA
Monto:	52,000.00 52,000.00 52,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 156,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 344001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
Monto:	3,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wifq1wHCvvMwT6tJSlZ7vqseFalDw3WoycVHQw5w29i9Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXxrm7f
Qe3+Anf0MphYdWQwSLbu9fW1UJuzxk+IG6YDwYut1eX1j89sFk1Wmly+GZBkGfPbBx4Ja7vnb
IGFfUa2C2C8UeAXepGUWUOWOSQCP98ON4agK+PZad+AFKIS2G2QCfAtynBQdXgXb+Ew27HkUYE
uSOA8NlVMkJEtagc+9JEdagv6uaoZMHWG8i90khLhPjJpTK9l/mvvpK/lejPlz3TS2SvMMf
RoTshyFzVnm5pqYzQ8Pk3QWzjKg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 357001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO												
Monto:	0.00	0.00	24,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,100.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 372001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	PASAJES TERRESTRES												
Monto:	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS												
Monto:	0.00	1,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL												
Monto:	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	PAGO DE DERECHOS												
Monto:	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 113001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	SUELDOS												
Monto:	1,732,545.00	1,732,545.00	1,732,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,197,635.00	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 132001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL												
Monto:	392,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	392,335.00	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 132002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	GRATIFICACIÓN ANUAL												
Monto:	770,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	770,020.00	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL ISSSTE												
Monto:	204,836.00	187,020.00	187,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	578,876.00	



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfq1wHcVwMwT6UJSLZ7vapeFalDw3WoycVHQw5w29i8Qph9ENcWb4pJEI5X3r42Rtlmg4i0XXrm7f
Qe/3+Anf0MphYdWQwSLbu8RtY1UJZkx+IG6YDwYut1eX1J88sPk1WmTY+GZBkGIPbBx4Ja7vnbe
iGFILiaZC9UaAKejGUWUJOWQSQCP89ON4qX+PZxd+AFKIS2G2QCld1ynBQdXqXch+FEiv27HkUYE
uSOA9NlVMkFEfagc+8jEdqev6uaoZMHwGBI9OkhLhPjJ9pTK9l/mvvpplKfejPiz3TS2SvMMF
RaTshhyFzVm5pqYzQ6Pk3QWzJg2kg==
RAVE650S14LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141004 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ												
Monto:	66,598.00	59,557.00	59,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,712.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 142001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES A FOVISSSTE												
Monto:	93,792.00	93,792.00	93,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,376.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 143001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SAR												
Monto:	34,651.00	34,651.00	34,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,953.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 159002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	OTRAS PRESTACIONES												
Monto:	140,043.00	140,043.00	140,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,129.00
	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
	Total												7,930,036.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wlfiq1wHCvvMwTsfJSlZ7vpseFalDw3WoycVHQw5w29i8Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrsm7f
QeR3+Anf0MphiYdWQwSLbu9lW1UJuzkk+IG6YDwYut1eX1j88sFk1WmiY+GZBkGIPo8x4Ja7vnb
tGFUa2CdC9UoAXepGUWUOWwQSQCPR9ON4cpX+PZkd+AFKIS2G2QCld1ynBQdxqXxh+fEiv27HkUYE
uSOA9NivMkyFElagc+8jEdqsv6uaoZMHWG8i9DkhLhPj9pTK9l/mvvpK/tePlz3TSz25vMMF
RaTshhyFzIvm5pqYzQ8Pk3QWzjKg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
Z45LnI9P635n6FgIlyayNyuTZxZcMFXILopyMHngANtwisB+loqTDb18o+uE5CdA4tGHcrAGmJH/bO+
pflsegodBVqWQsHz1RtPqHHzBpQMaVzMvXRhY0DxnD56FWZn8Nu1GIH+22JmBacR0PyzfJaFns
LbHtmV860XKOEi6UrkDyyTws1gr+8LN04oqxM9Q6nKEG+A+n6saxAXDXtra1vONDrHjnnKKO940K
QM12XnA8ecE35bCkeTTAgRlUmMxcVORF6x38V5P6cHVg7BZ7xxsuCEAoCzVXPjgCluFKUv4M262k
wd6E6nVX+kvWnpFS8dvkFe1C+RDNCnQ==
ROVB910701F70 17/01/2025 09:28:15 a. m.



Unidad responsable:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objeto del Gasto:

415001 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Tipo de trámite:

Transferencias de Recursos

Folio y serie administrativos CFDI o número de recibo simple	Importe	Retención	Total	Leyenda alusiva al gasto
4F59CAB7-3D5D-4020-9ACE-7B1F7AB31427	\$ 3,598,966.00	\$ -	\$ 3,598,966.00	Transferencia de Recursos Estatales para gastos de operación y servicios personales correspondientes al mes de enero del 2025.
				OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)
				ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Total :	\$ 3,598,966.00	\$ -	\$ 3,598,966.00	

RFC emisor:

Nombre emisor:

RFC receptor:

Nombre receptor:

Código postal del receptor:

Régimen fiscal receptor:

Uso CFDI:

UTS970701HT4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

GEH690116NV7

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

42000

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Exportación:

4F59CAB7-3D5D-4020-9ACE-7B1F7AB31427

00001000000510075241

43200 2025-01-14 09:45:26

Ingreso

Personas Morales con Fines no Lucrativos

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	164,146.00	164,146.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ENERO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	3,434,820.00	3,434,820.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE ENERO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda:

Forma de pago:

Método de pago:

Peso Mexicano

Por definir

Pago en parcialidades o diferido

Subtotal

Total

\$ 3,598,966.00

\$ 3,598,966.00

Sello digital del CFDI:

X74lidzBmKIXL0PwvdUzocpzrwqdi8QIHJyRaeqACiQlayw6JCO+GVpV1qbGiQ5kneJ9Ewc04XLCrV3rmKWlyMk7x80BUaZ84GpTuDiLqFlok77r/VLsLJ3la3tQfNoOkof/HgjCXP8QByS2NkF o4DxlaJZyCc6R6azdknvXPn9Z7Ep3Mcb5UvR0licwVBdVZiFQNI5d4DBiZOnOAbBdmZDsp7zLcO1Xvj4NoLyLBkFbfu6FBggANfeDlwrrUzsEKHS2vIDJPJ54izV4lhEexXeEUEUAOcOOulBjZ WVLJrL2kgaMgul6pE03zQlcmf05vOiPRJYZSDHEy4Hzmt6Q==

Sello digital del SAT:

OUo7V5Rf2ima7L50W5r0Wf0zvTOB1cZdWqcBOhgjZcEHIJ+L7BsIPHO2OE6mNYI14aNxb4ZVQC35352Dy3JEprPJRKotMawXYGFj0m9frCJrjbPic/TXz/EceUtlfNu2x0DOZVyNkD++9hSxCna GglWwJSJcaSfyHpkIzr4NoU4pv6eLPD7Hw+3EFDlvZNQk6RzcXgt4eXZAQTzg6GCB+oEurKid3wtYGVIRVxWHjTT7363kdiEZmU97CH9/IH+m9xDQfRU3DxbxQNLnEykgZ3LQ4/QTTI7S0jCg /HxlgYUlmMTNow8LBcwFc3xKW3okJApts15/GZIUQJ6HIZ+4g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|4F59CAB7-3D5D-4020-9ACE-7B1F7AB31427|2025-01-14T09:45:41|[SAT970701NN3|X74lidzBmKIXL0PwvdUzocpzrwqdi8QIHJyRaeqACiQlayw6JCO+GVpV1qbGiQ5kneJ9Ewc04XLCrV3rmKWlyMk7x80BUaZ84GpTuDiLqFlok77r/VLsLJ3la3tQfNoOkof/HgjCXP8QByS2NkFo4DxlaJZyCc6R6azdknvXP n9Z7Ep3Mcb5UvR0licwVBdVZiFQNI5d4DBiZOnOAbBdmZDsp7zLcO1Xvj4NoLyLBkFbfu6FBggANfeDlwrrUzsEKHS2vIDJPJ54izV4lhEexXeEUEUAOcOOulBjZVWLJrL2kgaMgul6pE03zQlcmf05vOiPRJYZSDHEy4Hzmt6Q==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación:

No. de serie del certificado SAT

SAT970701NN3

00001000000705250068

Fecha y hora de certificación:

2025-01-14 09:45:41



SIERRA HIDALGUENSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RECTORÍA

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS

RESPONSABLE

FIRMA:

La presente documentación comprueba el ejercicio de la partida que se menciona y su pago deberá tramitarse bajo mi responsabilidad

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
Version="4.0" Fecha="2025-01-14T09:45:26"
Sello="X74IidzBmKIXL0PwwdUzocpzrwdgi8QIHJyRaeqACiQlqayw6JCO+GvPv1qbGiQ5kneJ9Ewc04XLCrV3rmKWlyMk7x80BUaZ84GpTuDiLqFIoI"
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510075241"
Certificado="MIIGZCBE6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTAwNzUyNDEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDBdBVVRPUk
SubTotal="3598966.00" Moneda="MXN" Total="3598966.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="43200" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
<cfdi:Emisor Rfc="UTS970701HT4" Nombre="UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE" RegimenFiscal="603" />
<cfdi:Receptor Rfc="GEH690116NV7" Nombre="GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DomicilioFiscalReceptor="42000"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03" />
- <cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
Descripcion="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ENERO 2025 CON CLAVE
PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-
85000-00-00-33-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="164146" Importe="164146.00"
ObjetoImp="01" />
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
Descripcion="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE ENERO 2025 CON CLAVE
PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-
85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL
ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="3434820" Importe="3434820.00"
ObjetoImp="01" />
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="4F59CAB7-
305D-4020-9ACE-7B1F7AB31427" FechaTimbrado="2025-01-14T09:45:41" RfcProvCertif="SAT970701INN3"
NoCertificado="X74IidzBmKIXL0PwwdUzocpzrwdgi8QIHJyRaeqACiQlqayw6JCO+GvPv1qbGiQ5kneJ9Ewc04XLCrV3rmKWlyMk7x80BUaZ84GpTuDiLqFIoI"
SelloSAT="OUo7V5Rf2ima7L50Wsr0Wf0zvTOB1cZdWqCBOhgjZcEHJ+L7BsIPHO2OE6mNYtI4aNxb4ZVQC35352Dy3jEprPjRkotMawXYGFJO"
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Reporte De Validación y Verificación de CFDIs

Fecha: 14/01/2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Folio Solicitud: 347321
Descripción: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025 PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS PERSONALES, AUTORIZADO AL ORGANISMO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Estatus: Aceptado
Fecha Cerrado: 14/01/2025

Documentos en Moneda (MXN)												
Versión	Tipo	UUID	RFC	Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	IEPS	ISR	Imp. Ret.	Imp. Tras.	Total
4.0	Ingreso	4F59CAB7-3D5D-4020-9ACE-7B1F7AB31427	UTS970701HT4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	\$3,598,966.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,598,966.00
Totales Por Moneda:					\$3,598,966.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,598,966.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Oficio No. UTSH/OR/DAF/0053-25
Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo,
a 10 de enero 2025

Asunto: Notificación de Cuenta Bancaria

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
Presente.

AT'N: Dirección General de Tesorería
de la Secretaría de Hacienda del
Estado de Hidalgo

Por medio del presente, me permito remitir los datos bancarios de esta Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para la ministración de recursos ESTATALES correspondientes el ejercicio 2025, adjuntando al presente las copias fotostáticas legibles de: cedula de identificación fiscal, certificado bancario y copia de identificación oficial.

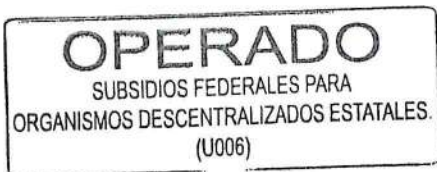
Titular de la Cuenta Bancaria	Institución Bancaria	Clave Bancaria Estandarizada	Núm. de Sucursal	Núm. de Cuenta Bancaria	Núm. de Plaza
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Santander	014313180003226073	5328	18-00032260-7	0974
R.F.C.	Domicilio Fiscal	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	Programa	Ejercicio Fiscal
UTS970701HT4	Carr. México - Tampico Km.100 Tramo Pachuca-Huejulla Zacualtipán Hgo. C.P. 43200	7747421120 Ext. 102/161 7711911513 7711153748	marco.gonzalez@uts.hidalgo.gob.mx administracionyfinanzas@utsh.hidalgo.gob.mx	Subsidio Estatal	2025

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

"Atrévete a ser diferente"



C.c.p. Archivo-UTSH
BRV/MDGC/cds

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Zacualtipán de Ángeles, Hgo.

14 de enero de 2025

UTSH/OR/DAF/0060-25

ASUNTO: CARTA COMPROMISO

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

At ´n: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

En relación a la solicitud de transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente a la ministración del mes de enero, a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito hacer de su conocimiento que, el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025 entre la Federación y el Gobierno del Estado de Hidalgo, se encuentra en proceso de revisión por parte del área jurídica de la Federación.

Por lo anterior, me comprometo a realizar la entrega de copia de dicho instrumento, a la brevedad posible, y realizar las adecuaciones presupuestarias para la alineación correspondiente.

Así mismo comentarle que el anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, se presenta ante H. Consejo Directivo en Junta de Gobierno, mediante una Sesión Extraordinaria en la cual los integrantes de dicho consejo, autorizan el presupuesto de egresos, firmando el acta correspondiente a dicha sesión.

Se adjunta:

- Punto de Presentación o en su caso aprobación del anteproyecto del presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2025
- Acta de la Decima sesión extraordinaria celebrada el 3 de octubre 2024

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector
"Atrévete a ser diferente"

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Zacualtípán de Ángeles, Hgo., a 15 de enero de 2025
UTSH/OR/DAF/0075-25

Dr. Daniel Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior
Presente

Por este medio, me permito adjuntar al presente la actualización de registro de firmas de los servidores públicos autorizados para realizar los tramites presupuestarios, relativos al ejercicio fiscal 2025, del presupuesto autorizado a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Solicitando su valioso apoyo para que dicho registro de firmas sea turnado a la Secretaría de Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

"Atrévete a ser diferente"



C.c.p. Mtro. Marco Disraeli González Cuenca. - Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas - UTSH
Archivo - UTSH.
BRV/MBC/cdc



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEPH/0186/2025.

Asunto: Registro de Firmas

Mtra. María Esther Ramírez Vargas

Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo

At'n: M.A. Norma Olivia Lozada Pérez

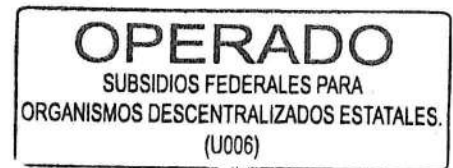
Subsecretaría de Egresos

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de enero del 2025

En atención y seguimiento al Oficio No. UTSH/OR/DAF/0075-25 signado por el Ing. Beder Rodríguez Villegas Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito solicitar atentamente de su intervención a fin de que tenga a bien autorizar el registro de firmas de los servidores públicos autorizados para realizar los trámites ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio fiscal 2025.

Se adjuntan:

- Copia del Oficio No. UTSH/OR/DAF/0075-25
- Registro de Firmas
- Nombramientos
- INE



Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dr. Natividad Castrejón Valdez

Secretario de Educación Pública de Hidalgo

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

C.c.p. Dr. Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.

L.C. Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Ing. Beder Rodríguez Villegas.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Lic. Tito Dorantes Castillo.- Director General de Educación Superior de la SEMSY.

L.C. Fernando Gómez Espinosa.- Director General de Administración de la SAyFS.

Bldo. Felipe Angeles s/n, Col. Venta Prieta,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42085.
Tel: 7717173500
www.hidalgo.gob.mx

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

REGISTRO DE FIRMAS

NOMBRE NIVEL Y/O ENCARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
-----------------------------	-------	-----------

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Personas autorizadas para firmar la documentación presentada ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Ing. Beder Rodríguez Villegas

Nombre del titular de la dependencia, Órgano
Autónomo, Organismo o Presidente Municipal

Rector

Nivel y/o Encargo

beder.rodriguez@utsh.edu.mx

Correo electrónico

7717421121 Ext.174/103

Teléfono de contacto

	
---	---

Mtro. Marco Disraely González Cuenca

Nombre del titular

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Nivel y/o Encargo

marco.gonzalez@utsh.edu.mx

Correo electrónico

7747421121 Ext.102/161

Teléfono de contacto

	
--	---

Persona(s) designada(s) para la entrega y recepción de documentación.

L.C. Cesario Domingo Senobio

Nombre del titular

Encargado de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

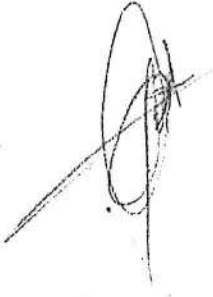
Nivel y/o Encargo

cesareo.domingo@utsh.edu.mx

Correo electrónico

7747421121 Ext. 102/161

Teléfono de contacto

	
---	---

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
VILLEGAS
BEDER

SEXO H

DOMICILIO
CDA PROCURO CAPISTRAN 32
COL LOPEZ MATEOS 43200
ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.

CLAVE DE ELECTOR ROVLBD91070113H000

CURP
ROVB910701HHGDL00

FECHA DE NACIMIENTO 01/07/1991

SECCIÓN 1601

AÑO DE REGISTRO 2019-01

VIGENCIA 2022-2032

INE

IDMEX2319825824<<1601085006618
9107016H3212312MEX<01<<07989<4
RODRIGUEZ<VILLEGAS<<BEDER<<<<<

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
9239265



Clave Única de Registro de Población
ROVB910701HHGDL00



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
9239	15	14	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

BEDER

Nombre(s)

RODRIGUEZ

Primer apellido

VILLEGAS

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre del programa

511301

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL
ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Nombre o denominación

130095

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

22/02/2023

Fecha

17:26:09

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

923926592391514C1300950720150009CIUDAD DE MEXICO:ROVB910701HHGDL00BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS 5113010095INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO:511301LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

GAyCPLTGMjlmn3E+anSga3u6H0dnq4p2lucK998RU4X7pRukPvSAIDHig0K1zCqZyvy2DrTX2237zNBSCdZkW94MpNkv1u7VlaT0ncId+Qy25JMJNCoQrp1Qnq9dXCEChqP0twGCaXkaXqpz6L1PnLd8+9uG3pT1F68H26hmt8gKbely8L0m8CcCH53Jp08M82zKaSg02V17z0qL+V3T9CO9N2CxFWwVVT0m0RVA9d92Q+YHf26EdzB8VAKR0dH0qG7uFq7dnt+LjGHRXMAZyCyxgJXFN9L8h2+6RhuC7u60g==

Sello digital de tiempo SEP

ipm19Ua1peTUpp0RFOdM7mKcTm0Dv0d4GZqrvY2hTAMXV286c280an1Z9NkoBhVqgZB0n8d8q0hnd774W7za26yaWW7pScaFmKsB08Jd02uX0nf5380a9V08FV5ifJ0a6Ca+Yia7YKHzuKz0RYCp7TArCaZda1z5ykYvFovA*Ykb0yy8N0P20m04mW28J06E3e918m2uA5V0B0C0vT2X0CH72VY9qfDo7pba2d+Pn5XVYE5A+oU0n8LzF0Lx03L0d0k+u4yS5N01TxB7V0h0xkZ0pGzKxh0n8X0L0p0LzYH0R0dH0G==

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/codulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

9239265



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

QR para validar la información





ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Pachuca Hgo., 21 de octubre de 2022

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
PRESENTE

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, y con fundamento en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, tengo a bien designarlo como:

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Con la convicción de que sabrá responder a la confianza, desempeñándose de manera íntegra y cumpliendo patrióticamente la responsabilidad que le he conferido, basado en los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo de Hidalgo.

ATENTAMENTE


LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Zacualtipán de Ángeles, Hgo.
08 de enero del 2024
UTSH/OR/0008-24

L.C. MARCO DISRAELY GONZÁLEZ CUENCA

Por medio del presente, me permito informar a usted que se ha designado como Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de esta casa de estudios, a partir del 01 de enero del presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

"Atrévete a ser diferente"

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

C.c.p. Archivo-UTSH
BRV/mggg

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
GONZALEZ
CUENCA
MARCO DISRAELY
DOMICILIO
AV CONSTITUYENTES 1957 31
LOC BOCAMINO 42660
FRANCISCO I. MADERO .HGO.
CLAVE DE ELECTOR GNCNMR83071013H800
CURP GOCM830710HHGNNR05 **AÑO DE REGISTRO** 2002 01
ESTADO 13 **MUNICIPIO** 023 **SECCIÓN** 0381
LOCALIDAD 0005 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024



  **IFE**

IDMEX1164461652<<0381071856059
8307107H2412311MEX<01<<09199<2
GONZALEZ<CUENCA<<MARCO<DISRAEL

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

CÉDULA 5557498

SOP



México D.F. 16 de Junio del 2008



FIRMA DEL TITULAR

16/06/08

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5557498

EN VIRTUD DE QUE

MARCO DISRAELY
GONZALEZ
CUENCA

CURP: GOCM830710HHGNNR13

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 86 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
CONTADURÍA**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DOMINGO
SENOBIO
CESARIO
DOMICILIO
2DA CDA MANUEL MAYNE 307
COL LOPEZ MATEOS 43200
ZACUALTIPAN DE ANGELES .HGO.
CLAVE DE ELECTOR DMSNCS82032513H600
CURP DOSC820325HHGMNS01 AÑO DE REGISTRO 2000 00
ESTADO 13 MUNICIPIO 081 SECCIÓN 1602
LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/1982
SEXO H



COMUNIDAD ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1138007961<<1602136717454
8203254H2412311MEX<00<<02175<4
DOMINGO<SENOBIO<<CESARIO<<<<<<

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL
9871687

**DOMINGO SENOBIO
CESARIO**

**LICENCIATURA EN
CONTADURÍA**

FIRMA DEL TITULAR

DOSC820225HHGMNS02

Ciudad de México a 21 de Julio de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9871687
QUE SE EXPIDE A **DOMINGO SENOBIO CESARIO**
QUE CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN CONTADURÍA

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRON
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**IDMEX0098716870<<DOSC820225HHG
8202257H<<<<<<<<<<<<<0613586<<1
DOMINGO<SENOBIO<<CESARIO<<<<<<**

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Décima Sesión Extraordinaria, 2024
Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Consolidado



JGSE.71

Fecha de la Sesión: 03/10/2024

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	64,256,780.00	6,938,153.00	4,563,731.00	4,563,731.00	4,605,641.00	7,125,459.00	4,172,049.00	4,172,047.00	4,213,957.00	7,190,729.00	4,759,575.00	4,759,575.00	7,192,131.00
113001	Sueldos	41,628,987.00	3,518,976.00	3,518,976.00	3,518,976.00	3,518,976.00	3,219,614.00	3,219,614.00	3,219,614.00	3,219,614.00	3,668,658.00	3,668,658.00	3,668,658.00	3,668,653.00
132001	Prima Vacacional y dominical	2,332,058.00	784,670.00	0.00	0.00	5,987.00	704,840.00	0.00	0.00	5,987.00	824,566.00	0.00	0.00	5,988.00
132002	Certificación Anual	7,052,005.00	1,540,040.00	0.00	0.00	35,923.00	1,406,990.00	0.00	0.00	35,923.00	1,606,566.00	0.00	0.00	2,426,563.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	4,853,782.00	417,118.00	381,486.00	381,486.00	381,486.00	351,640.00	351,640.00	351,640.00	351,640.00	396,410.00	396,410.00	396,410.00	396,416.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	1,452,910.00	133,567.00	121,485.00	121,485.00	121,485.00	111,981.00	111,981.00	111,981.00	111,981.00	126,241.00	126,241.00	126,241.00	126,241.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	2,265,868.00	191,318.00	191,318.00	191,318.00	191,318.00	176,348.00	176,348.00	176,348.00	176,348.00	198,800.00	198,800.00	198,800.00	198,804.00
143001	Aportaciones al SAR	812,584.00	70,380.00	70,380.00	70,380.00	70,380.00	64,392.00	64,392.00	64,392.00	64,392.00	73,374.00	73,374.00	73,374.00	73,374.00
159002	Otras Prestaciones	4,138,586.00	280,086.00	280,086.00	280,086.00	280,086.00	1,089,654.00	248,074.00	248,072.00	248,072.00	296,094.00	296,092.00	296,092.00	296,092.00
2000	Materiales y Suministros	1,933,520.00	54,992.00	70,992.00	277,784.00	54,992.00	1,027,322.00	50,992.00	96,742.00	46,292.00	66,992.00	66,992.00	62,992.00	56,436.00
21001	Material de Oficina	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21002	Gastos de Oficina	59,848.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,992.00	4,936.00
21003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	2,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y sistemas informáticos	239,215.00	0.00	0.00	135,685.00	0.00	103,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216001	Material de Limpieza	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
217001	Material Didáctico	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	29,975.00	0.00	0.00	29,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246001	Material Eléctrico	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246002	Material Electrónico	15,046.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,046.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	4,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
248001	Materiales complementarios	12,018.00	0.00	0.00	9,018.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	46,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	13,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,974.00	0.00	11,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	622,800.00	50,000.00	61,000.00	61,000.00	50,000.00	43,000.00	41,000.00	42,000.00	41,300.00	62,000.00	62,000.00	58,000.00	51,500.00
271001	Vestuario y uniformes	93,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	10,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
273001	Artículos Deportivos	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274001	Productos textiles	38,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	38,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275001	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291001	Herramientas Menores	10,200.00	0.00	0.00	0.00	10,200.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	17,114.00	0.00	0.00	7,114.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	8,686,837.00	545,563.00	582,154.00	1,303,971.00	\$20,880.00	1,444,509.00	\$20,080.00	\$63,660.00	490,266.00	786,874.00	849,992.00	481,124.00	629,064.00
31001	Servicio de Energía Eléctrica	786,022.00	57,000.00	67,744.00	60,000.00	59,800.00	53,378.00	70,000.00	74,300.00	75,500.00	75,500.00	75,500.00	73,500.00	41,800.00
313001	Servicio de Agua	67,000.00	0.00	0.00	20,000.00	37,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	78,600.00	6,800.00	7,800.00	6,800.00	6,800.00	7,800.00	5,000.00	6,100.00	6,100.00	7,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,218,000.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00	101,500.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	377,329.00	74,200.00	0.00	0.00	0.00	114,082.00	0.00	0.00	0.00	189,047.00	0.00	0.00	0.00
329001	Otros arrendamientos	8,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00

331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	324,990.00	0.00	45,240.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	82,240.00	40,500.00	0.00	0.00
333001	Servicios de informática	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00
334001	Capacitación	40,800.00	0.00	0.00	0.00	40,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
336002	Formas valoradas	81,200.00	0.00	81,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
338001	Servicios de Vigilancia	1,272,608.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00	106,050.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
349001	Seguros	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	59,400.00	0.00	0.00	34,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	290,832.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	50,000.00	15,000.00	0.00	15,832.00	0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	48,200.00	0.00	0.00	48,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	122,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	122,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	13,088.00	0.00	0.00	4,408.00	1,200.00	4,000.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	62,700.00	0.00	0.00	20,000.00	24,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	3,700.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
371001	Pasajes aéreos	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372001	Pasajes terrestres	1,280.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00
375001	Víctimas en el país	43,266.00	0.00	2,000.00	3,000.00	7,000.00	3,906.00	4,000.00	5,200.00	2,500.00	8,560.00	4,600.00	2,500.00	0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	220,302.00	10,000.00	0.00	13,402.00	0.00	20,000.00	18,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	53,700.00	100,000.00
385001	Gastos de representación	5,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
392006	Pago de derechos	114,328.00	0.00	56,648.00	640,880.00	11,000.00	0.00	1,000.00	12,000.00	4,000.00	3,000.00	384,800.00	1,000.00	0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,732,542.00	183,713.00	113,972.00	113,971.00	115,230.00	192,633.00	104,030.00	104,030.00	105,288.00	191,877.00	118,542.00	118,542.00	269,914.00
5000	Bienes, Muebles, inmuebles e Intangibles	694,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,014.00	0.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	694,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,014.00	0.00
	Suma Total	75,571,151.00	7,538,410.00	5,216,877.00	6,145,496.00	5,181,513.00	9,567,290.00	4,743,121.00	4,831,449.00	4,750,515.00	8,044,595.00	5,676,559.00	5,997,705.00	7,877,631.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elabora

L.C. Cesario Domingo Senobia
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisa

Mtro. Marco Dorisely González Cuarcia
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas

Autorizó

Ing. Bedel Rodríguez Villegas
Rector

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Décima Sesión Extraordinaria, 2024
Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Recursos Fiscales



Fecha de la Sesión: 03/10/2024

JGSE 7.2

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	30,459,116.00	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	2,247,608.00	3,528,472.00	2,051,267.00	2,051,266.00	2,051,266.00	3,561,107.00	2,345,530.00	2,345,530.00	2,345,534.00
13001	Sueldos	20,491,779.00	1,732,545.00	1,732,545.00	1,732,545.00	1,732,545.00	1,582,864.00	1,582,864.00	1,582,864.00	1,582,864.00	1,807,386.00	1,807,386.00	1,807,386.00	1,807,385.00
132001	Prima Vacacional y dominical	1,357,048.00	392,335.00	0.00	0.00	0.00	352,429.00	0.00	0.00	0.00	412,293.00	0.00	0.00	0.00
132002	Gratificación Anual	2,276,798.00	770,020.00	0.00	0.00	0.00	703,495.00	0.00	0.00	0.00	803,283.00	0.00	0.00	0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	2,232,215.00	204,836.00	187,020.00	187,020.00	187,020.00	172,097.00	172,097.00	172,097.00	172,097.00	194,482.00	194,482.00	194,482.00	194,485.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cuentas en Edad Avanzada y Vejez	712,229.00	66,598.00	59,557.00	59,557.00	59,557.00	54,805.00	54,805.00	54,805.00	54,805.00	61,935.00	61,935.00	61,935.00	61,935.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	1,110,530.00	93,792.00	93,792.00	93,792.00	93,792.00	86,307.00	86,307.00	86,307.00	86,307.00	97,533.00	97,533.00	97,533.00	97,535.00
143001	Aportaciones a SAR	409,824.00	34,651.00	34,651.00	34,651.00	34,651.00	31,657.00	31,657.00	31,657.00	31,657.00	36,148.00	36,148.00	36,148.00	36,148.00
159002	Otras Prestaciones	2,069,293.00	140,043.00	140,043.00	140,043.00	140,043.00	544,827.00	124,037.00	124,036.00	124,036.00	148,046.00	148,046.00	148,046.00	148,046.00
2000	Materiales y Suministros	693,015.00	21,496.00	26,996.00	36,042.00	21,496.00	426,396.00	17,996.00	24,621.00	17,496.00	26,996.00	26,996.00	24,996.00	21,468.00
211001	Material de Oficina	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211002	Gastos de Oficina	29,924.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,468.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	1,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216001	Material de Limpieza	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
217001	Material Didáctico	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246001	Material Eléctrico	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246002	Material Electrónico	7,523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
248001	Materiales complementarios	6,009.00	0.00	0.00	4,509.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	6,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	987.00	0.00	3,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	240,000.00	19,000.00	24,500.00	24,500.00	19,000.00	16,500.00	15,500.00	15,500.00	15,000.00	24,500.00	24,500.00	22,500.00	19,000.00
271001	Vestuario y uniformes	41,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	5,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274001	Productos textiles	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275001	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291001	Herramientas Menores	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	8,557.00	0.00	0.00	3,557.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	2,911,004.00	142,650.00	169,346.00	511,895.00	145,900.00	569,413.00	154,500.00	153,290.00	191,464.00	177,830.00	345,250.00	171,216.00	178,550.00
311001	Servicio de Energía Eléctrica	393,011.00	26,500.00	33,872.00	30,000.00	29,900.00	26,689.00	35,000.00	37,150.00	37,750.00	37,750.00	37,750.00	37,750.00	20,900.00
313001	Servicio de Agua	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	37,800.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	2,500.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	609,000.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	57,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329001	Otros arrendamientos	4,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,500.00	3,500.00	0.00	0.00
333001	Servicios de informática	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
338001	Servicios de Vigilancia	634,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signature/initials

345001	Seguros	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	12,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	40,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	7,500.00	0.00	7,916.00	0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	24,100.00	0.00	0.00	24,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	21,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	6,544.00	0.00	0.00	2,204.00	600.00	2,000.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	19,350.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	1,850.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372001	Pasajes terrestres	640.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00
375001	Vícticos en el país	21,633.00	0.00	1,000.00	1,500.00	3,500.00	1,933.00	2,000.00	2,600.00	1,250.00	4,260.00	2,300.00	1,250.00	0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	750.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	101,201.00	5,000.00	0.00	6,701.00	0.00	10,000.00	9,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	18,000.00	50,000.00
392006	Pago de derechos	537,164.00	0.00	28,334.00	320,440.00	5,500.00	0.00	500.00	6,000.00	2,000.00	1,500.00	192,400.00	500.00	0.00
	Suma Total	34,063,135.00	3,598,966.00	2,443,950.00	2,795,265.00	2,415,004.00	4,534,281.00	2,234,263.00	2,229,677.00	2,260,726.00	3,765,933.00	2,717,776.00	2,541,742.00	2,545,532.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.C. Cesario Domingo Senobio
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

Mtro. Mario Osraely González Cuenca
Encargado de la Dirección de
Administración Financiera

Autorizó

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Décima Sesión Extraordinaria, 2024

Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Recursos Federales

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



JGSE/73

Fecha de la Sesión: 03/10/2024

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	30,459,316.00	3,434,820.00	2,247,808.00	2,247,808.00	2,247,808.00	3,528,472.00	2,051,267.00	2,051,266.00	2,051,266.00	3,361,107.00	2,345,530.00	2,345,530.00	2,345,534.00
103001	Sueldos	22,491,179.00	1,732,545.00	1,732,545.00	1,732,545.00	1,732,545.00	1,582,864.00	1,582,864.00	1,582,864.00	1,582,864.00	1,807,386.00	1,807,386.00	1,807,386.00	1,807,383.00
132001	Prima Vacacional y dominical	1,157,048.00	392,335.00	0.00	0.00	0.00	352,420.00	0.00	0.00	0.00	412,293.00	0.00	0.00	0.00
132002	Gratificación Anual	2,276,798.00	770,020.00	0.00	0.00	0.00	703,495.00	0.00	0.00	0.00	803,283.00	0.00	0.00	0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	2,232,215.00	204,836.00	187,020.00	187,020.00	187,020.00	172,097.00	172,097.00	172,097.00	172,097.00	194,482.00	194,482.00	194,482.00	194,485.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	712,229.00	66,598.00	59,557.00	59,557.00	59,557.00	54,805.00	54,805.00	54,805.00	54,805.00	61,935.00	61,935.00	61,935.00	61,935.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	110,530.00	93,792.00	93,792.00	93,792.00	93,792.00	86,307.00	86,307.00	86,307.00	86,307.00	97,533.00	97,533.00	97,533.00	97,533.00
143001	Aportaciones al SAR	409,824.00	34,651.00	34,651.00	34,651.00	34,651.00	31,657.00	31,657.00	31,657.00	31,657.00	36,148.00	36,148.00	36,148.00	36,148.00
159002	Otras Prestaciones	2,069,293.00	140,043.00	140,043.00	140,043.00	140,043.00	544,827.00	124,037.00	124,036.00	124,036.00	148,047.00	148,046.00	148,046.00	148,046.00
2000	Materiales y Suministros	693,015.00	21,496.00	26,996.00	36,062.00	21,496.00	426,396.00	17,996.00	24,621.00	17,496.00	26,996.00	26,996.00	24,996.00	21,468.00
21001	Material de Oficina	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21002	Gastos de Oficina	29,924.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,468.00
21003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	1,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216001	Material de Limpieza	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
217001	Material Didáctico	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246001	Material Eléctrico	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
246002	Material Electrónico	7,523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
248001	Materiales complementarios	6,009.00	0.00	0.00	4,509.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	6,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	987.00	0.00	5,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	240,000.00	19,000.00	24,500.00	24,500.00	19,000.00	16,500.00	15,500.00	15,500.00	15,000.00	24,500.00	24,500.00	22,500.00	19,000.00
271001	Vestuario y uniformes	41,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	5,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274001	Productos textiles	950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
275001	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291001	Herramientas Menores	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
284001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	8,557.00	0.00	0.00	3,557.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	2,391,004.00	142,650.00	169,346.00	511,595.00	146,900.00	568,413.00	154,500.00	153,290.00	191,464.00	177,830.00	348,250.00	171,216.00	178,550.00
31001	Servicio de Energía Eléctrica	393,071.00	28,500.00	33,872.00	30,000.00	29,900.00	26,669.00	35,000.00	37,150.00	37,750.00	37,750.00	37,750.00	37,750.00	20,900.00
313001	Servicio de Agua	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	37,800.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	2,500.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00	3,050.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	609,000.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00	50,750.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	57,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329001	Otros arrendamientos	4,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00
333001	Servicios de informática	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
336001	Servicios de Vigilancia	624,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00	52,000.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

345001	Seguros	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	12,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	40,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	7,500.00	0.00	7,516.00	0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	24,100.00	0.00	0.00	24,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	21,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	6,544.00	0.00	0.00	2,204.00	600.00	2,000.00	0.00	1,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	19,350.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	1,850.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
372001	Pasajes terrestres	640.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00
375001	Vuelos en el país	21,633.00	0.00	1,000.00	1,500.00	3,500.00	1,933.00	2,000.00	2,800.00	1,250.00	4,280.00	2,300.00	1,250.00	0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	750.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	101,201.00	5,000.00	0.00	6,701.00	0.00	10,000.00	9,000.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	18,000.00	50,000.00
392006	Pago de derechos	557,164.00	0.00	28,324.00	320,440.00	5,500.00	0.00	800.00	6,000.00	2,000.00	1,500.00	192,400.00	500.00	0.00
Suma Total		34,063,135.00	5,698,966.00	2,443,950.00	2,795,265.00	2,415,094.00	4,524,591.00	2,224,263.00	2,229,677.00	2,260,726.00	3,765,933.00	2,717,776.00	2,541,742.00	2,545,552.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.C. Cesarío Domingo Senobia
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

Mtro. Marco Dorado Contreras
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas

Autorizó

Ing. Bedel Rodríguez Villegas
Rector

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Décima Sesión Extraordinaria, 2024
Resumen Calendarizado del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Ingresos Propios (Gasto de Operación)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Fecha de la Sesión: 03/10/2024

JCSE.7.4

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	3,334,648.00	68,515.00	68,515.00	68,515.00	110,425.00	68,515.00	68,515.00	68,515.00	110,425.00	68,515.00	68,515.00	68,515.00	2,501,063.00
113001	Salarios	645,629.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00	53,886.00
132001	Prima Vacacional y dominical	17,962.00	0.00	0.00	0.00	5,987.00	0.00	0.00	0.00	5,987.00	0.00	0.00	0.00	5,987.00
132002	Gratificación Anual	2,498,429.00	0.00	0.00	0.00	35,923.00	0.00	0.00	0.00	35,923.00	0.00	0.00	0.00	2,426,563.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	89,352.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00	7,446.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	28,452.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00	2,371.00
142001	Aportaciones a POVINOSSTE	44,808.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00	3,734.00
143001	Aportaciones al SAT	12,934.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00	1,078.00
2000	Materiales y suministros	647,499.00	13,000.00	17,000.00	205,669.00	13,000.00	174,539.00	15,000.00	47,500.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y planes informáticos	203,215.00	0.00	0.00	135,685.00	0.00	67,530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
217001	Material Didáctico	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	29,975.00	0.00	0.00	29,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261001	Combustibles y lubricantes para vehículos y equipos terrestres	142,800.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	11,000.00	11,300.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,500.00
279001	Vestuario y uniformes	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
279002	Artículos Deportivos	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
274001	Productos textiles	36,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	2,864,829.00	259,963.00	243,463.00	209,781.00	229,080.00	275,683.00	211,080.00	254,089.00	187,338.00	451,314.00	189,692.00	139,692.00	271,964.00
303001	Servicio de Agua	37,000.00	0.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	3,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	263,247.00	74,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	189,047.00	0.00	0.00	0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	280,980.00	0.00	45,240.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	45,240.00	33,500.00	0.00	0.00
333001	Servicios de informática	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
334001	Capacitación	40,800.00	0.00	0.00	0.00	40,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
336002	Formas valoradas	81,200.00	0.00	81,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
338001	Servicios de Vigilancia	24,600.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	34,760.00	0.00	0.00	34,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	210,000.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
379001	Pasejes aéreos	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	17,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,700.00	0.00
385001	Gastos de representación	5,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	1,732,542.00	163,713.00	113,972.00	113,972.00	115,230.00	192,633.00	104,030.00	104,030.00	105,288.00	191,877.00	116,942.00	116,942.00	269,914.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Suma Total	6,750,867.00	740,476.00	728,977.00	854,956.00	351,505.00	619,728.00	294,596.00	372,095.00	329,043.00	612,729.00	341,007.00	230,307.00	2,786,527.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.C. Cesarío Domingo Senobio
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

Mtra. Mayra Dorely Contreras Cuenca
Encargada de la Dirección de
Administración Financiera

Autorizó

Ing. Ender Rodríguez Villegas
Rector

Fecha de la Sesión: 03/10/2024

Capítulo/ partida	Descripción	Presupuesto anual programado	Calendarizado Anual											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	694,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,014.00	0.00
520001	Equipos y aparatos audiovisuales	694,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,014.00	0.00
	Suma Total	694,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	694,014.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

L.C. Cesarío Domingo Senobio
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

Mtro. Marco Dávalos Contreras Cuenca
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas

Autorizó

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 14, Fracción III, inciso d), del Decreto Gubernamental que modifica diversas disposiciones del decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 01 de agosto de 2016, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se presentan los siguientes formatos:

- **JGSE.7.1** Consolidado
- **JGSE.7.2** Recurso Fiscal
- **JGSE.7.3** Recurso Federal
- **JGSE.7.4** Ingresos Propios (Gasto de Operación) y;
- **JGSE.7.4** Ingresos Propios (Gasto de Inversión) - " Equipamiento Informático"

Se integran los siguientes formatos emitidos por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

1. **RA-02** Costo de la Unidad Presupuestal.
2. **RA-03** Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal.
3. **RA-04** Listado de Proyectos.
4. **RA-07** Partidas sujetas a licitación.
5. **Reporte de información estadística.**
6. **Formato de nuevas necesidades.**

Elaboro

L.C. Cesario Domingo Senobio
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

Mtro. Marco Disraeli González Cuenca
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas

Autorizó

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

RA-02



Costo de la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRIMERÍA	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ 880,864.00	\$ 0.00	\$ 880,864.00	\$ 0.00	\$ 317,365.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	13/09/2024	SI	SI
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 144,425.00	\$ 0.00	\$ 144,425.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	13/09/2024	SI	SI
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	\$ 42,856.00	\$ 0.00	\$ 42,856.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	13/09/2024	SI	SI
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS	\$ 448,529.00	\$ 0.00	\$ 448,529.00	\$ 0.00	\$ 300,547.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	13/09/2024	SI	SI
NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	\$ 3,767,082.00	\$ 0.00	\$ 3,767,082.00	\$ 0.00	\$ 1,061,865.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	13/09/2024	SI	SI
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN - FEDERAL	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	6	13/09/2024	SI	SI
ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS (N)	\$ 35,559,206.00	\$ 0.00	\$ 35,559,206.00	\$ 0.00	\$ 5,071,090.00	\$ 0.00	\$ 0.00	7	17/09/2024	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 74,877,137.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 6,750,867.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 74,877,137.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 6,750,867.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS Y CARGOS	OTROS
113001	Sueldos	\$ 21,137,808.00	\$ 0.00	\$ 20,491,179.00	\$ 0.00	\$ 646,629.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,175,010.00	\$ 0.00	\$ 1,157,048.00	\$ 0.00	\$ 17,962.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 4,775,207.00	\$ 0.00	\$ 2,276,798.00	\$ 0.00	\$ 2,498,409.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 2,321,587.00	\$ 0.00	\$ 2,232,215.00	\$ 0.00	\$ 89,352.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 740,681.00	\$ 0.00	\$ 712,229.00	\$ 0.00	\$ 28,452.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 1,155,336.00	\$ 0.00	\$ 1,110,530.00	\$ 0.00	\$ 44,806.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 422,780.00	\$ 0.00	\$ 409,824.00	\$ 0.00	\$ 12,956.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,069,293.00	\$ 0.00	\$ 2,069,293.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 33,797,664.00	\$ 0.00	\$ 30,453,116.00	\$ 0.00	\$ 3,338,548.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS Y CARGOS	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 29,924.00	\$ 0.00	\$ 29,924.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 1,436.00	\$ 0.00	\$ 1,436.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 221,215.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 203,215.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 103,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material de apoyo didáctico	\$ 32,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
243001	Cel, yeso y productos de yeso	\$ 29,975.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 29,975.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 85,000.00	\$ 0.00	\$ 85,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 7,523.00	\$ 0.00	\$ 7,523.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 6,009.00	\$ 0.00	\$ 6,009.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 28,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 6,712.00	\$ 0.00	\$ 6,712.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 382,800.00	\$ 0.00	\$ 240,000.00	\$ 0.00	\$ 142,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 52,308.00	\$ 0.00	\$ 41,308.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,196.00	\$ 0.00	\$ 5,196.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 37,450.00	\$ 0.00	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 36,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
275001	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 5,100.00	\$ 0.00	\$ 5,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 8,557.00	\$ 0.00	\$ 8,557.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,240,505.00	\$ 0.00	\$ 693,015.00	\$ 0.00	\$ 547,490.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS Y CARGOS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 393,011.00	\$ 0.00	\$ 393,011.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 52,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 49,800.00	\$ 0.00	\$ 37,800.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 609,000.00	\$ 0.00	\$ 609,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 320,288.60	\$ 0.00	\$ 57,041.00	\$ 0.00	\$ 263,247.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 4,454.00	\$ 0.00	\$ 4,454.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 302,980.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 280,980.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 40,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 61,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 61,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 640,600.00	\$ 0.00	\$ 624,600.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 47,000.00	\$ 0.00	\$ 12,320.00	\$ 0.00	\$ 34,680.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 250,416.00	\$ 0.00	\$ 40,416.00	\$ 0.00	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 24,100.00	\$ 0.00	\$ 24,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 101,080.00	\$ 0.00	\$ 21,080.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 6,544.00	\$ 0.00	\$ 6,544.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 43,350.00	\$ 0.00	\$ 19,350.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 125,000.00	\$ 0.00	\$ 125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 640.00	\$ 0.00	\$ 640.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajeros en el país	\$ 21,633.00	\$ 0.00	\$ 21,633.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 118,901.00	\$ 0.00	\$ 101,201.00	\$ 0.00	\$ 17,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 557,164.00	\$ 0.00	\$ 557,164.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,732,542.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,732,542.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 5,775,833.00	\$ 0.00	\$ 2,911,004.00	\$ 0.00	\$ 2,984,829.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENDIBLES	OTROS
415001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 74,877,137.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 6,750,867.00	\$ 0.00	\$ 0.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

RA-03



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS PROPIOS	RENTAS FINANCIERAS	OTROS	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ 880,864.00	\$ 0.00	\$ 563,499.00	\$ 0.00	\$ 317,365.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1	13/06/2024	SI	SI
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 144,425.00	\$ 0.00	\$ 144,425.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	13/02/2024	SI	SI
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	\$ 42,896.00	\$ 0.00	\$ 42,896.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	3	13/09/2024	SI	SI
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS	\$ 448,528.00	\$ 0.00	\$ 147,982.00	\$ 0.00	\$ 300,547.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	13/09/2024	SI	SI
NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	\$ 3,767,862.00	\$ 0.00	\$ 2,705,217.00	\$ 0.00	\$ 1,061,865.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	13/09/2024	SI	SI
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN - FEDERAL	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	6	13/09/2024	SI	SI
ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS (N)	\$ 35,530,206.00	\$ 0.00	\$ 30,459,116.00	\$ 0.00	\$ 5,071,090.00	\$ 0.00	\$ 0.00	7	17/09/2024	SI	SI
Total Subprograma:	\$ 74,877,137.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 6,750,867.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 74,877,137.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 6,750,867.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACIONES	OTROS
113001	Sueldos	\$ 21,137,608.00	\$ 0.00	\$ 20,491,179.00	\$ 0.00	\$ 646,629.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 1,175,010.00	\$ 0.00	\$ 1,157,048.00	\$ 0.00	\$ 17,962.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 4,775,207.00	\$ 0.00	\$ 2,276,798.00	\$ 0.00	\$ 2,498,409.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 2,321,567.00	\$ 0.00	\$ 2,232,215.00	\$ 0.00	\$ 89,352.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 740,661.00	\$ 0.00	\$ 712,229.00	\$ 0.00	\$ 28,432.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 1,155,338.00	\$ 0.00	\$ 1,110,510.00	\$ 0.00	\$ 44,808.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 422,760.00	\$ 0.00	\$ 405,824.00	\$ 0.00	\$ 12,936.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 2,069,293.00	\$ 0.00	\$ 2,002,283.00	\$ 0.00	\$ 67,010.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 33,797,064.00	\$ 0.00	\$ 30,459,116.00	\$ 0.00	\$ 3,336,548.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTIFICACIONES	OTROS
211001	Material de Oficina	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211002	Gastos de Oficina	\$ 28,924.00	\$ 0.00	\$ 28,924.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 1,436.00	\$ 0.00	\$ 1,436.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 75,530.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 67,530.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 135,685.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 135,685.00	\$ 0.00	\$ 0.00
216001	Material de Limpieza	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material de apoyo didáctico	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material de apoyo didáctico	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 28,975.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,975.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 71,230.00	\$ 0.00	\$ 71,230.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 1,740.00	\$ 0.00	\$ 1,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246001	Material Eléctrico	\$ 2,030.00	\$ 0.00	\$ 2,030.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 4,023.00	\$ 0.00	\$ 4,023.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
246002	Material Electrónico	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 3,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 4,509.00	\$ 0.00	\$ 4,509.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
248001	Materiales complementarios	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 28,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 5,725.00	\$ 0.00	\$ 5,725.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 987.00	\$ 0.00	\$ 987.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
261001	Combustibles y Lubrificantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 382,800.00	\$ 0.00	\$ 240,800.00	\$ 0.00	\$ 142,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 42,308.00	\$ 0.00	\$ 31,308.00	\$ 0.00	\$ 11,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
271001	Vestuario y uniformes	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 696.00	\$ 0.00	\$ 696.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
273001	Artículos Deportivos	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 36,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 36,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 50.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
274001	Productos textiles	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 900.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 1,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 1,100.00	\$ 0.00	\$ 1,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
291001	Herramientas Menores	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

294001	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
298001	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 3,557.00	\$ 0.00	\$ 3,557.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 1,240,505.00	\$ 0.00	\$ 693,015.00	\$ 0.00	\$ 547,490.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS	OTROS
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 393,011.00	\$ 0.00	\$ 393,011.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
313001	Servicio de Agua	\$ 52,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$ 40,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 609,000.00	\$ 0.00	\$ 609,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 16,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 304,088.00	\$ 0.00	\$ 57,041.00	\$ 0.00	\$ 247,047.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 4,454.00	\$ 0.00	\$ 4,454.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 90,480.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 90,480.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 55,500.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 0.00	\$ 33,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ 157,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 157,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
333001	Servicios de informática	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 40,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 40,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
336002	Formas valoradas	\$ 81,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 81,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00
338001	Servicios de Vigilancia	\$ 646,600.00	\$ 0.00	\$ 624,000.00	\$ 0.00	\$ 24,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
345001	Seguros	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 47,080.00	\$ 0.00	\$ 12,320.00	\$ 0.00	\$ 34,760.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 4,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$ 250,416.00	\$ 0.00	\$ 40,416.00	\$ 0.00	\$ 210,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$ 24,100.00	\$ 0.00	\$ 24,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 82,860.00	\$ 0.00	\$ 2,880.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 11,600.00	\$ 0.00	\$ 11,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 6,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 2,800.00	\$ 0.00	\$ 2,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 1,740.00	\$ 0.00	\$ 1,740.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$ 2,204.00	\$ 0.00	\$ 2,204.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 19,350.00	\$ 0.00	\$ 19,350.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 125,000.00	\$ 0.00	\$ 125,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
371001	Pasajes aéreos	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 140.00	\$ 0.00	\$ 140.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajeros en el país	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 5,080.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viajeros en el país	\$ 16,553.00	\$ 0.00	\$ 16,553.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
378001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 750.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 117,200.00	\$ 0.00	\$ 99,500.00	\$ 0.00	\$ 17,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,701.00	\$ 0.00	\$ 1,701.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
385001	Gastos de representación	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 20,500.00	\$ 0.00	\$ 20,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 13,224.00	\$ 0.00	\$ 13,224.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
392006	Pago de derechos	\$ 523,440.00	\$ 0.00	\$ 523,440.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,732,542.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,732,542.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 5,775,833.00	\$ 0.00	\$ 2,911,094.00	\$ 0.00	\$ 2,864,829.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 4000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS	OTROS
415001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 74,677,137.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 6,750,857.00	\$ 0.00	\$ 0.00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción

Programa	Educación
Sectorial:	
Programa	Educación Superior
Presupuestario:	
Nombre del Proyecto:	ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS
Prioridad:	1
Objetivo del Proyecto:	Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, mediante el desarrollo de los programas educativos, ofreciendo servicios estudiantiles de calidad, con programas de apoyo al estudiantado que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que les permita desarrollar las competencias profesionales que les faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo o emprender su propio negocio.
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Actual	Brindar las herramientas adecuadas y fundamentales para que los programas de estudio que se ofertan en la UTSH sean una ventaja competitiva ante un entorno altamente cambiante y competitivo, es por ello que estar a la vanguardia ante otras instituciones educativas de nivel superior dará la ventaja para que nuestros estudiantes se desempeñen en igualdad de condiciones ante el desarrollo de tu trabajo ya sea en el sector productivo o desarrollando su propia empresa. Es por ello que, con la participación del sector empresarial, con el personal docente y administrativo de los programas educativos se pueden ofrecer las competencias a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para que sean personas preparadas y competitivas en el ámbito profesional y laboral. Los programas de estudio deberán diseñar estrategias académicas para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad y mejorar la oferta educativa, para que las y los estudiantes adquieran las competencias profesionales necesarias y cumplir con los requerimientos del campo laboral. Por otra parte, se han tenido excelentes resultados en las evaluaciones externas ante organismos del COPAES, los CIEES y con los que certifican la calidad de los servicios ofertados, sin embargo, es necesario dar atención de acuerdo a la nueva realidad educativa con estrategias educativas que se apoyan en las tecnologías de la información y telecomunicaciones para que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades para mejorar sus comunidades, su región y el país. Finalmente se deben mejorar los indicadores que se fueron afectados durante la pandemia para poder tener un incremento sostenido en la matrícula y la retención de la misma.
Justificación del Proyecto	El modelo educativo de las Universidades Tecnológicas es todo momento ha privilegiado que la formación de los estudiantes sea a través de competencias profesionales mismas que son reforzadas con programas de estudio actualizados y evaluados para que los conocimientos que los estudiantes reciben la UTSH se ha de calidad y pertinentes con las necesidades del sector productivo, sin embargo, derivado de la pandemia se tiene una nueva realidad de la impartición de clases a nivel superior que va desde la mejora de aprendizajes para retroalimentar los conocimientos adquiridos con prácticas en laboratorios y talleres hasta la atención personalizada de los estudiantes por área de servicios estudiantiles
Estrategias	1. Desarrollar de planes y programas de estudio 2. Organizar eventos culturales y deportivos 3. Ofrecer servicios escolares de calidad
Líneas de Acción	1. Participar en reuniones de directores convocadas por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. 2. Asistir a reuniones donde traten asuntos relacionados con la impartición de los nuevos planes y programas de estudios, TSU, Ing. y Maestría. 3. Ofrecer clubes de básquet bol, tae Kwon do, futbol, voleibol y condicionamiento físico, así como los clubes de música, teatro, radio, círculo de lectura. 4. Brindar atención a los estudiantes, con trato digno, puntual y de calidad.
Justificación de los Recursos	Lograr la integración satisfactoria de las y los estudiantes a la Universidad, así como su formación integral. Los recursos que se solicitan para este proyecto van encaminados en la mejora en la impartición de clases, en los servicios que recibe el estudiante en su estancia en la UTSH, que van desde las clases en los laboratorios y talleres, así como sus actividades paraescolares y coadyuban en su desarrollo integral. es importante destacar que se integran actividades propias de la académica como practicas externas, actualizaciones de programas de radio, capacitación a docentes, evaluación de Programas educativos por entes externos, las cuales a su vez dan una mejor certeza de la calidad educativa que se ofrece en la institución.
Situación Esperada	Contar con programas educativos actualizados tanto para el TSU como para Ingeniería para ofrecer una educación de calidad aplicando estrategias que coadyuven a superar los retos ante la nueva realidad educativa con el regreso a clases pos pandemia.
Observaciones:	Lograr la Integración satisfactoria de las y los estudiantes a la Universidad, así como su formación integral.

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)					
Clave del Proyecto:					
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense					
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para			Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular		
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación	SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Superior		
Ramo:	Educación Pública				
Espacio	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal		
Geográfico:					

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	MANEJO DE RECURSOS	OTROS
---------	-------------	-------------	---------------	------------------	-----------------	--------------------	--------------------	-------

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
214001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$135,685.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,685.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00
253001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
254001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,725.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,725.00
255001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
273001	Ingresos Generados	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
275001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
329001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,454.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,454.00
331002	Ingresos Generados	\$0.00	\$45,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,480.00
336002	Ingresos Generados	\$0.00	\$81,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,200.00
358001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,600.00
361001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00
372001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140.00
392006	T. Estatal	\$0.00	\$11,600.00	\$720,440.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191,400.00	\$0.00	\$0.00	\$523,440.00

OPERADO
 SUBSIDIOS FEDERALES PARA
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
 (U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
 CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
 PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
 A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador					Datos del Indicador								
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR				Fórmula del indicador:	PRE= (NEC/MIA)*100							
Nivel:	COMPONENTE				Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE							
Dimensión a Medir:	EFICACIA				Rango de Valor:	0 - 100							
Objetivo del indicador:	MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN EN CADA PERIODO ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA EFICIENCIA TERMINAL Y DISMINUIR EL ABANDONO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN				Frecuencia de Medición:	Trimestral							
Interpretación del indicador:					Cobertura:	ESTATAL							
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Estudiantes de nivel superior de educación en instituciones públicas formados porcentaje de retención	68	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
Actividad 1.- seguimiento al proceso de servicio social, residencias o estadías profesionales e internado de pregrado del estudiantado_ porcentaje de	94	0	0	0	0	0	0	0	0	94	0	0	0
Actividad 2.- Impartición de actividades extracurriculares en educación superior.	99	0	0	30	0	0	27	0	0	0	0	0	42
Actividad 3.- Otorgamiento de becas institucionales a estudiantes de educación superior.	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55

➤

Y

PC

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción

Programa	Educación
Sectorial:	
Programa	Educación Superior
Presupuestario:	
Nombre del Proyecto:	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS
Prioridad:	2
Objetivo del Proyecto:	Mejorar los servicios de Vinculación Institucional a través de estrategias que realcen la presencia y permanencia de cada uno de ellos, para una mayor contribución en los sectores del área de influencia del Estado, zona centro del país y el extranjero, que reflejen a su vez una mayor presencia de la UTSH en beneficio de la comunidad universitaria.
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Esperada	1. Difundir 10 cursos de educación continua. 1. Proporcionar 10 servicios tecnológicos en base en las necesidades requeridas. 1. Publicar 20 vacantes para atender por lo menos a 200 egresados en la bolsa de trabajo vinculando con empresas y/o instituciones. 1. Gestionar 2 espacios para movilidad internacional y/o nacional. 1. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía. 1. Gestionar 800 lugares para la realización de estadías de TSU y de Ingeniería. 1. Gestionar la firma de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales. 1. Lograr que todo el estudiantado con derecho a visitas guiadas la realice en tiempo y forma.
Justificación de los Recursos	El recurso solicitado es para solventar el pago del examen de la convocatoria Mexprotec, considerando la participación de nuestros estudiantes, el recurso de material deportivo es con la finalidad de que los estudiantes realicen actividades de paraescolares.
Líneas de Acción	1. Realizar la difusión de los cursos de educación continua que la UTSH ofrece. 2. Desarrollo de cursos de actualización y/o capacitación dirigidos al público en general. 1. Mantener actualizado el catálogo de los servicios tecnológicos que ofrece la UTSH. 2. Difundir los servicios tecnológicos en la comunidad, al público en general. 1. Publicar las ofertas de empleo, a efecto de difundir las vacantes entre los egresados de la UTSH. 2. Contactar a egresados para informarles de las vacantes. 1. Dar a conocer a los estudiantes y docentes de esta casa de estudios las convocatorias e información de intercambios nacional e internacional. 2. A través de los cursos de inducción se promueve la participación de los estudiantes en el paraescolar de francés. 1. Aplicar a cada estudiante el registro de información personal de terminación de estadía para obtener los datos correspondientes. 2. Realizar el estudio de egresados a una generación. 3. Realizar y actualizar de manera permanente la base de datos de egresados mediante las diferentes herramientas con las que cuenta la UTSH. 1. Promover estudiantes en el sector productivo para lograr espacios de colocación para estadías. 2. Concretar la colocación de las y los estudiantes en el sector público y privado. 1. Comunicarse vía telefónica, WhatsApp y/o correo electrónico con las empresas. 2. Enviar vía correo electrónico a la empresa la carta de solicitud de visita guiada. 1. Comunicarse vía telefónica, WhatsApp y/o correo electrónico con las empresas. 2. Compartir y recibir los formatos de convenios, realizar las adecuaciones necesarias y concluir el proceso. 1. Ofertar 10 cursos de educación continua al sector empresarial y población en general. 2. Realización de servicios tecnológicos a las empresas, instituciones y población en general en base a las necesidades solicitadas y ofrecer soluciones concretas, lo que permitirá contribuir al crecimiento y consolidación regional. 3. Consolidar la bolsa de trabajo a través de la vinculación con empresas, instituciones que oferten vacantes que generen oportunidades de colocación en el mercado laboral. 4. Brindar el acompañamiento a estudiantes interesados en participar en convocatorias de movilidad nacional e internacional. 5. Registrar al 100% de los egresados de cada generación que concluye su estadía para darles seguimiento. 6. Gestionar lugares para la realización de estadías a través de la vinculación con el sector productivo de la región, del Estado de Hidalgo y del país, lo cual permitirá fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes. 7. Contactar a las empresas para conocer la disponibilidad que tienen para recibir a los estudiantes. 8. Agendar formalmente la visita guiada. 9. Buscar empresas y/o instituciones para poder llevar a cabo la firma de convenios de colaboración. 10. Realizar el seguimiento correspondiente durante todo el proceso de firma.
Estrategias	
Justificación del Proyecto	El anteproyecto del Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024, es elaborado con la intención de cumplir con el Sistema de Gestión de la Calidad y hacer eficiente el trabajo desarrollado en el Área de Vinculación y Extensión, de tal manera los objetivos y metas deben ser cubiertos en su totalidad, alcanzando lo concerniente al Seguimiento de Egresados, Educación Continua, Servicios Tecnológicos, Emprendimiento, Estadías, Convenios, Movilidad y Visitas a empresas.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Graphic: Mervyn Fisher

Situación Actual	La Dirección de Vinculación y Extensión ha consolidado importantes relaciones de colaboración con cada uno de los sectores en sus diferentes ámbitos, cuyas funciones representan oportunidades para los estudiantes y la sociedad. El modelo de las UT incentiva a los estudiantes para que emprendan su propia empresa y generen su propio empleo o en su caso representa una clara expectativa que al término del proceso de estadías tengan la propuesta de contratación como egresados. Los servicios tecnológicos representan una fuente de ingresos propios para la institución, la atención de las necesidades que demanda el entorno productivo cada vez más competitivo y actualizado, el complemento de las prácticas de los estudiantes en las empresas, se observa el impulso a las estrategias de diferenciación, mayor sinergia y disponibilidad de cada uno de los involucrados. Queda tareas pendientes como el incremento de los servicios tecnológicos ofertados y la actualización de la maquinaria, equipo de los laboratorios y talleres para evitar su obsolescencia en un mediano plazo. Por su parte el emprendimiento a través de la incubadora de empresas ha representado una importante ancla de motivación para la cultura empresarial y emprendedora de la región. Actualmente la movilidad estudiantil es una realidad para los estudiantes que contribuye a la propuesta de vivir experiencias en escenarios distintos a esta casa de estudios con la posibilidad en primer lugar de trasladarse a otros Estados de la República Mexicana para cursar un cuatrimestre en otra Universidad Tecnológica o para realizar su estadía de fin de carrera. Mientras que la recomendación y desempeño de los estudiantes en estadía en el sector productivo generan mayor apertura en la colocación de nuevas generaciones, de igual manera la asistencia a visitas guiadas en las instalaciones de las empresas permiten complementar la teoría de los planes de estudios y generan en los estudiantes la visión de negocio o de su colocación al término de su formación académica.	
------------------	--	--

Beneficiarios

Población Objetivo:	Estudiantes
---------------------	-------------

Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para

Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Educación

Eje	Acuerdo para el Desarrollo
Estratégico:	Económico.

Objetivo	Educación para el futuro de Hidalgo.
Estratégico:	

SubFunción: Educación Superior

Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
--------------------------	--

Programa Sectorial:	Educación
---------------------	-----------

Programa Educación Superior
Presupuestario:

Ramo: Educación Pública

Espacio	Municipio:	Cobertura Estatal
---------	------------	-------------------

Localidad: Cobertura Estatal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

[illegible]

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

[illegible]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador					Datos del Indicador								
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS. COMPONENTE				Fórmula del indicador:	PSBSEYVO= (NBSSEYVO/NBASEYV)*100							
Nivel:	CALIDAD				Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE							
Dimensión a Medir:	MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN QUE SOLICITA UN SERVICIO				Rango de Valor:	0 - 100							
Objetivo del indicador:					Frecuencia de Medición:	Trimestral							
Interpretación del indicador:					Cobertura:	ESTATAL							
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente.- Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	98	0	0	0	0	0	2	0	0	48	0	0	48
Actividad 1.- Otorgamiento de servicios de educación continua y tecnológicos de educación superior.	99	0	0	33	0	0	29	0	0	33	0	0	4
Actividad 2.- Difusión institucional de educación superior	88	0	0	36	0	0	48	0	0	0	0	0	6
Actividad 3.- Firma de convenios de colaboración en educación superior.	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)					
Clave del Proyecto:					
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense					
Objetivo ODS:		Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular	
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación	SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
Programa Sectorial:	Educación	Programa Presupuestario:	Educación Superior		
Ramo:	Educación Pública				
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad:	Cobertura Estatal		

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	ACREDECIMIENTOS	OTROS
---------	-------------	-------------	---------------	------------------	-----------------	--------------------	-----------------	-------

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,030.00
247001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
272001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$696.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$696.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
298001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
361001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00
361002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$1,850.00	\$19,350.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$550.00	\$0.00	\$2,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,080.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño														
Indicadores														
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador							
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADOS COMPONENTE						Fórmula del indicador:	PPICTED=(PICTED/PICTEPD)*100						
Nivel:	EFICACIA						Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE						
Dimensión a Medir:	MIDE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADOS CON EL FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS QUE PUEDAN SER PATENTADOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA						Rango de Valor:	0 - 100						
Objetivo del indicador:							Frecuencia de Medición:	Trimestral						
Interpretación del indicador:							Cobertura:	ESTATAL						
Actividades Calendarizadas														
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Componente.- Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada.	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
Actividad 1.- Dibujaación de investigación científica y tecnológica de educación superior.	99	0	0	0	0	0	33	0	0	33	0	0	33	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa	Educación
Sectorial:	
Programa	Educación Superior
Presupuestario:	
Nombre del Proyecto:	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Asegurar la mejora continua, a través de la actualización de la planeación, la evaluación y rendición de cuentas, así como garantizar la conectividad y atender a la comunidad universitaria en materia de género.
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense , publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Esperada	Conservar las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental Avanzar en el proceso de acreditación de los Programas Educativos de TSU e Ingeniería Garantizar que en la institución los sistemas informáticos para los procesos académicos y administrativos y su conectividad, estarán óptimos para un buen logro de objetivos. Atender al 100% los requerimientos en materia de rendición de cuentas. Fortalecer la perspectiva de género en toda la comunidad universitaria, nos permitirá trabajar en armonía y con óptica de inclusión. Mantener la observación de la normatividad vigente en materia de Transparencia , Archivo, Mejora Regulatoria, entre otras. Validación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos hasta el año 2024 por parte del Archivo General del Estado
Justificación de los Recursos	Las acciones y actividades establecida en el presente proyecto permitirán complementar los servicios que se ofrecen al estudiante desde la parte administrativa de la institución que contribuyen a generar un ambiente beneficioso para la comunidad universitaria.
Líneas de Acción	Reunión de Revisión de la Calidad por la Dirección Realizar la auditoría interna y externa del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 Realizar la auditoría interna y externa del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015 Actualización de la documentación de los sistemas de gestión Revisar e integrar la información en apego a los instrumentos de evaluación. Dar seguimiento y en su caso actualizar el Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 Integrar el Programa Operativo Anual Elaborar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual Elaborar los Proyectos para solicitud de recursos extraordinarios Elaborar el MECASUT y EVIN Integrar la Evaluación Programática Presupuestal Integrar el Informe de Actividades del Titular de la Institución Evaluación del Desempeño Docente Integrar los indicadores tácticos para el vo bo de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado. Integrar la estadística básica de la DGUTyP y SEPH Coordinar la integración de la estadística 911 Monitorear de manera permanente el funcionamiento de los servidores institucionales Brindar asesoría y apoyo técnico presencial y a distancia a personal y estudiantes. Seguimiento y actualización de la página web Realizar periódicamente el respaldo de bases de datos Programar examen de admisión para estudiantes de nuevo ingreso Apoyar cuatrimestralmente en la aplicación de la evaluación docente (SEDD) y evaluación de los servicios (MESA) Desarrollo e implementación de módulos del SIGE Desarrollo de reportes de los módulos existentes. Renovación de licencias de software institucional y de Programa Educativo: Campus Agreement, SolidWorks, CamWorks, CISCO y Argis Realizar el mantenimiento preventivo cuatrimestral. Realizar el mantenimiento correctivo cuando el usuario lo requiera. Integrar información de archivo generada por las diferentes áreas generadoras. Actualizar la plataforma Estatal y Federal en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental . Integrar el reporte bimestral de ahorro de papel Actualizar el portal del Registro Único de Trámites y Servicios (RUTS) Atender los requerimientos en materia de mejora regulatoria Integrar y actualizar los Instrumentos de control archivístico al 2024. Elaborar el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 Elaborar el Plan de Riesgos (PTAR) 2024 Realizar trimestralmente las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional Elaborar los informes trimestrales del PTCI y PTAR Integrar el informe anual y cédula de procesos para la Secretaría de Contraloría Implementación de acciones de mejora para los 5 procesos declarados Realizar actividades mensuales en el marco del Día Naranja. Conmemorar el Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y Niños .

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estrategias	1. Seguimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental 2. Mantener un constante proceso de autoevaluación para la acreditación de Programas Educativos 3. Elaborar y/o actualizar los programas institucionales 4. Evaluar de manera periódica a la institución para una mejora continua 5. Contar con información estadística institucional en tiempo y forma 6. Mantener en operatividad los servidores institucionales y brindar apoyo técnico a docentes, administrativos y estudiantes. 7. Asegurar el acceso a las plataformas informáticas institucionales que permitan la comunicación académica y el trabajo administrativo presencial y a distancia. 8. Adecuar los sistemas informáticos actuales desarrollando los módulos necesarios a fin de brindar las mejores condiciones en el proceso enseñanza-aprendizaje y procesos administrativos presencial y a distancia. 9. Actualizar el 100% de los equipos de cómputo con las licencias de software y brindar los mantenimientos correspondientes. 10. Asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de Archivo, Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Programa de calidad institucional y mejora continua. 11. Coordinar, evaluar e integrar los elementos de control interno 12. Dar seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad Institucional de Género
Justificación del Proyecto	Es sin duda prioridad, dar paso al seguimiento de Actividades que fortalecen y promueven el desarrollo y competitividad del personal y alumnado de la UTSH, el presente proyecto permitirá fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, procesos de acreditación, Renovación de licencias utilizadas a nivel institucional y por Programas de desarrollo y la normatividad interna.
Situación Actual	Con los recursos programados para el ejercicio 2024, se mantendrán los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, a través de las propuestas de acciones de mejora y de la realización de la auditoría interna y externa por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. A la fecha se cuenta con el 60% de PE acreditados y se espera que en el ejercicio 2024, avanzar en el proceso de manera significativa, llevando a cabo el proceso para los PE de TSU en Tecnologías de la Información en Área Infraestructura de Redes Digitales. Actualización de la planeación y evaluación: MECASUT, EVIN, CTES, Informes del H. Consejo Directivo y demás que sean requeridos por las dependencias federales y estatales. Así como la rendición de cuentas en apego a la normatividad vigente. Se dará continuidad al desarrollo de los módulos del SIGE que coadyuvan al proceso enseñanza-aprendizaje, así como un servicio administrativo eficiente y eficaz. Respaldo de la información que garantice el buen uso de la información institucional y el mantenimiento correspondiente. El impacto se verá reflejado en la atención a los 2000 estudiantes, brindándoles programas educativos de buena calidad, servicios de manera eficiente, así como herramientas informáticas para el fortalecimiento educativo y atención al estudiante a través de la Unidad Institucional de Género

Observaciones:

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para
Meta ODS: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
SubFunción: Educación Superior

Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.
Objetivo General: Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.

Programa Sectorial: Educación
Programa Presupuestario: Educación Superior

Ramo: Educación Pública
Espacio Municipio: Cobertura Estatal
Localidad: Cobertura Estatal
Geográfico:

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	FINANCIACIONES	OTROS

SUBTOTALES:

TOTALES:

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
217001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
246001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
246002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
248001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
254001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$987.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$987.00
271001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
274001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00
291001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
327001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,041.00
327001	Ingresos Generados	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169,047.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$247,047.00
331002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,500.00	\$0.00	\$0.00	\$33,500.00
331002	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
358001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00
361001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$2,204.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,204.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador					Datos del Indicador				
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA COMPONENTE				Fórmula del indicador:	PCOPE=(ACOPE/APCOPE) *100			
Nivel:					Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE			
Dimensión a Medir:	EFICACIA				Rango de Valor:	0 - 100			
Objetivo del Indicador:	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA QUE SON EVALUADOS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL				Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Interpretación del indicador:					Cobertura:	ESTATAL			

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente.- Instrumento de planeación estratégica evaluados.	99	0	0	0	0	0	33	0	0	33	0	0	33
Actividad 1.- Evaluación a docentes de evaluación superior.	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Actividad 2.- Actualización de módulos de sistemas de información en la institución educativa.	100	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción

Programa	Educación
Sectorial:	
Programa	Educación Superior
Presupuestario:	
Nombre del Proyecto:	NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS
Prioridad:	5
Objetivo del Proyecto:	Atender en tiempo y forma los requerimientos en materia de recursos materiales, servicios y equipamiento de las diferentes áreas de esta casa de estudios y así coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales, mediante las acciones operativas con base en políticas, lineamientos y criterios de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público.
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Actual	El proyecto está integrado por las acciones y actividades que realizan las áreas de apoyo a los servicios educativos, los cuales representan el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de las áreas sustantivas, se busca sistematizar los procesos administrativos obedeciendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera buscando la mejora continua mediante capacitación del personal. Por otro lado, derivado del crecimiento en matrícula se tienen nuevas necesidades tecnológicas y de ubicación de espacios para aulas de clases.
Justificación del Proyecto	Es indispensable contar con el capital humano y servicios básicos que permitan la operatividad de la institución y contribuir al logro de los objetivos institucionales, así mismo el personal requiere la garantía en el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de la relación laboral con la Universidad.
Estrategias	1. Manejar la información financiero-administrativa llevando un control de los proyectos, en base al presupuesto a cada uno para su ejecución, facilitando la rendición de cuentas a través de la actualización del sistema informático contable que emita en tiempo real de las operaciones presupuestales y contables confiables que den cumplimiento a la LGCG. 2. Concientización al personal administrativo y de apoyo a la Educación en el servicio y atención al cliente (interno y externo). 3. Transparencia en la rendición de cuentas de manera clara y eficiente. 4. Reestructuración de los procesos y procedimientos administrativos, en base a los cambios legislativos en materia fiscal, financiera y de adquisiciones. 5. Elaborar un programa de mantenimiento preventivo que permita mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles. 6. Llevar a cabo estudios de mercado que permitan obtener las mejores condiciones en precio y calidad. 7. Elaborar un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público
Lineas de Acción	1. Sistematizar de manera integral la información vigente, para obtener la automatización que requiere la Armonización Contable y la Ley de Contabilidad Gubernamental. 2.- Obedecer a la supervisión y actualización constante de la normatividad aplicable a la función que se desempeña. 3.- Apoyarse a lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad para mantener niveles de eficiencia. 4.- Contar con instalaciones y mobiliario en condiciones adecuadas. 5.- Capacitar al personal que se encuentre involucrado en el proceso administrativo. 6.- Aplicación eficiente de los recursos en función a los resultados esperados. 7.- Redistribución de bienes muebles en apego a las necesidades de cada área de la institución.
Justificación de los Recursos	Se consideran los recursos para el pago de servicios básicos para la operación institucional, las necesidades de insumos para las áreas administrativas y de docencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento, lo cual beneficiará a la comunidad universitaria.
Situación Esperada	Llevar un control actualizado de los reportes financieros y presupuestales solicitados. Mantener la continuidad de los servicios en un clima de armonía y eficiencia. Contar con la normatividad interna actualizada, necesaria para el desempeño de las funciones. Rendir cuentas de manera clara y eficiente. Contar con personal capacitado en la función administrativa. Contar con instalaciones y mobiliario en óptimas condiciones para la prestación del servicio educativo. Garantizar las adquisiciones de materiales, servicios y equipos al mejor precio y calidad. Tener procesos y procedimientos internos actualizados y eficaces.
Observaciones:	

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)					
Clave del Proyecto:					
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados					
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense					
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida			
Finalidad: Desarrollo Social	Función: Educación	SubFunción: Educación Superior			
Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.		
Programa Sectorial: Educación		Programa Presupuestario: Educación Superior			
Ramo: Educación Pública					
Espacio Municipal: Cobertura Estatal		Localidad: Cobertura Estatal			
Geográfico:					

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	CONTRIBUCIONES	OTROS

SUBTOTALES:
TOTALES:

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 2000

[illegible]

CAPÍTULO 3000

[illegible]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

372001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$1,053.00	\$2,000.00	\$2,050.00	\$1,250.00	\$2,250.00	\$2,300.00	\$1,250.00	\$18,553.00
379001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750.00
382001	T. Estatal	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$50,000.00
382001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,700.00	\$17,700.00
385001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
392008	T. Estatal	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$500.00	\$6,000.00	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$500.00	\$20,500.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE COMPONENTE	Fórmula del indicador:	PNCEAS = (NCEAS/NNCED)*100
Nivel:	COMPONENTE	Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:	CALIDAD	Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	MODE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y ESPACIOS SEGUROS AL ESTUDIANTE	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Componente.- Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas.	100	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	50
Actividad 1.- Ejecución de proyectos de inversión.	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Actividad 2.- Capacitación a personal administrativo de educación superior.	97	0	0	25	0	0	22	0	0	25	0	0	25
Actividad 3.- Utilización de la capacidad física instalada para las actividades académicas en instituciones de educación superior.	87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87
Actividad 4.- Mantenimiento a la infraestructura física educativa de educación superior.	68	0	0	24	0	0	25	0	0	24	0	0	25
Actividad 5.- Administración de recaudación de ingresos propios.	88	0	0	19	0	0	24	0	0	32	0	0	13

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN - FEDERAL
Prioridad:	6
Objetivo del Proyecto:	Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, mediante el desarrollo de los programas educativos, ofreciendo servicios estudiantiles de calidad, con programas de apoyo al estudiantado que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que les permita desarrollar las competencias profesionales que les faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo o emprender su propio negocio.
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Esperada	Contar con programas educativos actualizados tanto para el TSU como para Ingeniería para ofrecer una educación de calidad aplicando estrategias que coadyuven a superar los retos ante la nueva realidad educativa con el regreso a clases pos pandemia.
Justificación de los Recursos	Lograr la integración satisfactoria de las y los estudiantes a la Universidad, así como su formación integral. Lograr la integración satisfactoria de las y los estudiantes a la Universidad, así como su formación integral. los recursos que se solicitan para este proyecto van encaminados en la mejora en la impartición de clases, en los servicios que recibe el estudiante en su estancia en la UTSH, que van desde las clases en los laboratorios y talleres, así como sus actividades paraescolares y coadyuban en su desarrollo integral. es importante destacar que se integran actividades propias de la académica como practicas externas, actualizaciones de programas de radio, capacitación a docentes, evaluación de Programas educativos por entes externos, las cuales a su vez dan una mejor certeza de la calidad educativa que se ofrece en la institución.
Líneas de Acción	1. Participar en reuniones de directores convocadas por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. 2. Asistir a reuniones donde traten asuntos relacionados con la impartición de los nuevos planes y programas de estudios, TSU, Ing. y Maestría. 3. Ofrecer clubes de básquet bol, tao Kwon do, futbol, voleibol y condicionamiento físico, así como los clubes de música, teatro, radio, círculo de lectura.
Estrategias	4. Brindar atención a los estudiantes, con trato digno, puntual y de calidad. 1. Desarrollar de planes y programas de estudio 2. Organizar eventos culturales y deportivos 3. Ofrecer servicios escolares de calidad
Justificación del Proyecto	El modelo educativo de las Universidades Tecnológicas es todo momento ha privilegiado que la formación de los estudiantes sea a través de competencias profesionales mismas que son reforzadas con programas de estudio actualizados y evaluados para que los conocimientos que los estudiantes reciben la UTSH se ha de calidad y pertinentes con las necesidades del sector productivo, sin embargo, derivado de la pandemia se tiene una nueva realidad de la impartición de clases a nivel superior que va desde la mejora de aprendizajes para retroalimentar los conocimientos adquiridos con prácticas en laboratorios y talleres hasta la atención personalizada de los estudiantes por área de servicios estudiantiles
Situación Actual	Brindar las herramientas adecuadas y fundamentales para que los programas de estudio que se ofertan en la UTSH sean una ventaja competitiva ante un entorno altamente cambiante y competitivo, es por ello que estar a la vanguardia ante otras instituciones educativas de nivel superior dará la ventaja para que nuestros estudiantes se desempeñen en igualdad de condiciones ante el desarrollo de tu trabajo ya sea en el sector productivo o desarrollando su propia empresa. Es por ello que, con la participación del sector empresarial, con el personal docente y administrativo de los programas educativos se pueden ofrecer las competencias a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para que sean personas preparadas y competitivas en el ámbito profesional y laboral. Los programas de estudio deberán diseñar estrategias académicas para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad y mejorar la oferta educativa, para que las y los estudiantes adquieran las competencias profesionales necesarias y cumplir con los requerimientos del campo laboral. Por otra parte, se han tenido excelentes resultados en las evaluaciones externas ante organismos del COPAES, los CIEES y con los que certifican la calidad de los servicios ofertados, sin embargo, es necesario dar atención de acuerdo a la nueva realidad educativa con estrategias educativas que se apoyan en las tecnologías de la información y telecomunicaciones para que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades para mejorar sus comunidades, su región y el país. Finalmente se deben mejorar los indicadores que se fueron afectados durante la pandemia para poder tener un incremento sostenido en la matrícula y la retención de la misma.
Observaciones:	

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jovenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción

Programa: Educación
Sectorial:
Programa Presupuestario: Educación Superior
Nombre del Proyecto: ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS (N)
Prioridad: 7
Objetivo del Proyecto: Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, mediante el desarrollo de los programas educativos, ofreciendo servicios estudiantiles de calidad, con programas de apoyo al estudiantado que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que les permita desarrollar las competencias profesionales que les faciliten incorporarse exitosamente en el sector productivo o emprender su propio negocio.
(N)
Fundamento Legal: Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Periodo de Ejecución: Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Actual
Justificación del Proyecto
Estrategias
Líneas de Acción
Justificación de los Recursos
Situación Esperada
Observaciones: (N)

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para
Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular
Finalidad: Desarrollo Social
Función: Educación
SubFunción: Educación Superior
Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.
Objetivo General: Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.

Programa Sectorial: Educación
Programa Presupuestario: Educación Superior

Ramo: Educación Pública
Espacio: Municipio: Cobertura Estatal Localidad: Cobertura Estatal
Geográfico:

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS	OTROS
---------	-------------	----------------	------------------	---------------------	--------------------	-----------------------	--------	-------

SUBTOTALES:
TOTALES:

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Ingresos Generados	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$53,886.00	\$646,629.00
113001	T. Estatal	\$1,732,545.00	\$1,732,545.00	\$1,732,545.00	\$1,732,545.00	\$1,582,864.00	\$1,582,864.00	\$1,582,864.00	\$1,582,864.00	\$1,807,388.00	\$1,807,388.00	\$1,807,388.00	\$1,807,388.00	\$20,491,179.00
132001	T. Estatal	\$392,335.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$352,420.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$412,293.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,157,048.00
132001	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,987.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,987.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,986.00	\$17,962.00
132002	T. Estatal	\$770,030.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$703,495.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$803,283.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,276,768.00
132002	Ingresos Generados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,923.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,923.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,426,583.00	\$2,469,409.00
141001	T. Estatal	\$294,836.00	\$187,020.00	\$187,020.00	\$187,020.00	\$172,097.00	\$172,097.00	\$172,097.00	\$172,097.00	\$194,482.00	\$194,482.00	\$194,482.00	\$194,482.00	\$2,232,215.00
141001	Ingresos Generados	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$7,446.00	\$89,352.00
141004	T. Estatal	\$66,568.00	\$59,557.00	\$59,557.00	\$59,557.00	\$54,805.00	\$54,805.00	\$54,805.00	\$54,805.00	\$61,935.00	\$61,935.00	\$61,935.00	\$61,935.00	\$712,229.00
141004	Ingresos Generados	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$2,371.00	\$28,452.00
142001	T. Estatal	\$93,792.00	\$93,792.00	\$93,792.00	\$93,792.00	\$86,307.00	\$86,307.00	\$86,307.00	\$86,307.00	\$97,533.00	\$97,533.00	\$97,533.00	\$97,533.00	\$1,110,530.00
142001	Ingresos Generados	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$3,734.00	\$44,808.00
143001	Ingresos Generados	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$1,078.00	\$12,936.00
143001	T. Estatal	\$34,651.00	\$34,651.00	\$34,651.00	\$34,651.00	\$31,657.00	\$31,657.00	\$31,657.00	\$31,657.00	\$36,148.00	\$36,148.00	\$36,148.00	\$36,148.00	\$409,824.00
159002	T. Estatal	\$140,043.00	\$140,043.00	\$140,043.00	\$140,043.00	\$544,827.00	\$124,037.00	\$124,037.00	\$124,037.00	\$148,047.00	\$148,047.00	\$148,047.00	\$148,047.00	\$2,069,293.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
398001	Ingresos Generados	\$163,713.00	\$113,972.00	\$113,971.00	\$115,230.00	\$192,833.00	\$104,030.00	\$104,030.00	\$105,288.00	\$191,877.00	\$118,942.00	\$118,942.00	\$269,914.00	\$1,732,542.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador					Datos del Indicador				
Nombre del indicador:					Fórmula del indicador:				
Nivel: COMPONENTE					Unidad de Medida Resultado:				
Dimensión a Medir:					Rango de Valor:				
Objetivo del Indicador:					Frecuencia de Medición:				
Interpretación del indicador:					Cobertura:				

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ARRENDAMIENTO MENSUAL DE MULTIFUNCIONALES	89,088	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424

ELABORÓ
Ing. Beder Rodríguez Villogas
Rector

REVISÓ
Dr. Darío Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

AUTORIZÓ
Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

RA-09



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Listado de Proyectos

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

CLAVE	NOMBRE DEL PROYECTO	PRIORIDAD	FECHA REGISTRO	MONTO MUNICIPAL	MONTO ESTATAL	MONTO FEDERAL	MONTO INVERSIÓN PROPIA	MONTO TOTAL	REVISADO	AUTO-REVISADO
	ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	1	13/09/2024	\$ 0.00	\$ 963,499.00	\$ 0.00	\$ 217,265.00	\$ 880,664.00	SI	SI
	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	2	13/09/2024	\$ 0.00	\$ 144,425.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 144,425.00	SI	SI
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	3	13/09/2024	\$ 0.00	\$ 42,896.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,896.00	SI	SI
	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS	4	13/09/2024	\$ 0.00	\$ 147,802.00	\$ 0.00	\$ 300,547.00	\$ 448,529.00	SI	SI
	NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	5	13/09/2024	\$ 0.00	\$ 2,705,217.00	\$ 0.00	\$ 1,061,865.00	\$ 3,767,082.00	SI	SI
	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN - FEDERAL	6	13/09/2024	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34,063,135.00	\$ 0.00	\$ 34,063,135.00	SI	SI
	ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS (N)	7	17/09/2024	\$ 0.00	\$ 30,459,116.00	\$ 0.00	\$ 5,071,000.00	\$ 35,530,206.00	SI	SI
TOTALES:				\$ 0.00	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 6,750,867.00	\$ 74,877,137.00		

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

RA-07

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Ejercicio: 2025

ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS...

INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTRATEGICA EVALUADOSINVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADANECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDASSERVICIOS DE EXTENSION Y VINCULACION DE EDUCACION SUPERIOR OTORGADOS[illegible]

Anexo 3 - Reporte de Información Estadística			
Organismo			
40 48 Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Proyectos relevantes			
1) Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados			\$67,433,685
2) Servicios de Extensión y vinculación de Educación Superior Otorgados			\$288,850
3) Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada			\$85,792
4) Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados			\$596,511
5) Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas			\$6,472,299
Metas			
1) 68% retención de estudiantes			
2) 98% de satisfacción de estudiantes beneficiados con servicios de vinculación			
3) 100% de cumplimiento en proyectos de investigación			
4) 100% de cumplimiento de Instrumentos de Planeación			
5) 100% de cumplimiento de las necesidades de la comunidad educativa			
Beneficiarios			
2,200 Estudiantes			
Datos para Educación Media Superior y Superior			
Concepto	2024	2025	
Matrícula		2,000	2,200
Cto x alumno	34,063.14		30,966.49
Personal		204	220
Administrativo		92	96
Académico		112	124

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Carreras 2025: Incluye Programas Educativos con el Nuevo Modelo Educativo

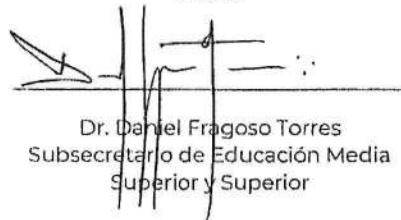
- 1.TSU en Mecánica Industrial/ TSU Mecánica Área Industrial
- 2.TSU en Mercadotecnia/ TSU Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia
- 3.TSU en Gestión del Capital Humano/ TSU Administración Área Capital Humano
- 4.TSU en Infraestructura de Redes Digitales/ TSU Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales
- 5.TSU en Desarrollo de Software multiplataforma/ TSU en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma
- 6.TSU en Contaduría/ TSU en Contaduría
- 7.TSU en Manejo Forestal/ TSU en Recursos Naturales Área Manejo Forestal Sustentable
- 8.TSU en Manejo de Fauna Silvestre/ TSU en Recursos Naturales Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre
- 9.TSU en Protección y Conservación Ambiental/ TSU en Recursos Naturales Área Protección y Conservación del Medio Ambiente
- 10.TSU en Construcción
- 11.TSU en Diseño y Moda Industrial en Producción/ TSU Diseño y Moda Industrial Área Producción
- 12.TSU en Mantenimiento Industrial/ TSU Mantenimiento Área Industrial
- 13.TSU en Procesos Productivos/ TSU Procesos Industriales Área Manufactura
- 14.TSU en Automatización/ TSU en Mecatrónica Área Automatización
- 15.Licenciatura en Ingeniería Mecánica/ Ingeniería en Metal Mecánica
- 16.Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia/ Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia
- 17.Licenciatura en Administración/ Licenciatura en Gestión del Capital Humano
- 18.Licenciatura en Contaduría/ Licenciatura en Contaduría
- 19.Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales/ Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales
- 20.Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales
- 21.Licenciatura en Ingeniería Civil
- 22.Licenciatura en Ingeniería en Diseño Textil y Moda/ Ingeniería en Diseño Textil y Moda
- 23.Licenciatura en Mantenimiento Industrial/ Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- 24.Licenciatura en Ingeniería Industrial/ Ingeniería Industrial
- 25.Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica/
- 26.Licenciatura en Médico Cirujano y Partero
- 27.Licenciatura en Enfermería/ Licenciatura en Enfermería
- 28.Licenciatura en Terapia Física/ Licenciatura en Terapia Física
- 29.Maestría en Innovación y Negocios
- 30.Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental.
- 31.Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e innovación Digital
- 32.Licenciatura en Tecnologías de la Información e innovación Digital

Elaboró



Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalgüense

Revisó



Dr. Daniel Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior

Validó



Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

PA-03



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Órgano Superior: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Programa: Educación

Subprograma: Educación Superior

DESCRIPCIÓN	MONTOS TOTAL	MONTOS FEDERALES	MONTOS ESTATALES	MONTOS MUNICIPALES	INGRESOS PROPIOS	BENEFICIARIOS	OTROS	PRORRATA	FECHA REGISTRO	VALIDADO	AUTORIZADO
Arrendamiento de equipos multifuncionales para el escaneo e impresión de documentos oficiales de la UTSH	\$ 89,068.00	\$ 0.00	\$ 89,068.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	2	14/09/2024	NO	NO
Arrendamiento vehicular para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense 2025	\$ 3,534,121.00	\$ 0.00	\$ 3,534,121.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	14/09/2024	NO	NO
Personal docente para la impartición de las nuevas carreras	\$ 2,512,362.00	\$ 0.00	\$ 2,512,362.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	4	14/09/2024	NO	NO
Fortalecimiento académico UTSH	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	14/09/2024	NO	NO
Atención a servicios escolares, mantenimiento y equipamiento UTSH	\$ 585,844.00	\$ 0.00	\$ 585,844.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	5	14/09/2024	NO	NO
Total Subprograma:	\$ 6,865,415.00	\$ 0.00	\$ 6,865,415.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00				
Total Programa:	\$ 6,865,415.00	\$ 0.00	\$ 6,865,415.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00				

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO 1000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	REVENEDABLES	OTROS
113001	Sueldos	\$ 1,690,500.00	\$ 0.00	\$ 1,690,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132001	Prima Vacacional y dominical	\$ 112,700.00	\$ 0.00	\$ 112,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
132002	Gratificación Anual	\$ 167,834.00	\$ 0.00	\$ 167,834.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$ 168,548.00	\$ 0.00	\$ 168,548.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 53,672.00	\$ 0.00	\$ 53,672.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$ 84,528.00	\$ 0.00	\$ 84,528.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
143001	Aportaciones al SAR	\$ 33,812.00	\$ 0.00	\$ 33,812.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
159002	Otras Prestaciones	\$ 180,768.00	\$ 0.00	\$ 180,768.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 2,512,362.00	\$ 0.00	\$ 2,512,362.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 2000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	REVENEDABLES	OTROS
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
217001	Material de apoyo didáctico	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 35,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 305,844.00	\$ 0.00	\$ 305,844.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 420,844.00	\$ 0.00	\$ 420,844.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

CAPÍTULO 3000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	REVENEDABLES	OTROS
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 89,088.00	\$ 0.00	\$ 89,088.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$ 3,534,121.00	\$ 0.00	\$ 3,534,121.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
329001	Otros arrendamientos	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
334001	Capacitación	\$ 110,000.00	\$ 0.00	\$ 110,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
375001	Viáticos en el país	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
382001	Gastos de orden social y cultural	\$ 17,000.00	\$ 0.00	\$ 17,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBTOTALES:		\$ 3,932,209.00	\$ 0.00	\$ 3,932,209.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES:		\$ 6,865,415.00	\$ 0.00	\$ 6,865,415.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción																													
Programa	Educación																												
Sectorial:	Educación Superior																												
Programa Presupuestario:	Arrendamiento de equipos multifuncionales para el escaneo e impresión de documentos oficiales de la UTSH																												
Nombre del Proyecto:	Arrendamiento de equipos multifuncionales para el escaneo e impresión de documentos oficiales de la UTSH																												
Prioridad:	2																												
Objetivo del Proyecto:	Objetivos del Proyecto:																												
Proyecto:	1. Optimización de recursos financieros: El arrendamiento permite distribuir los costos a lo largo del tiempo, evitando una inversión inicial significativa. 2. Mantenimiento y soporte técnico Incluidos: Los contratos de arrendamiento incluye servicios de mantenimiento y reparación, lo que garantiza el funcionamiento continuo de las impresoras y minimiza el tiempo de inactividad. 3. Acceso a tecnología actualizada: Al arrendar, se tiene la posibilidad de renovar los equipos periódicamente, asegurando el acceso a las últimas tecnologías en escaneo e impresión sin necesidad de reemplazar equipos obsoletos. 4. Flexibilidad y adaptabilidad: El arrendamiento ofrece la flexibilidad de ajustar el número y tipo de impresoras según las necesidades cambiantes de la UTSH, permitiendo una mejor adaptación a las demandas operativas.																												
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III a) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.																												
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/1900 Fecha de Término: 01/01/1900																												
Situación Actual																													
Justificación del Proyecto																													
Estrategias																													
Líneas de Acción																													
Justificación de los Recursos																													
Situación Esperada																													
Observaciones:																													
Beneficiarios																													
Población Objetivo:	Estudiantes																												
Característica Poblacional:	Educación Superior																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Prenatal (de 0 a 3 años)</th> <th>Niños (Hasta 12 años)</th> <th>Adolescentes (Hasta 18 años)</th> <th>Jóvenes (Hasta 29 años)</th> <th>Adultos (Hasta 59 años)</th> <th>Adultos Mayores (60 años o más)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1,100</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1,100</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin Enfoque</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)	Hombres	0	0	0	1,100	0	0	Mujeres	0	0	0	1,100	0	0	Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)																							
Hombres	0	0	0	1,100	0	0																							
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0																							
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0																							
Alineación PED (Armonizada)																													
Clave del Proyecto:																													
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados																												
Unidad Presupuestal:	46 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense																												
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para																												
Meta ODS:	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida																												
Finalidad:	Desarrollo Social																												
Función:	Educación																												
SubFunción:	Educación Superior																												
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.																												
Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.																												
Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.																												
Programa Sectorial:	Educación																												
Programa Presupuestario:	Educación Superior																												
Ramo:	Educación Pública																												
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal Localidad: Cobertura Estatal																												



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENDICIONES	OTROS

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
323002	T. Estatal	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$89,088.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador		Datos del Indicador	
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE COMPONENTE	Fórmula del indicador:	PNCEAS= (NNCEAS/NNCED)*100
Nivel:	CALIDAD	Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Dimensión a Medir:		Rango de Valor:	0 - 100
Objetivo del indicador:	MIDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y ESPACIOS SEGUROS AL ESTUDIANTADO	Frecuencia de Medición:	Trimestral
Interpretación del indicador:		Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ARRENDAMIENTO MENSUAL DE MULTIFUNCIONALES	\$9,088	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424	7,424

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	Arrendamiento vehicular para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense 2025
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Contar con los recursos necesarios para garantizar el otorgamiento de transporte eficiente, eficaz y oportuno requerido por las áreas y alumnado que son demandadas para el logro de los objetivos en el proceso de enseñanza aprendizaje, cumpliendo los objetivos institucionales
Fundamento Legal:	Reglamento Académico de Estudiantes emitido 26 de agosto de 2019 en el diario oficial del Estado de Hidalgo, Título VII, Capítulo I Art. 105. Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Nuevo modelo educativo "Nueva Escuela Mexicana"
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Esperada	- Dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la Dirección Académica para proporcionar a la totalidad de alumnos cuando menos una visita al cuatrimestre, atendiendo a la matrícula total de alumnos. - Mantener y mejorar las acreditaciones de los Programas de Estudio, así como del Sistema de Gestión de la Calidad. - Ofrecer servicios a los clientes, personal y a la sociedad en general, además de propiciar con esto la vinculación permanente con los diversos sectores.
Justificación de los Recursos	Derivado del análisis realizado en base a las necesidades en las diferentes áreas que conforman las instalaciones de la Universidad, se observó que es importante contar con transporte adecuado para hacer frente a las comisiones y actividades encomendadas así como efficientizar su uso, el cual beneficiará a los alumnos y al personal de forma general, motivo que llevo a realizar un costo económico por un importe de \$3,534,120.96 con el propósito de cumplir con los objetivos de la institución y atender las necesidades propias de la misma.
Lineas de Acción	- Promover el aprendizaje teórico-práctico de todos los alumnos, por lo que las visitas se aplican con la política de cuando menos una visita por cuatrimestre por grupo obligatoria. - Fortalecer el ambiente de trabajo contando con instalaciones y mobiliario adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en la Institución. - Contar con el equipo de transporte adecuado para hacer frente a las comisiones y actividades encomendadas, así como eficiente su uso. - Contar con equipo de transporte para que las carreras de nueva creación cumplan con los requerimientos establecidos, en donde los alumnos puedan realizar prácticas que les permitan desarrollar las competencias que el sector productivo
Estrategias	- Mantener y mejorar los estándares de calidad en beneficio del alumnado y comunidad universitaria en general. - Mantener y mejorar la vinculación con los diversos sectores, a través del otorgamiento de servicios tecnológicos y visitas guiadas. - Ofrecer los equipos adecuados para el desempeño adecuado del personal y de los alumnos.
Justificación del Proyecto	JUSTIFICACION DEL PROYECTO Contar con automóviles propios genera gastos que se tiene que absorber, importes que bien se pudieran reducir o aumentar en otras necesidades primordiales en todas las actividades de esta institución, tanto solo en lo que va del año 2024, se han invertido en reparaciones tan solo \$201,968.69 pesos (Dieciento uno mil novecientos sesenta y ocho pesos 69/100 m.n.), en promedio \$25,000 pesos en promedio en 8 meses de lo que va del año, incluyendo servicios básicos como: - Cambios de catalizadores - Reemplazo de llantas - Reemplazo de baleros - Afinaciones - Cambio de acumuladores Servicios que por la antigüedad y su uso frecuente hacen que los vehículos lleguen a un punto de ser obsoletos. Hay vehículos que, a pesar del modelo, por ejemplo, modelo 2019 ya han superado los 200,000 kilómetros. Realizan recorridos en promedio de 40,000 kilómetros al mes, debido a que son vehículos más recientes y pueden circular en ciudad de México, Puebla, Guanajuato, etc., mientras que los demás vehículos no cuentan con verificación ambiental, pues exceden los niveles permitidos de partículas de CO que marcan las leyes ambientales vigentes. Al día de hoy la universidad tiene una oferta educativa de 1 T.S.U., 8 ingenierías y 6 licenciaturas Esto implica que se generan visitas a empresas durante todos los cuatrimestres, debido que son parte fundamental para el desarrollo y aprendizaje. Un arrendamiento de vehículos puede absorber los gastos generados por: Mantenimiento a los vehículos: garantía que los vehículos se encuentran en óptimas condiciones. Servicios de neumáticos: Actualmente los costos de los neumáticos han ido en constante aumento, provocando un gasto adicional al mantenimiento ya sea derivado por el uso o por los terrenos que está transitando la unidad. Tenencia y control vehicular: Los gastos administrativos para las unidades garantizan que siempre estén disponible para su circulación. Seguro: Una parte de inversión que se puede redirigir a otros puntos, pues solo se ocuparían de tener asegurados los inmuebles. Ligado a un costo beneficio que garantiza la seguridad de la comunidad universitaria, una depreciación que año con año se va notando. Actualmente el mercado automotriz ofrece varias opciones para adaptarse a un mercado que va cambiando día a día las necesidades.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Situación Actual	La misión de la UTSH: "La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, y desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional". La zona de influencia implica zonas de alta marginación económica, en las cuales es de difícil acceso, la UTSH busca llegar a toda la población que requiere continuar con su formación académica, es así que se hace la visita de por lo menos 115 planteles de Nivel Medio Superior para invitarlos a continuar, ofreciendo costos accesibles y debido a que, por la lejanía de los planteles y planteles escolares particulares, muchos de los jóvenes han desertado. La UTSH logra priorizar la atención a estas poblaciones en desventaja, cumpliendo con una de las características de la Nueva Escuela Mexicana. La Universidad tiene una capacidad instalada para atender a 2519 alumnos, actualmente atiende a estudiantes 2212 y una plantilla de 200 empleados, al inicio del ciclo escolar 2024-2025 se tiene una capacidad instalada ocupada del 95.75%. Realizando un análisis del crecimiento de matrícula de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se tiene la necesidad de recurrir a la contratación de servicio de transporte terrestre que satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria, derivado de que en su reglamento estudiantil, artículo 105, la universidad está obligada a brindar un servicio de visitas a empresas como parte de la formación académica del alumnado, sin embargo, la situación actual de los vehículos es deficiente para cubrir las necesidades básicas de transporte en las cuales se integran: • Campaña de captación de alumnos • Servicios requeridos por las diferentes áreas • Trasladar al personal a diversas comisiones • Hacer vinculación con el sector productivo • Trasladar a los alumnos a visitas guiadas • Traslado de participantes a eventos deportivos y culturales Observaciones: La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense requiere de vehículos que realmente satisfagan las necesidades de la comunidad universitaria, los vehículos con los que actualmente cuenta la universidad tienen una antigüedad de mínimo 20 años, generando ineficiencia en el combustible, incomodidades de traslado y desgaste de piezas.
-------------------------	---

Beneficiarios

Población Objetivo: Estudiantes
Característica Poblacional: Educación Superior

	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)

Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida
Finalidad:	Desarrollo Social	Función: Educación	SubFunción: Educación Superior
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General: Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
Programa Sectorial:	Educación		Programa Presupuestario: Educación Superior
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad: Cobertura Estatal	

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	AMORTIZACIONES	OTROS
SUBTOTALES:								
TOTALES:								

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	T. Estatal	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$294,510.00	\$3,534,121.00

Evaluación del Desempeño	
Indicadores	
Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE COMPONENTE
Nivel:	COMPONENTE
Dimensión a Medir:	CALIDAD
Objetivo del Indicador:	MIDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ATENDIDAS SATISFACTORIAMENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y ESPACIOS SEGUROS AL ESTUDIANTADO
Interpretación del indicador:	
Datos del Indicador	
Fórmula del indicador:	$PNCEAS = (NNCEAS / NNCD) * 100$
Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE
Rango de Valor:	0 - 100
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Cobertura:	ESTATAL

Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Arrendamiento mensual vehicular	3,534,121	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510	294,510

Descripción	
Programa Sectorial:	Educación
Programa Presupuestario:	Educación Superior
Nombre del Proyecto:	Personal docente para la impartición de las nuevas carreras.
Prioridad:	4
Objetivo del Proyecto:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modifica diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Fundamento Legal:	123
Período de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Actual	
Justificación del Proyecto	
Estrategias	
Líneas de Acción	
Justificación de los Recursos	
Situación Esperada	
Observaciones:	

Beneficiarios						
Población Objetivo:	Estudiantes					
Característica Poblacional:	Educación Superior					
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Objetivo ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular	
Finalidad: Desarrollo Social	Función: Educación	SubFunción: Educación Superior	
Eje Estratégico: Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico: Educación para el futuro de Hidalgo.	Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
Programa Sectorial: Educación		Programa Presupuestario: Educación Superior	
Ramo: Educación Pública			
Espacio Geográfico: Municipio: Cobertura Estatal		Localidad: Cobertura Estatal	

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS UNICAS	OTROS

SUBTOTALES:
TOTALES:

CAPÍTULO 1000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	T. Estatal	\$101,430.00	\$101,430.00	\$101,430.00	\$101,430.00	\$101,430.00	\$101,430.00	\$101,430.00	\$101,430.00	\$219,765.00	\$219,765.00	\$219,765.00	\$219,765.00	\$1,090,500.00
132001	T. Estatal	\$27,048.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,048.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,604.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,700.00
132002	T. Estatal	\$45,080.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,080.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$97,674.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$187,834.00
141001	T. Estatal	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$10,113.00	\$21,911.00	\$21,911.00	\$21,911.00	\$21,911.00	\$160,548.00
141004	T. Estatal	\$3,220.00	\$3,220.00	\$3,220.00	\$3,220.00	\$3,220.00	\$3,220.00	\$3,220.00	\$3,220.00	\$6,978.00	\$6,978.00	\$6,978.00	\$6,978.00	\$53,672.00
142001	T. Estatal	\$5,072.00	\$5,072.00	\$5,072.00	\$5,072.00	\$5,072.00	\$5,072.00	\$5,072.00	\$5,072.00	\$10,968.00	\$10,968.00	\$10,968.00	\$10,968.00	\$84,528.00
143001	T. Estatal	\$2,029.00	\$2,029.00	\$2,029.00	\$2,029.00	\$2,029.00	\$2,029.00	\$2,029.00	\$2,029.00	\$4,395.00	\$4,395.00	\$4,395.00	\$4,395.00	\$33,812.00
159002	T. Estatal	\$10,846.00	\$10,846.00	\$10,846.00	\$10,846.00	\$10,846.00	\$10,846.00	\$10,846.00	\$10,846.00	\$23,500.00	\$23,500.00	\$23,500.00	\$23,500.00	\$180,768.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador					Datos del Indicador				
Nombre del indicador:	PORCENTAJE DE RETENCIÓN ESCOLAR				Fórmula del indicador:	PRE= (NEC/MIA)*100			
Nivel:	COMPONENTE				Unidad de Medida Resultado:	PORCENTAJE			
Dimensión a Medir:	EFICACIA				Rango de Valor:	0 - 100			
Objetivo del Indicador:	MIDE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN EN CADA PERIODO ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA EFICIENCIA TERMINAL Y DISMINUIR EL ABANDONO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN				Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Interpretación del indicador:					Cobertura:	ESTATAL			

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Personal docente para la impartición de las nuevas carreras	2,512,362	204,838	132,710	132,710	132,710	204,838	132,710	132,710	132,710	443,815	287,537	287,537	287,537

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Descripción																													
Programa Sectorial:	Educación																												
Programa Presupuestario:	Educación Superior																												
Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento académico UTSH																												
Prioridad:	5																												
Objetivo del Proyecto:	Fortalecer a las actividades educativas en beneficio del servicio al estudiantado.																												
Fundamento Legal:	Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.																												
Periodo de Ejecución:	Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025																												
Situación Esperada	La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea beneficiada																												
Justificación de los Recursos	Atender las necesidades para apertura de oferta educativa a nivel nacional, lo que conlleva a sostener necesidades en una mayor magnitud, el recurso permitirá de manera directa el beneficio a 2200 estuantes y 124 personal docente.																												
Líneas de Acción																													
Estrategias	Gestión de recursos para el fortalecimiento académico.																												
Justificación del Proyecto	Se ha logrado la apertura de oferta educativa a nivel nacional, lo que conlleva a sostener necesidades en una mayor magnitud, el recurso permitirá de manera directa el beneficio a 2200 estuantes y 124 personal docente.																												
Situación Actual	Los recursos son limitados para la operación de la necesidades de la Institución.																												
Observaciones:																													
Beneficiarios																													
Población Objetivo:	Estudiantes																												
Característica Poblacional:	Educación Superior																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Prenatal (de 0 a 3 años)</th> <th>Niños (Hasta 12 años)</th> <th>Adolescentes (Hasta 18 años)</th> <th>Jóvenes (Hasta 29 años)</th> <th>Adultos (Hasta 59 años)</th> <th>Adultos Mayores (60 años o más)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1,100</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1,100</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sin Enfoque</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)	Hombres	0	0	0	1,100	0	0	Mujeres	0	0	0	1,100	0	0	Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)																							
Hombres	0	0	0	1,100	0	0																							
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0																							
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0																							
Alineación PED (Armonizada)																													
Clave del Proyecto:																													
Unidad Responsable:	40 - Organismos Descentralizados																												
Unidad Presupuestal:	48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense																												
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para																												
Meta ODS:	Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular																												
Finalidad:	Desarrollo Social																												
Función:	Educación																												
SubFunción:	Educación Superior																												
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.																												
Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.																												
Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.																												
Programa Sectorial:	Educación																												
Programa Presupuestario:	Educación Superior																												
Ramo:	Educación Pública																												
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal Localidad: Cobertura Estatal																												

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	MONTO FEDERAL	MONTO T. ESTATAL	MONTO MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS	OTROS
---------	-------------	----------------	------------------	---------------------	--------------------	-----------------------	--------	-------

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida

Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
334001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00
375001	T. Estatal	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$9,000.00
382001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$17,000.00

Evaluación del Desempeño

Indicadores

Datos de Identificación del Indicador	Datos del Indicador
Nombre del indicador:	Fórmula del indicador:
Nivel:	Unidad de Medida Resultado:
Dimensión a Medir:	Rango de Valor:
Objetivo del Indicador:	Frecuencia de Medición:
Interpretación del indicador:	Cobertura:

Actividades Calendarizadas

Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-------------	-------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Descripción

Programa: Educación
Sectorial: Educación Superior
Programa Presupuestario: Educación Superior
Nombre del Proyecto: Atención a servicios escolares, mantenimiento y equipamiento UTSH
Prioridad: 5
Objetivo del Proyecto: Equipar y mantener el equipo de cómputo y promover la lectura al estudiantado.
Fundamento Legal: Art. 14, Fracción III e) del Decreto que modificó diversas modificaciones al Decreto que creó la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en alcance al periódico oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto 2016.
Período de Ejecución: Fecha de Inicio: 01/01/2025 Fecha de Término: 31/12/2025
Situación Actual: Se cuenta con equipo obsoleto, impactando de manera negativa las funciones de la comunidad universitaria
Justificación del Proyecto: Beneficiar a 2200 estudiantes y comunidad universitaria
Estrategias:
Líneas de Acción:
Justificación de los Recursos: Importar de manera positiva la infraestructura para el desarrollo de prácticas y funciones administrativas de la comunidad universitaria.
Situación Esperada:
Observaciones:

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Beneficiarios						
Población Objetivo:		Estudiantes				
Característica Poblacional:		Educación Superior				
	Prenatal (de 0 a 3 años)	Niños (Hasta 12 años)	Adolescentes (Hasta 18 años)	Jóvenes (Hasta 29 años)	Adultos (Hasta 59 años)	Adultos Mayores (60 años o más)
Hombres	0	0	0	1,100	0	0
Mujeres	0	0	0	1,100	0	0
Sin Enfoque	0	0	0	0	0	0

Alineación PED (Armonizada)			
Clave del Proyecto:			
Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados			
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense			
Objetivo ODS:	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para		Meta ODS: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular
Finalidad:	Desarrollo Social	Función:	Educación
		SubFunción:	Educación Superior
Eje Estratégico:	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Objetivo Estratégico:	Educación para el futuro de Hidalgo.
		Objetivo General:	Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.
Programa Sectorial:	Educación		Programa Presupuestario: Educación Superior
Ramo:	Educación Pública		
Espacio Geográfico:	Municipio: Cobertura Estatal	Localidad: Cobertura Estatal	

Estructura Presupuestal

CAPÍTULO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTOS TOTAL	MONTOS FEDERAL	MONTOS ESTATAL	MONTOS MUNICIPAL	INGRESOS GENERADOS	RENTAS Y SERVICIOS	OTROS

SUBTOTALES:

TOTALES:

CAPÍTULO 2000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
214001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
217001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
294001	T. Estatal	\$0.00	\$305,644.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$305,644.00

CAPÍTULO 3000

Calendarización del Gasto por Partida														
Partida	Tipo de Inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
352001	T. Estatal	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
353001	T. Estatal	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00

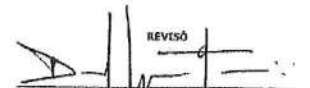
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
 CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
 PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
 A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal

Evaluación del Desempeño													
Indicadores													
Datos de Identificación del Indicador							Datos del Indicador						
Nombre del indicador:							Fórmula del indicador:						
Nivel:							Unidad de Medida Resultado:						
Dimensión a Medir:							Rango de Valor:						
Objetivo del indicador:							Frecuencia de Medición:						
Interpretación del indicador:							Cobertura:						
Actividades Calendarizadas													
Descripción	Cantidad Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

ELABORÓ

 Ing. Beder Rodríguez Villegas
 Rector

REVISÓ

 Dr. Daniel Fragoso Tones
 Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

AUTORIZÓ

 Dr. Natividad Castrejón Valdez
 Secretario de Educación Pública de Hidalgo

A-4

**Nuevas necesidades
Concentrado de Proyectos**

UR	UP	Nombre	Importe Solicitado	Proyecto y/o Concepto	Justificación	Bases de Cálculo que presenta adjunto
40	48	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	\$144,000.00	Fortalecimiento académico UTSH	Se ha logrado el incremento de la oferta educativa, lo que conlleva a sostener necesidades en una mayor magnitud, el recurso permitirá de manera directa el beneficio a 2200 estuantes. Cabe resaltar que a partir del año 2023 se brinda el Programa Educativo en Enfermería, así mismo para el año 2024 se tiene actualización del modelo educativo, logrando a nivel nacional la Lic. Médico Cirujano y Partero.	
		Total	144,000.00			

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

Dr. Daniel Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Desglose de Partidas y Calendario**

Partida	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
329001	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
334001	Capacitación	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00
375001	Viáticos en el país	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	9,000.00
382001	Gastos de orden social y cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	7,000.00	0.00	17,000.00
		0.00	1,000.00	1,000.00	55,000.00	10,500.00	0.00	1,500.00	56,500.00	9,000.00	0.00	9,500.00	0.00	144,000.00

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Revisó

Dr. Daniel Fragozo Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Concentrado de Proyectos**

UR	UP	Nombre	Importe Solicitado	Proyecto u/o Concepto	Justificación	Bases de Cálculo que presenta adjunto
40	48	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	2,512,362.00	Personal docente para la impartición de nuevas carreras	Durante el ejercicio 2024 se apertura nuevos programas educativos (Ingeniería Civil y Médico Cirujano Partero) y se registra incremento en la matrícula de programas ya ofertados (Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Enfermería y Terapia Física), siendo necesario contar con docentes cuyos perfiles cumplan con los requerimientos establecidos para cada programa educativo según lo señalado en el nuevo modelo educativo para las universidades politécnicas y tecnológicas.	Tira de materias de los Programas Educativos para los q se requiere la contratación de docentes especializados, Proyección de matrícula en los programas educativos Medicina, Ingeniería Civil
Total			2,512,362.00			

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

Dr. Daniel Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Cestrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Desglose de Partidas y Calendario**

Partida	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
113001	Sueldos	101,430.00	101,430.00	101,430.00	101,430.00	101,430.00	101,430.00	101,430.00	101,430.00	219,765.00	219,765.00	219,765.00	219,765.00	1,690,500.00
132001	Prima Vacacional	27,048.00	0.00	0.00	0.00	27,048.00	0.00	0.00	0.00	58,604.00	0.00	0.00	0.00	112,700.00
132002	Gratificación Anual	45,080.00	0.00	0.00	0.00	45,080.00	0.00	0.00	0.00	97,674.00	0.00	0.00	0.00	187,834.00
141001	Aportaciones al ISSSTE	10,113.00	10,113.00	10,113.00	10,113.00	10,113.00	10,113.00	10,113.00	10,113.00	21,911.00	21,911.00	21,911.00	21,911.00	168,548.00
141004	Seguro de Cesantía en Edad	3,220.00	3,220.00	3,220.00	3,220.00	3,220.00	3,220.00	3,220.00	3,220.00	6,978.00	6,978.00	6,978.00	6,978.00	53,672.00
142001	Aportaciones al FOVISSSTE	5,072.00	5,072.00	5,072.00	5,072.00	5,072.00	5,072.00	5,072.00	5,072.00	10,988.00	10,988.00	10,988.00	10,988.00	84,528.00
143001	Aportaciones al SAR	2,029.00	2,029.00	2,029.00	2,029.00	2,029.00	2,029.00	2,029.00	2,029.00	4,395.00	4,395.00	4,395.00	4,395.00	33,812.00
159002	Otras Prestaciones	10,846.00	10,846.00	10,846.00	10,846.00	10,846.00	10,846.00	10,846.00	10,846.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	180,768.00
		204,838.00	132,710.00	132,710.00	132,710.00	204,838.00	132,710.00	132,710.00	132,710.00	443,815.00	287,537.00	287,537.00	287,537.00	2,512,362.00

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

Dr. Daniel Frago Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

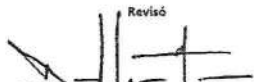
**Nuevas necesidades
Concentrado de Proyectos**

UR	UP	Nombre	Importe Solicitado	Proyecto y/o Concepto	Justificación	Bases de Cálculo que presenta adjunto
40	48	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	3,534,121.00	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	Dentro del reglamento de la UTSH son obligatorias las visitas a empresas para los estudiantes, así mismo se realizan distintas comisiones a la CDMX, Pachuca e interior de la república por los programas educativos, por lo tanto es importante contar con vehículos en las condiciones necesarias para llevar a cabo estas actividades además de que el parque vehicular se ha visto afectado al ya no contar con unidades recientes.	Cotización GREEN MOVI, SAPI DE C.V.
Total			3,534,121.00			

Elaboró


Ing. Bader Rodríguez Villogas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó


Dr. Daniel Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó


Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Desglose de Partidas y Calendario**

Partida	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	3,534,121.0
		294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	294,510.00	3,534,121.0

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

Dr. Daniel Fragosa Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Concentrado de Proyectos**

UR	UP	Nombre	Importe Solicitado	Proyecto y/o Concepto	Justificación	Bases de Cálculo que presenta adjunto
40	48	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	585,844.00	Atención a Servicios Escolares, Mantenimiento y Equipamiento UTSH	Atender las necesidades de la comunidad universitaria en específico al mantenimiento y relación de equipo informático. Así como la habitación de biblioteca para promover la lectura en los estudiantes. Beneficiar a 2200 estudiantes y comunidad universitaria.	
Total			585,844.00			

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

Dr. Daniel Fragozo Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Revisó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

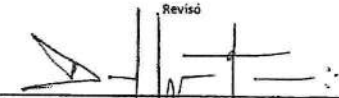
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Desglose de Partidas y Calendario**

Partida	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
217001	Material Didáctico	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	305,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305,844.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes Informáticos	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
		0.00	380,844.00	130,000.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	585,844.00

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra
Hidalguesa

Revisó

Dr. Daniel Fragoso Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Revisó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

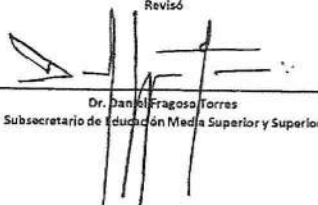
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Concentrado de Proyectos**

UR	UP	Nombre	Importe Solicitado	Proyecto y/o Concepto	Justificación	Bases de Cálculo que presenta adjunto
40	48	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	89,088.00	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	El arrendamiento de equipo de fotocopiado, se fundamenta en la necesidad de contar con equipos de escaneó e impresión modernos y eficientes, sin incurrir en los altos costos asociados a la compra y mantenimiento de dichos equipos. Para el ejercicio fiscal 2025 se considera el arrendamiento de 5 equipos multifuncionales de alta tecnología que serán distribuidos en las direcciones de área y de carrera para el escaneó e impresión de documentos oficiales de la UTSH.	Cotización Copy Seer
Total			89,088.00			

Elaboró

Ing. Bedúr Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

Dr. Daniel Fragoza Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**Nuevas necesidades
Desglose de Partidas y Calendario**

Partida	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
323002	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	89,088.0
		7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	7,424.00	89,088.0

Elaboró

Ing. Beder Rodríguez Villages
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Revisó

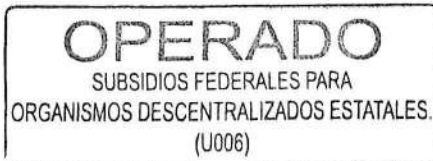
Dr. Daniel Frutos Torres
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Validó

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 09 de septiembre de 2024

SH/3114/2024

Asunto: Entrega de techos presupuestales Paquete Hacendario 2025.

Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Presente

5180.

Derivado del proceso de integración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I, II, XVII, XVIII, XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 6 y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 34 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 60, 61 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a las disposiciones en materia de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; me permito adjuntar la información con la que los Organismos, integrarán el Paquete Hacendario para el ejercicio fiscal 2025, la cual comprende los siguientes elementos::

- Techos presupuestales asignados conforme a las disposiciones establecidas en los Pre-Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las estimaciones de ingresos para el estado en el año 2025, la política de austeridad establecida en el Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, y atendiendo estrictamente la instrucción del C. Gobernador, Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, respecto a la contención del gasto de operación, privilegiando el gasto de inversión en beneficio de la ciudadanía (**Anexo 1**).
- Lineamientos generales para la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 (**Anexo 2**).
- Usuarios y claves de acceso al Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) (**Anexo 3**).

En este sentido, es necesario destacar que la información presentada busca garantizar un ejercicio presupuestal que se alinee con las prioridades estratégicas establecidas por el Gobierno Estatal, promoviendo un uso eficiente y transparente, e implementar el Modelo Hacendario Estatal para la Cohesión Social (MHECS) impulsado por la Unión Europea para la generación de políticas sociales y laborales justas, inclusivas, sostenibles y eficientes.



Palacio de Gobierno 1er piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro
Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42000
Tel: 7717176000 Ext 2936
<https://hacienda.hidalgo.gob.mx/>



En caso de requerir la consideración de nuevas necesidades para el ejercicio fiscal 2025, estás deberán remitirse únicamente en los formatos anexos al presente oficio, priorizando solo aquellas que cumplan un propósito de gobierno que impacte directamente en los programas y acciones de atención a la ciudadanía; y su aprobación estará sujeta a la congruencia de los proyectos y a la disponibilidad presupuestal.

La asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2025 contempla diferentes criterios basados en el cumplimiento de la normatividad aplicable, garantizando la ejecución de los Programas Presupuestarios, la operatividad del Ente Público, y el cumplimiento de metas con base en la información de desempeño.

Es importante precisar que, los techos presupuestales están sujetos a modificaciones por esta Secretaría previo a la entrega del Paquete Hacendario al Congreso del Estado de Hidalgo, lo anterior conforme a los ajustes en las estimaciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 y el análisis de razonabilidad de los objetivos de gasto propuestos.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente

María Esther Ramírez Vargas
Secretaría de Hacienda

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

C.c.p.- Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Mtro. Edgar Orlando Ángeles Pérez.- Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo. (Copia digital).
Mtro. José Augusto Olvera Esparza.- Subsecretario de Programación y Presupuesto del Gasto de Inversión de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mtro. Guillermo Rafael Huerta Meneses.- Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mtra. Norma Olivia Lozada Pérez.- Encargada de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrillo.- Subsecretaría de Administración y Finanzas de la SEPH (Copia digital).
Dr. Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media y Superior
L.C. Fernando Gómez Espinosa.- Director General de Administración de la SEMSYS (Copia digital).
Prof. Pedro Porras Pérez.- Director General del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (Copia digital).
Mtro. Felipe Olimpo Durán Rocha.- Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo (Copia digital).
Dr. Francisco Marroquín Cutiérrez.- Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca (Copia digital).
M.C.E. Javier Cabrera Filomeno.- Rector de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (Copia digital).
Ing. José Eugenio Segura Marroquín.- Rector de la Universidad Politécnica de Huejutla (Copia digital).
Lic. Plácido Guillermo Mejía Ángeles.- Rector de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (Copia digital).
Dra. Irasema Ernestina Linares Medina.- Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (Copia digital).
Mtro. José Antonio Zamora Guido.- Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Copia digital).
L.C.P. Miguel Ángel Acosta Salazar.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (Copia digital).
Lic. Leoncio Marañón Priego.- Rector de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (Copia digital).
Ing. Beder Rodríguez Villegas.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (Copia digital).
Mtra. Nadia Flores Meléndez.- Rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (Copia digital).
Mtra. Imelda Pérez Espinoza.- Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (Copia digital).
Ing. David Jorge Gómez.- Director General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Mtro. Justo Juan Manuel Martínez Licona.- Director General del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Dr. Lorenzo Arroyo Márquez.- Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Lic. Rubén López Valdez.- Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Mtro. Elías Cornejo Sánchez.- Director General del Bachillerato del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Lic. José Edmundo Ramírez Martínez.- Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Ing. Abel Rojo Muñoz.- Director General de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Dr. Pablo Elías Vargas González.- Director General de El Colegio del Estado de Hidalgo (Copia digital).
Lic. José Luis Zúñiga López.- Director General del Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior (Copia digital).
Prof. Oscar Pérez Rojas.- Director General del Instituto Hidalguense del Deporte (Copia digital).



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



M.A.C. Félix Adrián Brambila Mendoza.- Director General del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (Copia digital).
Dr. Edgar Manuel Castillo Flores.- Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (Copia digital).
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo.- Rector de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma (Copia digital).
Mtro. Francisco Hernández Jiménez.- Rector de la Universidad Politécnica de la Energía (Copia digital).
Mtra. Ana Elisa López Santillán.- Rectora de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo (Copia digital).

Elaboró: Salvador Felipe Licona Bucio
Validó: Iris Vianney Hernández Hernández

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Lineamientos Generales (Anexo 2)

1. El Anteproyecto deberá ser formulado conforme al recurso asignado por objeto de gasto, considerando las adecuaciones realizadas en el ejercicio 2024 y la calendarización de acuerdo con los procesos de adjudicación aplicables.
2. Para el caso de licitaciones deberán contar con un desglose mensual detallado. Este desglose incluirá la distribución de los recursos asignados y las fechas previstas para cada etapa del proceso de licitación esta información para garantizar un adecuado control del presupuesto.
3. En caso de requerir la apertura de otra partida no considerada en el "Listado de Conceptos de Gasto", exclusivamente de Capítulos 2000, 3000 y 4000, deberán solicitarse a la Secretaría de Hacienda según formato anexo **(A2)**, con la justificación en términos cualitativos y cuantitativos por cada objeto de gasto y el soporte documental correspondiente que respalde la petición, para contar con los elementos de análisis que permitan determinar su viabilidad.
4. La carga de partidas del Capítulo 5000 se consideran gasto de capital, por lo que, los entes que por la naturaleza de su operación requieran integrar en su anteproyecto objetos de gasto de dicho capítulo, deberán integrar su expediente técnico ante la Subsecretaría de Programación y Presupuesto del Gasto de Inversión, para su consideración en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. En la suscripción de convenios de colaboración, deberán apegarse al importe aprobado en el instrumento jurídico correspondiente al ejercicio 2024, considerando la proyección de los incrementos con base en la inflación y su calendario de ejecución del primer trimestre de 2025.
6. En los programas sujetos a Reglas de Operación que incluyan el capítulo 4000, se deberá considerar la partida para impresiones oficiales, a fin de cubrir el monto destinado a la publicación en el Periódico Oficial. Al realizar la carga de presupuesto en el SIIPPED, es necesario asegurarse de que el techo asignado incluya recursos suficientes para cubrir los gastos relacionados con la publicación.
7. Los recursos destinados a la partida 338001 Servicios de Vigilancia deberán ser orientados exclusivamente a la contratación con la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo PIBEH, en caso de requerir adicionales se deberán utilizar la pantalla de nuevas necesidades alojada en la plataforma de SIIPPED
8. En caso de requerir recursos adicionales se deberá utilizar la pantalla de nuevas necesidades alojada en la plataforma SIIPPED.

9. Los ingresos propios etiquetados para gasto de inversión deberán integrar su expediente técnico ante la Subsecretaría de Programación, para su consideración en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025.
10. En el caso de los Entes Públicos que generan su nómina, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo en el cual se establece que la Oficialía Mayor tiene la atribución de administrar, normar, controlar y vigilar los recursos humanos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el techo asignado al mismo será de conformidad a la notificación emitida por la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, quién revisará y validará la información a través de la Dirección General de Recursos Humanos.
11. Para el caso de los Organismos que cuenten con ingresos propios, se anexa el listado por objeto de gasto del techo máximo a asignar que deberán considerar en su programación, en caso de aplicar.
12. En el SIIPPED se encuentra disponible el módulo de "información estadística" en donde se aloja el formato de Datos Cualitativos (descargar plantilla), la cual deberá ser requisitada por los Organismos Descentralizados **(A3)**. En el caso de los entes educativos, deberán incluir los datos correspondientes a su matrícula.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Calendario

Ente	Fechas de Integración			
	Captura	Revisión y validación por la Coordinadora de Sector	Generación de reportes	Entrega Oficial
Organismos	Del 11 al 15 de septiembre	Del 16 al 17 de septiembre	Del 18 al 19 de septiembre	Del 7 al 8 de octubre

Las Juntas de Gobierno de los OD's se llevarán a cabo en la cuarta semana de septiembre y primera de octubre.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

- **Requisitos de entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025:**

OD'S

- o *Organismos: Oficio firmado por la persona Titular del Organismo y visto bueno de la Coordinadora de Sector y/o Vínculo Institucional.*
- o *Reporte RA-03 Proyectos solicitados por la Unidad Presupuestal (incluyendo el Proyecto Nómina).*
- o *Reporte RA-04 Listado de Proyectos.*
- o *Reporte RA-07 Partidas sujetas a licitación anexo (A5).*
- o *Reporte de Información Estadística según formato anexo (A3).*
- o *Actas del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos (OD 's), firmadas por la Junta de Gobierno.*
- o *Formato de Nuevas Necesidades (A4).*

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Techo Presupuestal por OD'S (Anexo 1)

Organismo	Subsidio Estatal	Ingresos propios	Ingresos propios para proyectos de Gasto de Inversion (I)
48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	\$34,063,135.00	\$6,750,867.00	\$694,014.00

Techo Presupuestal por OD'S a nivel capítulo partida

Subsidio estatal	Monto 2025
48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	\$34,063,135.00
Techo máximo para asignar en las partidas referidas	\$3,604,019.00
211001 Material de Oficina	\$50,000
211002 Gastos de Oficina	\$26,000
211003 Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$2,436
214001 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$18,000
216001 Material de Limpieza	\$100,000
217001 Material Didáctico	\$12,000
218002 Identificadores e iconos de señalización	\$5,803
242001 Cemento y productos de concreto	\$11,500
245001 Vidrio y productos de vidrio	\$5,000
246001 Material Eléctrico	\$85,000
246002 Material Electrónico	\$7,523
247001 Artículos metálicos para la construcción	\$7,000
248001 Materiales complementarios	\$6,009
249001 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$70,000
253001 Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$9,000
254001 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$6,712
255001 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$1,500
261001 Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$240,000

Palacio de Gobierno 1er piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro
Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42000
Tel: 7717176000 Ext. 2936
<https://haciendahidalgo.gob.mx/>

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA



271001 Vestuario y uniformes	\$41,308
272001 Prendas de seguridad y protección personal	\$5,196
274001 Productos textiles	\$950
275001 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$1,400
291001 Herramientas Menores	\$5,100
292001 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,400
294001 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$18,000
298001 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$8,557
311001 Servicio de Energía Eléctrica	\$393,011
313001 Servicio de Agua	\$15,000
314001 Servicio Telefónico Tradicional	\$37,800
317001 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$525,000
318001 Servicio Postal	\$1,421
327001 Arrendamiento de activos intangibles	\$57,041
329001 Otros arrendamientos	\$4,454
331002 Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$22,000
333001 Servicios de informática	\$8,700
338001 Servicios de Vigilancia	\$624,000
344001 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$3,000
345001 Seguros	\$210,000
352001 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$12,320
352002 Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$4,500
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$40,416
355002 Reparación Mayor de Vehículos	\$12,400
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$24,100
358001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$21,080

Palacio de Gobierno 1er piso, Plaza Juárez s/n, Col. Centro
Pachuca de Soto, Hidalgo C.P. 42000
Tel: 7717176000 Ext 2936
<https://hacienda.hidalgo.gob.mx/>

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

361001 Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$6,544
361002 Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$19,350
362001 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$125,000
372001 Pasajes terrestres	\$2,140
375001 Viáticos en el país	\$21,633
379001 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,750
381001 Gastos de Ceremonial	\$2,100
382001 Gastos de orden social y cultural	\$101,201
383001 Congresos y convenciones	\$3,500
392006 Pago de derechos	\$557,164
Nómina Convenio	\$30,459,116.00
Ingresos propios	Monto 2025
48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	\$6,750,867.00
48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (Inversión)	\$694,014.00
48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (Total ingresos propios)	\$7,444,881.00

OPERADO
 SUBSIDIOS FEDERALES PARA
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
 (U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
 CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
 PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
 A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN

Cartera de Proyectos para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos por Rubro de Ingresos y Dependencia
Gasto de Capital, Ejercicio Fiscal 2025

Solicitud 4722

Total Rubro de Ingreso		0.00	0.00	0.00	694,014.00
40 Organismos Descentralizados					
48 Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense					
Nombre del proyecto		Inv. Estatal	Inv. Federal	Inv. Municipal	Inv. Otros
Equipamiento Informático		0.00	0.00	0.00	694,014.00
Total Unidad Presupuesta		0.00	0.00	0.00	694,014.00
Total Órgano Superior		0.00	0.00	0.00	694,014.00
Gran Total		0.00	0.00	0.00	694,014.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Registro de Cartera de Proyectos

Ejercicio Fiscal: ☐ Acuse OSUP ☒ Anteproyecto PPTO ☐ ACB

Organo Superior:

Unidad Presupuestal:

Proyecto:

Estatus:

Fondo Estatal:

Fondo Federal:

Ver por página

Buscar:

No. Solicitud	Unidad Responsable	Unidad Presupuestal	Tipo de Solicitud	Fecha	Estatus	Eliminar	Proyectos	Acuse	Enviar	Observaciones	Firma	Nu. Ac.
4-4726	Organismos Descentralizados	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Alta de Cartera	19/09/2024 04:57:15 p. m.	ENVIADO POR SISTEMA					NO		
3-4488	Organismos Descentralizados	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Alta de Cartera	17/09/2024 04:10:45 p. m.	CANCELADO					NO		
2-4722	Organismos Descentralizados	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Alta de Cartera	19/09/2024 04:51:48 p. m.	ENVIADO POR SISTEMA					NO		
1-4716	Organismos Descentralizados	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	Alta de Cartera	19/09/2024 04:36:07 p. m.	ENVIADO POR SISTEMA					NO		

* Total de Registros: 4 *

Anterior Siguiente

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

UTP

SIERRA
HIDALGUENSE



EDUCACIÓN



Zacualtipán de Ángeles, Hgo., a 12 de septiembre de 2024
UTSH/OR/DAF/0660-24

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández
Encargada de la Coordinación de
Planeación Financiera
Presente

Con la finalidad de brindar atención a las necesidades imperantes en esta Casa de Estudios y considerando que el techo presupuestal 2025 notificado en el anexo 1 del oficio SH/3114/2024 considera partidas e importes iguales a las autorizadas para el ejercicio fiscal 2024, me permito solicitar su valioso apoyo a fin de poder efectuar ajustes al techo presupuestal, a las partidas que se presentan, considerando una ampliación - reducción compensada por \$87,924.00 (Ochenta y siete mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), como se muestra en la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TECHO NOTIFICADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
211002	Gastos de Oficina	\$ 26,000.00	\$ 3,924.00	\$ -	\$ 29,924.00
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de	\$ 2,436.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,436.00
218002	Identificadores e Iconos de señalización	\$ 5,803.00	\$ -	\$ 5,803.00	\$ -
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 11,500.00	\$ -	\$ 11,500.00	\$ -
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 40,000.00
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$ 525,000.00	\$ 84,000.00	\$ -	\$ 609,000.00
318001	Servicio Postal	\$ 1,421.00	\$ -	\$ 1,421.00	\$ -
333001	Servicios de informática	\$ 8,700.00	\$ -	\$ 7,700.00	\$ 1,000.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$ 12,400.00	\$ -	\$ 12,400.00	\$ -
372001	Pasajes terrestres	\$ 2,140.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 640.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,750.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 750.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 2,100.00	\$ -	\$ 2,100.00	\$ -
383001	Congresos y convenciones	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -
TOTAL		\$ 684,750.00	\$ 87,924.00	\$ 87,924.00	\$ 684,750.00

Las reducciones se aplican a las partidas en las que no será necesario ejercer recursos adicionales en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que las necesidades están siendo atendidas en el presente ejercicio, a su vez la ampliación de recursos se efectúa a las partidas en las que se ha identificado la necesidad de asignación de recursos mayor a lo notificado.

Sabedor de contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

"Atrévete a ser diferente"



C.c.p. Mtro. Marco Disraeli González Cuenca, - Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas - UTSH
Archivo - UTSH.
BRV/MDG

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Ajuste presupuestal 2025 Recurso Fiscal
Anexo No. 1 Oficio No. UTSH/OR/DAF/0660-2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TÉCHO NOTIFICADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
211002	Gastos de Oficina	\$ 26,000.00	\$ 3,924.00	\$ -	\$ 29,924.00	La asignación de recursos a la partida 211002 Gastos de Oficina por \$3,924.00 permitirá atender diferentes eventos programados por la UTSH para el ejercicio fiscal 2025, como son reunión de rectores, sesiones de consejo directivo, sesiones de los diversos comités de la UTSH, graduaciones, actividades de aniversario de la UTSH, evaluación de los programas educativos, certificaciones, auditorías, y demás actividades que se desarrollan para la consolidación de los objetivos institucionales, la asignación de recursos deriva de la reducción que se presenta en las partidas del mismo capítulo.
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$ 2,436.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,436.00	Derivado de que en el ejercicio fiscal 2024 se han atendido las necesidades básicas por concepto de adquisición de muebles de oficina, estantería y equipo de administración clasificados en esta partida, por lo que considerando que en el ejercicio fiscal 2025 la necesidad será menor respecto al ejercicio 2024, se presenta una reducción de \$1,000.00, el importe que se reduce se asigna a las partidas que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
218002	Identificadores e iconos de señalización	\$ 5,803.00	\$ -	\$ 5,803.00	\$ -	La adquisición de identificadores e iconos de señalización es una actividad que se atiende en el ejercicio fiscal 2024, por lo que en el ejercicio 2025 no será necesario la adquisición de bienes con afectación a esta partida por lo que se presenta una reducción por \$5,803.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para el ejercicio fiscal 2025.
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 11,500.00	\$ -	\$ 11,500.00	\$ -	De acuerdo a la programación de las necesidades de la UTSH se solicita una reducción de \$11,500.00 debido a que se cuenta con el material necesario para hacer la realización de las diversas reparaciones menores que se han presentado en los distintos inmuebles que conforman esta casa de estudios y en el ejercicio fiscal 2025 no será necesario la afectación a esta partida, el importe que se reduce se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	Durante el ejercicio 2024 se realizó la adquisición y reparación de vidrio de diversos puntos de la infraestructura, beneficiando a las licenciaturas de las áreas de la salud, al contar con cancelería y vidrio dentro de sus laboratorios, así mismo la reparación de vidrio en áreas administrativas y película de privacidad para las áreas de psicología, dando origen a la solicitud de reducción de \$5,000.00 en virtud de considerarse que en el ejercicio fiscal 2025 no será necesario ejercer recursos con afectación a esta partida, lo cual permite asignar dicho recurso a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00	Se solicita la reducción de \$5,000.00 debido que se cuenta actualmente con el stock suficiente para la realización de los diversos trabajos en donde se requieren artículos metálicos, se considera solo \$2,000.00 para la adquisición de alambre, tornillos y tuercas para reforzar el almacén temporal, los recursos que se reducen se asignan a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 40,000.00	Se presenta una reducción de \$30,000.00 a la partida 249001 debido a que la cantidad de pintura que se proyecta a adquirir cumple con la necesidad de ejercicio fiscal 2025, la reducción de recursos se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 525,000.00	\$ 84,000.00	\$ -	\$ 609,000.00	Considerando la apertura de nuevos programas educativos y con ello el incremento de matrícula y de personal, es necesaria la contratación del servicio de Internet con mayor ancho de banda para cubrir las necesidades de conectividad de la comunidad universitaria, por lo que se solicita la ampliación de \$84,000.00 el cual es asignado del importe de las partidas que son reducidas en los capítulos 2000 y 3000.
318001	Servicio Postal	\$ 1,421.00	\$ -	\$ 1,421.00	\$ -	En seguimiento a las adecuaciones, en el ejercicio fiscal 2024 no fue necesario ejercer recursos con afectación a esta partida, en virtud de que la tecnología con la que hoy en día contamos, nos brinda las facilidades necesarias para realizar diversos trámites, es por ello que se han realizado las gestiones para las firmas de convenios mediante escaneo y posteriormente él envió vía correo electrónico, situación que permite una reducción de recursos por \$1,421.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para el ejercicio fiscal 2025.
333001	Servicios de informática	\$ 8,700.00	\$ -	\$ 7,700.00	\$ 1,000.00	Observando el comportamiento de la presente partida en el ejercicio 2024 y analizando las necesidades para el ejercicio fiscal 2025, se considera una reducción por \$7,700.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
335002	Reparación Mayor de Vehículos	\$ 12,400.00	\$ -	\$ 12,400.00	\$ -	Se requiere la reducción de \$12,400.00 debido a que para el ejercicio fiscal 2025 no se tiene contemplado algún ajuste de motor o suspensión a los 13 vehículos propiedad de la universidad, debido a que cuentan con revisiones recientes y refieren el no requerir servicios mayores de mantenimiento, el recurso que se reduce se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
372001	Pasajes terrestres	\$ 1,140.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 640.00	Derivado del comportamiento de la presente partida en el ejercicio 2024 y analizando las necesidades para el ejercicio fiscal 2025 se considera una reducción por \$1,500.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para el 2025.
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,750.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 750.00	Considerando el comportamiento de la presente partida en el ejercicio 2024 y analizando las necesidades para el ejercicio fiscal 2025 se considera una reducción por \$1,000.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para el 2025.
381001	Gastos de Ceremonial	\$ 2,100.00	\$ -	\$ 2,100.00	\$ -	De acuerdo al comportamiento de la presente partida en el ejercicio 2024 y observando las necesidades para el ejercicio fiscal 2025 se presenta una reducción por \$2,100.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para el 2025.
383001	Congresos y convenciones	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	Considerando el comportamiento de esta partida en el ejercicio fiscal 2024, y al no haberse ejercido recursos por este concepto, se identifica que para el ejercicio fiscal 2025 no será necesario ejercer recursos por este concepto, por lo que se presenta una reducción por \$3,500.00 importe que se asigna a las necesidades que requieren mayor presupuesto al asignado para año 2025.
TOTAL		\$ 684,750.00	\$ 87,924.00	\$ 87,924.00	\$ 684,750.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Handwritten signature/initials

Zacualtipán de Ángeles, Hgo., a 12 de septiembre de 2024
UTSH/OR/DAF/0660-1-24

Lic. Iris Vianney Hernández Hernández
Encargada de la Coordinación de
Planeación Financiera
Presente

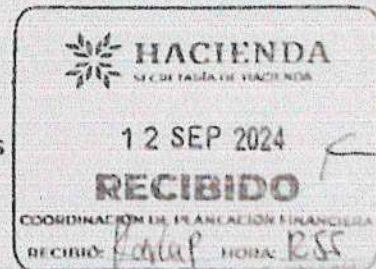
Con la finalidad de brindar atención a las necesidades imperantes en esta Casa de Estudios y considerando que el techo presupuestal de la fuente de financiamiento de Ingresos propios para el ejercicio fiscal 2025, notificado en el anexo 1 del oficio SH/3114/2024, considera una ampliación por \$754,482.00 (Setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) respecto al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024, me permito solicitar su valioso apoyo a fin de poder efectuar ajustes al techo presupuestal de dicha fuente de financiamiento, considerando a su vez una ampliación - reducción compensada por \$1,071,107.00 (Un millón setenta y un mil ciento siete pesos 00/100 M.N.), como se muestra y justifica en el anexo 1 que se adjunta al presente.

Sabedor de contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

"Atrévete a ser diferente"

original clonada

C.c.p. Mtro. Marco Disraeli González Cuenca - Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas - UTSH
Archivo - UTSH.
BRV/MDG

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Ajuste presupuestal 2025 Ingresos Propios
Anexo No. 1 Oficio No. UTS/HR/DAF/0660-1-2024

Partida	Descripción	Techo Presupuestal 2024	Ampliación	Reducción	Techo Presupuestal 2025	Justificación
113001	Sueldos	640,476.00	6,153.00	0.00	646,629.00	La ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de recursos por \$6,153.00 a la partida 113001 (Sueldos), permitiendo con ello hacer frente a un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025.
132001	Prima Vacacional y dominical	17,791.00	171.00	0.00	17,962.00	Al considerarse un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025, las partidas asociadas al concepto de sueldos también son afectadas, por lo que la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$171.00 a la partida 132001 (Prima Vacacional y Dominical).
132002	Gratificación Anual	2,416,253.00	82,156.00	0.00	2,498,409.00	Al considerarse un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025, las partidas asociadas al concepto de sueldos también son afectadas, por lo que la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$82,156.00 a la partida 132002 (Gratificación anual), lo anterior considerando que cierto porcentaje de la gratificación anual del resto de la plantilla, es cubierto con la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.
141001	Aportaciones al ISSSTE	74,460.00	14,892.00	0.00	89,352.00	Al considerarse un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025, las partidas asociadas al concepto de sueldos también son afectadas, por lo que la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$14,892.00 a la partida 141001 (Aportaciones al ISSSTE).
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	23,712.00	4,740.00	0.00	28,452.00	Al considerarse un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025, las partidas asociadas al concepto de sueldos también son afectadas, por lo que la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$4,740.00 a la partida 141004 (Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez).
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	37,344.00	7,464.00	0.00	44,808.00	Al considerarse un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025, las partidas asociadas al concepto de sueldos también son afectadas, por lo que la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$7,464.00 a la partida 142001 (Aportaciones a Fovissste).
143001	Aportaciones al SAR	12,816.00	120.00	0.00	12,936.00	Al considerarse un posible incremento salarial para el ejercicio fiscal 2025, las partidas asociadas al concepto de sueldos también son afectadas, por lo que la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$120.00 a la partida 143001 (Aportaciones SAR).
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	203,215.00	0.00	203,215.00	En virtud de que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 considera una ampliación respecto al 2024, se asigna un importe de \$203,215.00 a la partida 214001, lo cual permitirá la adquisición de tóner, tintas y cartuchos, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como la impresión de documentos oficiales de las diferentes áreas y direcciones de la UTSH.
217001	Material Didáctico	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	Derivado de la ampliación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, se requiere una ampliación en la partida 217001 por la cantidad de \$20,000.00 para adquirir las Normas de Calidad, en virtud de que la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), a través del Comité Técnico informó la decisión de no proceder con cambios en lo que debería ser la versión de la ISO 9001:2022. Las normas ISO son revisadas de manera sistémica cada 8 años y sometidas a consulta para agregar cambios.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

af

243001	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	29,975.00	0.00	29,975.00	La asignación de recursos por \$29,975.00 a la presente partida, se da en el marco de la ampliación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, permitiendo con ello la adquisición de 200 plafones texturizados de 61x61cm para cubrir los espacios dañados por el deterioro a causa de condiciones climatológicas.
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	Derivado de la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024, se solicita la ampliación de \$28,000.00 pesos en esta partida, para adquisición de 50 bolsa de torundas, 50 cajas de gasa estéril, 50 piezas de cinta adhesiva para primeros auxilios, 50 vendas de 5x5cm, 50 paquetes de abatelenguas, 50 frascos de tintura de yodo y 50 frascos de alcohol etílico para el abastecimiento de 48 botiquines existentes en los 10 inmuebles de la universidad, beneficiando a una población de 2,519 personas.
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	66,000.00	0.00	66,000.00	La ampliación de recursos respecto al ejercicio fiscal 2024, permite la asignación de \$66,000.00 a la presente partida, proyectando con ello la adquisición de juegos de herrajes y céspoles, para dar mantenimiento a 90 sanitarios y 60 lavamanos, así como la adquisición de brochas y felpas para la limpieza y mantenimiento interior y exterior de los bienes muebles e inmuebles de esta Casa de Estudios.
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	0.00	142,800.00	0.00	142,800.00	La ampliación de recursos en esta partida por \$142,800.00 se da en el marco de la ampliación al presupuesto 2025 respecto al ejercicio fiscal 2024, considerando que en trimestre enero - abril se requiere un total de \$48,000.00 en el cuatrimestre mayo agosto \$42,300.00 y en el cuatrimestre septiembre diciembre un importe por \$52,500.00 lo anterior en virtud de que de acuerdo al reglamento institucional, las visitas a empresas son necesarias para el fortalecimiento de la vinculación escuela - empresa y a su vez conocer de cerca su funcionamiento y aprender sobre su modelo de negocio, procesos, tecnología, productos o servicios. Lo anterior aunado a que en los meses de febrero a mayo se realizan visitas a las Instituciones de Nivel Medio Superior de la zona de influencia para dar a conocer la oferta educativa con la finalidad de poder incrementar de la matrícula.
271001	Vestuario y uniformes	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	La ampliación al presupuesto del ejercicio fiscal 2025, permite la asignación de recursos por \$11,000.00 a la partida 271001 (Vestuarios y uniformes), para la adquisición de 12 piezas camisola con reflejante, 10 piezas de pantalón de uso rudo y 4 blusas tipo lino, debido a que el deterioro por uso frecuente de las prendas de vestir del personal de mantenimiento es notorio, el uso de prendas con reflejantes permitirán salvaguardar su integridad física al realizar actividades sobre el carril de desaceleración.
273001	Artículos Deportivos	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	Derivado de la ampliación al presupuesto 2025 respecto al ejercicio fiscal 2024, se asignan \$10,000.00 pesos a esta partida, acción que permitirá la adquisición de diferentes artículos deportivos para el fortalecimiento de las diversas disciplinas deportivas que como parte de la formación integral de la comunidad educativa se ofertan a través de las actividades paraescolares.
274001	Productos textiles	0.00	36,500.00	0.00	36,500.00	La ampliación en la partida de productos textiles por \$36,500.00 se da derivado de la ampliación considerada al presupuesto 2025, permitiendo con ello poder adquirir 6 rollos de paños color verde, vino y negro liso e hilos para la elaboración 20 cubremesas, que servirán de apoyo visual al realizar eventos institucionales, beneficiando a la comunidad universitaria, así como la comunidad externa que visita las instalaciones de la UTSH.
313001	Servicio de Agua	0.00	37,000.00	0.00	37,000.00	Considerando que en el ejercicio fiscal 2024, se presentó una temporada de estiaje, es necesario la asignación de recursos en esta partida por \$37,000.00 para la adquisición de pipas de agua, garantizando con ello atender las necesidades del vital líquido en la comunidad universitaria, dicha asignación de recursos se deriva de la reducción que se presenta en partidas del mismo capítulo.
314001	Servicio Telefónico Tradicional	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	La ampliación de \$3,000.00 pesos obedece a una estimación de solventación económica sobre el pronóstico de inflación proyectado para el año 2025 en materia de servicios de telecomunicaciones, de este manera se procurará el servicio y beneficiará a la comunidad interna y externa, dicha ampliación se deriva de recursos reducidos en partidas del mismo capítulo.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

d a

327001	Arrendamiento de activos intangibles	516,340.00	0.00	253,093.00	263,247.00	Derivado de que algunas de las licencias que fueron renovadas en el ejercicio fiscal 2024 tienen una vigencia de tres años, en el ejercicio fiscal 2025 no será necesario la renovación de las mismas, situación que origina una reducción por \$253,093.00 importe que se asigna a partidas del mismo capítulo que son necesarias para la consolidación de los objetivos institucionales en el ejercicio fiscal 2025.
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	303,000.00	0.00	22,020.00	280,980.00	Se solicita una reducción de \$22,020.00 en la partida 331002 que corresponde a Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados, debido a que los importes son menores para las certificaciones del 2025, puesto que es seguimiento de vigilancia y no de recertificación para las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
333001	Servicios de informática	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	Con la finalidad de atender las necesidades que se presenten por concepto de servicios de informática el en ejercicio fiscal 2025, se consideró la asignación de recursos por \$5,000.00 con afectación a la fuente de financiamiento de ingresos propios.
334001	Capacitación	12,000.00	28,800.00	0.00	40,800.00	Considerando que es necesario fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales, y considerando la reducción en partidas del capítulo 3000 se considera una ampliación de recursos por 28,800.00 para el servicio de capacitación.
336002	Formas valoradas	60,320.00	20,880.00	0.00	81,200.00	La disminución de recursos en partidas del mismo capítulo 3000, permite la ampliación por \$20,880.00 en la partida 336002 (Formas Valoradas), garantizando con ello contar con papelería necesaria para la impresión de documentación oficial de la comunidad educativa que realizará sus trámites de egreso en el año 2025.
338001	Servicios de Vigilancia	0.00	24,600.00	0.00	24,600.00	El recurso reducido en el mismo capítulo 3000 permite la asignación de recursos por \$24,600.00 al concepto de servicio de vigilancia, considerando que de acuerdo a la actualización de la UMA el costo de dicho servicio se incrementará para el ejercicio fiscal 2025, acción que permitirá salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, así como el resguardo de los bienes muebles e inmuebles.
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	0.00	34,760.00	0.00	34,760.00	El incremento en el mantenimiento de mobiliario y equipo por \$34,760.00 obedece a que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense cuenta con 48 extintores de diferente material químico específicamente diseñado para las diversas áreas que lo componen, así como para la prevención de algún accidente provocado durante las prácticas que realizan las diferentes Programas Educativos, es por ello que es de suma importante siempre contar con el equipo vigente para proteger a la comunidad universitaria, los bienes muebles e inmuebles. La asignación de recursos se deriva de recursos que son reducidos en el mismo capítulo.
355001	Mantenimiento de Vehículos	136,168.00	73,832.00	0.00	210,000.00	El incremento al servicio de mantenimiento al parque vehicular por \$73,832.00, obedece a que se están considerando \$9,000.00 para servicios de alineación y balanceo, servicio de cambio de neumáticos por \$58,750.00 debido a que 7 de 13 unidades presentan ya un desgaste por el uso y/o por tiempo, y un monto de \$6,082.00 para un servicio de cambio de baleros y bulbos de los diferentes vehículos, los cuales proporcionarán una mejora en el estado físico y servicio prestado a la comunidad universitaria, la asignación de recursos se deriva de recursos reducidos en el capítulo 3000.
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	La ampliación de recursos en esta partida por \$80,000.00 permitirá la contratación de dos servicios de fumigación a realizarse semestralmente, garantizando con ello mantener un ambiente laboral - escolar higiénico, sano y libre de plagas producto de la zona en la que se ubica esta casa de estudios, abarcando aproximadamente 10,000 m2 de construcción y beneficiando a una comunidad universitaria de 2,519 personas, la asignación de recursos se deriva de los recursos que en el mismo capítulo han sido reducidos.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

[Firma manuscrita]

361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	78,300.00	0.00	54,300.00	24,000.00	Considerando el comportamiento de esta partida en el ejercicio fiscal 2024, se presenta una reducción por concepto de impresiones y publicaciones oficiales por \$4,300.00 respecto al ejercicio fiscal 2024, garantizando la asignación de recursos a partidas del mismo capítulo que son necesarias para la consolidación de los objetivos institucionales en el ejercicio fiscal 2025.
371001	Pasajes aéreos	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	Considerando las necesidades que se presentaron en el ejercicio fiscal 2024, se considera necesario la asignación de recursos por \$25,000.00 en esta partida, para la atención de las comisiones que le sean asignadas al titular de esta Casa de Estudios en las que se requiera cubrir pasajes aéreos, dicha asignación se deriva de recursos que en el mismo capítulo son reducidos.
375001	Viáticos en el país	27,680.00	0.00	27,680.00	0.00	Considerando el comportamiento de los viáticos en el presente ejercicio y en virtud de haberse considerado esta partida en la fuente de financiamiento fiscal, se considera la reducción de recursos en esta partida respecto ejercicio fiscal 2024 por \$27,680.00 importe que se asigna a la y/o las partidas que requieren un presupuesto mayor para el ejercicio fiscal 2025, permitiendo con ello el logro de los objetivos institucionales.
382001	Gastos de orden social y cultural	0.00	17,700.00	0.00	17,700.00	La reducción de recursos en el mismo capítulo, permite la asignación a la presente partida por un importe de \$17,700.00 garantizando con ello la atención a terceros en las actividades de orden social que se lleven a cabo en el ejercicio fiscal 2025.
385001	Gastos de representación	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	Considerando el comportamiento de esta partida en el ejercicio fiscal 2024, se considera una asignación de recursos por \$5,000.00 a la presente partida, importe que es reducido en partidas del mismo capítulo, dicha asignación de recursos permitirá que el titular de esta Casa de Estudios pueda dar atención a las actividades asignadas para la consecución de los objetivos institucionales.
392005	Pago de otros impuestos	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	Considerando el comportamiento de la partida 392005 (Pago de otros impuestos) se observa para el ejercicio fiscal 2025 una reducción de recursos por \$20,000.00 mismo que permite ser asignado a partidas del mismo capítulo, contribuyendo con ello a la consolidación de los objetivos institucionales.
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,619,725.00	112,817.00	0.00	1,732,542.00	Al considerar un posible incremento salarial la partida 398001 también se ve afectada, por lo que se presenta una ampliación de recursos por \$112,817.00 de los cuales \$91,296.00 se derivan de la ampliación al presupuesto respecto al ejercicio fiscal 2024 y \$21,521.00 es recurso corresponde a la asignación de recursos que se reducen a partidas del mismo capítulo.
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	694,014.00	0.00	694,014.00	La asignación de recursos por \$694,014.00 en la partida 521001 (Equipos y aparatos audiovisuales) corresponde a gasto de inversión mismo que en el ejercicio fiscal 2024 se tenía considerado en la partida 799004 (Provisión para erogaciones especiales).
799004	Provisión para erogaciones especiales	694,014.00	0.00	694,014.00	0.00	Respecto al presupuesto considerado para gasto de inversión por un importe de \$694,000.00 en el ejercicio fiscal 2024 se consideró en la partida 799004 (Provisión para erogaciones especiales), situación que no ocurre para el ejercicio fiscal 2025 toda vez que se tiene identificada la partida específica, por lo que respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2024 se presenta una reducción misma que se observa como ampliación compensada en la partida 521001 (Equipos y aparatos audiovisuales).
Total		6,690,399.00	1,825,589.00	1,071,107.00	7,444,881.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Handwritten signature

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
DE LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito ExHacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:30 horas del día jueves 03 de octubre del año 2024, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - - - - -

Se inicia la sesión presidida por el **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, quien da la bienvenida a la Décima Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, agradece a los presentes por su asistencia a esta Décima Sesión Extraordinaria del año 2024 a la que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 del Reglamento de la misma Ley, asimismo refiere que se da inicio con el punto I del Orden del Día, el cual es Lista de Asistencia y declaración de quórum legal, por lo que solicita a la Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno proceda al pase de lista correspondiente, en ese sentido procede a realizar el pase de lista: **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente representante del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación pública en el Estado de Hidalgo; **L. A. José Gilberto Gómez Cabrera**, Consejero Suplente representante de la M.A.P. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo; **M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez**, Consejera Suplente representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Arq. Hilario Falcon Coronado**, Consejero Suplente representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y politécnicas; **Susana Reyes Avilés**, Consejera Suplente representante de la Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

y Politécnicas; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez** Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Profr. Usiel Cerecedo Espinosa**, Secretario Municipal, Consejero Suplente representante del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles, Hgo.; **L. C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario; **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; **Lic. Mariela Benítez Barrera**, Abogada General de la UTSH, Secretario Técnico, **Mtro. Marco Disraely González Cuenca**, encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTSH, **Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo**, Directora de Planeación y Evaluación de la UTSH, estando presentes 7 de 7 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la Décima Sesión Extraordinaria del año 2024. - - - - -

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la secretaria técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo (7) de (7) integrantes del H. Consejo Directivo de la de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, refiere que en virtud de que existe mayoría calificada, se declara la existencia de Quórum Legal y formalmente instalada e iniciada la Novena Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen, para su registro y seguimiento - - - - -

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

Acuerdo S.E./X/2024-1

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 11, 12 y 13, fracción II inciso a del Reglamento de la misma; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

de agosto de 2016, en esta X Sesión Extraordinaria del año 2024, éste H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense declara quórum legal. - - - - -

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, dice que el Orden del Día consta de 9 puntos, está contenido en la Carpeta Ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7, párrafo tercero, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11, 12 y 13 fracción IV, tercera 83 de los Lineamientos para la celebración de los Órganos, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse, por lo cual ya tienen conocimiento de este, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad el Orden del Día, - - - - -

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - Acuerdo S.E./X/2024-2 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j, del Reglamento de la misma Ley; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta IX Sesión Extraordinaria del año 2024, éste órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Orden del Día. - - - - -

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien manifiesta que, la presente Decima Sesión Extraordinaria referente a

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda y que es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, se dejó asentado en el acta que en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos. Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes. y en cumplimiento al Artículo 14, Fracción III, inciso b), del Decreto Gubernamental que modifica diversas disposiciones del decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 01 de agosto de 2016, presenta ante este H. Consejo Directivo, los Criterios Generales de egresos para el ejercicio fiscal 2025.-es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, presidente Suplente del órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos, se somete a votación el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad: - - - - -

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -
- - - - - **Acuerdo S.E./X/2024-3** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; 8, fracción I, inciso c, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta X

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

Sesión Extraordinaria del año 2024, éste órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron presentados y aprobados en la Novena Sesión Extraordinaria del 2024 de fecha tres de octubre del año 2024. - - -

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del órgano de Gobierno, cede la palabra al Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien manifiesta que presenta ante este Órgano de Gobierno el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se presentan 5 componentes, denominados Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados; Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada; Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados y Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas, por un total de \$75,571,151.00 (Setenta y cinco millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), con un total de 14 actividades. Se detalla a continuación por componente y actividad: 1. Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados, unidad de medida "Estudiante", meta 1500, con 3 actividades (Seguimiento al Proceso de Servicio Social, Residencias o Estadías Profesionales e Internado de Pregrado del Estudiantado, unidad de medida "Estudiante", meta 824; Impartición de Actividades Extracurriculares en Educación Superior, unidad de medida "Estudiante", meta 1650; Otorgamiento de Becas Institucionales a Estudiantes de Educación Superior, unidad de medida "Estudiante" meta 1210). Presupuesto \$67,433,685.00 (Sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). 2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, unidad de medida "Beneficiario", meta 103, con 3 actividades (Otorgamiento de Servicios de Educación

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

Continua y Tecnológicos de Educación Superior, unidad de medida "Persona", meta 24; Difusión Institucional de Educación Superior, unidad de medida "Actividad", meta 203 y Firma de Convenios de Colaboración en Educación Superior, unidad de medida "Estudiante", meta 130). Presupuesto \$288,850.00 (Doscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada, unidad de medida "Proyecto", meta 1, actividad (Divulgación de Investigación Científica y Tecnológica de Educación Superior, unidad de medida "Actividad", meta 3). Presupuesto \$85,792.00 (Ochenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.). 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados, unidad de medida "Valor porcentual" meta 3, con 2 actividades (Evaluación a Docentes de Educación Superior, unidad de medida "Docente", meta 100; Actualización de Módulos de Sistemas de Información en la Institución Educativa, unidad de medida "Módulo", meta 2). Presupuesto \$596,511.00 (Quinientos noventa y seis mil quinientos once pesos 00/100 M.N.) 5. Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas, unidad de medida "Necesidad", meta 2, con 5 actividades (Ejecución de proyectos de inversión, unidad de medida "Persona", meta 2200; Capacitación a Personal Administrativo de Educación Superior, unidad de medida "Personas", meta 80; Utilización de la Capacidad Física Instalada para Actividades Académicas en Instituciones de Educación Superior, unidad de medida "Estudiante" meta 2200; Mantenimiento a la Infraestructura Física Educativa de Educación Superior, unidad de medida "Mantenimiento", meta 165 y Administración de Recaudación de Ingresos Propios, unidad de medida "Peso" meta 7,303,494.60). Presupuesto \$7,166,313.00 (Siete millones ciento sesenta y seis mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.)-es cuánto. - El L.C. Fernando Gómez Espinosa, presidente Suplente del órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, - - - - -

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **-Acuerdo S.E./X/2024-4** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 8, fracción III, inciso d, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2024, este órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe \$75,571,151.00 (Setenta y cinco millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: 1. Estudiantes del Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados, con 3 actividades; 2. Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, con 3 actividades; 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada, actividad 1; 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados, , con 2 actividades y 5. Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas, con 5 actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
GANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

presenta ante este Órgano de Gobierno, el anteproyecto del presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2025, por un importe total de \$75,571,151.00 (Setenta y cinco millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) presupuesto autorizado a través del anexo 1 del oficio SH/3114/2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, presupuesto que se distribuye en: Capítulo 1000 Servicios Personales \$64,256,780.00 (Sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$1,933,520.00 (Un millón novecientos treinta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales \$8,686,837.00 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$694,014.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil catorce pesos 00/100 m.n.) es cuanto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 - - - - -

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo S.E./X/2024-5** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II, inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 8, fracción I, inciso e), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2025, éste órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$75,571,151.00 (Setenta y cinco millones quinientos setenta y un mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), presupuesto que se

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

distribuye en: Capítulo 1000 Servicios Personales \$64,256,780.00 (Sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$1,933,520.00 (Un millón novecientos treinta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales \$8,686,837.00 (Ocho millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$694,014.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil catorce pesos 00/100 m.n.) Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan a la presente acta los formatos **RA-02** Costo de la Unidad Presupuestal, **RA-03** Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal, **RA-04** Listado de Proyectos y **RA-07** Partidas sujetas a licitación, Reporte de información estadística y Formato de nuevas necesidades. - - - - -

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al El Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, presenta ante este órgano de Gobierno, el Anteproyecto del quien presenta el programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$227,975.00 (Doscientos veintisiete mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), conforme a la Legislación estatal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$187,175.00 (Ciento ochenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) Adjudicación Directa \$40,800.00 (Cuarenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por un importe total de \$7,469,466.00 (Siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme a la Legislación federal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$6,758,804.00 (Seis millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

\$560,662.00 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.). es cuanto.-El **L.C. Fernando Gómez Espinosa** Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo S.E./X/2024-6** - - - - -

Con fundamento en los artículos 6, 14, 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2024, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la legislación estatal por un importe de \$227,975.00 (Doscientos veintisiete mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$105,975.00 (Ciento cinco mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$122,000.00 (Ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:- - - - -

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$187,175.00	82%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$0.00	0%
Adjudicación directa	\$40,800.00	18%
Total	\$227,975.00	100%

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2024, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la legislación federal por un importe de \$7,469,466.00 (Siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,827,545.00 (Un millón ochocientos veintisiete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$5,641,921.00 (Cinco millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$6,758,804.00	90%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$150,000.00	2%
Adjudicación directa	\$560,662.00	8%
Total	\$7,469,466.00	100%

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, presenta ante este órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N).- el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025, generando el siguiente acuerdo:

Acuerdo S.E./X/2024-7

Con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2024, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025 en \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N: - - - - -

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, presidente Suplente del H. Consejo Directivo, cede la palabra al Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$694,014.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil catorce pesos 00/100 M.N.). el L.C. Fernando Gómez Espinosa, presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025, generando el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo S.E./X/2024-8 - - - - -

Con fundamento en los artículos 8, 14 fracción y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2024, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento

ESTE PRÓGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$694,014.00
(Seiscientos noventa y cuatro mil catorce pesos 00/100 M.N.). : - - -

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del
Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto
Público para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del H. Consejo
Directivo, cede la palabra al El Ing. Beder Rodríguez Villegas quien
presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa
Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para
el Ejercicio Fiscal 2025, un ahorro anual estimado por la cantidad
de \$25,667.07 (Veinticinco mil seiscientos sesenta y siete pesos
07/100 M.N.), en las siguientes partidas: 211001 Material de oficina
\$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), 211002 Gastos de
oficina \$897.02 (Ochocientos noventa y siete pesos 02/100 M.N.),
214001 Material y útiles consumibles para el procesamiento de equipos
y bienes informáticos \$6,636.45 (Seis mil seiscientos treinta y seis
pesos 45/100 M.N.), 216001 Material de limpieza \$3,000.00 (Tres mil
pesos 00/100 M.N.), 260001 Combustibles y lubricantes, vehículos y
equipo terrestre \$11,484.00 (Once mil cuatrocientos ochenta y cuatro
pesos 00/100 M.N.), 298001 Refacciones y accesorios menores de
maquinaria y otros equipos \$256.71 (doscientos cincuenta y seis mil
pesos 71/100 M.N.). 334001 Capacitación \$1,224.00 (Un mil doscientos
veinticuatro pesos 00/100 M.N.), 372001 Pasajes terrestres \$19.20
(Diecinueve pesos 20/100M.N.), 375001 Viáticos en el país \$648.99
(Seiscientos cuarenta y ocho pesos 99/100 M.N.) el L.C. Fernando Gómez
Espinosa Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense, pregunta a los miembros del
mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación
el punto y se da por presentado y aprobado por unanimidad el
Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y
Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **-Acuerdo S.E./X/2024-9** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de
Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

inciso K del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en ésta X Sesión Extraordinaria del año 2024, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, un ahorro anual estimado por \$32,023.99 (Treinta y dos mil veintitrés pesos 95/100 M.N.). - - - - -

No habiendo más asuntos por tratar, el **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, declaró formalmente concluida la Décima Sesión Extraordinaria 2024, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 15:36 horas del día jueves tres de octubre del año 2024, agradece a todos los presentes a nombre del Dr. Daniel Fragosos Torres, Subsecretario de Educación Media Superior, del Secretario de Educación Pública Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado y Presidente Propietario de este Órgano de Gobierno, firmando para constancia los que intervienen en la sesión. - - - - -

Integrantes y participantes en esta sesión del H. Consejo Directivo:

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

L.C. Fernando Gómez Espinosa
Presidente Suplente del H. Consejo Directivo
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

L. A. José Gilberto Gómez Cabrera
Consejero Suplente
En representación de la Secretaría de
Hacienda
del Estado de Hidalgo

M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez
Consejera Suplente
En representación de la Unidad de
Planeación
Y Prospectiva del Gobierno del Estado
de Hidalgo.

C. Susana Reyes Avilés
Consejera Suplente en Representación de
la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Arq. Hilario Falcon Coronado
Consejero Suplente en Representación de
la Coordinación Técnica de Planeación y
Gestión Administrativa de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

Profr. Usiel Cerecedo Espinosa,
Consejero Suplente representante
del H. Ayuntamiento
de Zacualtipán de Ángeles, Hgo

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Representante de la Oficina
de Enlace Educativo

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Titular del Organismo

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
OCTUBRE 03 DE 2024

Secretario Técnico



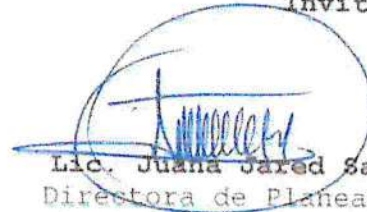
Lic. Mariela Benítez Barrera
Abogada General de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense

Invitado



Mtro. Marco Disraeli González Cuenca
Encargado de la Dirección de
Administración y Finanzas
de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense

Invitada



Lic. Juana Jared Santamaria Hidalgo
Directora de Planeación y Evaluación
de la Universidad Tecnológica de la
Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Décima Sesión Extraordinaria del año 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 03 de octubre de 2024, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Oficio No. UTSH/OR/DAF/0156-25
Zacualtipán de Ángeles, Hgo. a 04 de febrero 2025
Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos Estatales por Convenio
Reporte de cuenta por pagar No. 0200057

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

AT ´N: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI: BA7A9195-834A-4F3E-BCA2-E48AEF72E8ED, con el fin de solicitar la transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por concepto de Servicios Personales y Gastos de Operación, correspondiente a la ministración del mes de febrero 2025, por la cantidad de \$2,443,950.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base al oficio de autorización y a la clave presupuestal armonizada de la siguiente forma:

Oficio de Autorización	SH/0275/2025
Modificado	

Tipo de Recurso	Clave Presupuestal Armonizada	Importe \$
Federal		\$ 0.00
Estatal	2025- 17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01	\$ 11,600.00
Estatal	2025- 17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0129-00-H2-DG-01-05	\$ 13,224.00
Estatal	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01	\$ 171,518.00
Estatal	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	\$ 2,247,608.00
TOTAL		\$ 2,443,950.00

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
LizCCMR6XL2FSBH0T58c07X9jhuXIBVPzmmNi4xySda9vCKzx+vi0HuisE5nJD7PwBKTGV+uzTCu4oP
18epNe7i3YkpLj70Pgs2RingV4+Ms4gyvVCcSUBZpVB/ITwQzsXMS3dS9AWPNxozO8l/8qd9VzhFF
s8Dhe0Eeb52Ldyg3DfZu7iK2+wmMkdvMG3kiUzXRP+OvKuuGmmyLi6OvAVEY23Ck9bZJ2aAd0
XobDWLdkpxyfh3fImezCk57mTMGhR8llwcZXmohq/IGf+qgbQ300eauPNoEelaWgelwDMVv+qdwbb
28xmSXRcKZ38HQKBjU71vFsv1dQ==
ROVB910701F70 04/02/2025 11:15:48 a. m.

Datos Bancarios	
Número de cuenta	18-00032260-7
Clabe interbancaria	014313180003226073
Banco	Santander

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

“Atrévete a ser diferente”

C.c.p. Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez. - Directora de Administración y Finanzas de la SEMSyS
Archivo-UTSH
BRV/MDGC/cdc

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
LizCCMR6XL2FSBH0T58c07X9jUXIBVPzmmNi4xySda9vCKzx+vi0HuisE5nJD7PwBKTGV+uzTCu4oP
18epNe7i3YkpLj70Pgs2RlmgV4+Ms4gyvVCcSUBZpVB/ITwQzsXMS3dS9AWPNxozO8U/8qd9VzhFF
s8Dhe0EebS2Ldyg3DPZu7iK2+wmVkdVMG3kiUz/xRP+OvKUuGnmYLi6OvAVEY23Ck9bZJ2aAd0
XobDWLdkpxyfh3fImezCk57mTMGhR8lwcZxmohq/IGf+qgbQ300eauPNoEelaWgelwDMV++qdwbb
28xmSXRcKCZ38HQKBjU71vFsv1dQ==
ROVB910701F70 04/02/2025 11:15:48 a. m.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Pachuca de Soto, Hgo; a 10 de enero de 2025
SH/0275/2025

**Asunto: Asignación de recursos
para el periodo enero - marzo**

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 21, 23 primer y cuarto párrafos y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 27 - LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, le informo la asignación presupuestal correspondiente al periodo enero-marzo del Organismo a su cargo; lo anterior conforme al anexo técnico que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

Es importante señalar que el presente documento fue elaborado con base en la información notificada en el oficio número SH/0216/2025, en el cual se detallan las cifras anuales estimadas y calendarizadas del presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo en el citado Decreto, por lo que no es limitativo para los procesos de licitación en términos del Anexo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Dr. Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Norma Olivia Lozada Pérez.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Laines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).

MERV/IVHH/cea



01278847-D016-1058890

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

YfudsmRX1HOY+817FNBRKQQ4sS+VQEOOzP5Y9MuLbScY5yn25P2mG6QAikwbjaMSJeNRTJzYY5Uel
5dsorOli6ep2zcbgxf5blyxJomfzF2oJovu6lyrLgIMJr3bCzs5RoLJHyJb51aUprmgm4yPpBd1
0PWC2OtsAJEIVP.JkyWB2pRRsUVX969xyTNLDI7aX8KxmMiDVaAYzECNHrGZRoXMinb0dTu1RZSK
HM9G2EOVolYNYOpckwc1BPMqpyNdxJXSTww+5Tf+uLiz9ewiO1ex5ThCypx0eoAyKAVAGKz
BFNnPZi0nB1mJaSIDQKLBChLbqvQ==
RAVE650514LW4 13/01/2025 10:25:36 a. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

PHIKQpwrMlvbTTLs6KnxXOp9BBcWel_eKQBJScmLs7Mpt+uwmVmbRv2KRINoeyYJ2PlcwYdMnkm2F8
6kRZmG0H9+LWwdoXqOEbEm3MpX4ZIEHm2WFG3t8k5Yt3FwdNuoXkHJUEgmJja3E1saX39RIR
Bz81O13tSkdg96RDI606LgIW4qazf0gppXNaGpox5wVFPchqllhoYKWH5dqf8DeVDXJISEYPJ
2Tn3AIsSwUOd7NnY8STNtL0PMg/51AG078K03BYDfVnDeOjzk2MkHrOTwyHKDLkYUaQbkl0Ge5o
14N6DCL1RLw/Wmli5mIPSeuj6BxVA==
ROV910701F70 13/01/2025 11:06:33 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01											
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS											
Monto:	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
Total												332,040.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01- 05											
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS											
Monto:	0.00	13,224.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,925.00
	0.00	13,224.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,925.00
Total											14,925.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-000000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05											
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS											
Monto:	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
											Total	10,000.00

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01											
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS											
Monto:	164,146.00	171,518.00	213,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,976.00
	164,146.00	171,518.00	213,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,976.00
	Total											548,976.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Fortalecimiento a la operatividad de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:

2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV146-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DG-01- 01

OG:

TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto:

0.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.00

0.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000.00

Total

0.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05											
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS											
Monto:	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
Total											7,930,036.00	

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01												
OG:	PAGO DE DERECHOS												
Monto:	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
Total													332,040.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wifq1whCvvMwT6fUSIZ7vpseFalDw3WoycVHQw5w29iSQph9EhcWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrm7l
Qe/3-Ar0MphYdWQwSLbu9lW1UJLzkk+IG6YDwYut1eX1j88Fk1WmY+GZBKlPb9x4Ja7vnb
IGFILa2COC9UoAXepGUWUOwQSOCPRSON4ogX+PZkd-AFKIS2GQCId1ynBOdxqXh+FEiv27HKUYE
uSOA9NiVMkFEIagc-9jEdgav6uao2MHWGB19DkhLhPjJ9pTK9l/mvvpK/fejPlz3TS2SvMMF
RaTshhyFziVmSpqYzQ6Pk3QWzjk92kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01- 05												
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL												
Monto:	0.00	0.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,701.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01- 05												
OG:	PAGO DE DERECHOS												
Monto:	0.00	13,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,224.00
	0.00	13,224.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,925.00
Total													14,925.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wlq1eHcWlWt6USIZ7vapeFalDx3WoycVHOw5w298Qp89ENcIWb4pJEISX342Rlmg4kXXrm7I
Qa3--Anf0MphYdWQwSLbu9H1UJuzkk+IG6YDwYut1eX1j88sFk1WmIY+GZBkGfPbBx4Ja7vnb
IGFIUa2CdC9UoAXepGUWUOwOSCCpRBN4cpX+PZxd-AFKIS2G2QCId1ynBOdXqXxh+IEiv27HkLUE
uSOA9NiV/kfEtagc+9jEdqav6uaoZMHVWGBI9DkhLhPj9pTK9t/mvvpki/fajPlz3TS2SvMMF
RaTshhyFzIvmSpqYzO6Pk3QWzJkg2kg==
RAVES0514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 361002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES												
Monto:	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	Total												10,000.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wlq1wHcVwMwT6USIZ7vopseFolDw3WoycVHOw5w298Qph9ENcIWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrsm7l
Qa3~Anf0MphYdWQwSLbu9lW1UJUZk~IG6YDwYut1eX1J88sFk1WmIY+GZBkGIPbBx4Ja7vnb
IGFIUa2CdC9UoAXepGUWUOwOSQCPR9ON4cgX+PZxd+AFKIS2G2QCfd1ynBQdXqXnh+Eiv27HkUYE
uSOA9NiVMkFElagc+9/Edqav6uaoZMHWG8I9DkhLhPjJ9pTK9f/mvppK/leJPr3TS2SvMMF
RaTshyFziVmSpqYzQ6Pk3QWzjKg2kg==
RAVE660514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 361001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01												
OG: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES												
Monto:	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
Total												2,204.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfq1whCvvMwT6tJ5tZ7vqseFaiDw3WoycVHQw5w29i9Qph9ENcMb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrm7i
Qe3+Anf0MphlYrdW2wSLbusifW1UJzkk+IGBYDwYut1eX1j88sFk1Wm1Y+GZBkGIPb3+4Ja7vnbe
IGF1Jh2CkC9uAExpGLUWUOwOSQCP8ON4cqx+PZd-AFKIS2G2QCId1ynBQdXqXh+IEv27HkUYE
uSOA9NiVMk/fEtlagc+9jEdqav6uaoZMHWG8i9DkhLhPj9pTK9t/mvvpk/fejPlx3TS2SvMMF
RaTshhyFziVmSpqYzQ6Pk3QWzjkg2xg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 211002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	GASTOS DE OFICINA
Monto:	2,496.00 2,496.00 2,496.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,488.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 247001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
Monto:	0.00 0.00 1,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 248001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
Monto:	0.00 0.00 4,509.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,509.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 261001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES
Monto:	19,000.00 24,500.00 24,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 68,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ MARGAS
Wfqt1wHCvMwT6USIZ7vqseFaDv3WoycVHQw5w29i8Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrm7i
Qe93-Ant0MghiydWQvSLbu8fW1UJUZkk-I06YDwYut1eX1j88sFk1WmIY+GZBKGPb8x4Ja7vnb
IGFIUa2Cd9UoAXepGUWUOWQSCpR9ON4cpX-PZxd-AFKIS2G2QCld1ynBQdXqXxb+IEiv27HkUYE
uSOA9NiVMkFEfagc+9/Edqav6uacZIMHWGBI9DkhLhPJ9pTK9/mvvpPK/fejPlz3TS2SvMMF
RaTshhyFzVmSpqYzQ6Pk3QWzjKg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 298001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
Monto:	0.00 0.00 3,557.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,557.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 311001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Monto:	28,500.00 33,872.00 30,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 92,372.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 313001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO DE AGUA
Monto:	0.00 0.00 10,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 314001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
Monto:	3,400.00 3,400.00 3,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10,200.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 317001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Monto:	50,750.00 50,750.00 50,750.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 152,250.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 338001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE VIGILANCIA
Monto:	52,000.00 52,000.00 52,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 156,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 344001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
Monto:	3,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wf1q1wHCvMwT6USIZ7vapseFaldw3WoycVHOw5w288Qph9ENcIWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXrm7I
Qe3--Anf0MphYdWQwSLbu9tIW1UJuzk+IG6YDwYut1eX1j88Fk1Wmly+GZBkGIPeBx4Ja7vnb
IGFIUa2CdC8UoAXepGUWUOwGSOCPR9ON4cgX+PZxd+AFKIS2G2QCfd1ynBQdXqXh+FEiv27HkUYE
uSOA9NiVMkFEfagc+9/Edqav6uaoZMHWG8I9DkhLhPjJ9pTK9l/mvvpK/tePlz3TS2SvMMF
RaTshlyFziVm5pqYzQ6Pk3QWzjKg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 357001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 - A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Monto:	0.00 0.00 24,100.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 24,100.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 372001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 - A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	PASAJES TERRESTRES
Monto:	0.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 - A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS
Monto:	0.00 1,000.00 1,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 - A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
Monto:	5,000.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 - A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	PAGO DE DERECHOS
Monto:	0.00 3,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00
	164,146.00 171,518.00 213,312.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 548,976.00

Total 548,976.00



01279809-B018-1059852

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Wf1q1wHCvrvMwT8USIZ7vpaseFaldw3WoycVHCw5w29i8Qph9ENcWb4pJE5X3r42Rtlmg4kXXrsm7l
Qe3-Anf0MphYdW0wSLbu9lW1UJuzk+IG6YDwYut1eX1j88cFk1WmY+GZBkGIPbBx4Ja7vnb
IGFIUa2CdC9UoAXepGUWUOWOSQCpRSON4cpX+PZkd-AFKIS2G2QCfId1ynBOdXqXxh+Eiv27HkUYE
uSOA9NiVMkFEIagc+9/Edqav6uaoZMhWGBI9DkhLhPjJ8pTK9l/mvvpK/leJl3TS2SvMMF
RaTshhyFzIvm5paYzQ6Pk3QWzjKg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 113001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05
OG:	SUELDOS
Monto:	1,732,545.00 1,732,545.00 1,732,545.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,197,635.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 132001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05
OG:	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
Monto:	392,335.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 392,335.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 132002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05
OG:	GRATIFICACIÓN ANUAL
Monto:	770,020.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 770,020.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05
OG:	APORTACIONES AL ISSSTE
Monto:	204,836.00 187,020.00 187,020.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 578,876.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfqt1wHCvMwT6USIZ7vqpsFaiDw3WoycVHQw5w29i8Qph8ENclWb4pJEI5X3/42Rtlmq4XXrsm7f
QeR3-AnlOMphYdWQwSLbu9fIW1UJuzkk+IG6YDwYut1eX1jE8sFk1WmY+GZBKGPbBx4Ja7vnb
IGFIUa2CdC9UoAXepGUWUOWOSQCP9SON4cpX-PZrd-AFKIS2G2QCld1ynBQdXqXoh+IEw27HkUYE
uSOA9NiVlMkjFEfagc+9/Edoav6uacZMHwGBI9DkhLhPJ9pTK9l/mvvpK/leJfz3TS2SvMMF
RaTshyFzVm5pqYzQ6Pk3QWz/Kg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141004 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ												
Monto:	66,598.00	59,557.00	59,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,712.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 142001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES A FOVISSSTE												
Monto:	93,792.00	93,792.00	93,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,376.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 143001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SAR												
Monto:	34,651.00	34,651.00	34,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,953.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 159002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	OTRAS PRESTACIONES												
Monto:	140,043.00	140,043.00	140,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,129.00
	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
	Total												7,930,036.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfqi1wHCVmT6J5iZ7vqseFslDw3WoycVHOw5w29BQph9ENcWb4pJEI5X3r42Rlmg4kXXrsm7l
Qe3+Anf0MehYdWOWSLbu9fW1UJuzk+IG6YDwYut1eX1j88sFk1WmY+GZBkGIPbBx4Ja7vnb
IGFIJa2CdC9UoAXepGUWUOwOSQCPsON4cpX+PZkd+AFKIS2GQCId1ynBQdXqXdh+IEw27HkUYE
uSOA9NiIVMkFEtagc+9/Edqav6uaoZMHwGBI9DkhLlnPjJ9pTK9l/mvvpK/lePiz3TS2SvMMF
RaTshyFzVmSpqYzQ6Pk3QWzJkg2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

BEDER RODRIGUEZ V. LEGAS
Z45LnI9P635n6Fr9lyayNyuTzZcMFXLlpyMhngAntwisB+loqTdb18o+uESCda4GHcrAGmJH/bO+h
pflsegod8VqWQsHz1RfPqBHzBp0MsVzWvXRhY0DxnD56FWZn8Nu1GIH+2ZjmBa0R0PyZJaeFns
LbHm/V860XKEI6UkDyVtwqTp+9LN04ooppMdQ6nKEG+A+n6axAXDXfra1vONDR+hjnkKO940Dk
QM12XmA8ecE35pCkeTTA6RluMMxcVORF6x38V5P6JchVg7BZ7xsuCEAoCzVXPjgCluFKUV4M262k
wd6E6nVX+hwWnpFS8dvkFe1C+RDNCbQ==
ROVB910701F70 17/01/2025 09:28:15 a. m.



Unidad responsable:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objeto del Gasto:

415001 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Tipo de trámite:

Transferencias de Recursos

Folio y serie administrativos CFDI o número de recibo simple	Importe	Retención	Total	Leyenda alusiva al gasto
BA7A9195-834A-4F3E-BCA2-E48AEF72E8ED	\$ 2,443,950.00	\$ -	\$ 2,443,950.00	Transferencia de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales correspondientes al mes de febrero del 2025.
				OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)
				ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Total :	\$ 2,443,950.00	\$ -	\$ 2,443,950.00	



SOLICITUD PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Beneficiario: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Tipo de Trámite: Transferencias

Cuenta por Pagar: 0200057

Año	UR	UP	Rubro de Ingreso	Objeto del Gasto	Proyecto	Nombre de la partida específica (Objeto del Gasto)	Monto
25	40	48	5107190	415001	AV140	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,600.00
25	40	48	8101010	415001	AV141	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13,224.00
25	40	48	5107190	415001	AV144	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	171,518.00
25	40	48	8101010	415001	AY254	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,247,608.00
						OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)	
Retenciones:							
						Total :	2,443,950.00

Observaciones:

Transferencias de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales, correspondiente al mes de Febrero del 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros en el ejercicio fiscal 2025.

RFC emisor:

Nombre emisor:

RFC receptor:

Nombre receptor:

Código postal del receptor:

Régimen fiscal receptor:

Uso CFDI:

UTS970701HT4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

GEH690116NV7

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

42000

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Exportación:

BA7A9195-834A-4F3E-BCA2-E48AEF72E8ED

00001000000510075241

43200 2025-02-04 09:56:00

Ingreso

Personas Morales con Fines no Lucrativos

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	11,600.00	11,600.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PPROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	13,224.00	13,224.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O129-00-H2-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	171,518.00	171,518.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	2,247,608.00	2,247,608.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Moneda:

Forma de pago:

Método de pago:

Peso Mexicano

Por definir

Pago en parcialidades o diferido

Subtotal

Total

\$ 2,443,950.00

\$ 2,443,950.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SIERRA HIDALGUENSE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RECTORÍA

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS

RESPONSABLE

FIRMA:

La presente documentación comprueba el ejercicio de la partida que se menciona y su pago deberá tramitarse bajo mi responsabilidad

Página 1 de 2

Sello digital del CFDI:

VcgV21e/y0Gq+2rc9/HJP+2BKm0IYe17llkhjehRoykKe6aN42gERgHAMu4PoKV0svNNAzKXExD51kLblijAxlZVeqKQGPIAFYcAeUjKEHEc3XBRXk2zAQZQUZILCB6HnUT9oL8DAQnhZFJp0Cu1aYkwkKio9M/O5H4xarRTR0YCibe1quA9Dtn6IZgjoJyzNgYGVHJofq0gyEzBYHOM/sUQqEgwMPjKOKpwDTumThpCF35I31Y6L7zJKhqocQ+TO2Q0s6JZupCKJ9hCeVi3tUiAkJAfYGU4cZs2ARkcdXOs/8ZbcYwCyYK4mMYqdmZlptUU8Dif2HQ2vhOclYn9lg==

Sello digital del SAT:

dLHjBq/Vak5+YOC3SgJmXLorkVnpCgRnvgVPVJNFQmBr6P7Z8ENfB0Hu/aeREQGsLJ+vgEEyna9J3KWKbU7DpHP1Vlp0TAw4JoCUC/OP6jv9W7ywQPoMuha1PddXuNY6j4Vf4jta/duiYzmYLnGP6KCI0prMbmMxEI7CTyvR+z1EwHfLx259nZmZbTyk59f4H9PUlvqbuB4HyStlrwhS3AsPzHyRK5MNR9y00Fz0PEEkcGeaci9FS+5sHT3WUfYbQp64o9WDTueICzbyuoZWoe5dS3Y+gEMUxZ7JcTgE8fHoDcqsIuevg0WRPcu3zluF6eQLQavk9+gQ18w==

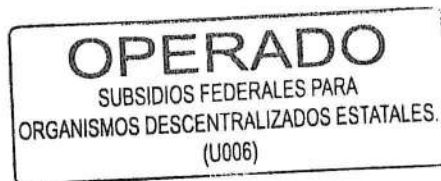
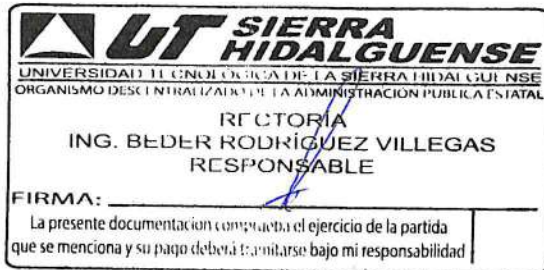
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|BA7A9195-834A-4F3E-BCA2-E48AEF72E8ED|2025-02-04T09:56:50|SAT970701NN3|VcgV21e/y0Gq+2rc9/HJP+2BKm0IYe17llkhjehRoykKe6aN42gERgHAMu4PoKV0svNNAzKXExD51kLblijAxlZVeqKQGPIAFYcAeUjKEHEc3XBRXk2zAQZQUZILCB6HnUT9oL8DAQnhZFJp0Cu1aYkwkKio9M/O5H4xarRTR0YCibe1quA9Dtn6IZgjoJyzNgYGVHJofq0gyEzBYHOM/sUQqEgwMPjKOKpwDTumThpCF35I31Y6L7zJKhqocQ+TO2Q0s6JZupCKJ9hCeVi3tUiAkJAfYGU4cZs2ARkcdXOs/8ZbcYwCyYK4mMYqdmZlptUU8Dif2HQ2vhOclYn9lg==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-02-04 09:56:50

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
  Version="4.0" Fecha="2025-02-04T09:56:00"
  Sello="VcgV21e/y0Gq+2rc9/HJP+2BKm0lYe17llkhjehRoykKe6aN42gERgHAmu4PoKV0svNNAzKXExD51kLblijAxIzVeqKQGPIAFYcAeUjKEHEc3
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510075241"
  Certificado="MIIGZjCCBE6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTAwNzUyNDEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBVRPUK
  SubTotal="2443950.00" Moneda="MXN" Total="2443950.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
  LugarExpedicion="43200" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor Rfc="UTS970701HT4" Nombre="UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE" RegimenFiscal="603" />
  <cfdi:Receptor Rfc="GEH690116NV7" Nombre="GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DomicilioFiscalReceptor="42000"
  RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03" />
- <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-
  85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="11600" Importe="11600.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-
  85000-00-00-J3-00-0129-00-H2-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="13224" Importe="13224.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-
  85000-00-00-J3-00-0129-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="171518" Importe="171518.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE FEBRERO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV254-002-00000-H10-
  85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="2247608" Importe="2247608.00"
  ObjetoImp="01" />
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="BA7A9195-
  834A-4F3E-BCA2-E48AEF72E8ED" FechaTimbrado="2025-02-04T09:56:50" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
  SelloCFD="VcgV21e/y0Gq+2rc9/HJP+2BKm0lYe17llkhjehRoykKe6aN42gERgHAmu4PoKV0svNNAzKXExD51kLblijAxIzVeqKQGPIAFYcAeUj
  NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
  SelloSAT="dLHjBq/Vak5+YOC3SgJmXlorkVnpCgRnvqVPVJNFQmBr6Pf7Z8ENf80Hu/aeREQGsLJ+vgEEyna9J3KWkBu7DpHP1ViP0TAw4Joc
  </tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Reporte De Validación y Verificación de CFDIs

Fecha: 04/02/2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Folio Solicitud: 348451
Descripción: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2025 PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS PERSONALES, AUTORIZADO AL ORGANISMO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Estatus: Aceptado
Fecha Cerrado: 04/02/2025

Documentos en Moneda (MXN)

Versión	Tipo	UUID	RFC	Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	IEPS	ISR	Imp. Ret.	Imp. Tras.	Total
4.0	Ingreso	6A7A9195-B34A-4F3E-BCA2-E48AEF72E8ED	UTS970701HT4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	\$2,443,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,443,950.00
Totales Por Moneda:					\$2,443,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,443,950.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Zacualtipán de Ángeles, Hgo.

04 de febrero de 2025

UTSH/OR/DAF/0155-25

ASUNTO: CARTA COMPROMISO

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez

Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

At´n: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

En relación a la solicitud de transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente a la ministración del mes de febrero, a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito hacer de su conocimiento que, el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025 entre la Federación y el Gobierno del Estado de Hidalgo, se encuentra en proceso de formalización por parte del áreas jurídicas correspondientes.

Por lo anterior, me comprometo a realizar la entrega de copia de dicho instrumento, a la brevedad posible, y realizar las adecuaciones presupuestarias para la alineación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Beder Rodríguez Villegas

Rector

"Atrévete a ser diferente"

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

C.c.p. Mtro. Marco Disraely Gonzalez Cuenca, - Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTSH

Archivo - UTSH

BRV/MDGC/cdc

Oficio No. UTSH/OR/DAF/0255-25
Zacualtipán de Ángeles, Hgo. a 04 de marzo 2025
Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos Estatales por Convenio
Reporte de cuenta por pagar No. 0300148

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

AT´N: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI: 3EFB5E6F-8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB, con el fin de solicitar la transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por concepto de Servicios Personales y Gastos de Operación, correspondiente a la ministración del mes de marzo 2025, por la cantidad de \$2,795,265.00 (Dos millones setecientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base al oficio de autorización y a la clave presupuestal armonizada de la siguiente forma:

Oficio de Autorización	SH/0275/2025
Modificado	

Tipo de Recurso	Clave Presupuestal Armonizada	Importe \$
Federal		\$ 0.00
Estatul	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01	\$ 320,440.00
Estatul	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0129-00-H2-DG-01-05	\$ 1,701.00
Estatul	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0306-00-C4-DG-01-05	\$ 10,000.00
Estatul	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV143-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0308-00-T2-DC-01-01	\$ 2,204.00
Estatul	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-TI-DC-01-01	\$ 213,312.00

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
BugEPLHGKEbNCYNar4MS+7FHYIJRMVtUCAgMHhE6FwBOD7W2008q/iHeCknlPLSnRw6SbzjWJ7mr
YxPytlTy+Oaarqj5/H+B46xL3TPZb7KzhSA36MPv5THRomCwDTG/2N1czUnOUaJ47ak/f79KUC3
0GjCkxREAmMgcxqxqadTock+ZuMqTb53jyr01B+zlI3pbQUChI07W1Apd/BQ7oNkbKxvisy+6
U+WoNVTOOsRNoSpM1o7wFW4TMuRmMWy9XO54axcBPBe+z9OvwkPVFm2fPXDF4weU/Spg2h37mvBpa
rlr2ohbD34gSKERIXwKfLc95aKOAg==
ROVB910701F70 04/03/2025 09:55:53 a. m.

Estatad	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	\$ 2,247,608.00
TOTAL		\$ 2,795,265.00

Datos Bancarios	
Número de cuenta	18-00032260-7
Clabe interbancaria	014313180003226073
Banco	Santander

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

“Atrévete a ser diferente”

C.c.p. Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez. - Directora de Administración y Finanzas de la SEMS y S
Archivo-UTSH
BRV/EASRA/cdc

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
BugEFLHGKEbNCYNar4MS+7FHYIJRMVtUCAgMHhE6FwBOD7W2O08q/iHeCknlPLSnRw6SbzjWJ7mr
YxPyItTy+Oaarqj5/H+B46xL3TPZb7KzhSA36MPv5THRomCwDTG/2N1czUnOUaJ47ak/f79KUC3
0GjCkxREAMMgcxqxqadJTooki+ZuMqTb5Jlyr01B+zil3pbQUChfO7W1Apd/BQToNkbKxvisy+6
U+WoNVTOOsRNoSpM1o7wFW4TMuRmMWy9XO54axcBPBe+z9OwKPVFm2fPXDF4weU/Spg2h37mvBpa
rlr2ohbDJ4gSkEIRIXwKfLc95aKOAq==
ROVB910701F70 04/03/2025 09:55:53 a. m.

Pachuca de Soto, Hgo; a 10 de enero de 2025

SH/0275/2025

**Asunto: Asignación de recursos
para el periodo enero - marzo**

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 21, 23 primer y cuarto párrafos y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 27 – LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, le informo la asignación presupuestal correspondiente al periodo enero-marzo del Organismo a su cargo; lo anterior conforme al anexo técnico que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

Es importante señalar que el presente documento fue elaborado con base en la información notificada en el oficio número SH/0216/2025, en el cual se detallan las cifras anuales estimadas y calendarizadas del presupuesto anual aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo en el citado Decreto, por lo que no es limitativo para los procesos de licitación en términos del Anexo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Dr. Daniel Fragozo Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Norma Olivia Lozada Pérez.- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).

MERV/IVHH/eea



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
YludsmRX1HOY+617FNBRkQQ4eS+VOEOozP5Y9MuLbS/cY5yw25P2mG6QAfkwbjMSJeNRTJzYY5Uel
5dsorOiu6ep2zcbgxd5blyxJomfzF2cJovu6lyorLgIMJr3bCzs5RoLJHyJb51aTUpmgm4y/Pp8d1
0PWC2OisAJEVPJdyW82pRRsUJX989xyTNLD7aX8KxmMDVaAYzECMhrGZPnOXMinb0dTu1RZ5K
Hl89Q2EOVolylNYOpcKwc13P4KpyNdsJXS7wv+5THtuLlz9ewO1ex5ThCypx0eoAlyKAVAOKz
BFNnP210hB1mJaSIIDOkkLBChqLbavQ==
RAVE650514LW4 13/01/2025 10:25:36 a. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
PHKBpwrMlvxbTTLs8KnxXOp9BBcWeLeKQBJScmLs7Mpt+uwmVmbRv2KRIInoeyYJ2PlcwYdMnkm2F8
06RZImG0H9++LUWdbXqQ/EbEm3MpX4ZEMh2WFg3B8t5Y13FwdNuoXKIhIUJEGmJa3E1saX39RIR
6ir61/O13ISIdg96RD1608LgIw4qz20gppNaGpkx5wVFPchqlhoYKWH5dq18DeVDXJISEYPU
2Tn3AikSSwUC07NnY8SThnlOPMg/51AG078Kc3BYDbVnDeOJzk2MKhOTwyH1KIDLYuAQbtoGe5o
M4N8DQL1ILwWmik5mlPSeuJ6B/xVA==
ROVB910701F70 13/01/2025 11:06:33 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Asignación Presupuestal
Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV140-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01												
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
											Total	332,040.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Total

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O129-00-H2-DG-01-05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 0.00 13,224.00 1,701.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,925.00

0.00 13,224.00 1,701.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,925.00

Total 14,925.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05													
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
Monto: 0.00 0.00 10,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00													
0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	
												Total	10,000.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O308-00-T2-DC-01-01

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto:

0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
------	------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----------

0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
------	------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----------

Total 2,204.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto:

164,146.00	171,518.00	213,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,976.00
------------	------------	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------

164,146.00	171,518.00	213,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,976.00
------------	------------	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------

Total 548,976.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38653

Página 6 de 7

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - 00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05													
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
Monto: 3,434,820.00 2,247,608.00 2,247,608.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,930,036.00													
3,434,820.00 2,247,608.00 2,247,608.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,930,036.00													
Total												7,930,036.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Propósito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128-00-H2-DG-01-01

OG: PAGO DE DERECHOS

Monto:	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00
	0.00	11,600.00	320,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	332,040.00

Total 332,040.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01279809-8018-1059852

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Wfq1wHCvMavT6USIZ7vopseFalDw3WoycVHCw5w298Oph8ENdWb4pJEISX3r42Rllmg4kXXsm7f
Qe/3-Anf0MphYdWOWSLBu8fW1UJUZkk-IG6YDwYut1eX1j88sPk1WmY-GZBkGIPbBx4Ja7ynbe
IGFIUa2CdC9UoAXepGUWUOWOSOCpR8ON4cgX-PZkd-AFKIS2G2QCtd1ynBQdXqXch+IEv27HkUYE
uSOA9NiVMkfFEagc+9/Edqav6uaoZMH-WG8I9DkhLhPJ8pTK9/mvvpK/tePiz3TS2SvMMF
RaTshyFziVm5pqYzQ6Pk3QWzjKg2kg==
RAVES60514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL												
Monto:	0.00	0.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,701.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	PAGO DE DERECHOS												
Monto:	0.00	13,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,224.00
	0.00	13,224.00	1,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,925.00
	Total												14,925.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wltq1wHCvMwT6USIZ7vqseFalDw3WoycVHQw5w29i8Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXsm7f
Qe/3-Anf0MphYdWQwSLbu9fW1UJuzkk+IG6YD-wYut1eX1j88sFk1WmIY+GZkGIPBx4Ja7vnbe
IGFIUe2CjC8UoAXepGUWUOwOSQCP9ON4cpK-P2xd-AFKIS2G2QClD1ynBQdXqKxh+IEw27HkUYE
uSOA9NivMkJPtEagc-BjEdogv6uaoZlH-WGBI9DkhLhPj9pTK9lmvvppK/tePlz3TS2SvMMF
RaTshlyFzVm5pqYrO6P3QWzjKq2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 361002 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O306-00-C4-DG-01-05												
OG:	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES												
Monto:	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00

Total 10,000.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01279608-8018-1059852

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

WfQ1wHCvMwT6JUSIZ7vopseFalDw3WoycVHQw5w29i8Qph9ENclWb4pJEI5X3r42Rtlmg4kXXsm7f
Qe3-Anf0MphYdWQwSLbu9fW1UJUzkk+IG6YDwYut1eX1j88sFk1WmIY+G2BkGIPbBx4Ja7vnbe
IGFfUa2CcdC9UqAXepGUWUOwQSOCPR9ON4cgX+PZxd-AFKIS2G2QCld1ynBQdXqXdh+IEv27HkUYE
uSOASNivMkPFEIagc-9jEddav6uaoZMh-WWGBI8DkhLnPJspTK9l/mvvpK/1qPiz3TS2SvMMF
RaTshyFzVm5sqYzQ6Pk3QWzKq2Kgew
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 361001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01-01													
OG: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES													
Monto:	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
	0.00	0.00	2,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204.00
Total												2,204.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfq1wHCvMwT6USIZ7vqpsaFaiDw3WoycVHCw5w29i8Oph8ENcJWb4pJEI5X3/42Rtlmg4XX:sm7f
Qe3-Anf0MphYdWQwSLbu9fW1UJuzkk-IG6YDvYut1eX1jB8sPk1WmIY+GZBkGIPbBx4Ja7vnb
IGFIJa2CdC9UoAXepGUWUOWOSOCpR9ON4cpX+PZkd-AFKIS2G2QCld1ynBQdXq:th+IEv27HkUYE
uSOA9NiIVMkIFEtagc+9/Edoav6uacZMHWGBl9DktLhPJ9pTK9l/mvvpK/fejPlz3TS2SvMMF
RaTshhyFziVm5pqYzQ6Plk3QWzjKq2kg==
RAVE550514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 211002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01													
OG: GASTOS DE OFICINA													
Monto: 2,496.00 2,496.00 2,496.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,488.00													
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 247001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01													
OG: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN													
Monto: 0.00 0.00 1,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00													
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 248001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01													
OG: MATERIALES COMPLEMENTARIOS													
Monto: 0.00 0.00 4,509.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,509.00													
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 261001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01													
OG: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES													
Monto: 19,000.00 24,500.00 24,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 68,000.00													



01279609-B018-1059862

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Wlq1wHCvMwT6JUSIZ7vqseFalDw3WoycVHQw5w29l8Qph9ENdWb4pJEI5X3r42Rlmg4kXrsm7f
Qe/3-An0MphYdWQwSLbu9fW1UJUZkk-I6YDwYut1eX1jB8sFk1WmIY+GZBkGIPbBx4Ja7vnbe
IGFIUa2CdC9UoAXepGUWUOWQSQCP9ON4cpX-PZrd-AFKIS2GZQCfd1ynBQdXqXxh+IEW27HKUYE
uSOA9NiVMIkFEIagc-9/Edqav6uacZMHWGBl9DkhLhPJ9pTK9l/mvppK/lePlz3TS2SvMMF
RaTshiyFziVm5pqYzQ6Pk3QWzIKg2kg==
RAVE6S0514LW4 14/01/2025 11:56:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 298001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS												
Monto:	0.00	0.00	3,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,557.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 311001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA												
Monto:	28,500.00	33,872.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,372.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 313001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	SERVICIO DE AGUA												
Monto:	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 314001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL												
Monto:	3,400.00	3,400.00	3,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,200.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 317001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN												
Monto:	50,750.00	50,750.00	50,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,250.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 338001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	SERVICIOS DE VIGILANCIA												
Monto:	52,000.00	52,000.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 344001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS												
Monto:	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00



01279809-8018-1059852

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wfq1wHCvMwT6USIZ7vapeFaiDw3WoycVHQw5w29i8Oph9ENcWb4pJE15X3r42Rllmg4kXXrm7f
Qe3--Ant0MphYdWQwSLbu9rhW1UJUpk--IGYDwYut1eX1jB8sFk1WmIY--GZBkGIPb3x4Ja7vnb
IGFIJa2CdC8UoAXepGUWUOnQSOCP8ON4cpK-PZkd-APKIS3G2QCdf1ymBQdXkXh+IEV27HkUYE
uSOASNiVMk/JFEtagc-9/Edqav6uacZMhWGBI8DkhLhPJ9pTK8/mvvpK/tePlz3TS2SvMMF
RaTshlyFzIVm5pqYzQ6Pk3QWz/Kg2kg==
RAVE650514LV4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 357001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO												
Monto:	0.00	0.00	24,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,100.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 372001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	PASAJES TERRESTRES												
Monto:	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS												
Monto:	0.00	1,000.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL												
Monto:	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	PAGO DE DERECHOS												
Monto:	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	164,146.00	171,516.00	213,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	548,976.00
Total												548,976.00	



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wifq1wHCvMwT6JSIZ7vqseFalDw3WoycVHQw5w29i8Qph2ENCiWb4pJEI5X3r42Rilmg4XXrsm7/
Qe/3-Anf0MphiYdWCwSLbu9tW1UJuzkk-IQ6YDwYut1eX1j88sFk1WmIY+GZBkGIPb8x4Ja7vnb
IGFIUa2CdC8UoAXepGUWUOwQSCCpR9ON4cpX+PZxd-ARKIS2G2QCId1ynBQdXqXzh+Eiv27HkUYE
uSOA9NiVMkjFEtagc+8j/Edqav6uaoZIMHWG8I9DkhLhpJj8pTK9l/mvvpK1eJPlz3TS2SvMMF
RaTahhyFzIvM5pqYzQ6Pk3QWzjKq2kg==
RAVE650514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/0275/2025 - 202501/38846

Ramo: Educación Pública
 UR: Organismos Descentralizados
 UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Proyecto: Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
 Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 113001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05

OG: SUELDOS

Monto: 1,732,545.00 1,732,545.00 1,732,545.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,197,635.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 132001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05

OG: PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL

Monto: 392,335.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 392,335.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 132002 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05

OG: GRATIFICACIÓN ANUAL

Monto: 770,020.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 770,020.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 141001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05

OG: APORTACIONES AL ISSSTE

Monto: 204,836.00 187,020.00 187,020.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 578,876.00



OPERADO
 SUBSIDIOS FEDERALES PARA
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
 (U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
 CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
 PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
 A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ MARGAS

Wf01wHCvWwT6LSIZ7vpeaFaiDw3WoycVHQw5w29i8Qph9ENdWb4pJEISX3r42Rllmg4XXrm7f
 Qe3-Anf0MphYdWQwSLu8fW1UJUZkk-IG6YDwYut1eX1j88sFk1WmY+GZBKGpBx4Ja7vibe
 IGFILa2Cc8UoAXepGUWUOwQSOCP9ON4cpX-PZxd-AFKIS2G2QCfd1ynBQdXoXdh+IEW27HkUYE
 uSOA9NiVMkJFEIagc-9/Edqav6uaoZM-WGB18DkhLhPJ9pTK9/mvvpkKleP1x3TS2SvMMF
 RaTshlyPzVm5pqYzQ6Pk3QWzJkG2kg==
 RAVE50514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141004 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 -00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ												
Monto:	66 598.00	59,557.00	59,557.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,712.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 142001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 -00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES A FOVISSSTE												
Monto:	93,792.00	93,792.00	93,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,376.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 143001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 -00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SAR												
Monto:	34,651.00	34,651.00	34,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,953.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 159002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 -00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	OTRAS PRESTACIONES												
Monto:	140,043.00	140,043.00	140,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,129.00
	3,434,820.00	2,247,608.00	2,247,608.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,930,036.00
													Total 7,930,036.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Wifq1wHCvWTeJSIZ7vqpeFaiDw3WoycVHQw5w29i9Qph9ENcWb4pJEI5X3+42Rlmq4XXrsm7f
Qe/3-Anf0MphiYdWQwSLbu9ftW1UJuzkk+IG6YDwYut1eX1j88sFk1WmIY+GZBkGIPb8x4Ja7vnbe
IGFIUa2CnCi9u0AXepGUWUOwOSQCpR9ON4cgX-PZkd-AFKIS2G2QCld1ynBQdXqXuh+FEv27HkUYE
uSOA9NiVMkFEtagc-9/Edaav6uacZMHWGBI9DKhLhPJ9pTK9l/mvvpK/fejPlx3TS2SvMMF
RaTshhyFzNim5pqYzQ6Pk3QWz/Kg2kg==
RAVE6S0514LW4 14/01/2025 11:55:13 a. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
Z45LNI9P635n6Fr9lyayNyuTzZcMFxILopyMHngAntwisB+loqTDb18o+uE5CdA4tGHcrAGmJH/bO+k
pflisegodBVqWQeHz1RfPqIHZBp0MsVzMvXRhYODxnD56FWZn8Nu1GihH+2ZjmBa0R0PyzfJaFNs
LbHtm/V860XKOEI6UrkDyvtWqTg+9LN04oaptMOC6nKEG+A+n6axAXIXfra1vONDRhJhnKKO940Dk
QM12XmABecE35bCkeTTA6RluMMxcVORF6x38V5P6JcHVg7BZ7xrsuCEAoCzVXPgCluFUV4M262k
wd5E6nVX+hwWnpPSbdvFe1C+RDNCbQ==
ROVB910701F70 17/01/2025 09:28:15 a. m.



SOLICITUD PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Beneficiario: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Tipo de Trámite: Transferencias

Cuenta por Pagar: 0300148

Año	UR	UP	Rubro de Ingreso	Objeto del Gasto	Proyecto	Nombre de la partida específica (Objeto del Gasto)	Monto	
25	40	48	5107190	415001	AV140	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	320,440.00	
25	40	48	8101010	415001	AV141	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1,701.00	
25	40	48	8101010	415001	AV142	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,000.00	
25	40	48	5107190	415001	AV143	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,204.00	
25	40	48	5107190	415001	AV144	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	213,312.00	
25	40	48	8101010	415001	AY254	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras 320440	2,247,608.00	
						OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U000)		
Retenciones:						ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.		
							Total :	2,795,265.00

Observaciones:

Transferencias de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales, correspondiente al mes de Marzo del 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros en el ejercicio fiscal 2025.



Unidad responsable:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objeto del Gasto:

415001 Transferecias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Tipo de trámite:

Transferencias de Recursos

Folio y serie administrativos CFDI o número de recibo simple	Importe	Retención	Total	Leyenda alusiva al gasto
3EFB5E6F-8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB	\$2,795,265.00	\$ -	\$2,795,265.00	Transferencia de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales correspondientes al mes de marzo del 2025.
				OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)
				ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Total :	\$ 2,795,265.00	\$ -	\$ 2,795,265.00	

RFC emisor:

Nombre emisor:

RFC receptor:

Nombre receptor:

Código postal del receptor:

Régimen fiscal receptor:

Uso CFDI:

UTS970701HT4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

GEH690116NV7

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

42000

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Exportación:

3EFB5E6F-8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB

00001000000510075241

43200 2025-03-03 10:46:11

Ingreso

Personas Morales con Fines no Lucrativos

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
93151600		1.00	ZZ	Mutuosamente definido	320,440.00	320,440.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuosamente definido	1,701.00	1,701.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O129-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuosamente definido	10,000.00	10,000.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O306-00-H4-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuosamente definido	2,204.00	2,204.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV143-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O308-00-T2-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuosamente definido	213,312.00	213,312.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE							

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



UT SIERRA HIDALGUENSE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Este documento es una representación impresa de un **CFR** **RECTORÍA**

ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
RESPONSABLE

FIRMA: _____

La presente documentación comprueba el ejercicio de la partida que se menciona y su pago deberá tramitarse bajo mi responsabilidad

RFC emisor:

UTS970701HT4

Folio fiscal:

3EFB5E6F-8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.								
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutualmente definido	2,247,608.00	2,247,608.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGUN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGANCION DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 2,795,265.00

Forma de pago:

Por definir

Total

\$ 2,795,265.00

Método de pago:

Pago en parcialidades o diferido

Sello digital del CFDI:

sXH7iHyYTCnnnZRXOIBVDrCT3MW/ZpCe9U0zrHQfgks00BRI0WVGIX0nOIQ2ISGQpMh0QTMn6Q0+jN6fjdFEhZPr5fyz9klp9hVGlBFnaTik6nzptntauNAGglB6eXfdv/525H/wY0ZKSIIH1eQTsr5aYecYw6KvpwdOKHFpRh9eZjDxRNQemHIT25zgcmyN0IZ9Xmpafm72fCqwlRTAgCAU/79ZxKBfWwDP8UihqD9oo0J+YpHMLaoZupalF+aFEESTZkRYZPKRkm1bCXBF6vosESWbluNQ2F5Zk14dk6lxATqg+ezIW2eicAoZ1TTeyFGgb2xDbQ29+EJMAQ==

Sello digital del SAT:

I5lmaFxaDj302fjnVbF5RqoBYvPQe7nERDLwOwlJn38yd+P56C0ujo342eOWAy9vlnuAKz1872aEtj+9HReHVk09swDDQgfO6LpBszUUIh5EaRbo0GuurC9ogJ+zhC8Xipz+Qs6vdkNA40uIYm uTfTeGmQtelzQbVg3LPTj99zzgh4KwenDHAikgoefLaSA9behLxEb25p1H31uXEQbRCmEM2jBjQrHarCyAGkka0P2nFzVtJY7zsdKvHcN5IWomL4j4KMvHDx6klBxJeGmpajq9/UVuZiynO IOKDSw+RKg+YZgb8YUN+12ZsLMOyflZIBI7iFZAg5ahA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3EFB5E6F-8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB|2025-03-03T10:46:33|SAT970701NN3|sXH7iHyYTCnnnZRXOIBVDrCT3MW/ZpCe9U0zrHQfgks00BRI0WVGIX0nOIQ2ISGQpMh0QTMn6Q0+jN6fjdFEhZPr5fyz9klp9hVGlBFnaTik6nzptntauNAGglB6eXfdv/525H/wY0ZKSIIH1eQTsr5aYecYw6KvpwdOKHFpRh9eZjDxRNQemHIT25zgcmyN0IZ9Xmpafm72fCqwlRTAgCAU/79ZxKBfWwDP8UihqD9oo0J+YpHMLaoZupalF+aFEESTZkRYZPKRkm1bCXBF6vosESWbluNQ2F5Zk14dk6lxATqg+ezIW2eicAoZ1TTeyFGgb2xDbQ29+EJMAQ==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación:

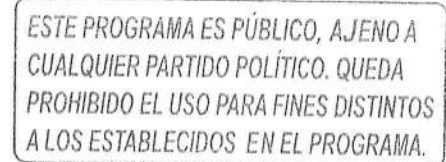
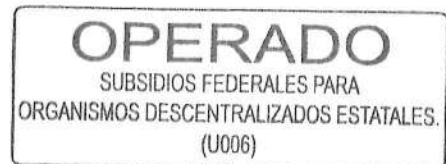
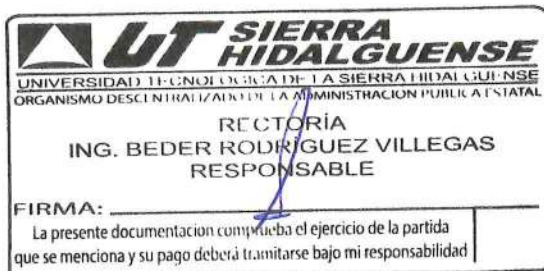
SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación:

2025-03-03 10:46:33

No. de serie del certificado SAT

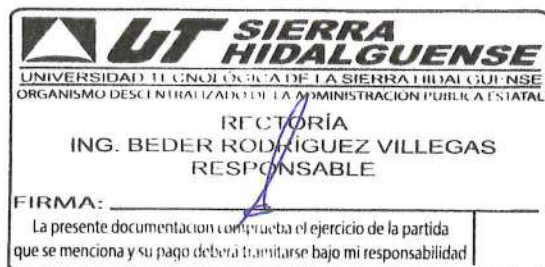
00001000000705250068




```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
  Version="4.0" Fecha="2025-03-03T10:46:11"
  Sello="sXH7iHYTcnnnZRxoIBVDrCT3MW/ZpCe9U0zrHQfgks00BRI0WVGIX0nOIQ2ISGQpMh0QTMn6Q0+jN6fjdFEhZPr5yFz9klp9hVGIBfnaTii
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510075241"
  Certificado="MITGZJCCE6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTAwNzUyNDExQWQYK0ZiHvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBBdVVRPUK
  SubTotal="2795265.00" Moneda="MXN" Total="2795265.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
  LugarExpedicion="43200" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor Rfc="UTS970701HT4" Nombre="UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE" RegimenFiscal="603" />
  <cfdi:Receptor Rfc="GEH690116NV7" Nombre="GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DomicilioFiscalReceptor="42000"
  RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="603" />
- <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-
  85000-00-00-03-00-0128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="320440" Importe="320440.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-
  85000-00-00-03-00-0129-00-H2-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="1701" Importe="1701.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-
  85000-00-00-03-00-0306-00-C4-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="10000" Importe="10000.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV143-002-00000-H10-
  85000-00-00-03-00-0308-00-T2-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="2204" Importe="2204.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-
  85000-00-00-03-00-0109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="213312" Importe="213312.00"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE MARZO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-
  85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/0275/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ENERO - MARZO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="2247608" Importe="2247608.00"
  ObjetoImp="01" />
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="3EFB5E6F-
  8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB" FechaTimbrado="2025-03-03T10:46:33" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
  SelloCFD="sXH7iHYTcnnnZRxoIBVDrCT3MW/ZpCe9U0zrHQfgks00BRI0WVGIX0nOIQ2ISGQpMh0QTMn6Q0+jN6fjdFEhZPr5yFz9klp9hVGII
  NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
  SelloSAT="I5ImaFxaDj302fjnVbf5RqoBYvPQe7nErDLwOwlJn38yd+P56C0ujo342eOWAy9vnuAKz1872aEtj+9HReHvK09swDDQg0f6LpBsz
  </tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Reporte De Validación y Verificación de CFDIs

Fecha: 03/03/2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Folio Solicitud: 351396
Descripción: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025 PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS PERSONALES, AUTORIZADO AL ORGANISMO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Estatus: Aceptado
Fecha Cerrado: 03/03/2025

Documentos en Moneda (MXN)

Versión	Tipo	UUID	RFC	Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	IEPS	ISR	Imp. Ret.	Imp. Tras.	Total
4.0	Ingreso	3EFB5E6F-8325-4F15-BE99-BC092E8E94AB	UTS970701HT4	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	\$2,795,265.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,795,265.00
Totales Por Moneda:					\$2,795,265.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,795,265.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Zacualtipán de Ángeles, Hgo.

03 de Marzo de 2025

UTSH/OR/DAF/0254-25

ASUNTO: CARTA COMPROMISO

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez

Subsecretaría de Egresos de la

Secretaría de Hacienda

Presente

At'n: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina

Director General de Contabilidad

Gubernamental

En relación a la solicitud de transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente a la ministración del mes de marzo, a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito hacer de su conocimiento que, el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025 entre la Federación y el Gobierno del Estado de Hidalgo, se encuentra en proceso de firma por parte del áreas jurídicas correspondientes.

Cabe mencionar que se adjunta al presente tramite la actualización de registro de firmas de los servidores públicos autorizados para realizar los trámites presupuestarios correspondientes, esto derivado al cambio de Director de Administración y Finanzas de este ente Público.

Por lo anterior, me comprometo a realizar la entrega de copia de dicho instrumento, a la brevedad posible, y realizar las adecuaciones presupuestarias para la alineación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Beder Rodríguez Villegas

Rector

"Atrévete a ser diferente"

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

C.c.p. Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga - Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTSH

Archivo: UTSH

BRV/EAFRA/cdc



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Oficio No. SEPH/0571/2025.

Asunto: Registro de Firmas.

Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo

At'n: M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos

Pachuca de Soto, Hgo., 19 de febrero de 2025.

En atención y seguimiento al Oficio No. UTSH/OR/DAF/0204-25 signado por el Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito solicitar su intervención, a fin de que tenga a bien autorizar la actualización del registro de firmas de los servidores públicos autorizados de dicho organismo, para realizar trámites ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad dar cumplimiento al Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos del Gasto de Operación 2024, el cual hasta este momento sigue vigente.

Se adjunta:

- Copia del Oficio No. UTSH/OR/DAF/0204-25; y
- Evidencia documental.

Le informo que queda bajo única y exclusiva responsabilidad del Organismo Descentralizado solicitante el trámite y seguimiento de la solicitud ante las instancias competentes.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo



c.c.p.

Dr. Daniel Fragoso Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.
LC. Iris Vianney Hernández Hernández.- Encargada de la Coordinación de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda.
Ing. Beder Rodríguez Villegas.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.
Lic. Tito Dorantes Castillo.- Director General de Educación Superior de la SEMSY.
LC. Fernando Gómez Espinosa.- Director General de Administración de la SayFS.

Expediente/DFT/FGE/egco

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Zacualtipán de Ángeles, Hgo.

17 de febrero del 2025

UTSH/OR/DAF/0204-25

acuse

Dr. Daniel Fragoso Torres

Subsecretario de Educación Media

Superior y Superior

Presente

Por medio del presente y derivado de las necesidades propias de esta dependencia, me permito solicitar a usted su valioso apoyo a fin de realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para la actualización del registro de firmas del personal autorizado para realizar los trámites presupuestarios, relativos al ejercicio fiscal 2025, del presupuesto autorizado a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas

Rector

"Atrévete a ser diferente"

C.c.p. Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.

Archivo-UTSH

BRV/EASA/ysv

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Oficio No. SEPH/0571/2025.

Asunto: Registro de Firmas.

Mtra. María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo

At'n: M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos

Pachuca de Soto, Hgo., 19 de febrero de 2025.

En atención y seguimiento al Oficio No. UTSH/OR/DAF/0204-25 signado por el Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, me permito solicitar su intervención, a fin de que tenga a bien autorizar la actualización del registro de firmas de los servidores públicos autorizados de dicho organismo, para realizar trámites ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad dar cumplimiento al Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos del Gasto de Operación 2024, el cual hasta este momento sigue vigente.

Se adjunta:

- Copia del Oficio No. UTSH/OR/DAF/0204-25; y
- Evidencia documental.

Le informo que queda bajo única y exclusiva responsabilidad del Organismo Descentralizado solicitante el trámite y seguimiento de la solicitud ante las instancias competentes.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública de Hidalgo

c.c.p.  Dr. Daniel Frago Torres.- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.
LC. Iris Vianney Hernández Hernández.- Encargada de la Coordinación de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda.
Ing. Beder Rodríguez Villegas.- Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.
Lc. Tito Dorantes Castillo.- Director General de Educación Superior de la SEMSyS.
Lc. Fernando Gómez Espinosa.- Director General de Administración de la SAyFS.

Expediente/DFT/FCE/legco

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

REGISTRO DE FIRMAS

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

NOMBRE NIVEL Y/O ENCARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
-----------------------------	-------	-----------

Unidad Responsable: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Personas autorizadas para firmar la documentación presentada ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Ing. Beder Rodriguez Villegas

Nombre del titular de la dependencia, Organismo Autónomo, Organismo Presidencial Municipal

Rector

Nivel y/o Encargo

beder.rodriguez@utsh.edu.mx

Correo electrónico

7717421121 Ext.101/103/174

Teléfono de contacto

--	--

Mtro. Edwin A. San Román Arteaga

Nombre del titular

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Nivel y/o Encargo

edwin.sanroman@utsh.edu.mx

Correo electrónico

7747421121 Ext.102/161

Teléfono de contacto

--	--

Persona(s) designada(s) para la entrega y recepción de documentación.

L.C. Cesario Domingo Senobio

Nombre del titular

Encargado de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Nivel y/o Encargo

cesareo.domingo@utsh.edu.mx

Correo electrónico

7747421121 Ext. 169/

Teléfono de contacto

--	--

Oficio No. UTSH/OR/DAF/0348-25
Zacualtipán de Ángeles, Hgo. a 02 de abril 2025
Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos Estatales por Convenio
Reporte de cuenta por pagar No. 0400105

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

AT´N: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI: AEA9E59C-CFA7-460A-9600-A5719ACCCD70, con el fin de solicitar la transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por concepto de Servicios Personales y Gastos de Operación, correspondiente a la ministración del mes de abril 2025, por la cantidad de \$2,516,195.00 (Dos millones quinientos dieciséis mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base al oficio de autorización y a la clave presupuestal armonizada de la siguiente forma:

Oficio de Autorización	SH/1415/2025
Modificado	

Tipo de Recurso	Clave Presupuestal Armonizada	Importe \$
Federal		\$ 0.00
Estatal	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01	\$ 600.00
Estatal	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0306-00-C4-DG-01-05	\$ 2,500.00
Estatal	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01	\$ 156,424.32.00
Estatal	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	\$ 2,356,670.68
TOTAL		\$ 2,516,195.00

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
gdszzOepMLToXPDXP0gy5+k8NBDN04dQluHeMrp6r7WHOR3Esjk2x6hNP08ablyFA427moFVOCjzc
MCUWY9pmHovUSVutX2qaQanR8/E6O4g5qD5mmL6pDyyShlNnhOikx3GRk0S1Raz0UNaM8CrRilhd
yja/KcsYKxQozKEOQabBwilverfthZBAH6D6/p1rc+9yFx+SLSU9g5ojGibXN8+Cnl9CrikrsdNiej
OOblNLWidsDGwurglmFJeJBuuEQf5f/1f5nsCyRp8GkrdtB7gUctfWp/48fm3CIAOSuza+I3QNV
LoPYLjcdul1hMydFUoUhn6TVFdGerA=
ROVB910701F70 02/04/2025 10:28:02 a. m.

Datos Bancarios	
Número de cuenta	18-00032260-7
Clabe interbancaria	014313180003226073
Banco	Santander

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

“Atrévete a ser diferente”

C.c.p. Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez. - Directora de Administración y Finanzas de la SEMSyS
Archivo-UTSH
BRV/EASRA/cdc

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
gdszzOepMLToXPDXP0gy5+k8NBDN04dQluHeMrp6r7WH0R3Esjk2x6hNP08ablyFA427moFVOCjzc
MCUWyy9pmHovUSVutX2qaQanR8/E6O4g5qD5mmL6pDyyShlNnhOikx3GRk0S1Raz0UNaM8CrRilhd
yja/KcsYkxOozkEQCabBwilverfhZBAH6D6/p1rc+9yFx+SLSU9g5ojGibXN8+Cnl9CrikrsdNiej
OOlbNLWidsDGwurglmFJe3BuueQf5l/1f5nsCyRp8Gkrd/tB7gUctivWp/48fm3CIAOSuza+I3QnV
LoPYLjcdul1hMydFUoUhn6TVFdGerA=
ROVB910701F70 02/04/2025 10:28:02 a. m.



Pachuca de Soto, Hgo; a 01 de abril de 2025

SH/1415/2025

**Asunto: Asignación de recursos
para el periodo abril - junio**

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 23 primer y cuarto párrafos y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 27 – LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, le informo la asignación presupuestal correspondiente al periodo abril-junio del Organismo a su cargo; lo anterior conforme al anexo técnico que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

Es preciso mencionar que dicha autorización, no es limitativa para los procesos de licitación en términos del Anexo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

Elaboró: Itzel Ortega Hervert
Revisó: Francisco Cabrera Canales
Erika Escorcia Angeles
Validó: Iris Vianney Hernández Hernández

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Norma Olivia Lozada Pérez.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
OoEkTnA2y3hHuVyeAAQAYqXszCpHx5jeONnv584+0ke9H3kflWs/08ck7ZE9pYaw6md/Qvf8yNnQr
IB1vwjMdm8Z367Y4VzCoJJ+nBBdDK6yLGVaFEa0tqZugilylgzdUXIHPWl/HM8gkS1UWhGr+lin
9pyeVQuvXm8le5AuNOihAAHGXXZdMxJLlg3B14HyNVaRyrgB5slV4w8aSqAFH4powA9IIMBm5
007GLOk8rAyMJ0IXA3kXjnpFLUnPxb+AyImDw78Ecl79o58SKYVvVlv7tbnUPiDaEseEWaq5kka
zi4RvosDoeam/1WVLNRWNawvb8bm+cQ==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:17 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
L3A2BAKDBGeH4bLP1+kvMIGqUsbV4HCWKswoDiOoyE/1gOKLHisrlnZ2KtMSKj1dRjm0meY0/ixayYjs
qha1NJEWMm4QKJ5zWT5aEkNhwYeGPZjKSw4IL1GJ7aQRhr3k4keMwvUUIHLv6i1zmg6T9VxbGGyc
8hrGOalgr1s1Sf6bTOb8JsiEBX2xLkGqocRryEX5SVvb+++n9Vv7F0w8YH4cxETzGLm11f3ic
rtkqFkc918LUVsa2X89UedaFcB+21XUbM2l6pTHdtSYyuxdLmb9CpTL0J4DHnB6SaXS0GSjnm+qxO
vOrUm6AbIHep+SKkv9GIZKZlulDvng==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:06:47 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01													
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
Monto:	0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00
	0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00
Total												14,500.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01- 05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 4,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,500.00

0.00 0.00 0.00 0.00 4,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,500.00

Total 4,500.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA: Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave:	2025	-	17	-	40-	48	-	8101010	-	01	-	415001	-	2	-	05-	03-	306	-	00	-	E0010	-	05	-	003	-	AV142-002-00000	-	H10-85000	-	00	-	00	-	J3	-	00	-	O306-00-C4-DG-01-05
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS																																							
Monto:	0.00			0.00			0.00			2,500.00			11,696.00			2,500.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			16,696.00
	0.00			0.00			0.00			2,500.00			11,696.00			2,500.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			16,696.00
																																					Total	16,696.00		

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Instrumentos de planeación estratégica evaluados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00
Total													85,178.00

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	156,424.32	199,275.32	162,124.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,823.96
	0.00	0.00	0.00	156,424.32	199,275.32	162,124.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,823.96
	Total												517,823.96

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000- 00 - 00 -00 -00 -0000-00-00-DC-01- 05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 0.00 0.00 0.00 2,356,670.68 2,524,044.68 2,673,969.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,554,685.04

0.00 0.00 0.00 2,356,670.68 2,524,044.68 2,673,969.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,554,685.04

Total 7,554,685.04

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo: Educación Pública
 UR: Organismos Descentralizados
 UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Proyecto: Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
 Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 253001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01													
OG: MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS													
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 9,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,000.00													
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 255001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01													
OG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO													
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00													
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 275001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01													
OG: BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR													
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,400.00													
Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 361001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01													
OG: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES													
Monto: 0.00 0.00 0.00 600.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,600.00													
	0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00

Total 14,500.00



OPERADO
 SUBSIDIOS FEDERALES PARA
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
 (U006)

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
 Tv4WDuICew6RVJY3-UylaC6SCik80+rVOIABMMhBU2T4xmCS3WmMOV68Lxgk8IKzPqgRVzPlyvOV
 wR0tcUP5E17RIGUJcsIWWBZCwiyV5vnlomeV7w2V2IOO/TY2dlDhQthM3olRgTCQIA/Us4uRuWU
 oKgas1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/ozCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
 cdOoXqcdp-d3CLcnUKITYH6MlzAQJcRadEzqOZlcySDcQ6J+bxqCWVgkMhCOK+gfrCwLerFOP
 sxdut1ShLhN1y3AFJLbZdyGnB1SW3Q==
 RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
 CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
 PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
 A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
 ZgBX2EH6q20wgiTAKV1ap1DNiv0PIRW/g+4Rn5VPoZeiBRW5YuAmNCPkkaLnKQXnzvDtb3Zwnn8LOCjk
 3txskyndmhVR2ek3lniogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35+1WEGxl46B8MNYIyLWb9zkeQ+sSDN
 CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUI+e/qQoivv1TfeRKENmLBFNOf6t8mz6w1Sd83LNoC4lnt
 BJ5cyXlvGcZnbK1+a125cNcVWJgMkw/uhDUP+lw1BcNBQaM3IM25ik32dl+NM3Zoz7Hwaq/e8j+Poc
 heeb/0uTJ6KH+20STgJMaVUN7eLXsw==
 ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 352002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	Total												4,500.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01394213-D018-1149323

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuICew6RVJY3+UylaC8SCik80+rVOIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPqgRVzPiyvOV
wR0icUP5EITRIGUJesiWwBZCwlyV5vniomeV7w2V2IOQ/TY2dIDhQhM3olRgTCQA/Us4uRuwU
oKqas1gpnyc9L-9TQxHDY1LTS9hVQ11Kw7TtCuARkULFGd03ZuzAp/ozqCu2BEaJPhOSMZXZ7+7o
cd0oXqdp+83CLenUKITYH6MzAQJcRAdeZqQZlcySDcQ6Jl+bxqCWVgkMhCOK-grCwLerFOp
sxdu1SHLhIn1y3AFJlbZdYGnB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wgTAKV1ap1DNVOPiRW/g-4Rn5VPoZelBRW5YuAmNOphkaLNkOXzvDrb3Zwmn8LOCjk
3baKynndmhVR2ak3lInlogU1+H+HDuELSCoJv/Mg70yF35+1WEGx146B8MNYywlWb9zkeQ+eSDN
CVlaQhbnNCBQx411p8ZP7sWnUxUll+e/qQ0kui1TteRKENmL6FNOf6t8mx26w1Sd83LNoCaihf
BJ5cyXNvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+hw1BcNBQaM3IMZ5ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/s6j+Poc
heeb/0uTJ6kH+20STqJMaVUN7eLXSw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Total

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 217001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: MATERIAL DIDÁCTICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 247001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 272001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 696.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 696.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 291001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: HERRAMIENTAS MENORES
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Tv4WDulCew6RVJY3+UylaC6SCik90+VOIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxpk8IKzPggRVzPlyvOV
wR0lclUP5E17RIGUJcsIWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2dlIDhM3dlRgTCQIA/Ubs4uRuWU
oKqqs1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9lhVQ11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLenUKITYIH6MtzAQJcRadEzqOZlcySDcQ6J/-bxqCWrvGkMhCOK+gjrCwLerFop
sxdulShLhIn1y3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BADER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBX2EH6qZowgiTAKV1ap1DNivOPiRW/g-4Rn5VPoZeIBRW5YuAmNQphkaLnKQXnzvDrt3Zwnn8LOCjk
3bskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35+1WEGxl46B8MNY1ywl/Wb9zkeQ+eSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUI+e/qQ0lvu1TfeRKENmL6FNOf6t8mz6w1Sd93LNcC4lhf
BJ5cyXlvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5IK32dl+NM320Z7Hwaq/e8j+Poc
heeb/UuTJ6KH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 298001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 361002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
	0.00	0.00	0.00	2,500.00	11,696.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,696.00
	Total												16,696.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuI/Cfw6RVJY3+UylaC6SCik80+rVOIABMMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPggRVzPiyv0V
wR0tcUP5E17RIGUJcsIWWBZCwiyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2allDhQlhm30lRgTCQa/Ubs4uRuwiJ
oKqgs1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9lhVQ11Kw7TeCuARKuLFgD03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLcnUKITYIH6MlzAQJcRadEzqOZleySDcQ6J/+bxqCWVgkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdul9hLhhIn1y3AFJLbzdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
Zg5X2EH6qZ0wgiTAKV1ap1DNlv0PIRW/g-4Rn5VPoZeIBRW5YuAmN0phkaLNkQXnzvDrt3Zwwn8LOCjk
3trskyndmhVR2ek3fnlogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35+1WEGxl46B8MNYIywL/Wb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUJh+e/qQ0lvu1TteRKENmL6FNR0t8t8mz6w1Sd83LNcC4Ihf
BJ5cyXlvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/huDUP+fw18cNBQaM3iM25ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb0uTJ8KH+20STgJMaVUN7eLXs==
ROV5910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO	RM	UR	UP	RUBRO	TG	OGASTO	F	FU	SF	EJE	PS	PROG	SP	OBJ	PROY	EST	OBRA	BEN	EG	MI	PR	PED	ITRANS	IGEST	MI	LA	ODS	ET	FF
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total																	

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 217001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG:	MATERIAL DIDÁCTICO
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 246002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG:	MATERIAL ELECTRÓNICO
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 248001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG:	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 254001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG:	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 987.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 987.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulC/ew6RVJY3+UytaC6SCik80+rVOIABMfMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxpk8IKzPggRvZPlyv0V
wR0tcUP5E17RIGUJcslWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2dlDhQthM3olRgTCQIA/Us4uRuwU
oKqqs1gpryQ9L+9TOxHDY1LTS9lhVQ11Kw7TeCuARKuLFG03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLcnUKITYIH6MlzAQJcRadEzqOZlcySDcQ6J/+bxqCWVgkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdut1ShLhIn1y3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wglTAKV1ap1DNiv0PIRW/g-4Rn5VPoZelBRW5YuAmNOphkaLNkQXnzvDrt3Zwwn8LOCjk
3txskyndmhVR2ek3fntogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35-1WEGxl46B8MNYIywL/Wb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUli+e/qQ0Ivu1TfeRKENml6FNR0h8tmz6w1Sd83LNoC4Ihf
BJ5cyXivGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BeNBQaM3IMZ5lk32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e9j-Poc
heeb/DuTJ6KH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 274001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01												
OG:	PRODUCTOS TEXTILES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 291001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01												
OG:	HERRAMIENTAS MENORES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 294001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01												
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 327001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01												
OG:	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	57,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,041.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00

Total 85,178.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01384213-D018-1149323

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Ty4WDulClew6RVJY3+UylaC6SCik80+VOIABMIMhBUzT7w4xmCS3WmMOVc68Lxpk8IKzPqRVzPlyv0V
wR0tcUP5EIRIGUJcsiWWBZCwlyV5vnlomeV7w2VzIO0/TY2dlIDhQlhM3olRgTCQIAUbs4uRuWUJ
oKqg1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9ihVQ11Kw77eCuARkULFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLenUKITYIH6MizAQJcRADeZqOZlcySDcQ6J/+bxqCWVgkMihCOK+gjrCwLerFOP
sxdu1ShLhhtN1y3AFJLbZdYgNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBX2EH6qZ0wgITAKV1ap1DNlv0PIRW/g+4Rn5VPoZeIBRW5YuAmNOpkaLkQXnzvDrt3Zwwn8LOCjk
3bskyndmhVR2ek3fniogU1+H+HDuEL5CoJvMg7OyF/35+1WEGxI46B8MNYlywLWb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUll+e/qQ0lvu1TfeRKENmL6FNrOf6t8mz6w1Sd83LNoC4thI
BJ5cyXNvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5Ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8J+Poc
heeb/OuTJ6KH+20STgJMaVUN7uLXSw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF																										
Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total		
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 211002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01																									
OG:	GASTOS DE OFICINA																									
Monto:	0.00		0.00		0.00		2,496.00		2,496.00		2,496.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		7,488.00	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 211003 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01																									
OG:	MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN																									
Monto:	0.00		0.00		0.00		0.00		1,436.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		1,436.00	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 246002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01																									
OG:	MATERIAL ELECTRÓNICO																									
Monto:	0.00		0.00		0.00		0.00		4,023.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		4,023.00	
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 261001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10- 85000- 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01																									
OG:	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES																									
Monto:	0.00		0.00		0.00		19,000.00		16,500.00		15,500.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		51,000.00	

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 272001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 291001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	HERRAMIENTAS MENORES
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 292001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 3,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,400.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 311001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Monto:	0.00 0.00 0.00 29,900.00 26,589.00 35,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 91,589.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 313001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO DE AGUA
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 314001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 3,400.00 3,400.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,300.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 317001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Monto:	0.00 0.00 0.00 40,000.00 40,000.00 40,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 120,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
TvdWdu/Cew6RVJY3+UylaC6SCik80+VOIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPggRVzPlyv0V
wR0tcUP5E17RIGUJcslWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IOO/TY2dlIDhQlhmM3olRgTCQIA/Ubs4uRuWU
oKqas1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9lhVQ11Kw7TeCuARiKuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqodp+d3CLcnUKITYIH6MlzAQcRADeZqOZloySDcQ6J/-bxqCWvVgkMhCOK+gjrCwLerFop
sxdulShLhhNty3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZowgiTAKV1ap1DNivOPiRW/g-4Rn5VPoZeiBRW5YuaAmNOphkaLNkQXnzvDrb3Zwwn6LOCjk
3bskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HduEL5CoJv/Mg70yF/35+1WEGxl46B8MNYlywLWb9zkeQ+eSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUll+e/qQoIvu1TfeRKENmL6FNCh6I8mz6w1Sd83LNoC4Iht
BJ5cyXlvGcZnbK1+a12ScNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5ik32dl+NM320Z7Hwaq/e8j+Poc
heeb/UuTJ6KH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROV8910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 338001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE VIGILANCIA
Monto:	0.00 0.00 0.00 54,878.32 54,878.32 54,878.32 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 164,634.96
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 345001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SEGUROS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 25,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 25,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS
Monto:	0.00 0.00 0.00 1,000.00 1,953.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,953.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 379001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
Monto:	0.00 0.00 0.00 250.00 0.00 250.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00 9,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 19,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	PAGO DE DERECHOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 5,500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00
	0.00 0.00 0.00 156,424.32 199,275.32 162,124.32 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 517,823.96

Total 517,823.96

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDu/CewERVJY3+UylaC8SCik80+rVOIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxpk8IKzPgRvzPlyv0V
wR0tcUP5E17RIGUJcslWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2f0Q/TY2dlDhQhM3olRgTCQIA/Ub54uRuWU
oKgas1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/ozCu28EqJPHQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLenUKITYIH6MizAQJcRAdEzqOZicySDcQ6J/+bxqCWrvGkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdut15hLhhN1y3AFjLbZdYGnB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wgiTAKV1ap1DNiv0PIRW/g+4Rn5VPoZeiBRW5YuAmNOphkaLnKQXnzvDrt3Zwwn8LOCjk
3bcskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35+1WEGxl46B8MNYIywLWb9zkeQ+sSDN
CVIaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUi+e/qQ0vut1TieRKENmL6FNOf6t8mz6w1Sd83LNoC4Ih/
BJ5cyXlvGcZnbK1+a12ScNcWJgMkw/uhDUP+hw1BcNBQaM3iM25ik32d+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/OuTJ6KH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 113001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	SUELDOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 1,832,545.00 1,582,864.00 1,718,268.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,133,677.90
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 132001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 35,242.00 161,615.51 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 196,857.51
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 132002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	GRATIFICACIÓN ANUAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 7,416.67 70,349.00 311,371.76 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 389,137.43
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	APORTACIONES AL ISSSTE
Monto:	0.00 0.00 0.00 187,020.00 172,097.00 177,639.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 536,756.90



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tt4WDUicIew6RVJY3+UyiaC6SCk80+VOIABMMhBU2Tw4xmCS3WmMOV68Lxgk8KzPgqRVzPiy0V
wP0icUP5E7RIGUJcsIWWBZCwlyV5mIomeV7w2V2IOQTY2dIHQhM3oIPgTCQIAUbs4uFuWUJ
oKqas1gnyQ9L+9TOxHOY1LTS9hVQ11Kw7TeCjARKuLF6d03ZuzAciozqCu28EaJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLonUKITYIH6MlzAQJcRADEzqOZicySDcQ8J/+bxqCWRVgkMhCOK+gfrCwLerFop
sxdU1ShLhhN1y3AFJLbzYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wglTAKV1ap1DNvOPiRWg-4Rn5VPoZeIBRW5YUAmNCPkLkNQxzyDrt3Zywn8LOCjk
3rskynmthVR2ek3InlogU1+H+HDuEL5C6JvMg70yF35-1WEGxI46B8MNYIywLWb9zkeQ+eSDN
CVIaQhbdhNCBQx411p6ZP7sWnUxUJI+e/qQ0vut1TieRKENmL6FNOf618mz8w1Sd83LNoC4IH
BJ5cyXlvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3iMZ5ik32dl-NM3Z0Z7Hwaq/e8j+Poc
heeb/OuTJ6KH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141004 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00-00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ												
Monto:	0.00	0.00	0.00	61,203.01	54,805.00	54,805.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,813.01
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 142001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00-00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES A FOVISSSTE												
Monto:	0.00	0.00	0.00	93,792.00	86,307.00	89,866.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	269,965.93
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 143001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00-00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	APORTACIONES AL SAR												
Monto:	0.00	0.00	0.00	34,651.00	31,657.00	36,364.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,672.68
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 159002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00-00 - 0000-00-00-DC-01- 05												
OG:	OTRAS PRESTACIONES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	140,043.00	490,723.68	124,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	754,803.68
	0.00	0.00	0.00	2,356,670.68	2,524,044.68	2,673,969.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,554,685.04
	Total												7,554,685.04

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01384213-D018-1149323

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4W0uiC/ew6RVJY3+UylaC6SCik80+VOIABMMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzFgqRVzPlyv0V
wR0icUP5EITRIGUJcsVWwBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2dlDhQhM3dRgtCQA/Us64uRuwU
oKgas1gpnYQ9L+9TOxHdY1LT39hVQ11Kw7TeCuARKULFG003ZuzAclozqCu28EaJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+g3CLenUKITYH6MlzAQJcRAdeZqQZcySDcQ6J+bxqCWVgkVlhCOK+grCwLerFOP
sxdU15hLhN1y3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE6S0514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wgITAKV1ap1DNivOPiRW/g+4Rn5VPoZeBRW5YuAmNOphkaLnkQXnzvDrt3Zwn8LOCk
3bskynmdmhVR2eK3lnlogU1+H+HduEL5CoJw/Mg70yF3S+1WEGu46B8MNYlywLWb9zkeQ+sSDN
CVIsQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUJl+eQ00vU1TfERKENmL6FNOR8t8mz6w1Sd83LNoC4lhf
BJ5cyXlvGcZnbK1+e12ScNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j+Poc
heeb/Q/UTJ6xH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 08:07:52 p. m.



SOLICITUD PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Beneficiario: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Tipo de Trámite: Transferencias

Cuenta por Pagar: 0400105

Año	UR	UP	Rubro de Ingreso	Objeto del Gasto	Proyecto	Nombre de la partida específica (Objeto del Gasto)	Monto
25	40	48	5107190	415001	AV140	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	600.00
25	40	48	8101010	415001	AV142	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,500.00
25	40	48	5107190	415001	AV144	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	156,424.32
25	40	48	8101010	415001	AY254	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,356,670.68
						OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)	
						ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.	
Retenciones:							
						Total:	2,516,195.00

Observaciones:

Transferencias de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales, correspondiente al mes de Abril del 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2025.



Unidad responsable:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuesta:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objeto del Gasto:

415001 Transferecias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Tipo de trámite:

Transferencias de Recursos

Folio y serie administrativos CFDI o número de recibo simple	Importe	Retención	Total	Leyenda alusiva al gasto
AEA9E59C-CFA7-460A-9600-A5719ACCD70	\$2,516,195.00	\$ -	\$2,516,195.00	Transferencia de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales correspondientes al mes de abril del 2025.
				OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)
				ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Total :	\$ 2,516,195.00	\$ -	\$ 2,516,195.00	

RFC emisor:

Nombre emisor:

RFC receptor:

Nombre receptor:

Código postal del receptor:

Régimen fiscal receptor:

Uso CFDI:

UTS970701HT4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

GEH690116NV7

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

42000

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Exportación:

AEA9E59C-CFA7-460A-9600-A5719ACCCD70

00001000000510075241

43200 2025-04-02 09:18:37

Ingreso

Personas Morales con Fines no Lucrativos

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	600.00	600.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	2,500.00	2,500.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O306-00-C4-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	156,424.32	156,424.32		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DE SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	2,356,670.68	2,356,670.68		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

SIERRA HIDALGUENSE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RECTORÍA
ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RESPONSABLE

FIRMA: _____
La presente documentación comprueba el ejercicio de la partida que se menciona y su pago deberá tramitarse bajo mi responsabilidad

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

RFC emisor: UTS970701HT4

Folio fiscal:

AEA9E59C-CFA7-460A-9600-A5719ACCCD70

Moneda: Peso Mexicano

Subtotal

\$ 2,516,195.00

Forma de pago: Por definir

Total

\$ 2,516,195.00

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Sello digital del CFDI:

QPj5H2InIlS87fJO/MmSSfbB5Z/NDh3fqFuSaOFNNJhrzBfZx4dyfwh3bvbKU5dXzVH+N9uMfJNbedUg+aY0cg/ugTEblEUkb/OQZZGTMN3B9EpmBh4C7RH03OBXFqzNnmHSCcOWeKV1scU+uWWW8HVcXgekunyIEy956H7pXAv4Aam5slS77KMx6ZPHsM90wqhqezaMCYIWn6ziQ4eWU83ID5Ik9TegkLC6UUXp9I57cVr/rJlepQvb+UG2VCxf6LFsVaJnu+DoQSg6YmQnNZUyEPo5+2BZX/oQnr3LzTWp0slufZmK9e3SR40Z+nMRZKu8iW7Tly8sfT+Ug==

Sello digital del SAT:

BzmaemzLqnlE9VqQaY5ZwIOMZLYxLwrMI4MgYzxY0s2v9/5FjiRU+0koWfsro9eJ+T3CDXS/k03EoX7JmwEz3EiHNiPPfDc7xcgRe4vhcQnPikG6K7ChBwqrr0fsU4SFGZRIEGo1DrN4IMmwcjAa8DrpaeRBU2L97RygZKme8Vsc8hub4KiSMp6q0P3adTrGzx42jN8q+7eG2rYEEZaa/p7m9dJpqS7KpHqE8JvmbdTgn56WvLWA5QwPs8Vm4iSa0KQzEB8m3IKBf7ujVVQGIbmHlcmMHFD1vAbNfJo/HGTYbjyRxo1p+kOSaFC9xVhsbG6K4OralCBmAKVn5ow==

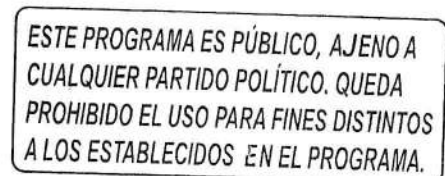
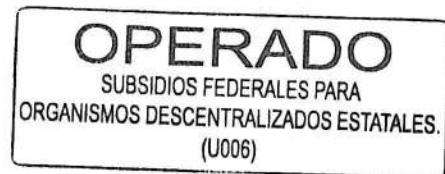
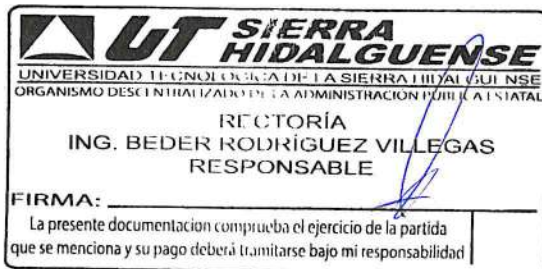
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AEA9E59C-CFA7-460A-9600-A5719ACCCD70|2025-04-02T09:18:53|SAT970701NN3|QPj5H2InIlS87fJO/MmSSfbB5Z/NDh3fqFuSaOFNNJhrzBfZx4dyfwh3bvbKU5dXzVH+N9uMfJNbedUg+aY0cg/ugTEblEUkb/OQZZGTMN3B9EpmBh4C7RH03OBXFqzNnmHSCcOWeKV1scU+uWWW8HVcXgekunyIEy956H7pXAv4Aam5slS77KMx6ZPHsM90wqhqezaMCYIWn6ziQ4eWU83ID5Ik9TegkLC6UUXp9I57cVr/rJlepQvb+UG2VCxf6LFsVaJnu+DoQSg6YmQnNZUyEPo5+2BZX/oQnr3LzTWp0slufZmK9e3SR40Z+nMRZKu8iW7Tly8sfT+Ug==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-04-02 09:18:53

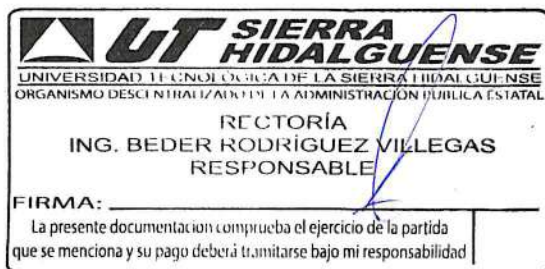
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068




```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
  Version="4.0" Fecha="2025-04-02T09:18:37"
  Sello="QPJ5H2InlIS87fJO/MmSSfbB5Z/NDh3fqFuSaOFNNJhrzBfZx4dyfwh3bvbKU5dXzVH+N9uMffJNbedUg+aYOcg/ugTEbIEUkb/OQZZGTMN:
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510075241"
  Certificado="MIIGZjCCBE6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTAwNzUyNDEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBdBVVRPUK
  SubTotal="2516195.00" Moneda="MXN" Total="2516195.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
  LugarExpedicion="43200" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor Rfc="UTS970701HT4" Nombre="UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE" RegimenFiscal="603" />
  <cfdi:Receptor Rfc="GEH690116NV7" Nombre="GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DomicilioFiscalReceptor="42000"
  RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03" />
- <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-
  85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="600"
  Importe="600.00" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-
  85000-00-00-J3-00-0306-00-C4-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="2500"
  Importe="2500.00" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-
  85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DE SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  ValorUnitario="156424.32" Importe="156424.32" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE ABRIL 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-
  85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  ValorUnitario="2356670.68" Importe="2356670.68" ObjetoImp="01" />
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="AEA9E59C-
  CFA7-460A-9600-A5719ACCCD70" FechaTimbrado="2025-04-02T09:18:53" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
  SelloCFD="QPJ5H2InlIS87fJO/MmSSfbB5Z/NDh3fqFuSaOFNNJhrzBfZx4dyfwh3bvbKU5dXzVH+N9uMffJNbedUg+aYOcg/ugTEbIEUkb/OQZ:
  NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
  SelloSAT="BzmaemzLqnTe9VyyQaY5ZwIOMZLYxLwrMI4MgYzxY0s2v9/5FjiRU+0koWfsro9eJ+T3CDXS/k03EoX7JmwEz3EtHNIpPFdC7xcgR"
  </tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

Reporte De Validación y Verificación de CFDIs

Fecha: 02/04/2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Folio Solicitud: 355203

Estatus: Aceptado

Descripción: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025
PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS PERSONALES, AUTORIZADO AL ORGANISMO UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Fecha Cerrado: 02/04/2025

Documentos en Moneda (MXN)

Versión	Tipo	UUID	RFC	Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	IEPS	ISR	Imp. Ret.	Imp. Tras.	Total
4.0	Ingreso	AEA9E59C-CFA7-460A-96C0-AS 719ACCCD70	UTS970701HT4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	\$2,516,195.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,516,195.00
Totales Por Moneda:					\$2,516,195.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,516,195.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025: QUE CELEBRAN, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDA POR MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, ASISTIDO POR NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS, SECRETARIA DE HACIENDA, Y LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "LAS UNIVERSIDADES", REPRESENTADAS POR SUS RECTORAS Y RECTORES, MIGUEL ÁNGEL ACOSTA SALAZAR, EDGAR MANUEL CASTILLO FLORES, VÍCTOR MANUEL DEL VILLAR DELGADILLO, BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS, IRASEMA ERNESTINA LINARES MEDINA, JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO, LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO Y NADIA FLORES MELÉNDEZ; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron los Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades indicadas en la Declaración Tercera de este instrumento.

En dichos Convenios, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convinieron en aportar cada una el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto anual de operación para "LAS UNIVERSIDADES".

2.- Por Leyes y Decretos expedidos por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, "LAS UNIVERSIDADES" se crean como Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, integradas al Subsistema de educación superior "Tecnológico".

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

I.1.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, la cual tiene a su cargo el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y de los municipios.

I.2.- Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Subsecretaría de Educación Superior, suscribe el presente convenio, en términos de lo previsto en el artículo 8, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2020 (RISEP).

I.3.- Dentro de su estructura orgánica cuenta con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior, a la que de conformidad con lo

0329/25

establecido en el artículo 15 del RISEP corresponde, entre otras atribuciones: proponer a la persona Titular de la Subsecretaría de Educación Superior las políticas para el desarrollo de las universidades tecnológicas y politécnicas y otras instituciones de educación superior con programas educativos afines a la enseñanza tecnológica y politécnica, así como para el cumplimiento de sus objetivos; promover el diseño, desarrollo e innovación curricular de programas académicos, planes y programas de estudio, materiales educativos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de la educación de tipo superior que imparten las universidades tecnológicas y politécnicas, así como proporcionar a éstas la asistencia académica, técnica y pedagógica que acuerden con la Secretaría; promover, dentro del marco de las normas aplicables, la adecuación de la estructura orgánica y la actualización normativa de las instituciones a que se refiere dicho artículo; coordinar, de conformidad con los convenios que al efecto se suscriban con las autoridades educativas de las entidades federativas, el funcionamiento y operación de las universidades tecnológicas y politécnicas; supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas académicos, así como los de control escolar, administración, vinculación e investigación, a cargo de las universidades tecnológicas y politécnicas; desarrollar, en coordinación con las universidades tecnológicas y politécnicas, un sistema integral de información académica; establecer, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, los procedimientos para el control de los apoyos financieros otorgados a las universidades tecnológicas y politécnicas, y gestionar los apoyos necesarios para la operación de las universidades tecnológicas y politécnicas ante las unidades administrativas de la Secretaría y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

I.4.- La Ley General de Educación Superior (LGES) en sus artículos 36, párrafo primero, 49, fracciones VI y XIII, y 51, señala que las autoridades educativas federal, de las entidades federativas y de los municipios concurrirán y se coordinarán, en el ámbito de sus competencias, para garantizar la prestación del servicio de educación superior en todo el territorio nacional; que adicionalmente a las atribuciones exclusivas a las que se refieren los artículos 47 y 48 de dicha Ley, corresponden a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, de manera concurrente, entre otras, las atribuciones siguientes: impulsar y apoyar la celebración de convenios y acuerdos para el fomento y desarrollo armónico de la educación superior y evaluar su impacto en los sectores sociales y productivos, y fomentar políticas de financiamiento para el desarrollo de la educación superior y la realización de proyectos entre las instituciones de educación superior, así como verificar su cumplimiento y promover, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, la asignación de recursos a las instituciones públicas de educación superior, y que el desarrollo de la educación superior en el territorio nacional se realizará mediante la coordinación y programación estratégica, participativa, interinstitucional y colaborativa entre las autoridades educativas federal, de las entidades federativas y de los municipios, con la participación activa de las autoridades y comunidades académicas de las instituciones de educación superior, en los términos y conforme a las instancias y disposiciones que se establecen en dicha Ley.

I.5.- Asimismo, la LGES en sus artículos 62, párrafos primero y segundo, 65, párrafo segundo, y 67, fracciones V y VI, dispone que la Federación y las entidades federativas concurrirán en el cumplimiento progresivo, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, del mandato de obligatoriedad de la educación superior y al principio de gratuidad en la educación en términos de lo establecido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que en la concurrencia del Estado para el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior se considerará las necesidades nacionales, regionales y locales de la prestación del servicio de educación superior y se sujetará a las disposiciones de ingreso, gasto público, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización que resulten aplicables; que la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las entidades federativas establecerán procedimientos para asegurar una participación equitativa en el financiamiento de la educación superior, a efecto de alcanzar de manera gradual las aportaciones paritarias estatales respecto a los recursos federales que se destinen a las instituciones de educación superior de las entidades federativas, y que en el ejercicio de los recursos para el financiamiento de la educación superior, además de observar lo previsto por las disposiciones legales aplicables, los recursos públicos que reciban las instituciones públicas de educación superior deberán administrarse con eficiencia, responsabilidad y transparencia, a través de procedimientos que permitan la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, y que el ejercicio del gasto público de las instituciones públicas de educación

superior estará sujeto a las disposiciones y criterios establecidos en las leyes aplicables y su normatividad interna, debiendo observar los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas y honradez.

I.6.- Concorre con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa en beneficio de la educación superior y de "LAS UNIVERSIDADES", a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que le han sido encomendadas.

Una vez realizado el análisis de la disponibilidad presupuestal en el ejercicio fiscal 2025, ha concluido que es procedente otorgar a "LAS UNIVERSIDADES" las cantidades que se precisan en el presente convenio y, para ello, cuenta con los recursos financieros necesarios en su presupuesto autorizado correspondiente al referido ejercicio fiscal, con cargo al Programa presupuestario: **U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.**

I.7.- Para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro Histórico, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

II.1.- Que el Estado de Hidalgo es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

II.2.- Que de conformidad con el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, podrá convenir con la Federación, Entidades Federativas, Ayuntamientos, Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con personas físicas o morales de los sectores privado y social, cumpliendo con las formalidades de la ley en que cada caso proceda, la prestación de los servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito para el Estado.

Que según lo previsto en los artículos 61 y 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, por lo que cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio.

Que de conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, para el despacho de los asuntos que le competen, se auxiliará de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada que establezca la Ley.

Que la Secretaría de Hacienda, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, de conformidad con el artículo 17, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y su titular María Esther Ramírez Vargas, se encuentra facultada para suscribir el presente Convenio de conformidad con el artículo 29 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, cuenta con nombramiento emitido por Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo de fecha 01 de abril de 2023, como titular de dicha dependencia, por lo cual cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio.

Que la Secretaría de Educación Pública es una Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 5 fracción I, 17 fracción X y 38 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y su titular Natividad Castrejón Valdez, se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de conformidad con el artículo 38 fracción IX de la referida Ley y con el nombramiento emitido por Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del

Estado de Hidalgo, de fecha 05 de septiembre de 2022, como titular de dicha dependencia, por lo cual cuenta con las facultades necesarias para la celebración del presente Convenio.

II.3.- Que para apoyar el financiamiento de "**LAS UNIVERSIDADES**", ha acordado la participación del Poder Ejecutivo Federal por conducto de "**LA SEP**", en el marco de la coordinación de acciones de los dos órdenes de gobierno, a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la entidad.

II.4.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente Convenio en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2025.

II.5.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Plaza Juárez s/n, 4º piso del edificio del Poder Ejecutivo, Col. Centro, Código Postal 42000, en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

III.- De "**LAS UNIVERSIDADES**";

III.1.- **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense**

- a) Que la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto del Titular del Poder Ejecutivo que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016.
- b) Que de acuerdo con el Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense** que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense**, tiene por objeto:
- I. Ampliar las posibilidades de la educación superior tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense;
 - II. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
 - III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresadas y egresados y para quienes egresen del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan al estudiantado alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
 - IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de Ciencia y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;
 - V. Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
 - VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
 - VII. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores universales;

0329/25

- VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable, a través de la aplicación y transferencia del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios;
- IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado entre las instituciones del sistema de educación;
- X. Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- XI. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género;
- XII. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social; y
- XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre las y los estudiantes la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.
- c) Que su representante legal, Miguel Ángel Acosta Salazar en su calidad de Rector, cuenta con la facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016, así como nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, de fecha 08 de noviembre de 2022.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Carr. Huejutla - Chalahuiyapa, s/n, Colonia Tepoxteco, Código Postal 43000, Ciudad de Huejutla, Hidalgo.

III.2.- Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

- a) Que la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto que modifica al diverso que creó a la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016.
- b) Que de acuerdo con el artículo 4 del Decreto que modifica al diverso que creó a la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, publicado el 01 de agosto de 2016, tiene por objeto, entre otros:
- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
 - II. Formar, a partir de egresadas y egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
 - III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresadas y egresados de nivel técnico superior universitario o profesional asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permita a las estudiantes y a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la ley general de educación; y
- IV. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad a través de la transferencia del conocimiento tecnológico, bienes y servicios generados por la universidad.
- c) Que su representante legal, Edgar Manuel Castillo Flores en su calidad de Rector, cuenta con la facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por el artículo

13, fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016, así como nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, de fecha 30 de agosto de 2024.

- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en calle Río Grande No. 34, Manzana La Tahona, Localidad de Plutarco Elfas Calles, Código Postal 42344, Ciudad de Zimapán, Estado de Hidalgo.

III.3.- Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

- a) Que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado también UTMiR, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, y acredita su existencia legal mediante el Decreto de creación emitido por el titular del Poder Ejecutivo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 22 de diciembre de 2014; modificado por el Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la **Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 01 de agosto de 2016.
- b) Que tiene por objeto: Ofrecer programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; Formar, a partir de egresados de bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; así como, desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficacia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad; Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como programas de innovación, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del estado y del país.
- c) Que su representante legal, Víctor Manuel Del Villar Delgadillo en su calidad de Rector, cuenta con la facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, conforme lo previsto en el artículo 13 fracción I del Decreto que Reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la **Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 01 de agosto de 2016, así como nombramiento de fecha 20 de abril de 2022, emitido por el entonces Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en calle Camino Providencia - La Calera No. 1000, Col. Paseos de Chavarría, Loc. Ex Hacienda Chavarría, Código Postal 42186, Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.

III.4.- Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

- a) Que la **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016.
- b) Que de acuerdo con el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**, tiene por objeto:
- I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población Hidalguense;

- II. Formar estudiantes en el nivel Técnico Superior Universitarios, con actitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresadas y egresados y para quienes egresen del nivel Técnico Superior Universitarios o Profesional Asociado de otras instituciones de Educación Superior, que permitan al estudiantado alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la ley general de Educación;
- IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en el área de su competencia, de acuerdo con la Planeación y Desarrollo de las Políticas Nacionales y Estatales de Ciencias y Tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyen al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;
- V. Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender a las necesidades de la Entidades y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
- VI. Contribuir al desarrollo del Sistema Superior del Estado de Hidalgo;
- VII. Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral del estudiantado en un marco de fomento a los valores Universales;
- VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo Regional sustentable a través de la aplicación y transferencias del conocimiento tecnológico a la generación de bienes y servicios;
- IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica del estudiantado entre las instituciones del sistema de educación;
- X. Contribuir en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
- XI. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género;
- XII. Coadyuvar a la preparación técnica del personal para su mejoramiento económico y social, y
- XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre las y los estudiantes la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;
- c) Que su representante legal, Beder Rodríguez Villegas en su calidad de Rector, cuenta con la facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016, así como nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, de fecha 21 de octubre de 2022.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Carretera México -Tampico Km. 100 tramo Pachuca Huejutla, Colonia los Pinos, Código Postal 43200, Ciudad de Zacualtipán de Ángeles, Estado de Hidalgo.

III.5.- Universidad Tecnológica De Tula-Tepeji

- a) Que la **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Orgánica que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, publicado en el

0329/25

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 22 de septiembre de 2008, y la fe de erratas al mencionado artículo 1 de dicha Ley, publicada en el mismo órgano informativo el 20 de octubre de 2008.

- b) Que de acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, tiene por objeto:
- I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de los hidalguenses;
 - II. Formar Técnicos Superiores Universitarios, que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, vinculados con las necesidades regionales, Estatales y Nacionales;
 - III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;
 - IV. Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, y editar obras en su caso; de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas Nacional y Estatal de ciencia y tecnología, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la región apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;
 - V. Desarrollar e impartir, programas educativos de calidad, para la formación tecnológica; así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo;
 - VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo;
 - VII. Fomentar e impulsar la vinculación entre los diferentes niveles y subsistemas educativos, a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales;
 - VIII. Establecer una red de vinculación efectiva, con los sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo regional sustentable, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad;
 - IX. Impulsar estrategias que faciliten la movilidad académica de los educandos con Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras;
 - X. Contribuir con el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el Estado;
 - XI. Establecer las bases para la operación, funcionamiento y desarrollo de educación abierta y a distancia, en el nivel superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con alcance nacional e internacional;
 - XII. Coadyuvar a la preparación técnica de los trabajadores para su mejoramiento económico, intelectual y social; y
 - XIII. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre los educandos la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia, por lo que podrá contar con diversos medios masivos de comunicación, previa autorización presupuestal para ello.
- c) Que su representante legal, Irasema Ernestina Linares Medina en su calidad de Rectora, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 16 y 19 fracción XI de la Ley Orgánica que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 22 de septiembre de 2008, y la fe de erratas al mencionado artículo 1 de dicha Ley, publicada en el mismo órgano informativo el 20 de octubre del 2008, así como

nombramiento de fecha 08 de abril de 2019, emitido por el entonces Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Avenida Universidad Tecnológica No. 1000, Colonia El Carmen, Código Postal 42830, Tula de Allende, Estado de Hidalgo.

III.6.- Universidad Tecnológica de Tulancingo

- a) Que la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 04 de julio de 2011.
- b) Que de acuerdo con el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, tiene por objeto: Desarrollar e impartir programas educativos de tipo superior de buena calidad para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la población al servicio educativo; Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios y proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas nacional y estatal de ciencia y tecnología, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del estado de Hidalgo; Fomentar e impulsar la vinculación, entre los diferentes niveles y subsistemas educativos a través de Órganos Colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento a los valores universales; entre otros, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto citado en la declaración a) y el Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio 2014.
- c) Que su representante legal, José Antonio Zamora Guido en su calidad de Rector, cuenta con la facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 11 y 14 fracción I, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 04 de julio de 2011, así como nombramiento de fecha 26 de marzo de 2019, emitido por el entonces Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal 43645, Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo.

III.7.- Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

- a) Que la **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital** es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016.
- b) Que de acuerdo con el Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital**, tiene por objeto:

- I. Ampliar las posibilidades de la Educación Superior Tecnológica a fin de contribuir, a través del proceso educativo, a mejorar las condiciones de vida de la población hidalguense; y
- II. Formar estudiantes en el nivel de Técnicos Superiores Universitarios, con aptitud para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

c) Que su representante legal, Leoncio Marañón Priego en su calidad de Rector, cuenta con la facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado **Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 01 de agosto de 2016, así como nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, de fecha 30 de agosto de 2024.

d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Carretera Ixmiquilpan-Capula kilómetro 4, sin número, Colonia El Nith, Código Postal 42300, Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

III.8.- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México

a) Que la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto que crea la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 03 de septiembre de 2012.

b) Que de acuerdo con el Decreto que crea a la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México** tiene por objeto:

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de ingeniería técnica (Licencia Profesional) y licenciatura;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

c) Que su representante legal, Nadia Flores Meléndez en su calidad de Rectora, cuenta con facultad suficiente para suscribir el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto que crea a la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 03 de septiembre de 2012, así como nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, de fecha 30 de agosto de 2024.

- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Boulevard Miguel Hidalgo y Costilla y Circuito Gral. Felipe Ángeles No. 5 Manzana 189, Lote 1, Fraccionamiento Los Héroes Tizayuca, Código Postal 43816, Ciudad de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

IV.- De "LAS PARTES":

IV.1.- Conocen el modelo educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, así como los proyectos académicos, de vinculación y extensión universitaria en que se encuentran comprometidas "LAS UNIVERSIDADES", los cuales son congruentes con las políticas vigentes en materia de educación superior.

IV.2.- Es su voluntad conjuntar esfuerzos y recursos para apoyar financieramente a "LAS UNIVERSIDADES", con el propósito de contribuir a la realización de dichos programas.

IV.3.- Manifiestan de común acuerdo que, el personal de "LAS PARTES" que intervenga en las actividades motivo de este Convenio, no modifica su relación laboral y, por lo tanto, la otra parte no se convertirá en patrón sustituto o intermediario, quedando bajo responsabilidad de cada una de "LAS PARTES", los asuntos laborales relacionados con su propio personal.

En mérito de los anteriores antecedentes y declaraciones, "LAS PARTES" acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Es objeto del presente convenio establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionarán apoyo financiero a "LAS UNIVERSIDADES", a fin de contribuir a su operación.

SEGUNDA.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan asignar por partes iguales a "LAS UNIVERSIDADES", recursos financieros para su operación durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** que forma parte integrante del presente instrumento en sus numerales 1 "Distribución de la Concurrencia en el Financiamiento de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo" y 2 "Calendario de Ministración y Ejecución de recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario del U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales".

"LA SEP" aportará a "LAS UNIVERSIDADES" los recursos federales señalados hasta por la cantidad de **\$252,477,934.00 (Doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, en la cuenta bancaria productiva y específica que para tal efecto determine la Secretaría de Hacienda de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", sujeto invariablemente a la disponibilidad presupuestaria y al "Calendario de Ministración y Ejecución de recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Programa Presupuestario del U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" señalado en el numeral 2 del **ANEXO TÉCNICO** del presente convenio, para lo cual "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá enviar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", previo a la ministración de recursos, el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) en formato PDF y XML que corresponda conforme a la calendarización establecida en el **ANEXO TÉCNICO**, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar **5 (cinco)** días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, deberá tener abierta en una institución bancaria legalmente autorizada, una cuenta productiva específica para la recepción de los recursos financieros que aporte "LA SEP". Asimismo, para cada ministración que reciba se obliga a transferir en una sola exhibición, incluyendo los rendimientos financieros, a la cuenta productiva específica de "LAS UNIVERSIDADES", a más tardar dentro de los 3

(tres) días hábiles posteriores a su recepción, en una sola exhibición, incluyendo los rendimientos financieros.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a reintegrar a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2026, los recursos financieros federales ministrados por "LA SEP" y los rendimientos financieros generados, que al 31 de diciembre de 2025 no hayan sido transferidos total o parcialmente a la cuenta productiva específica de "LAS UNIVERSIDADES".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a entregar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", dentro de los primeros 15 (quince) días hábiles posteriores al término de cada trimestre, el formato de Informe de Seguimiento de Recurso Federal y los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de las instituciones bancarias respecto de la cuenta productiva específica, que aperture para la recepción de los recursos financieros que reciba de "LA SEP" para el ejercicio fiscal 2025.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a remitir trimestralmente a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos otorgados por "LA SEP" en el presente convenio, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA.- "LA SEP" podrá realizar los ajustes de aumento o disminución al presupuesto, en función de su disponibilidad presupuestaria. En los casos que "LA SEP" se vea obligada a aplicar disminuciones, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a proveer la cantidad equivalente a tales reducciones, ello en virtud de la naturaleza jurídica de "LAS UNIVERSIDADES" como Organismos Públicos Descentralizados de "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá realizar aportaciones adicionales a "LAS UNIVERSIDADES" sin que esta aportación implique compromiso de contrapartida a cargo de "LA SEP".

Por otra parte, en caso de que "LA SEP" cuente con la correspondiente disponibilidad presupuestal para otorgar ampliaciones presupuestales a "LAS UNIVERSIDADES", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a realizar aportaciones iguales al importe de las mencionadas ampliaciones. Dichas ampliaciones serán especificadas únicamente en los numerales 1 y 2 del ANEXO TÉCNICO sin necesidad de modificar el monto señalado en la cláusula SEGUNDA del presente instrumento.

CUARTA.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos financieros objeto de este convenio, que reciban "LAS UNIVERSIDADES", deberán destinarse al pago de servicios personales (capítulo 1000) y a gastos de operación (capítulos 2000 y 3000); asimismo, dichos recursos se ejercerán de conformidad con lo previsto en el "Catálogo de Puestos y los Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo" establecidos por "LA SEP" y previstos para cada Universidad en el Analítico de Presupuesto señalado en el ANEXO TÉCNICO del presente Convenio. Dicho Analítico de Presupuesto podrá ser ajustado siempre y cuando "LA UNIVERSIDAD" justique plenamente el incremento de matrícula; no se rebase el techo anual establecido; no implique compromisos adicionales a los montos asignados por "LA SEP", y que su implementación no demerite el cumplimiento de los objetivos institucionales. La solicitud de ajustes se deberá realizar por escrito ante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" de manera previa al inicio del cuatrimestre en el que se pretenda operar, la cual emitirá por escrito, en su caso, la procedencia indicando la vigencia del ajuste al Analítico de Presupuesto.

Asimismo, "LAS PARTES" acuerdan que dichos recursos por ningún motivo podrán ser erogados para los siguientes conceptos, mismos que están citados de manera enunciativa más no limitativa: penas, multas, accesorios y actualizaciones por pagos extemporáneos a terceros institucionales como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), entre otros; conciertos artísticos con fines de lucro; construcción y/o remodelación de bienes inmuebles de ejercicios fiscales anteriores; apoyos a equipos deportivos profesionales o semiprofesionales; apoyos a sindicatos pactados en los contratos colectivos de trabajo; cuotas y comisiones sindicales; gratificaciones y sobresueldos del personal; servicios de edecanes y maestros de ceremonias, o gastos relacionados con algún evento no relacionado con la prestación del servicio educativo.

Al respecto, "LAS PARTES" están de acuerdo en que "LAS UNIVERSIDADES" deberán ajustarse a los montos de las prestaciones ligadas y no ligadas al salario autorizadas por "LA SEP", así como a la vigencia del "Catálogo de Puestos y los Tabuladores de Sueldos para los Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, Personal Académico y Personal Administrativo" establecidos por "LA SEP".

QUINTA.- "LAS PARTES" acuerdan, que los ingresos propios que obtengan "LAS UNIVERSIDADES", por concepto de cuotas, donaciones, derechos y servicios que presten, serán integrados al patrimonio de dichas instituciones educativas y **no deberán ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de "LA SEP" o de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para efectos del presente convenio.**

Para tales efectos, "LA UNIVERSIDAD" deberá informar a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dentro de los primeros **10 (diez)** días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre, un Informe de Ingresos Propios.

SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a realizar la aportación que le corresponde otorgar a "LAS UNIVERSIDADES", dentro de los **5 (cinco)** días hábiles del mes correspondiente, de acuerdo con el **ANEXO TÉCNICO** del presente instrumento.

"LA SEP" podrá suspender la ministración de los recursos federales, cuando "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no realice el depósito de los recursos financieros que le corresponda aportar a "LAS UNIVERSIDADES", en el plazo antes referido.

SÉPTIMA.- "LAS UNIVERSIDADES", adicionalmente a las obligaciones pactadas en el presente instrumento, para acceder a las aportaciones de "LA SEP" y de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", se obligan a lo siguiente:

I. Obligaciones Sustantivas:

a) **Cumplir el objetivo del Programa U006.** Destinar el apoyo financiero objeto de este convenio y los productos que genere, de conformidad con lo establecido en la cláusula **CUARTA** del presente instrumento, para el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario: U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.

b) **Llevar a cabo de manera oportuna los trámites necesarios para la integración de los títulos profesionales en el Registro Nacional de Profesionistas.** En atención a las obligaciones señaladas en el Convenio de Creación respecto al seguimiento de egresados, deberá llevar a cabo los trámites necesarios ante la Dirección General de Profesiones a efecto de registrar los títulos profesionales de las y los estudiantes en el Registro Nacional de Profesionistas.

c) **Informar la relación de los títulos inscritos en el Registro Nacional de Profesionistas.** Presentar a "LA SEP", a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la relación de títulos y cédulas profesionales que fueron inscritos en el **Registro Nacional de Profesionistas** durante la vigencia del presente Convenio.

d) **Llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz.** Llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz, que estén previamente aprobadas por su órgano de gobierno, las cuales podrán ser financiadas en el marco de lo previsto en el presente convenio, siempre y cuando cuenten con un

0329/25

Protocolo para prevenir, atender, sancionar, y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en específico las de género, el cual deberá propiciar en todo momento el principio pro persona a favor de las víctimas, y deberá de cumplir con lo señalado en el artículo 43 de la Ley General de Educación Superior, así como atender las directrices emitidas por el Instituto Nacional de las Mujeres y en su oportunidad, informar sobre su instrumentación a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

II. Obligaciones de Planeación y Evaluación:

a) **Elaborar el Programa Operativo Anual.** Entregar a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a más tardar en el mes de febrero de 2025 su Programa Operativo Anual, el cual deberá alinearse al presupuesto autorizado y a los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del Programa Operativo Anual emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; así como los informes cuatrimestrales durante los primeros 20 (veinte) días naturales después de concluir cada cuatrimestre.

b) **Integrar la información estadística al Sistema Integral de Información.** Reportar en la fecha establecida por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, su información estadística: de calidad, pertinente, veraz y oportuna; mediante el Sistema Integral de Información de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP".

c) **Llevar a cabo la práctica de auditoría externa de la matrícula.** Reportar tanto a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como a la Cámara de Diputados, los resultados sobre la práctica de la auditoría externa de su matrícula.

d) **Entregar un informe sobre la ampliación de la matrícula.** Entregar tanto a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como a la Cámara de Diputados, un informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula.

e) **Entregar el listado del personal y de estudiantes.** Entregar dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada cuatrimestre a "LA SEP", a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el listado del personal (mandos superiores, mandos medios, personal académico y personal administrativo) y de estudiantes inscritos en el cuatrimestre correspondiente, en formato electrónico bajo la estructura señalada en el numeral 4 del ANEXO TÉCNICO.

III. Obligaciones Financieras:

a) **Apertura de una Cuenta Productiva Específica para la recepción de las aportaciones de "LA SEP" para el ejercicio fiscal.** Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica a más tardar 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, para la administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba de "LA SEP" y de los productos que generen, de acuerdo con lo señalado en la cláusula Segunda del presente instrumento; así como entregar por oficio a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", copia del contrato bancario correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a su formalización.

b) **Apertura de una Cuenta Productiva Específica para la recepción de las aportaciones por parte de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para el ejercicio fiscal.** Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica a más tardar 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, para la administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba por parte de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y los productos que generen, de acuerdo con lo señalado en la cláusula Segunda del presente instrumento.

0329/25

- c) **Informar trimestralmente a "LA SEP" las aportaciones federales y estatales.** Entregar por escrito a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles posteriores al término de cada trimestre, el Informe de aportaciones federales y estatales.
- d) **Entregar los reportes trimestrales del ejercicio y aplicación de recursos federales.** Reportar de manera trimestral a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el ejercicio y aplicación de los recursos federales que reciba con motivo del presente convenio, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- e) **Presentar el Informe final de resultados.** Presentar a "LA SEP", a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, un informe final al término de la vigencia del presente Convenio, respecto de la aplicación del apoyo, conforme a las disposiciones legales aplicables, en el formato establecido para ello integrado en el numeral 5 del ANEXO TÉCNICO.
- f) **Entrega de informe semestral mediante los estados financieros dictaminados por auditor externo.** Proporcionar a "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y al "EL GOBIERNO DEL ESTADO", dentro de los primeros 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo, incluyendo el informe y documentación complementaria.
- g) **Resguardo la información y documentación justificativa y comprobatoria.** Resguardar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros del presente convenio, para efectos de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización. Además, mantener un registro de cada programa o convenio debidamente actualizado, identificado y controlado.
- h) **Transparentar y rendir cuentas.** Reconocimiento el papel fundamental que tiene la institución educativa en la función social educativa en la comunidad, deberá poner a disposición de la sociedad en su página oficial de Internet la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos con motivo del presente Convenio, así como la información relacionada sobre el registro, la asignación, los avances técnicos, académicos o ambos, y el seguimiento del ejercicio de recursos, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral. Considerando el impacto en la operación de la institución que tienen los acuerdos establecidos en los órganos de gobierno, se deberá de publicar el resultado de las sesiones, los informes de la persona titular de la rectoría, así como los acuerdos establecidos en cada sesión ordinaria o extraordinaria. Asimismo, destacando la participación del personal que labora en las instituciones dentro de su operación, se deberá contar con una sección para difundir información relevante para el apoyo de sus funciones y actividades. Lo anterior en el marco de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y, en su caso, la ley local respectiva.
- i).- **Reintegro a la Tesorería de la Federación los recursos no comprometidos, no devengados o no aplicados.** Reintegrar a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2026, los recursos federales que le otorgue "LA SEP" y los rendimientos financieros generados, que al 31 de diciembre de 2025 no se hayan comprometido, devengado o aplicados al destino objeto del presente convenio, así como de los que "LAS UNIVERSIDADES" no cuenten con la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros, en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, en su caso, a partir de la terminación anticipada del presente instrumento, en términos de la normativa aplicable en la materia.
- j) **Entregar información e informes adicionales que le sean requeridos.** Proporcionar la información e informes adicionales que al efecto sean solicitados por "LA SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

k) Facilitar los procesos de fiscalización. Facilitar y atender en tiempo y forma la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los recursos federales que reciba con motivo del presente convenio, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información en cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y su normatividad interna.

Proporcionar las facilidades necesarias para que las instancias competentes de control, supervisión y fiscalización de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** ejerzan sus atribuciones en el ámbito de sus competencias, respecto al ejercicio de los recursos transferidos objeto del presente Convenio.

OCTAVA.- "LAS PARTES" acuerdan que una vez que **"LAS UNIVERSIDADES"** reciban los recursos financieros objeto de este convenio, será de su absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutores del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los mismos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, es obligación de **"LAS UNIVERSIDADES"** dar a conocer el contenido del presente Convenio a los miembros de su máximo órgano de gobierno a más tardar al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal.

NOVENA.- Sin perjuicio de la asignación de los recursos a que se refiere este convenio, **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** también convienen en alentar las acciones que emprendan **"LAS UNIVERSIDADES"**, a fin de incrementar sus recursos económicos por vías diferentes al financiamiento público, de conformidad con lo previsto en el artículo 67, fracción X de la Ley General de Educación Superior.

DÉCIMA.- "LAS PARTES" acuerdan que **"LAS UNIVERSIDADES"** responderán ante cualquier autoridad o terceros, cuando se vincule a **"LA SEP"** en el cumplimiento de resoluciones pronunciadas en juicios de cualquier naturaleza, sin que hubiere sido parte en el proceso correspondiente.

Asimismo, **"LAS PARTES"** acuerdan que el personal de cada una de ellas que intervenga en las actividades motivo del Convenio no modifica por ello su relación laboral y por lo mismo, la otra parte no se convertirá en patrón sustituto, quedando bajo la responsabilidad de cada una, los asuntos relacionados con su propio personal.

DÉCIMA PRIMERA.- "LAS PARTES", en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, designan como responsables para la coordinación y seguimiento del cumplimiento de este convenio: Por parte de **"LA SEP"** a la persona titular de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** a la persona titular de la *Secretaría de Educación Pública* y **"LAS UNIVERSIDADES"**, a sus propios titulares de la Rectoría

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA SEP" y **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se obligan a proporcionar en cualquier tiempo, la información que para la instrumentación y aplicación de este convenio se requiera, así como a denunciar ante las autoridades competentes, cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento con motivo de su ejecución.

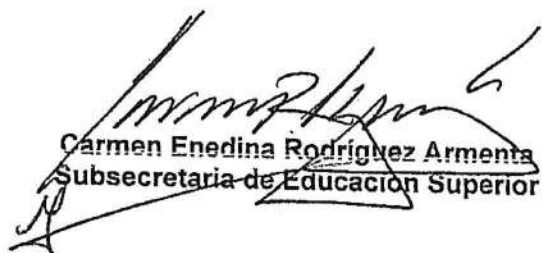
DÉCIMA TERCERA.- "LAS PARTES" se obligan a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DÉCIMA CUARTA.- En caso de duda sobre la aplicación, interpretación y cumplimiento del presente convenio, **"LAS PARTES"** lo resolverán de común acuerdo y por escrito, el cual se anexará como parte integrante de este instrumento.

DÉCIMA QUINTA.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2025, y podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito, conforme a los preceptos y lineamientos que lo regulan.

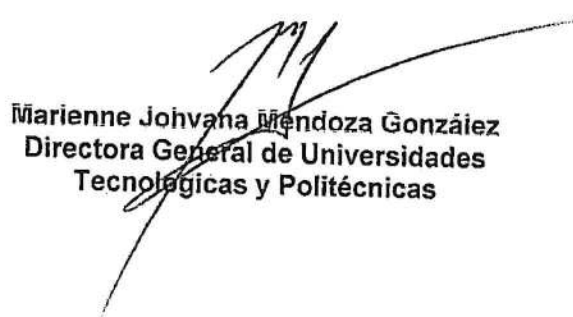
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y términos del presente instrumento, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día 31 de enero de 2025.

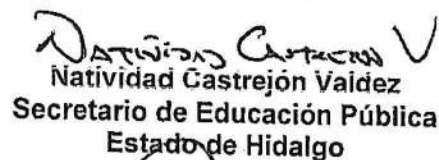
Por: "LA SEP"


Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Subsecretaria de Educación Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Julio Ramón Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo


Marienne Johvana Mendoza González
Directora General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas


Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Estado de Hidalgo


María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda
del Estado de Hidalgo

Por: "LAS UNIVERSIDADES"


Miguel Ángel Acosta Salazar
Rector de la Universidad Tecnológica de la
Huasteca Hidalguense

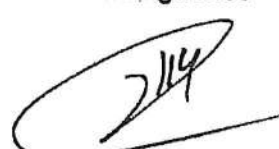

Edgar Manuel Castillo Flores
Rector de la Universidad Tecnológica Minera
de Zimapán

0329/25


Victor Manuel del Villar Delgadillo
Rector de la Universidad Tecnológica de
Mineral de la Reforma


Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la
Sierra Hidalguense


Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora de la Universidad Tecnológica de
Tula Tepeji


José Antonio Zamora Guido
Rector de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo


Leoncio Marañón Priego
Rector de la Universidad Tecnológica del
Valle del Mezquital


Nadia Flores Meléndez
Rectora de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana del Valle de México

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SEP", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "LAS UNIVERSIDADES".

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25

ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SEP"; "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "LAS UNIVERSIDADES".

1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONCURRENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO

• **RECURSO ORIGINAL:**

- a) Recursos federales señalados en la Cláusula Segunda del Convenio: **\$252,477,934.00** (Doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
- b) Recursos estatales comprometidos conforme a la Cláusula Segunda del Convenio: **\$252,477,934.00** (Doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

• **RECURSOS AMPLIADOS:**

- c) Recursos federales: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)
- d) Recursos estatales: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)

Universidad	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatal 50%	
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	\$70,594,269.00	\$70,594,269.00	\$141,188,538.00
Universidad Tecnológica de Tulancingo	\$31,501,087.00	\$31,501,087.00	\$63,002,174.00
Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	\$43,068,196.00	\$43,068,196.00	\$86,136,392.00
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	\$45,718,907.00	\$45,718,907.00	\$91,437,814.00
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	\$34,063,135.00	\$34,063,135.00	\$68,126,270.00
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	\$12,364,838.00	\$12,364,838.00	\$24,729,676.00
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán	\$7,497,864.00	\$7,497,864.00	\$14,995,728.00
Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma	\$7,669,638.00	\$7,669,638.00	\$15,339,276.00
Total	\$252,477,934.00	\$252,477,934.00	\$504,955,868.00

2. CALENDARIO DE MINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	
Marzo	\$28,237,707.00	\$5,888,850.00	\$34,126,557.00	
Abril	\$21,178,280.00	\$5,888,850.00	\$27,067,130.00	
Mayo	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	
Junio	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	
Julio	\$10,589,140.00	\$5,888,850.00	\$16,477,990.00	
Agosto	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	
Septiembre	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	
Octubre	\$10,589,142.00	\$5,888,850.00	\$16,477,992.00	
Noviembre	\$0.00	\$5,888,850.00	\$5,888,850.00	
Diciembre	\$0.00	\$5,816,919.00	\$5,816,919.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$70,594,269.00	\$70,594,269.00	\$141,188,538.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	
Marzo	\$12,600,434.00	\$2,625,090.00	\$15,225,524.00	
Abril	\$9,450,326.00	\$2,625,090.00	\$12,075,416.00	
Mayo	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	
Junio	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	
Julio	\$4,725,163.00	\$2,625,090.00	\$7,350,253.00	
Agosto	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	
Septiembre	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	
Octubre	\$4,725,164.00	\$2,625,090.00	\$7,350,254.00	
Noviembre	\$0.00	\$2,625,090.00	\$2,625,090.00	

0329/25

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Diciembre	\$0.00	\$2,625,097.00	\$2,625,097.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$31,501,087.00	\$31,501,087.00	\$63,002,174.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	
Marzo	\$17,227,278.00	\$3,589,016.00	\$20,816,294.00	
Abril	\$12,920,458.00	\$3,589,016.00	\$16,509,474.00	
Mayo	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	
Junio	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	
Julio	\$6,460,229.00	\$3,589,016.00	\$10,049,245.00	
Agosto	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	
Septiembre	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	
Octubre	\$6,460,231.00	\$3,589,016.00	\$10,049,247.00	
Noviembre	\$0.00	\$3,589,016.00	\$3,589,016.00	
Diciembre	\$0.00	\$3,589,020.00	\$3,589,020.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$43,068,196.00	\$43,068,196.00	\$86,136,392.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	

0329/25

Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Marzo	\$18,287,562.00	\$3,809,909.00	\$22,097,471.00	
Abril	\$13,715,672.00	\$3,809,909.00	\$17,525,581.00	
Mayo	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	
Junio	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	
Julio	\$6,857,836.00	\$3,809,909.00	\$10,667,745.00	
Agosto	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	
Septiembre	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	
Octubre	\$6,857,837.00	\$3,809,909.00	\$10,667,746.00	
Noviembre	\$0.00	\$3,809,909.00	\$3,809,909.00	
Diciembre	\$0.00	\$3,809,908.00	\$3,809,908.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$45,718,907.00	\$45,718,907.00	\$91,437,814.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	
Marzo	\$13,625,254.00	\$2,838,594.00	\$16,463,848.00	
Abril	\$10,218,940.00	\$2,838,594.00	\$13,057,534.00	
Mayo	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	
Junio	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	
Julio	\$5,109,470.00	\$2,838,594.00	\$7,948,064.00	
Agosto	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	
Septiembre	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	
Octubre	\$5,109,471.00	\$2,838,594.00	\$7,948,065.00	
Noviembre	\$0.00	\$2,838,594.00	\$2,838,594.00	

0329/25

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Diciembre	\$0.00	\$2,838,601.00	\$2,838,601.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$34,063,135.00	\$34,063,135.00	\$68,126,270.00	

[Handwritten signature]

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.
* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	
Marzo	\$4,945,935.00	\$1,030,403.00	\$5,976,338.00	
Abril	\$3,709,451.00	\$1,030,403.00	\$4,739,854.00	
Mayo	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	
Junio	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	
Julio	\$1,854,725.00	\$1,030,403.00	\$2,885,128.00	
Agosto	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	
Septiembre	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	
Octubre	\$1,854,727.00	\$1,030,403.00	\$2,885,130.00	
Noviembre	\$0.00	\$1,030,403.00	\$1,030,403.00	
Diciembre	\$0.00	\$1,030,405.00	\$1,030,405.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$12,364,838.00	\$12,364,838.00	\$24,729,676.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.
* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0529/25

Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Febrero	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	Enero a noviembre 2025
Marzo	\$2,999,145.00	\$624,822.00	\$3,623,967.00	
Abril	\$2,249,359.00	\$624,822.00	\$2,874,181.00	
Mayo	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	
Junio	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	
Julio	\$1,124,679.00	\$624,822.00	\$1,749,501.00	
Agosto	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	
Septiembre	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	
Octubre	\$1,124,681.00	\$624,822.00	\$1,749,503.00	
Noviembre	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	
Diciembre	\$0.00	\$624,822.00	\$624,822.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$7,497,864.00	\$7,497,864.00	\$14,995,728.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	Enero a noviembre 2025
Febrero	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	
Marzo	\$3,067,855.00	\$639,136.00	\$3,706,991.00	
Abril	\$2,300,891.00	\$639,136.00	\$2,940,027.00	
Mayo	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	
Junio	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	
Julio	\$1,150,445.00	\$639,136.00	\$1,789,581.00	
Agosto	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	
Septiembre	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	
Octubre	\$1,150,447.00	\$639,136.00	\$1,789,583.00	
Noviembre	\$0.00	\$639,136.00	\$639,136.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Diciembre	\$0.00	\$639,142.00	\$639,142.00	Durante diciembre 2025 al primer trimestre del 2026*
Total Anual	\$7,669,638.00	\$7,669,638.00	\$15,339,276.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.
* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las
Entidades Federativas y los Municipios.

3 CATÁLOGO DE PUESTOS Y LOS TABULADORES DE SUELDOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS, PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0001Z- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJ

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	0	\$ 71,153.95	\$ -	\$ -
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
SUBDIRECTOR DE ÁREA	7	\$ 37,853.45	\$ 264,974.15	\$ 3,179,689.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	16	\$ 27,506.80	\$ 440,108.80	\$ 5,281,305.60
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	23	\$ 417,602.15	\$ 705,082.95	\$ 8,460,995.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	10	\$ 24,240.25	\$ 242,402.50	\$ 2,908,830.00
PROFESOR TITULAR "B"	14	\$ 28,693.20	\$ 401,704.80	\$ 4,820,457.60
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 33,634.75	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	0	\$ 18,714.80	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "C"	80	\$ 20,968.40	\$ 1,677,472.00	\$ 20,129,664.00
TECNICO ACADÉMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	4,056	\$ 483.00	\$ 1,959,048.00	\$ 23,508,576.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 4,280,627.30	\$ 51,367,527.60

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICOLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MEDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,018.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	18	\$ 14,656.20	\$ 263,811.60	\$ 3,165,739.20
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	4	\$ 14,656.20	\$ 58,624.80	\$ 703,497.60
INGENIERO EN SISTEMAS	22	\$ 11,529.80	\$ 253,655.60	\$ 3,043,867.20
ESPECIALISTA TECNICO	30	\$ 10,172.50	\$ 305,175.00	\$ 3,662,100.00
JEFE DE OFICINA	26	\$ 9,163.30	\$ 238,245.80	\$ 2,858,949.60
TECNICO BIBLIOTECARIO	3	\$ 7,885.65	\$ 23,656.95	\$ 283,883.40
TECNICO EN CONTABILIDAD	12	\$ 7,885.65	\$ 94,627.80	\$ 1,135,533.60
ANALISTA ADMINISTRATIVO	18	\$ 7,719.80	\$ 138,956.40	\$ 1,667,476.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	3	\$ 7,719.80	\$ 23,159.40	\$ 277,912.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5	\$ 7,719.80	\$ 38,599.00	\$ 463,188.00
CHOFER DE RECTOR	1	\$ 7,518.95	\$ 7,518.95	\$ 90,227.40
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	1	\$ 7,885.65	\$ 7,885.65	\$ 94,627.80
SECRETARIA DE SECRETARIO	2	\$ 7,769.90	\$ 15,539.80	\$ 186,477.60
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	13	\$ 7,719.80	\$ 100,357.40	\$ 1,204,288.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	\$ 7,665.50	\$ 30,662.00	\$ 367,944.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 7,612.05	\$ -	\$ -
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	152	\$ 256,685.30	\$ 1,600,476.15	\$ 19,285,713.80

TOTAL SUELDOS

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 940,110.60	\$ 5,707,503.07	\$ 2,133,968.20	\$ 8,781,581.87
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 235,027.65	\$ -	\$ -	\$ 235,027.65
PRIMA VACACIONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$ -	\$ 3,424,501.84	\$ 1,280,360.92	\$ 4,704,862.76
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,227,014.44	\$ 5,121,342.50	\$ 1,914,809.67	\$ 8,263,166.61
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 390,749.33	\$ 1,630,919.00	\$ 609,781.41	\$ 2,631,449.75
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (%) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 3,491.40	\$ 48,192.51	\$ 24,591.60	\$ 76,275.51
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (%) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,360.00	\$ 15,046.42	\$ 9,720.00	\$ 30,146.42
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 615,353.28	\$ 2,568,376.38	\$ 960,285.69	\$ 4,144,015.35
RETIRO ¹²	2%	\$ 159,219.91	\$ 1,027,350.55	\$ 384,114.28	\$ 1,580,684.74
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 3,582,346.61	\$ 19,547,234.27	\$ 7,317,651.77	\$ 30,447,232.64

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 1,722,864.00	\$ 2,683,692.00	\$ 4,406,556.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 1,679,184.00	\$ -	\$ 1,679,184.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$ 98,928.00	\$ -	\$ 98,928.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$ 152,552.40	\$ -	\$ 152,552.40
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 718,704.00	\$ -	\$ 718,704.00
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 834,724.80	\$ -	\$ 834,724.80
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 5,206,957.20	\$ 2,683,692.00	\$ 7,890,649.20

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERIA	20	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 28,000.00	\$ 336,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	5	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 13,150.00	\$ 13,150.00
LENSES	225	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 562,500.00	\$ 562,500.00
ÚTILES ESCOLARES	78	\$ 700.00	ANUAL	\$ 54,600.00	\$ 54,600.00
IMPRESIÓN DE TESIS	0	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ -	\$ -
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	104	\$ 978.00	ANUAL	\$ 101,712.00	\$ 101,712.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	4,056	\$ 24.45	ANUAL	\$ 99,169.20	\$ 99,169.20
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
PESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 1,202,631.20
TOTAL PRESTACIONES					39,540,513.04

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a) + BII	\$ 89,884,726.80
TOTAL PRESTACIONES (b) + BII	\$ 43,999,478.38
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 133,884,205.18

[Handwritten signature]

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 66,942,103.00	\$ 66,942,103.00	\$ 133,884,206.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 66,942,103.00	\$ 66,942,103.00	\$ 133,884,206.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 3,652,166.00	\$ 3,652,166.00	\$ 7,304,332.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 3,652,166.00	\$ 3,652,166.00	\$ 7,304,332.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 70,594,269.00	\$ 70,594,269.00	\$ 141,188,538.00

[Handwritten mark]

NOTAS AL PRESUPUESTO:

Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0329/25



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANÁLITICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA B-II

13EUT0001Z - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJ

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO (I)	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 87,862.70	\$ 87,862.70	\$ 1,054,352.40
SECRETARIO ACADEMICO	1	\$ 69,056.60	\$ 69,056.60	\$ 828,679.20
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	\$ 69,056.60	\$ 69,056.60	\$ 828,679.20
ABOGADO GENERAL	1	\$ 56,519.30	\$ 56,519.30	\$ 678,231.60
CONTRALOR INTERNO	1	\$ 56,519.30	\$ 56,519.30	\$ 678,231.60
DIRECTOR DE ÁREA	10	\$ 56,519.30	\$ 565,193.00	\$ 6,782,316.00
SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 37,853.45	\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 27,506.80	\$ -	\$ -
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	15	\$ 460,894.05	\$ 904,207.50	\$ 10,850,490.00

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CALCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 1,205,610.00	\$ -	\$ -	\$ 1,205,610.00
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 301,402.50	\$ -	\$ -	\$ 301,402.50
PRIMA VACACIONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,501,003.44	\$ -	\$ -	\$ 1,501,003.44
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 478,002.60	\$ -	\$ -	\$ 478,002.60
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 2,277.00	\$ -	\$ -	\$ 2,277.00
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ 900.00
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 752,760.00	\$ -	\$ -	\$ 752,760.00
RETIRO ¹²	2%	\$ 217,009.80	\$ -	\$ -	\$ 217,009.80
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 4,458,965.34	\$ -	\$ -	\$ 4,458,965.34

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 10,850,490.00
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 4,458,965.34
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 15,309,455.34

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)			
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 7,654,728.00	\$ 7,654,728.00	\$ 15,309,456.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 7,654,728.00	\$ 7,654,728.00	\$ 15,309,456.00

(*) Estos sueldos y sus prestaciones en lo correspondiente a las figuras de Rector, Secretario Académico, Secretario de Vinculación o de Administración y Finanzas, Abogado General, Contralor Interno y Director de Área, de manera "excepcional" podrán ser ajustados al sueldo mensual unitario del Tabulador "B-II", siempre y cuando los ocupantes sean los registrados por la Universidad en la DGLUTyP, mismos que son referidos en el Oficio No. 514.1.3178/2023, ello en respecto a sus derechos laborales y derivado del proceso de transición al Tabulador "A" que en el mismo se refiere.



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0002Y - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANGINGO

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADÉMICO	1	\$ 60,485.15	\$ 60,485.15	\$ 725,821.80
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	\$ 60,485.15	\$ 60,485.15	\$ 725,821.80
ABOGADO GENERAL	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	6	\$ 53,372.55	\$ 320,235.30	\$ 3,842,823.60
SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	\$ 37,853.45	\$ 151,413.80	\$ 1,816,965.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	14	\$ 27,506.80	\$ 385,095.20	\$ 4,621,142.40
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	27	\$ 417,602.15	\$ 1,048,868.55	\$ 12,538,422.60

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	9	\$ 24,240.25	\$ 218,162.25	\$ 2,617,947.00
PROFESOR TITULAR "B"	8	\$ 28,693.20	\$ 229,545.60	\$ 2,754,547.20
PROFESOR TITULAR "C"	3	\$ 33,634.75	\$ 100,904.25	\$ 1,210,851.00
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	0	\$ 18,714.80	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "C"	6	\$ 20,968.40	\$ 125,810.40	\$ 1,509,724.80
TECNICO ACADÉMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	1,356	\$ 483.00	\$ 659,778.00	\$ 7,917,336.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 1,334,200.50	\$ 16,010,406.00

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICÓLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MÉDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,019.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	12	\$ 14,656.20	\$ 175,874.40	\$ 2,110,492.80
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	7	\$ 11,529.80	\$ 80,708.60	\$ 968,503.20
ESPECIALISTA TÉCNICO	0	\$ 10,172.50	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	25	\$ 9,163.30	\$ 229,082.50	\$ 2,748,990.00
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	\$ 7,885.65	\$ 15,771.30	\$ 189,255.60
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	16	\$ 7,885.65	\$ 126,170.40	\$ 1,514,044.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	\$ 7,719.80	\$ 15,439.60	\$ 185,275.20
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	3	\$ 7,719.80	\$ 23,159.40	\$ 277,912.80
CHOFER DE RECTOR	0	\$ 7,518.95	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	6	\$ 7,719.80	\$ 46,318.80	\$ 555,825.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	13	\$ 7,612.05	\$ 98,956.65	\$ 1,187,479.80
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	86	\$ 256,685.30	\$ 811,481.65	\$ 9,737,779.80

TOTAL SUELDOS

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 1,398,491.40	\$ 1,778,934.00	\$ 1,081,975.53	\$ 4,259,400.93
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 349,622.85	\$	\$	\$ 349,622.85
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$	\$ 1,067,360.40	\$ 649,185.32	\$ 1,716,545.72
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,622,225.32	\$ 1,596,237.48	\$ 970,856.65	\$ 4,189,319.44
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 510,606.36	\$ 508,330.39	\$ 309,174.51	\$ 1,334,111.26
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 4,098.60	\$ 14,860.42	\$ 13,054.80	\$ 32,013.82
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,620.00	\$ 5,673.68	\$ 5,160.00	\$ 12,653.68
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 813,553.32	\$ 800,520.30	\$ 486,888.99	\$ 2,100,962.61
PETRO ¹²	2%	\$ 251,728.45	\$ 320,208.12	\$ 194,755.60	\$ 766,692.17
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 4,957,946.30	\$ 6,092,324.79	\$ 3,711,051.39	\$ 14,761,322.49

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 430,716.00	\$ 1,424,676.00	\$ 1,855,392.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 565,524.00	\$	\$ 565,524.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$ 89,035.20	\$	\$ 89,035.20
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$ 87,172.80	\$	\$ 87,172.80
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$ 36,457.20	\$	\$ 36,457.20
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 53,902.80	\$	\$ 53,902.80
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426.95	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 281,122.80	\$	\$ 281,122.80
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 1,543,930.80	\$ 1,424,676.00	\$ 2,968,606.80

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	30	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	6	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 15,780.00	\$ 15,780.00
LENSES	60	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
ÚTILES ESCOLARES	90	\$ 700.00	ANUAL	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00
IMPRESIÓN DE TESIS	3	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 5,545.50	\$ 5,545.50
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	25	\$ 978.00	ANUAL	\$ 25,428.00	\$ 25,428.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	1,366	\$ 24.45	ANUAL	\$ 33,398.70	\$ 33,398.70
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 832,652.20

TOTAL PRESTACIONES

18,562,581.49

0329/25

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 38,334,608.40
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 18,562,581.49
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 56,897,189.89

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 28,448,595.00	\$ 28,448,595.00	\$ 56,897,190.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 28,448,595.00	\$ 28,448,595.00	\$ 56,897,190.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 3,052,492.00	\$ 3,052,492.00	\$ 6,104,984.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 3,052,492.00	\$ 3,052,492.00	\$ 6,104,984.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 31,501,087.00	\$ 31,501,087.00	\$ 63,002,174.00

NOTAS AL PRESUPUESTO:

Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)





Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANÁLITICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0003X - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADÉMICO	1	\$ 60,485.15	\$ 60,485.15	\$ 725,821.80
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	1	\$ 53,372.55	\$ 53,372.55	\$ 640,470.60
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	9	\$ 53,372.55	\$ 480,352.95	\$ 5,764,235.40
SUBDIRECTOR DE ÁREA	3	\$ 37,853.45	\$ 113,560.35	\$ 1,362,724.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	20	\$ 27,506.80	\$ 550,136.00	\$ 6,601,632.00
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	35	\$ 417,602.15	\$ 1,329,060.95	\$ 15,948,731.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	5	\$ 24,240.25	\$ 121,201.25	\$ 1,454,415.00
PROFESOR TITULAR "B"	0	\$ 28,693.20	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 33,634.75	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	28	\$ 18,714.80	\$ 524,014.40	\$ 6,288,172.60
PROFESOR ASOCIADO "C"	8	\$ 20,968.40	\$ 167,747.20	\$ 2,012,966.40
TECNICO ACADÉMICO "A"	7	\$ 14,202.50	\$ 99,417.50	\$ 1,193,010.00
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	1	\$ 17,184.70	\$ 17,184.70	\$ 206,216.40
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	2,420	\$ 483.00	\$ 1,168,860.00	\$ 14,026,320.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 2,098,425.05	\$ 25,181,100.60

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICÓLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MEDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	1	\$ 20,019.55	\$ 20,019.55	\$ 240,234.60
COORDINADOR	17	\$ 14,656.20	\$ 249,155.40	\$ 2,989,864.80
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	21	\$ 11,529.80	\$ 242,125.80	\$ 2,905,509.60
ESPECIALISTA TECNICO	26	\$ 10,172.50	\$ 264,485.00	\$ 3,173,820.00
JEFE DE OFICINA	13	\$ 9,163.30	\$ 119,122.90	\$ 1,429,474.80
TECNICO BIBLIOTECARIO	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
TECNICO EN CONTABILIDAD	6	\$ 7,885.65	\$ 47,313.90	\$ 567,766.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	\$ 7,719.80	\$ 23,159.40	\$ 277,912.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	8	\$ 7,719.80	\$ 61,758.40	\$ 741,100.80
CHOFER DE RECTOR	1	\$ 7,518.95	\$ 7,518.95	\$ 90,227.40
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	3	\$ 7,719.80	\$ 23,159.40	\$ 277,912.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	7	\$ 7,612.05	\$ 53,284.35	\$ 639,412.20
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	106	\$ 256,685.40	\$ 1,111,103.05	\$ 13,333,238.60

TOTAL SUELDOS

\$ 54,463,068.60

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 1,772,081.27	\$ 2,797,900.07	\$ 1,481,470.73	\$ 6,051,452.07
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 443,020.32	\$	\$	\$ 443,020.32
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$	\$ 1,678,740.04	\$ 886,862.44	\$ 2,567,622.48
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,998,372.04	\$ 2,510,555.73	\$ 1,329,323.69	\$ 5,838,251.46
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 838,392.30	\$ 799,499.94	\$ 423,330.26	\$ 1,869,222.51
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 5,313.00	\$ 26,772.73	\$ 16,090.80	\$ 48,176.53
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 2,100.00	\$ 10,582.11	\$ 6,360.00	\$ 19,042.11
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 1,002,192.60	\$ 1,259,055.03	\$ 666,661.83	\$ 2,927,909.46
RETIRO ¹²	2%	\$ 318,974.83	\$ 503,622.01	\$ 266,664.73	\$ 1,089,261.57
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 6,178,446.16	\$ 9,586,727.65	\$ 5,078,784.49	\$ 20,843,958.30

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 811,734.00	\$ 1,755,996.00	\$ 2,567,730.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 1,001,880.00	\$	\$ 1,001,880.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$ 49,464.00	\$	\$ 49,464.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$ 229,370.40	\$	\$ 229,370.40
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 71,870.40	\$	\$ 71,870.40
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$ 27,329.40	\$	\$ 27,329.40
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426.65	MENSUAL	\$ 5,110.80	\$	\$ 5,110.80
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 498,036.00	\$	\$ 498,036.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 2,694,804.00	\$ 1,755,996.00	\$ 4,450,800.00

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	25	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 35,000.00	\$ 420,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	3	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 7,890.00	\$ 7,890.00
LENTES	50	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00
ÚTILES ESCOLARES	90	\$ 700.00	ANUAL	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00
IMPRESIÓN DE TESIS	3	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 5,545.50	\$ 5,545.50
GASTOS DE SEPELIO	5	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	49	\$ 978.00	ANUAL	\$ 47,922.00	\$ 47,922.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	2,420	\$ 24.45	ANUAL	\$ 59,169.00	\$ 59,169.00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS				\$	\$ 772,026.50

TOTAL PRESTACIONES

26,066,784.80

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 54,463,068.60
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 26,066,784.80
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 80,529,853.40

[Handwritten signature]

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 40,264,927.00	\$ 40,264,927.00	\$ 80,529,854.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 40,264,927.00	\$ 40,264,927.00	\$ 80,529,854.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2,803,269.00	\$ 2,803,269.00	\$ 5,606,538.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 2,803,269.00	\$ 2,803,269.00	\$ 5,606,538.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 43,068,196.00	\$ 43,068,196.00	\$ 86,136,392.00

[Handwritten signature]

NOTAS AL PRESUPUESTO

Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANÁLITICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0004W - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORIA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACION O DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	1	\$ 53,372.55	\$ 53,372.55	\$ 640,470.60
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE AREA	10	\$ 53,372.55	\$ 533,725.50	\$ 6,404,706.00
SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 37,853.45	\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	18	\$ 27,506.80	\$ 495,122.40	\$ 5,941,468.80
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	30	\$ 417,602.15	\$ 1,153,374.40	\$ 13,840,492.80

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORIA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	0	\$ 24,240.25	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "B"	9	\$ 28,693.20	\$ 258,238.80	\$ 3,098,865.60
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 33,634.75	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	0	\$ 18,714.80	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "C"	39	\$ 20,968.40	\$ 817,767.60	\$ 9,813,211.20
TECNICO ACADÉMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "B"	2	\$ 15,622.65	\$ 31,245.30	\$ 374,943.60
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	3,199	\$ 483.00	\$ 1,545,117.00	\$ 18,541,404.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 2,652,368.70	\$ 31,828,424.40

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORIA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICÓLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MÉDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,019.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	31	\$ 14,656.20	\$ 454,342.20	\$ 5,452,106.40
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	9	\$ 11,529.80	\$ 103,768.20	\$ 1,245,218.40
ESPECIALISTA TÉCNICO	0	\$ 10,172.50	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	11	\$ 9,163.30	\$ 100,796.30	\$ 1,209,555.60
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	3	\$ 7,885.65	\$ 23,656.95	\$ 283,883.40
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	17	\$ 7,885.65	\$ 134,056.05	\$ 1,608,672.60
ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
CHOFER DE RECTOR	0	\$ 7,518.95	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2	\$ 7,467.90	\$ 14,935.80	\$ 179,229.60
CHOFER ADMINISTRATIVO	3	\$ 7,467.90	\$ 22,403.70	\$ 268,844.40
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	7	\$ 7,719.80	\$ 54,038.60	\$ 648,463.20
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	3	\$ 7,612.05	\$ 22,836.15	\$ 274,033.80
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	88	\$ 256,685.30	\$ 930,833.95	\$ 11,170,007.40

TOTAL SUELDOS

Página 36 de 56

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 1,537,832.53	\$ 3,536,491.60	\$ 1,241,111.93	\$ 6,315,436.07
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 384,458.13	\$ -	\$ -	\$ 384,458.13
PRIMA VACACIONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$ -	\$ 2,121,894.96	\$ 744,667.16	\$ 2,866,562.12
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,664,515.91	\$ 3,173,293.91	\$ 1,113,649.74	\$ 5,951,459.56
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.170%	\$ 530,074.02	\$ 1,010,552.47	\$ 354,647.73	\$ 1,895,274.23
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 4,554.00	\$ 33,148.33	\$ 13,054.80	\$ 50,757.13
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,800.00	\$ 13,102.11	\$ 5,160.00	\$ 20,062.11
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 834,762.24	\$ 1,591,421.22	\$ 558,500.37	\$ 2,984,683.83
RETIRO ¹²	2%	\$ 276,809.86	\$ 636,568.49	\$ 223,400.15	\$ 1,136,778.49
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 5,234,806.69	\$ 12,116,473.09	\$ 4,254,191.88	\$ 21,605,471.66

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 828,300.00	\$ 1,424,676.00	\$ 2,252,976.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 1,324,386.00	\$ -	\$ 1,324,386.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$ 98,069.40	\$ -	\$ 98,069.40
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	749.66	MENSUAL	\$ 350,369.20	\$ -	\$ 350,369.20
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADEMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADEMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$ 8,268.00	\$ -	\$ 8,268.00
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADEMICO "C")	A-II	426.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 658,354.20	\$ -	\$ 658,354.20
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 3,267,745.80	\$ 1,424,676.00	\$ 4,692,421.80

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	30	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	6	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 15,780.00	\$ 15,780.00
LENSES	60	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
ÚTILES ESCOLARES	90	\$ 700.00	ANUAL	\$ 63,000.00	\$ 63,000.00
IMPRESIÓN DE TESIS	3	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 5,545.50	\$ 5,545.50
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	50	\$ 978.00	ANUAL	\$ 48,900.00	\$ 48,900.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	3,199	\$ 24.45	ANUAL	\$ 78,215.55	\$ 78,215.55
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 900,941.05

TOTAL PRESTACIONES

27,198,834.51

0328/25

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 56,838,924.60
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 27,198,834.51
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 84,037,759.11

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 42,018,880.00	\$ 42,018,880.00	\$ 84,037,760.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 42,018,880.00	\$ 42,018,880.00	\$ 84,037,760.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 3,700,027.00	\$ 3,700,027.00	\$ 7,400,054.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 3,700,027.00	\$ 3,700,027.00	\$ 7,400,054.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 45,718,907.00	\$ 45,718,907.00	\$ 91,437,814.00

NOTAS AL PRESUPUESTO:

Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)



ANALÍTICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0005V - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	1	\$ 53,372.55	\$ 53,372.55	\$ 640,470.60
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	11	\$ 53,372.55	\$ 587,098.05	\$ 7,045,176.60
SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 37,853.45	\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	8	\$ 27,506.80	\$ 220,054.40	\$ 2,640,652.80
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	21	\$ 417,602.15	\$ 931,578.95	\$ 11,180,147.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	2	\$ 24,240.25	\$ 48,480.50	\$ 581,768.00
PROFESOR TITULAR "B"	3	\$ 28,693.20	\$ 86,079.60	\$ 1,032,955.20
PROFESOR TITULAR "C"	3	\$ 33,634.75	\$ 100,904.25	\$ 1,210,851.00
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	0	\$ 18,714.60	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "C"	35	\$ 20,968.40	\$ 733,894.00	\$ 8,806,728.00
TECNICO ACADÉMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	1,430	\$ 483.00	\$ 690,690.00	\$ 8,288,280.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 1,660,048.35	\$ 19,920,580.20

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	Nº. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICOLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MEDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,019.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	33	\$ 14,656.20	\$ 483,654.60	\$ 5,803,855.20
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	7	\$ 11,529.80	\$ 80,708.60	\$ 968,503.20
ESPECIALISTA TÉCNICO	3	\$ 10,172.50	\$ 30,517.50	\$ 366,210.00
JEFE DE OFICINA	15	\$ 9,163.30	\$ 137,449.50	\$ 1,649,394.00
TECNICO BIBLIOTECARIO	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
TECNICO EN CONTABILIDAD	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5	\$ 7,719.80	\$ 38,599.00	\$ 463,188.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	2	\$ 7,719.80	\$ 15,439.60	\$ 185,275.20
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	3	\$ 7,719.80	\$ 23,159.40	\$ 277,912.80
CHOFER DE RECTOR	0	\$ 7,518.95	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	2	\$ 7,467.90	\$ 14,935.80	\$ 179,229.60
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	\$ 7,467.90	\$ 7,467.90	\$ 89,614.60
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	3	\$ 7,719.80	\$ 23,159.40	\$ 277,912.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$ 7,612.05	\$ 7,612.05	\$ 91,344.60
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	15	\$ 258,685.30	\$ 862,703.35	\$ 10,352,440.20

TOTAL SUELDOS

\$ 41,453,167.80

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

02/29/25

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 1,242,238.60	\$ 2,213,397.80	\$ 1,150,271.13	\$ 4,605,907.53
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 310,559.65			\$ 310,559.65
PRIMA VACACIONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS		\$ 1,328,038.68	\$ 650,162.68	\$ 2,018,201.36
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,424,770.51	\$ 1,986,081.85	\$ 1,032,138.29	\$ 4,442,990.64
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.170%	\$ 453,725.81	\$ 632,478.42	\$ 328,689.98	\$ 1,414,894.21
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 3,187.80	\$ 17,952.35	\$ 11,385.00	\$ 32,525.15
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,260.00	\$ 7,095.79	\$ 4,500.00	\$ 12,855.79
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 714,528.84	\$ 996,029.01	\$ 517,622.01	\$ 2,228,179.86
RETIRO ¹²	2%	\$ 223,602.95	\$ 398,411.60	\$ 207,048.80	\$ 829,063.36
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 4,373,874.16	\$ 7,579,485.50	\$ 3,941,817.89	\$ 15,895,177.55

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 712,338.00	\$ 1,242,450.00	\$ 1,954,788.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 592,020.00		\$ 592,020.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$ 19,785.60		\$ 19,785.60
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$ 32,689.80		\$ 32,689.80
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$ 36,457.20		\$ 36,457.20
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.80	MENSUAL	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 314,433.00		\$ 314,433.00
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADEMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADEMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADEMICO "C")	A-II	428.65	MENSUAL	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 294,294.00		\$ 294,294.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 2,002,017.60	\$ 1,242,450.00	\$ 3,244,467.60

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERIA	30	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 42,000.00	\$ 504,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	6	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 15,780.00	\$ 15,780.00
LENSES	64	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
ÚTILES ESCOLARES	62	\$ 700.00	ANUAL	\$ 43,400.00	\$ 43,400.00
IMPRESIÓN DE TESIS	3	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 5,545.50	\$ 5,545.50
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	43	\$ 978.00	ANUAL	\$ 42,054.00	\$ 42,054.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	1,430	\$ 24.45	ANUAL	\$ 34,963.50	\$ 34,963.50
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 841,243.00

TOTAL PRESTACIONES

19,980,888.15

0329/25

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 41,453,167.80
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 19,980,888.15
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 61,434,055.95

[Handwritten signature]

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 30,717,028.00	\$ 30,717,028.00	\$ 61,434,056.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 30,717,028.00	\$ 30,717,028.00	\$ 61,434,056.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 3,346,107.00	\$ 3,346,107.00	\$ 6,692,214.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 3,346,107.00	\$ 3,346,107.00	\$ 6,692,214.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 34,063,135.00	\$ 34,063,135.00	\$ 68,126,270.00

NOTAS AL PRESUPUESTO:

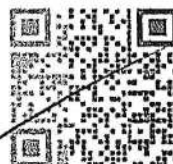
Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0008S - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	5	\$ 53,372.55	\$ 266,862.75	\$ 3,202,353.00
SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	\$ 37,853.45	\$ 75,706.90	\$ 908,482.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	9	\$ 27,506.80	\$ 247,561.20	\$ 2,970,734.40
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	17	\$ 417,602.15	\$ 661,284.80	\$ 7,935,417.60

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	0	\$ 24,240.25	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "B"	0	\$ 20,693.20	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 33,634.75	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	0	\$ 18,714.80	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "C"	5	\$ 20,968.40	\$ 104,842.00	\$ 1,258,104.00
TECNICO ACADÉMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	820	\$ 483.00	\$ 396,060.00	\$ 4,752,720.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 500,902.00	\$ 6,010,824.00

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NOMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICOLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MEDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,019.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	8	\$ 14,656.20	\$ 117,249.60	\$ 1,406,995.20
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	1	\$ 11,529.80	\$ 11,529.80	\$ 138,357.60
ESPECIALISTA TECNICO	0	\$ 10,172.50	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	6	\$ 9,153.30	\$ 54,979.80	\$ 659,757.60
TECNICO BIBLIOTECARIO	1	\$ 7,885.65	\$ 7,885.65	\$ 94,627.60
TECNICO EN CONTABILIDAD	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	\$ 7,719.80	\$ 15,439.60	\$ 185,275.20
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
CHOFER DE RECTOR	0	\$ 7,516.95	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	\$ 7,467.90	\$ 7,467.90	\$ 89,614.80
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	\$ 7,467.90	\$ 7,467.90	\$ 89,614.80
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	\$ 7,612.05	\$ 7,612.05	\$ 91,344.60
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	21	\$ 256,685.30	\$ 229,632.30	\$ 2,755,587.60

TOTAL SUELDOS

\$ 16,701,829.20

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 881,713.07	\$ 667,869.33	\$ 306,176.40	\$ 1,855,758.80
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 220,428.27	\$	\$	\$ 220,428.27
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$	\$ 400,721.60	\$ 163,705.84	\$ 584,427.44
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 1,010,949.86	\$ 599,279.15	\$ 274,732.08	\$ 1,884,961.10
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 321,942.41	\$ 190,843.66	\$ 87,489.81	\$ 600,275.98
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 2,580.60	\$ 7,310.37	\$ 3,187.80	\$ 13,078.77
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,020.00	\$ 2,889.47	\$ 1,260.00	\$ 5,169.47
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 506,995.92	\$ 300,541.20	\$ 137,779.38	\$ 945,316.50
RETIRO ¹²	2%	\$ 158,708.35	\$ 120,216.48	\$ 55,111.75	\$ 334,036.58
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 3,104,338.48	\$ 2,289,671.27	\$ 1,049,443.16	\$ 6,443,452.91

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 82,830.00	\$ 347,886.00	\$ 430,716.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 339,480.00	\$	\$ 339,480.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 44,919.00	\$	\$ 44,919.00
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426.65	MENSUAL	\$	\$	\$
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 168,756.00	\$	\$ 168,756.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 635,985.00	\$ 347,886.00	\$ 983,871.00

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	10	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 14,000.00	\$ 168,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	2	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 5,260.00	\$ 5,260.00
LENSES	20	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
ÚTILES ESCOLARES	30	\$ 700.00	ANUAL	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
IMPRESIÓN DE TESIS	1	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 1,848.50	\$ 1,848.50
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	5	\$ 978.00	ANUAL	\$ 4,890.00	\$ 4,890.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	820	\$ 24.45	ANUAL	\$ 20,049.00	\$ 20,049.00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 306,547.50

TOTAL PRESTACIONES

7,733,871.41

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 16,701,829.20
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 7,733,871.41
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 24,435,700.61

[Handwritten signature]

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 12,217,850.00	\$ 12,217,850.00	\$ 24,435,700.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 12,217,850.00	\$ 12,217,850.00	\$ 24,435,700.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 146,988.00	\$ 146,988.00	\$ 293,976.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 146,988.00	\$ 146,988.00	\$ 293,976.00

[Handwritten signature]

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 12,364,838.00	\$ 12,364,838.00	\$ 24,729,676.00

[Handwritten signature]

NOTAS AL PRESUPUESTO:

Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANÁLITICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0011F - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADEMICO	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE AREA	3	\$ 53,372.55	\$ 160,117.65	\$ 1,921,411.80
SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 37,853.45	\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	\$ 27,506.80	\$ 82,520.40	\$ 990,244.80
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	7	\$ 417,602.15	\$ 313,792.00	\$ 3,765,504.00

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	0	\$ 24,240.25	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "B"	0	\$ 28,693.20	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 33,634.75	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	1	\$ 18,714.80	\$ 18,714.80	\$ 224,577.60
PROFESOR ASOCIADO "C"	4	\$ 20,968.40	\$ 83,873.60	\$ 1,006,483.20
TECNICO ACADEMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADEMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADEMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	440	\$ 483.00	\$ 212,520.00	\$ 2,550,240.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 315,108.40	\$ 3,781,300.80

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA DE PUESTOS	No. DE PUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICÓLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MEDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,019.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	5	\$ 14,656.20	\$ 73,281.00	\$ 879,372.00
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	0	\$ 11,529.80	\$ -	\$ -
ESPECIALISTA TECNICO	0	\$ 10,172.50	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	6	\$ 9,163.30	\$ 54,979.80	\$ 659,757.60
TECNICO BIBLIOTECARIO	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
TECNICO EN CONTABILIDAD	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 7,719.80	\$ -	\$ -
CHOFER DE RECTOR	0	\$ 7,518.95	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	\$ 7,467.90	\$ 7,467.90	\$ 89,614.80
SECRETARIA DE RECTOR	1	\$ 7,885.65	\$ 7,885.65	\$ 94,627.80
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	0	\$ 7,710.80	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 7,612.05	\$ -	\$ -
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	13	\$ 256,685.30	\$ 143,614.35	\$ 1,723,372.20

TOTAL SUELDOS

\$ 9,270,177.00

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 418,389.33	\$ 420,144.53	\$ 191,485.80	\$ 1,030,019.67
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 104,597.33	\$	\$	\$ 104,597.33
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$	\$ 252,066.72	\$ 114,891.48	\$ 366,958.20
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 456,111.23	\$ 376,995.69	\$ 171,820.21	\$ 1,004,927.13
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 140,251.07	\$ 120,050.30	\$ 54,717.07	\$ 320,024.44
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,062.60	\$ 4,274.37	\$ 1,973.40	\$ 7,310.37
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹⁴	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 420.00	\$ 1,689.47	\$ 760.00	\$ 2,869.47
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 228,741.84	\$ 189,065.04	\$ 86,168.61	\$ 503,975.49
RETIRO ¹²	2%	\$ 75,310.08	\$ 75,626.02	\$ 34,467.44	\$ 185,403.54
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 1,429,883.48	\$ 1,439,938.14	\$ 656,304.01	\$ 3,526,125.64

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 82,830.00	\$ 215,358.00	\$ 298,188.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 182,160.00	\$	\$ 182,160.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	624.40	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	662.65	MENSUAL	\$ 8,191.80	\$	\$ 8,191.80
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ 35,935.20	\$	\$ 35,935.20
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426.65	MENSUAL	\$ -	\$	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 90,552.00	\$	\$ 90,552.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 399,669.00	\$ 215,358.00	\$ 615,027.00

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERIA	3	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 4,200.00	\$ 50,400.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	1	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 2,630.00	\$ 2,630.00
LENTES	5	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
ÚTILES ESCOLARES	10	\$ 700.00	ANUAL	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
IMPRESIÓN DE TESIS	1	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 1,848.50	\$ 1,848.50
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	5	\$ 978.00	ANUAL	\$ 4,890.00	\$ 4,890.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	440	\$ 24.45	ANUAL	\$ 10,758.00	\$ 10,758.00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 125,526.50

TOTAL PRESTACIONES					4,266,679.14
--------------------	--	--	--	--	--------------

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 9,270,177.00
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 4,266,679.14
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 13,536,856.14

[Handwritten signature]

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 6,768,428.00	\$ 6,768,428.00	\$ 13,536,856.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 6,768,428.00	\$ 6,768,428.00	\$ 13,536,856.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 729,436.00	\$ 729,436.00	\$ 1,458,872.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 729,436.00	\$ 729,436.00	\$ 1,458,872.00

[Handwritten signature]

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7,497,864.00	\$ 7,497,864.00	\$ 14,995,728.00

[Handwritten signature]

NOTAS AL PRESUPUESTO:

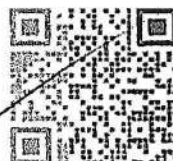
Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Educación
Secretaría de Educación Pública



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO CON BASE EN EL TABULADOR DE VIGENCIA A PARTIR DEL 01-02-2025
TABULADOR PARA LA ZONA A-II

13EUT0012E - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA/DEPUESTOS	No. DEPUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
RECTOR	1	\$ 71,153.95	\$ 71,153.95	\$ 853,847.40
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	\$ 60,485.15	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 53,372.55	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	2	\$ 53,372.55	\$ 106,745.10	\$ 1,280,941.20
SUBDIRECTOR DE ÁREA	1	\$ 37,853.45	\$ 37,853.45	\$ 454,241.40
JEFE DE DEPARTAMENTO	5	\$ 27,506.80	\$ 137,534.00	\$ 1,650,408.00
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	9	\$ 417,602.15	\$ 353,298.50	\$ 4,239,438.00

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA/DEPUESTOS	No. DEPUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PROFESOR TITULAR "A"	0	\$ 24,240.25	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "B"	0	\$ 28,693.20	\$ -	\$ -
PROFESOR TITULAR "C"	0	\$ 33,634.75	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "A"	0	\$ 16,689.40	\$ -	\$ -
PROFESOR ASOCIADO "B"	7	\$ 18,714.80	\$ 131,003.60	\$ 1,572,043.20
PROFESOR ASOCIADO "C"	0	\$ 20,968.40	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "A"	0	\$ 14,202.50	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "B"	0	\$ 15,622.65	\$ -	\$ -
TECNICO ACADÉMICO "C"	0	\$ 17,184.70	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (H/S/M)	0	\$ 430.65	\$ -	\$ -
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	450	\$ 483.00	\$ 217,350.00	\$ 2,608,200.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (H/S/M)	0	\$ 541.10	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO		\$ 191,405.40	\$ 348,353.60	\$ 4,180,243.20

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA/DEPUESTOS	No. DEPUESTOS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO PERIODO
PSICOLOGO O ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ABOGADO ESCOLAR	0	\$ 22,290.90	\$ -	\$ -
MEDICO GENERAL ESCOLAR	0	\$ 23,345.30	\$ -	\$ -
ENFERMERA ESCOLAR	0	\$ 20,019.55	\$ -	\$ -
COORDINADOR	5	\$ 14,656.20	\$ 73,281.00	\$ 879,372.00
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 14,656.20	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	0	\$ 11,529.80	\$ -	\$ -
ESPECIALISTA TÉCNICO	0	\$ 10,172.50	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	4	\$ 9,163.30	\$ 36,653.20	\$ 439,838.40
TECNICO BIBLIOTECARIO	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
TECNICO EN CONTABILIDAD	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	\$ 7,719.80	\$ 15,439.60	\$ 185,275.20
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	1	\$ 7,719.80	\$ 7,719.80	\$ 92,637.60
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	1	\$ 7,719.80	\$ 7,719.80	\$ 92,637.60
CHOFER DE RECTOR	0	\$ 7,518.95	\$ -	\$ -
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0	\$ 7,467.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE RECTOR	0	\$ 7,885.65	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 7,769.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 7,710.80	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 7,665.50	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	\$ 7,612.05	\$ -	\$ -
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	13	\$ 256,685.30	\$ 140,813.40	\$ 1,689,760.80

TOTAL SUELDOS

\$ 10,109,442.00

PRESTACIONES

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICOS	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO PERIODO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 471,048.67	\$ 464,471.47	\$ 187,751.20	\$ 1,123,271.33
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 117,762.17	\$ -	\$ -	\$ 117,762.17
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS	\$ -	\$ 276,682.88	\$ 112,650.72	\$ 391,333.60
SEGURIDAD SOCIAL ¹¹	9.97%	\$ 521,929.50	\$ 416,770.25	\$ 168,469.15	\$ 1,107,168.90
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA ¹²	3.175%	\$ 166,211.25	\$ 132,722.72	\$ 53,649.91	\$ 352,583.88
CUOTA SOCIAL SALUD ¹³	12.65 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 1,366.20	\$ 4,657.86	\$ 1,973.40	\$ 7,997.46
CUOTA SOCIAL CESANTÍA ¹²	5.00 (*) No. PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 540.00	\$ 1,841.05	\$ 780.00	\$ 3,161.05
APOYO A LA VIVIENDA ¹⁴	5%	\$ 261,750.00	\$ 209,012.16	\$ 84,488.04	\$ 555,250.20
RETIRO ¹²	2%	\$ 84,788.76	\$ 83,604.86	\$ 33,795.22	\$ 202,188.84
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 1,625,396.54	\$ 1,591,763.26	\$ 643,557.63	\$ 3,860,717.43

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1,380.50	MENSUAL	\$ 115,962.00	\$ 215,358.00	\$ 331,320.00
DESPENSA (HORASHSM)	A-II	34.50	MENSUAL	\$ 186,300.00	\$ -	\$ 186,300.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "A")	A-II	824.40	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "B")	A-II	908.05	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR TITULAR "C")	A-II	1,012.70	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "A")	A-II	600.60	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "B")	A-II	682.65	MENSUAL	\$ 57,342.60	\$ -	\$ 57,342.60
MATERIAL DIDÁCTICO (PROFESOR ASOCIADO "C")	A-II	748.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "A")	A-II	325.35	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "B")	A-II	344.50	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (TECNICO ACADÉMICO "C")	A-II	426.65	MENSUAL	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDÁCTICO (HORASHSM)	A-II	17.15	MENSUAL	\$ 92,610.00	\$ -	\$ 92,610.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 492,214.60	\$ 215,358.00	\$ 667,572.60

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	5	\$ 1,400.00	MENSUAL	\$ 7,000.00	\$ 84,000.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	2	\$ 2,630.00	ANUAL	\$ 5,260.00	\$ 5,260.00
LENTES	5	\$ 2,500.00	ANUAL	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
ÚTILES ESCOLARES	5	\$ 700.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
IMPRESIÓN DE TESIS	1	\$ 1,848.50	ANUAL	\$ 1,848.50	\$ 1,848.50
GASTOS DE SEPELIO	1	\$ 2,000.00	ANUAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	\$ 3,500.00	ANUAL	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	7	\$ 978.00	ANUAL	\$ 6,846.00	\$ 6,846.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	450	\$ 24.45	ANUAL	\$ 11,002.50	\$ 11,002.50
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	\$ 20,000.00	ANUAL	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	\$ 10,000.00	ANUAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 160,457.00

TOTAL PRESTACIONES

4,688,747.03

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 10,109,442.00
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 4,688,747.03
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 14,798,189.03

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 7,399,095.00	\$ 7,399,095.00	\$ 14,798,190.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 7,399,095.00	\$ 7,399,095.00	\$ 14,798,190.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 270,543.00	\$ 270,543.00	\$ 541,086.00
TOTAL DE CAPÍTULO 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 270,543.00	\$ 270,543.00	\$ 541,086.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7,669,638.00	\$ 7,669,638.00	\$ 15,339,276.00

NOTAS AL PRESUPUESTO:

Invariablemente esta distribución queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como a las disposiciones y plazos que para tal efecto establezca la SHCP para su ejercicio.

¹¹ Con base en los Art. 42, 75, 140 Y 199 de la Ley del ISSSTE

¹² Con base en el Art. 102 de la Ley del ISSSTE

¹³ Con base en el Art. 42 de la Ley del ISSSTE

¹⁴ Con base en el Art. 193 de la Ley del ISSSTE (FOVISSSTE)



OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25

4. ESTRUCTURA DE LOS LISTADOS DEL PERSONAL (MANDOS SUPERIORES, MANDOS MEDIOS, PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO) Y DE ESTUDIANTES INSCRITOS POR CUATRIMESTRE

"LAYOUT DEL LISTADO DE PERSONAL A REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS"

No.	Dato	Tipo	Comentarios / Ejemplo de información esperada
1	CCT de la Universidad	Texto(10)	Clave de Centro de Trabajo de la Universidad, por ejemplo: 01EPO0001X, 32EUT0001N.
2	Año	Numérico	Año al que corresponde la información, ejemplo: 2025
3	Cuatrimestre	Texto(6)	De conformidad a lo siguiente: 2025-1: Cuatrimestre Enero-Abril 2025-2: Cuatrimestre Mayo-Agosto 2025-3: Cuatrimestre Sept-Dic.
4	RFC	Texto(13)	Registro Federal de Contribuyentes, RFC
5	CURP	Texto(18)	Clave Única de Registro de Población, CURP
6	Primer Apellido	Texto(50)	De conformidad al Acta de Nacimiento.
7	Segundo Apellido	Texto(50)	
8	Nombre(s)	Texto(50)	
9	Genero	Texto(1)	H para hombre y M para mujer
10	Fecha de Nacimiento	Texto(10)	Formato dd/mm/aaaa
11	Tipo de Personal	Texto(1)	De acuerdo con lo siguiente, capturar el número: 1. Mando medio o superior 2. Personal Académico 3. Personal Administrativo 4. Personal Secretarial
12	Categoría de Puesto	Texto(50)	De acuerdo al Catálogo de Puestos que establece la SEP, ejemplos: • Rector • Director de Área • Profesor Titular "C" • Profesor de Asignatura
13	Descripción complementaria del Puesto	Texto(100)	En su caso y de conformidad con la categoría de puesto, complementar. Ejemplo en el caso Director de Área: Director de Administración
14	Último grado de Estudios	Numérico	De conformidad a lo siguiente, capturar el número: 1. Primaria 2. Secundaria 3. Bachillerato o Profesor 4. Licenciatura 5. Licenciatura con Posgrado 6. Maestría 7. Doctorado 8. Post Doctorado
15	Tipo de Contratación	Numérico	De acuerdo a lo siguiente, capturar el número: 1. Tiempo Completo, 2. Honorarios asimilados a salarios, 3. Servicios Profesionales. 4. En su caso, Otro: especificar

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25

No.	Dato	Tipo	Comentarios / Ejemplo de información esperada
16	Fecha de ingreso a la Universidad	Texto(10)	Fecha en la que ingreso por primera vez la persona a la Universidad. Formato dd/mm/aaaa
17	Sueldo mensual bruto (sin prestaciones)	Numérico	Ejemplo: 23,000.00
18	Monto que recibe de prestaciones y otros conceptos	Numérico	Ejemplo: 3,000.00
19	Tipo de seguridad social	Numérico	De conformidad a lo siguiente, poner el numero correspondiente: 1. ISSSTE 2. IMSS 3. Otro: Especificar
20	Percepción Bruta Anual	Numérico	Monto total anual en pesos incluyendo prestaciones y en su caso otros apoyos
21	En caso de PTC, indicar el número de horas a la semana que tiene frente a grupo	Numérico	Ejemplo: 20 horas a la semana
22	En caso de PTC, indicar el número de horas a la semana que destina a cubrir tutorías	Numérico	Ejemplo: 10 horas a la semana
23	En caso de PTC, indicar el número de horas a la semana que destina a actividades de investigación	Numérico	Ejemplo: 5 horas a la semana
25	En caso de Profesores por Horas, indicar el Número de horas asignadas al mes (para el caso de contratación H/S/M)	Numérico	Ejemplo: 15 H/SM

"LAYOUT DEL LISTADO DE ESTUDIANTES A REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS"

No.	Dato	Tipo	Comentarios / Ejemplo de información esperada
1	CCT de la Universidad	Texto(10)	Clave de Centro de Trabajo de la Universidad, por ejemplo: 01EPO0001X, 32EUT0001N.
2	Año	Numérico	Año al que corresponde la información, por ejemplo: 2025
3	Cuatrimestre	Texto(6)	De conformidad a lo siguiente: 2025-1: Cuatrimestre Enero-Abril 2025-2: Cuatrimestre Mayo-Agosto 2025-3: Cuatrimestre Sept-Dic.

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

0329/25

No.	Dato	Tipo	Comentarios / Ejemplo de información esperada
4	Matrícula del Estudiante	Texto(13)	Número de control que maneja la Universidad para la identificación del estudiante
5	CURP	Texto(18)	Clave Única de Registro de Población (CURP)
6	Primer Apellido	Texto(50)	De conformidad al Acta de Nacimiento.
7	Segundo Apellido	Texto(50)	
8	Nombre(s)	Texto(50)	
9	Genero	Texto(1)	H para hombre y M para mujer
10	Fecha de Nacimiento	Texto(10)	Formato dd/mm/aaaa
11	Programa Educativo que cursa	Texto(6)	De acuerdo a la clave de programa de carrera que otorga la Dirección General de Profesiones o en caso de no contar aún con dicha clave, se deberá proporcionar el número de oficio de autorización de la DGUTyP y adjuntar copia digitalizada del mismo, cuando se realice el envío del Listado. Ejemplo: 101523 MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
12	Modalidad Escolar	Numérico	De acuerdo al siguiente listado de modalidades, colocar el número que corresponda: 1. Escolarizada 2. No Escolarizada 3. Mixta 4. Dual 5. Escolarizada (Despresurizada)
13	Grado de Avance del Estudiante	Numérico	Indicar el número del cuatrimestre que cursa del programa educativo.
14	Estatus del Estudiante	Numérico	De acuerdo a la situación escolar que presenta el estudiante, indicar el número que corresponde: 1. Activo 2. Activo en estancia o estadia 3. Baja Temporal 4. Egresado

5. FORMATOS PARA ENTREGA DE INFORMES



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Programa Presupuestario U006 - Reporte del Ejercicio del Gasto 2025

Fecha: 2025-00-00

MES	TOTAL RECIBIDO Convenios y Transferencias FEDERALES U006	PAGADO POR CAPÍTULO DE GASTO				RENDIMIENTOS GENERADOS EN EL MES*	RENDIMIENTOS PAGADOS DEL MES
		1000	2000	3000	Otro (Especificar)		
ENERO							
FEBRERO							
MARZO							
ABRIL							
MAYO							
JUNIO							
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DECIEMBRE							
TOTAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

INTEGRACIÓN DEL SALDO BANCARIO

CONCEPTO	CAPITAL	RENDIMIENTOS
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2025 CONFORME AL ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA ESPECÍFICA PARA LA RECEPCIÓN DEL RECURSO FEDERAL	-	-

CONCEPTO	CAPITAL	RENDIMIENTOS
RECURSOS DEVENGADOS Y/O COMPROMETIDOS		
RECURSOS NO DEVENGADOS		
OTROS (Especificar y justificar mediante oficio)		
TOTAL	\$	\$

Elaboró

Validó

Autorizó

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma Rector(a) / Encargado(a)

Notas

* Los rendimientos se deberán reportar de manera mensual

** Se deberán reportar individualmente los reintegros realizados tanto de capital como de rendimientos. Los reintegros de capital se reportarán en el capítulo 1000 y los reintegros de rendimientos en el capítulo 3000. La información proporcionada y su veracidad es de la absoluta responsabilidad directa o indirecta como ejecutor del gasto del Organismo Descentralizado Estatal que reporta.

Sello de la Universidad

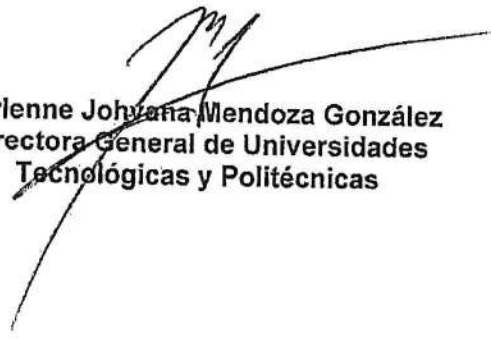
Formato conforme a la normatividad aplicable y ejercicio fiscal vigente. Esta UR 514 se reserva el derecho de efectuar cambios en los formatos, mismos que podrán ser consultados en:
https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/tiutyp/repositorio/Formatos_programas_2025

0329/25

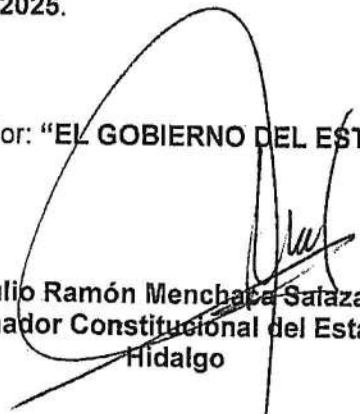
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y términos del presente **ANEXO TÉCNICO**, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día **31 de enero de 2025**.

Por: "LA SEP"


Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Subsecretaria de Educación Superior


Marlene Johyana Mendoza González
Directora General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

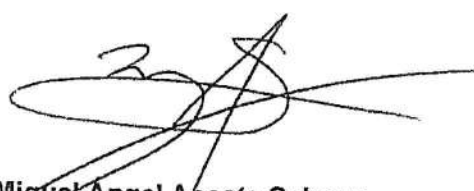
Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Julio Ramón Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional del Estado de
Hidalgo


Natividad Castrejón Valdez
Secretario de Educación Pública
Estado de Hidalgo


María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda
del Estado de Hidalgo

Por: "LAS UNIVERSIDADES"

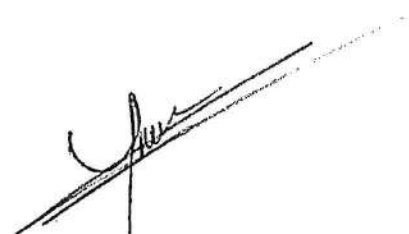

Miguel Ángel Acosta Salazar
Rector de la Universidad Tecnológica de la
Huasteca Hidalguense

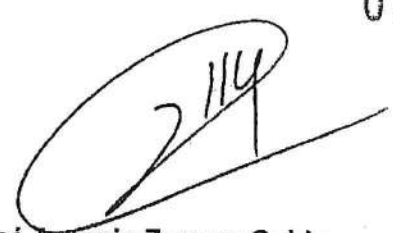

Edgar Manuel Castillo Flores
Rector de la Universidad Tecnológica Minera
de Zimapan


Víctor Manuel del Villar Delgadillo
Rector de la Universidad Tecnológica de
Mineral de la Reforma


Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica de la
Sierra Hidalguense

0329/25


Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora de la Universidad Tecnológica de
Tula Tepeji


José Antonio Zamora Guido
Rector de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo


Leoncio Marañón Priego
Rector de la Universidad Tecnológica del
Valle del Mezquital


Nadia Flores Meléndez
Rectora de la Universidad Tecnológica de la
Zona Metropolitana del Valle de México

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CELEBRADO ENTRE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SEP", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "LAS UNIVERSIDADES".

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Oficio No. UTSH/OR/DAF/0395-25
Zacualtipán de Ángeles, Hgo. a 02 de mayo 2025
Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos Estatales por Convenio
Reporte de cuenta por pagar No. 0500025

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

AT´N: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI: 75E041E3-2A04-4421-B85E-A2F5F7B6CD55, con el fin de solicitar la transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por concepto de Servicios Personales y Gastos de Operación, correspondiente a la ministración del mes de mayo 2025, por la cantidad de \$2,838,594.00 (Dos millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base al oficio de autorización y a la clave presupuestal armonizada de la siguiente forma:

Oficio de Autorización	SH/1415/2025
Modificado	

Tipo de Recurso	Clave Presupuestal Armonizada	Importe \$
Federal		\$ 0.00
Estatad	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01	\$ 13,900.00
Estatad	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0129-00-H2-DG-01-05	\$ 4,500.00
Estatad	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0306-00-C4-DG-01-05	\$ 11,696.00
Estatad	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV143-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0308-00-T2-DC-01-01	\$ 85,178.00
Estatad	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-TI-DC-01-01	\$ 199,275.32

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
MXBvdJHIO4HHO0qUeGJr+IEovV0ZmNKIC9zAm0tsg1vM/0CyGsmopz2uiM39Z8aS/8sn+dgDQEBNnRV5
JXWvliB46SMgFmP71aijAvepZvRvYTSvVUTcE4FJ1NXyBHKmkXAVAR0/FoKKCF2IM1pHeLF5IzwQj
BpA3j47Yh0G8BLB9cAmMLLCgmWDTHYcyLjh81DclK3Agnlmcrk6DGOINDxgdPai32mwvkbIEvt
eibYpmY5NjXlUp6wG57pgLK7K5J52WSko7bevSeUdowD/KpapiPQVcOdykRPWzJvzH+izrd4b0
ciOhspgr3zYmYWvzTCHKW5MGd1AGH9w==
ROVB910701F70 02/05/2025 11:34:20 a. m.

Estatal	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	\$ 2,524,044.68
TOTAL		\$ 2,838,594.00

Datos Bancarios	
Número de cuenta	18-00032260-7
Clabe interbancaria	014313180003226073
Banco	Santander

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

“Atrévete a ser diferente”

C.c.p. Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez. - Directora de Administración y Finanzas de la SEMSyS
Archivo-UTSH
BRV/EASRA/cdc

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
MXBvdJHIO4HHO0qUeGJr+FEovV0ZmNKIC9zAm0tsq1vM/0CyGsmopz2uiM39Z8aS/8sn+dgDQEBNnRV5
JXWvliB46SMgFmP71aijAvpeZvRvyTSyVUTcE4FJ1NXYBHKmkXAVAR0/FoKKCF2IM1pHeLF5IzwQj
BpA3j471Yn0Gib8LB9cArMILLCGmWDTHYcyLjh81DclK3Agnlmck6DGOINDXgdPai32mrvkblEvt
elbYipmY5NjXIUp6wG57pgLK7K5J5ZWSko7bevSeUdowD/KpapiPQVcOdykRPWzJvzH+izrd4b0
ciOhspgr3zYmYWvzTcHKW5MGd1AGH9w==
ROVB910701F70 02/05/2025 11:34:20 a. m.



Pachuca de Soto, Hgo; a 01 de abril de 2025

SH/1415/2025

**Asunto: Asignación de recursos
para el periodo abril - junio**

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 23 primer y cuarto párrafos y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 27 – LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, le informo la asignación presupuestal correspondiente al periodo abril-junio del Organismo a su cargo; lo anterior conforme al anexo técnico que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

Es preciso mencionar que dicha autorización, no es limitativa para los procesos de licitación en términos del Anexo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Esther Ramírez Vargas
Secretaría de Hacienda

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez.- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Norma Olivia Lozada Pérez.- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

Elaboró: Itzel Ortega Hervert
Revisó: Francisco Cabrera Canales
Erika Escorcia Ángeles
Validó: Iris Vianney Hernández Hernández



01384212-D018-1149324

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

0oEK7nA2y3hiHuVyeAAQqAYqXszCplhx5jeONnv504+0ke9H3kIWw00ck7ZE9pYaw6mdQv8yNnQr
IB1vwjMdm92367Y4VzCoU+n93cdX6yL.GvAaFEQa0tqZuglylgzdUXHPWIMHgkS1UWfG+-In
SpyeVOuvXm8le5SAuNChAAHGKX2Xdmx.LJLg3B14HyNvaRyJng65SvVwBaSqAFHpowA3iIMBm5
007GL0kdrAYMj0XA3kXjnpFLUnPxbv+AylnDw78Ecl79o56SKYVuvV7bmUPiDaEseEWq5kka
zi4RvosDoeam/1WVNLNRWNAwvb8bm+cQ==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:17 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

L3A2BAkDBGeH4bLP1+kvMIGqUstV4HCWkSwoDiOoyE1gOkLHsrnZ2KtMSK1dRjIm0meY0/rxayYs
gha1NJEWMmVfQKJ5zWT5aENhwYagPZJKSwfLL1GJ7aCfhr3k4keMwvUUIHLv61zm96T9VxbGGyc
8lnGChp1ng1e1Sf6bTOb8J6IEBX2xLkGpcRyEXSv8B+--n9V7F0w8YH4oxETzGLm1191e
rlkgFkg18LUvsa2X89UsaFcB+21XUbM26pThdISYyusxLmb9CpTL0J4DhB6SaXS0GSjnm+qxO
vOrUm6AbIHap+Skv9GIZK2iulDvng==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:06:47 p. m.

Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00
	0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00
	Total												14,500.00

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF													
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01- 05													
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS													
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
												Total	4,500.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 0.00 0.00 0.00 2,500.00 11,696.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 16,696.00

0.00	0.00	0.00	2,500.00	11,696.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,696.00
------	------	------	----------	-----------	----------	------	------	------	------	------	------	-----------

Total 16,696.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Instrumentos de planeación estratégica evaluados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET																											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total															

Clave:

2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01

OG:

TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto:

0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00
0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00
Total												85,178.00

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.

(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A

CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA

PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS

A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-000000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	156,424.32	199,275.32	162,124.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,823.96
	0.00	0.00	0.00	156,424.32	199,275.32	162,124.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,823.96
Total												517,823.96	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Líneas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Asignación Presupuestal

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40035

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto: 0.00 0.00 0.00 2,356,670.68 2,524,044.68 2,673,969.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,554,685.04

0.00	0.00	0.00	2,356,670.68	2,524,044.68	2,673,969.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,554,685.04
------	------	------	--------------	--------------	--------------	------	------	------	------	------	------	--------------

Total 7,554,685.04

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Propósito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI- PR- PED- ITRANS- IGEST- MI- LA- ODS- ET-FF																											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total													
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 253001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01																										
OG:	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS																										
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00													
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 255001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01																										
OG:	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO																										
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00													
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 275001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01																										
OG:	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR																										
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00													
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 361001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV140-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O128-00-H2-DG-01- 01																										
OG:	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES																										
Monto:	0.00	0.00	0.00	600.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00													
		0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00													

Total 14,500.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulCew6RVJY3-UylaC6SCik80+VOIABMMhBU2Ty4xmCS3WmMOVq58Lxgk8IkzPggRVzPlyv0V
wR0tcUPSEI7RIGUJcsIWWBZCwiyV5vnlomeV7w2V2IO/TY2dIDhCihM3olRgTCOI AUbs4uRuxU
oKqgs1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9InVO11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqodp+d3CLcnUKITYIH6MizAQJcRAdeZqOZlcySDcQ6J/+bxqCwV/VgkMhCOK+gjrCwLerFop
sxdU15hLhN1y3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6aZDwgiTAKV1ap1DNiv0P1RW/g+4Rn5VPOZelBRWSYuAmNOphkaLNRQXnzvDtb3Zwv8LOCjk
3txskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuELSCoJv/Mg70yF/35-1WEGx46B8MNYLwLWb9zkeQ+eSDN
CVfaQhbdhNCBOx411p5ZP7sWnLxUII+eqQ0Uv1TleRKENmL5FNrOf6B8mz6w1Sd83LNoC4hI
BJ5cyXlvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5ik32dl+NM3Z0Z7Hwag/e6J-Poc
heeb/0uTJ6kH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 352002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	Total												4,500.00

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 217001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: MATERIAL DIDÁCTICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 247001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 272001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 996.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 996.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 291001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05
OG: HERRAMIENTAS MENORES
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ YARGAS
T+4WDuIC/ew6RVJY3-UylaC6SCk80-rYOIASMMhBU2Tw4xmCS3WmDOVq6BLxp8IKzPqRVzPlyv0V
wR0icUPSEI7RIGUJcsIWWBZCwiyV5vmlomeV7w2V2IO6/TY2dIDhQhm3olRgTCQIAUts4uRuwU
oKgas1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9hVO11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/czaCu28EqJPhOSMZKZ7+7o
cdOoXqodp+d3CLenUKITYIH6MtzAQJcRADEzqOZicySDcO6J/+bxqCWrvGkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdut1ShLhhIN1y3AFJLbZdYGN81SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZDwgiTAKV1ap1DNiv0PiRW/p+4Rn5VPoZeiBRWSYuAmNOphkaLNkOXnzvDib3Zwmn8LOGjk
3txskymdmhVR2ek3flogU1+H+HDuLECoJvrMg70yF35-1WE0x146B8MNYtywLW932keQ+sSDN
CVIaOhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUli+e/qO0iw1TieRKENmL6FNrO168mz5w1Sd83LNoC4Ih
BJScyXlvGcZnbK1+a125eNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5Ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/0uTJ6kH-20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 298001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 361002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000- 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01- 05												
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
	0.00	0.00	0.00	2,500.00	11,696.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,696.00
Total												16,696.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01384213-D018-1149323

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulC/ew6RVJY3-UylaC6SCk80+rVQIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPqgRVzPtyvOV
wR0tcUP5E17RIGUJcsIWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2dIDhQIhM3dRgTCQIA/Ubs4uRuWU
oKqgs1gpnYQ9L+8TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARKuLFgD03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7a
coCoXqodp+d3ClcnUKITYIH6MizAQJcRAdeZqOZlcySDcQ6J/+bxqCWlrVgkMhCOK+gjrCwLerFOp
sxdul5hLhhIN1y3AFILbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wgITAKV1ap1DNiv0PIRWg+4RnVPoZeI8RW5YuAmNOphkaLNkOXnzvDrb3ZwwnBLOC/k
3txskyndmhVR2ek3nlogU1+H+HDuELSCoJw/Mg70yF/35-1WEGx146B8MNYlwLWb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p8ZP7sWnLxULI+e/qQ0Ivu1TleRKENmL6FnrOti8i8rmz8w1Sd83LNoC4hf
BJ5cyXivGcZnbK1+a125cNcWJgMkwIuhDUP+fw1BcNBQaM3M751k32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/0/uTJ6kH-20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO	RM	UR	UP	RUBRO	TG	OGASTO	F	FU	SF	EJE	PS	PROG	SP	OBJ	PROY	EST	OBRA	BEN	EG	MI	PR	PED	ITRANS	IGEST	MI	LA	ODS	ET	FF
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total																	

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 217001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000- 00 -00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: MATERIAL DIDÁCTICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 246002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000- 00 -00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: MATERIAL ELECTRÓNICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 248001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000- 00 -00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: MATERIALES COMPLEMENTARIOS
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 254001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000- 00 -00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 987.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 987.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulC/ew6RVJY3-UylaC6SCik80+rVOIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPqgRVzPiyv0V
wR0tcUP5E17RiGUJcsIWWBZCwiyV5vnlomeY7w2V2IO0/TY2dlDhQihM3olRgTCQIA/Ubs4uRuWU
oKqqs1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeGuARkuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqodp+d3CLcnUKITYIH6MlzAQJcRADEzqOZlcySDcQ6Jl+bxqCW/VgkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdul5hLhIn1y3AFJLbZdYGnB1SW3O==
RAVE6S0514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wgiTAKV1ap1DNiv0PirW/g+4Rn5VPoZeiBRW5YUAmNOphkaL.NkQXnzvDrb3Zwwn8LOCjk
3bskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuELSCoJv/Mg70yF/35+1WEGxl46B8MNYlywLWb9zkeO+sSDN
CVIaQhbdnNCBOx411p6ZP7sWnUxUli+e/qQ0lvu1TleRKENmL6FNrOf6t6rnz6w1Sd83LNoC4tl
BJ5cyXivGcZnbK1+e125cNcWJgMkwuhDUP+fw1BcNBQaM3iM75ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/0/uTJ6kH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 274001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: PRODUCTOS TEXTILES
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 50.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 50.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 291001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: HERRAMIENTAS MENORES
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,100.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,100.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 294001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 15,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 15,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 327001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV143-002-00000-H10- 85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01- 01
OG: ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 57,041.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 57,041.00

0.00 0.00 0.00 0.00 85,178.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 85,178.00

Total 85,178.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01384213-D018-1149323

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuLCew6RVJY3-UylaC6SCik80+rVOIABMMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPqRVzPyyvOV
wR0lcUP5E17RIGUJcstIWWBZCwiyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2dlDhQihM3clRgTCCiA/Ubs4uRuWU
oKqqs1gpnyc9L+9TOxHDY1LTS9ihVQ11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLcnUKITYIH6MizAQJcRAdeZqOZicySDcO6J/-bxqCWRVgkMhCOJ+gicwLerFOP
sxdul5hLhhNty3AFjLbZdYGrB1SW3Q==
RAVE6S0514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6aZ0wgiTAKV1ap1DNv0PWRW/g++Rn5VPOZelBRW5YuAmNOphkaLXkOXnzvDhb3Zwvn8LOCjk
3xskyndmhVR2ek3flogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35-1WEGx146B8MNYywwL/Wb9zkeQvSDN
CVlaQhbdnNCBOx411p6ZP7sWnLxUli+eqQ00vu1TleRKENmL8FNrOft68rmz6w1Sd83LNoC4Hf
BJ5cyXlvGcZnbK1+a125eNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3MZ5Ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/0uTJ6kH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 211002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: GASTOS DE OFICINA
Monto: 0.00 0.00 0.00 2,496.00 2,496.00 2,496.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,488.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 211003 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,436.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,436.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 246002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: MATERIAL ELECTRÓNICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 4,023.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,023.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 261001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES
Monto: 0.00 0.00 0.00 19,000.00 16,500.00 15,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 51,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuICew6RVJV3+UylaC6SCik80++VOIABMMhBUZTw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPqgRVzPiyvOV
wR0tcUP5E7RIGUJcsIWWBZCwiyV5vnlomeV7w2V2IO9/TY2dlDhQhM3olRgTCCiA/Ubs4uRuWUJ
oKqgs1gpnYQ8L+9TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARkU/LFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7a
cdQoXqcdp+cd3CLcnUKITVYH5MizAQJcRAdeQZlcySDcQ6J/+bxqCWRVgkMlhCOK+gjrCwLerFOP
sxdU1ShLhN1y3AFJLbZdYGrB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH5qZ0wgiTAKV1ap1DNk0P/RW/g+4RnSVPoZalBRWSYuAmNOphkaLNkOXnzVrb3Zwn8LOCjk
3tskyndmnVR2ek3fntogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35-1WEGxI46B8MNYlYwLWb8zkeOysSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnLxUli+e/qQ0vu1TleRKENmL8FNrOti6Bmz6w1Sd83LNoC4hl
BU5cyXlvGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5IK32dl+NM320Z7Hwaq/e8J-Poc
heeb/0uTJ6kH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 272001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 291001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	HERRAMIENTAS MENORES
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 292001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 3,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,400.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 311001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Monto:	0.00 0.00 0.00 29,900.00 26,689.00 35,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 91,589.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 313001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIO DE AGUA
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 314001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 3,400.00 3,400.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,300.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 317001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Monto:	0.00 0.00 0.00 40,000.00 40,000.00 40,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 120,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Tv4WDuIC/ew6RVJY3-UyiaC8SCik80-rVOIABMIMhBU2T4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPgaRVzPlyv0V
wP0icUP5E17RIGUJcsIWwBZCwyV5vnlomeV7w2V2IO0TY2d8DhChM3olRgTCQA/Ubs4uRuwU
oKqas1genyQ8L-9TOeH0Y1LTS9lnV011Kw7T6CuARKuLF3d03ZuzAqozqCu28EgJPhQSMZKZ7+7a
cdQoKqdp+d3CLcnUKITYIH6MizAQJcRadEzqOZlcySDcQ6Jl+bxqCWvVgMlthCOK+grCwLerFop
sxdU15NhhN1y3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBX2EH5qZ0wgITAKV1ap1DNiv0PRW/g+4Rn5VPoZeBRW5YUAmNophkeLNkQXnzvOrb3Zwnn8LOCjk
3bskyndmhVR2ek2InlogU1+H+HDuEL5CoJwMg70yF35-1WEGxI468BMNiywLWb9zkeQ+sSDN
CVIsChndnN09Qx411pZP7sWnLJkUJ+e/gQ0vur1TleRKENmL6FnrOit6idmz6w15d8SLNoC4thf
B.J5cyXlvGcZnbK1+e125cNcWJgMkwluhDUP+lw18cNRQaM3M25ik32d1+NM3Z0Z7Hwaq/sBj-Poc
heeb/OuTJ6kH-20STgJMaVUN7eLXsw==
RQVB9107D1F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 338001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SERVICIOS DE VIGILANCIA
Monto:	0.00 0.00 0.00 54,878.32 54,878.32 54,878.32 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 164,634.96
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 345001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	SEGUROS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 25,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 25,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS
Monto:	0.00 0.00 0.00 1,000.00 1,953.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,953.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 379001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
Monto:	0.00 0.00 0.00 250.00 0.00 250.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 382001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00 9,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 19,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01
OG:	PAGO DE DERECHOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 5,500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00
	0.00 0.00 0.00 156,424.32 199,275.32 162,124.32 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 517,823.96

Total 517,823.96



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulC/ew6RVJY3-UyiaC6SCik80+rVOIABMMhBUZTw4xmCS3WmMOVq58Lxgk8IKzPgqRVzPlyvOV
wR0tcUP5E17RIGUJcsIWWBZCwlyV5nIomeV7w2V2IO0/TY2dlDhQihM3olRgTCOI/A/Ubs4uRuWU
oKqgs1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARkuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7a
cdQoXqodp+d3CLcnUKITYIH6MlzAQJcRAoEzqOZicySDcQ6J/+bxqCvW/VgkMfhCOK+gjrCwLerFOP
sxdut1SHLhhN1y3AFjLbZdYgnB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EHsq20wgiTAKV1ap1DNiV0PiRWig+4Rn5VPoZeiBRW5YUAmNophkaLNkQXnzvDrb3Zwwn8LOCjk
3txskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuELSCoJv/Mg7oyF/35-1WEGxl46B8MNYlywL/Wb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUli+eIQ00vu1TleRKENmL6FNrOft6i8rmz5w1Sd83LNoC4hf
BJ5cyXivGcZnbK1+a125cNcWJgMkwutuDUP+lw1BcNBQaM3MZ5ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/0uTJ6kH-20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 113001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000 - 00 - 00 - DC - 01 - 05
OG:	SUELDOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 1,832,545.00 1,582,864.00 1,718,268.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,133,677.90
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 132001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000 - 00 - 00 - DC - 01 - 05
OG:	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 35,242.00 161,615.51 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 196,857.51
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 132002 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000 - 00 - 00 - DC - 01 - 05
OG:	GRATIFICACIÓN ANUAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 7,416.67 70,349.00 311,371.76 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 389,137.43
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 141001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000 - 00 - 00 - DC - 01 - 05
OG:	APORTACIONES AL ISSSTE
Monto:	0.00 0.00 0.00 187,020.00 172,097.00 177,639.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 536,756.90



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulCew6RVJY3+UylaC6SCk80+rVOIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8KzPqgRVzPjyv0V
wR0icUP5E17RIGUJestWWSZCwiyV5vniomeV7w2V2ICD/TY2dIDhQIM3olRgTCQIA/Us4uRuWU
oKgs1gpmYQ9L+STOXHDY1LTS9hVO11Kw7T8CuARKuLFGdQ3ZuzAc/ozqCu28EqJPhOSMZHkZ7+7o
oQCoXqcp5+sd3C1znUKTYH6HtZAQJcRAJEdZqQZlcySocQ6Jr+bxqCWrvGkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdU15hLhN1y3AFJLbZdYGNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEOER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH8qZ0wgiTAKY1ap1DNiv0PIRW/g+4Rn5VPoZeiBRWSYuAmNophkaLNkQXnzvDrtb3ZwvwnBLOCjk
3bxsyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuELSCoJv/Mg70yF/G5+1WEGxI46B8MNYIyW/LWb9zkaQ+sSDN
CVIaQhbdnNCBOx411p6ZP7sWnUxUk+e/qQ0ivu1TleRKENmL6FN/Oft6i8mz8w1Sd83LNoC4thf
BJ5eyXivGcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5ik32dt+NM3Z0Z7Hwaq/e8J+Poc
heab0utJ6kH+20STgJkMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 141004 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ
Monto:	0.00 0.00 0.00 61,203.01 54,805.00 54,805.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 170,813.01
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 142001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	APORTACIONES A FOVISSSTE
Monto:	0.00 0.00 0.00 93,792.00 86,307.00 89,866.93 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 269,965.93
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 143001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	APORTACIONES AL SAR
Monto:	0.00 0.00 0.00 34,651.00 31,657.00 36,364.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 102,672.68
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 159002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01- 05
OG:	OTRAS PRESTACIONES
Monto:	0.00 0.00 0.00 140,043.00 490,723.68 124,037.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 754,803.68
	0.00 0.00 0.00 2,356,670.68 2,524,044.68 2,673,969.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,554,685.04

Total 7,554,685.04

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA-ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuIC/ew6RVJY3-UylaC6SCik0+rVQIABMIMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPqRVzPiyvQV
wP0tcUPSEI7RIGUJcsIWWBZCwiyV5vnlomeV7w2V2I00/TY2dIDhQIhM3olPgTCCIA/Us4uRuWU
oKqqs1gpnYQ9L+9TOxHDY1LTS9hVO11Kw7TeCuARKuLFGd03ZuzAc/ozqCu28EqJPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcdp+d3CLcnUKITYIH6MbzAQJcRAAdEzqOZtcySDcQ6J/+bxqCW/VgkMhCOK+gjrCwLerFOP
sxdulShLhhN1y3AFjLbZdYGrB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6gZ0wgiTAKV1ap1DNiv0P/RW/g+4Rn5VPoZeiBRW5YuAmNOphkaLNkQXnzvDrb3Zwwn8LOCjk
3bskyndmhVR2ek3InlogU1+H+HDuEL5CoJv/Mg70yF/35+1WEGx146B8MNYIyW/LWb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNC8Cx411p6ZP7sWnLxUli+e/q00vu1TieRKENmL6FNrOti6Bmz6w1Sd83LNoC4ht
BJ5cyXivGoZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3MZ5ik32dl+NM3Z0Z7Hwaq/e8j-Poc
heeb/0/utJ6kH+20STgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.



SOLICITUD PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Beneficiario: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Tipo de Trámite: Transferencias

Cuenta por Pagar: 0500025

Año	UR	UP	Rubro de Ingreso	Objeto del Gasto	Proyecto	Nombre de la partida específica (Objeto del Gasto)	Monto
25	40	48	5107190	415001	AV140	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	13,900.00
25	40	48	8101010	415001	AV141	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,500.00
25	40	48	8101010	415001	AV142	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	11,696.00
25	40	48	5107190	415001	AV143	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	85,178.00
25	40	48	5107190	415001	AV144	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	199,275.32
25	40	48	8101010	415001	AY254	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,524,044.68
						OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)	
Retenciones:						ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.	
Total :							2,838,594.00

Observaciones:

Transferencias de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales, correspondiente al mes de Mayo del 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2025.



Unidad responsable:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objeto del Gasto:

415001 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Tipo de trámite:

Transferencias de Recursos

Folio y serie administrativos CFDI o número de recibo simple	Importe	Retención	Total	Leyenda alusiva al gasto
75E041E3-2A04-4421-B85E-A2F5F7B6CD55	\$2,838,594.00	\$ -	\$2,838,594.00	Transferencia de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales correspondientes al mes de mayo del 2025.
	OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)			ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Total :	\$ 2,838,594.00	\$ -	\$ 2,838,594.00	

RFC emisor:

Nombre emisor:

RFC receptor:

Nombre receptor:

Código postal del receptor:

Régimen fiscal receptor:

Uso CFDI:

UTS970701HT4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

GEH690116NV7

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

42000

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Exportación:

75E041E3-2A04-4421-B85E-A2F5F7B6CD55

00001000000510075241

43200 2025-05-02 10:17:25

Ingreso

Personas Morales con Fines no Lucrativos

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	13,900.00	13,900.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	4,500.00	4,500.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0129-00-H2-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	11,696.00	11,696.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0308-00-C4-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	85,178.00	85,178.00		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV143-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-0308-00-T2-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutuamente definido	199,275.32	199,275.32		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006							

UT SIERRA HIDALGUENSE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RECTORÍA
ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
RESPONSABLE

FIRMA: _____
La presente documentación comprueba el ejercicio de la partida que se menciona y su pago deberá transmitirse bajo mi responsabilidad

OPERADO

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)

Este documento es una representación impresa de un CFDI

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

RFC emisor: UTS970701HT4

Folio fiscal:

75E041E3-2A04-4421-B85E-A2F5F7B6CD55

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
	SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						
93151600		1.00	ZZ	Mutualmente definido	2,524,044.68	2,524,044.68		No objeto de impuesto.
Descripción	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-4 15001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN.							
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 2,838,594.00
Total \$ 2,838,594.00

Sello digital del CFDI:

C0qQqNl6Y5CCOI2Sh31oAocBHWToGwLC2E/FjBZgJ3NS6/j8UOd3OUH1Ci+Ch1RHsnLS3xpvlsy7U4QXUEAwGj4/OE0BUl5ALtg04jumEU1jFauC1bvMePC1+cLZYVIOngwBfBpL4alHD
PYv1gCjqlq8dC/Ljby/dUZRxzB0C6xHkoddKEBR2AIKGay8T3K3LDa8Qlkvq1n4EkCA5w8mfEzNk8I4D1mBqWfxfCaCH0NcZGNQ/aeWqhNUnTPJvEhxSbaCvWwfyWwVdK1KxwMLTvxs
E6vpr3zrKs9/r8m43bVrdFxFY5donT92hjPWf6+hyZRZX53sxtxBzVkiGmWlQ==

Sello digital del SAT:

PowLuE2TzECJCCVCKMzJUGN7/AtnJdxBSw4Cj6EuAoaGpH6ds6OsTLXz3xLHjDHZOBjxPnPFuk96A4B1Jx3wPQBycAteAnj/nHOXbXx7qwQhVoKGer/QTJsopSDaleg64uHYxW4YXJ/gY7
b4ETydHGNZiDYnyb2HceMObH6yirwYPDY182Jbq3eNA9wWpf8psGCZsIB4xL2sJfV3IMP62PD1RTbuA2UinmR0HaTw/g/vvORMPycr1M3Te2+St4puGLhWkmd/GT/J0MiFBT9EuR5CTlc
8sHNZ95CQAIzQNf5A9U2EUo5Y+qS/MBSa6knNCfGVpysRrpHev/d/X2w==

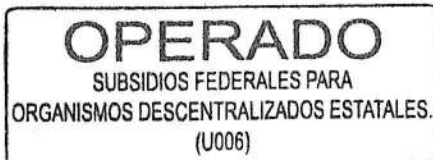
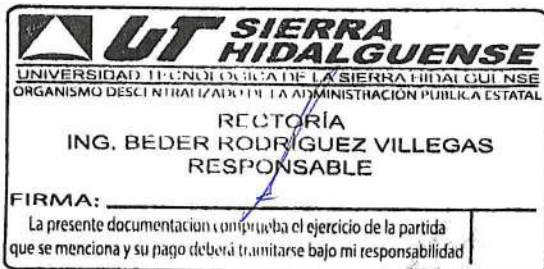
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|75E041E3-2A04-4421-B85E-A2F5F7B6CD55|2025-05-02T10:17:50|SAT970701NN3|C0qQqNl6Y5CCOI2Sh31oAocBHWToGwLC2E/FjBZgJ3NS6
/j8UOd3OUH1Ci+Ch1RHsnLS3xpvlsy7U4QXUEAwGj4/OE0BUl5ALtg04jumEU1jFauC1bvMePC1+cLZYVIOngwBfBpL4alHDPYv1gCjqlq8dC/Ljby/dUZR
XzB0C6xHkoddKEBR2AIKGay8T3K3LDa8Qlkvq1n4EkCA5w8mfEzNk8I4D1mBqWfxfCaCH0NcZGNQ/aeWqhNUnTPJvEhxSbaCvWwfyWwVdK1KxwML
TvxsE6vpr3zrKs9/r8m43bVrdFxFY5donT92hjPWf6+hyZRZX53sxtxBzVkiGmWlQ==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-05-02 10:17:50

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

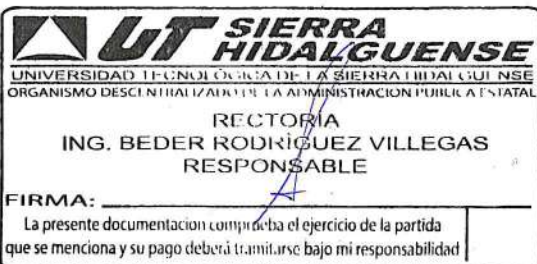


ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.


```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
  Version="4.0" Fecha="2025-05-02T10:17:25"
  Sello="C0qQqNI6Y5CCOI2Sh31oAocBHWToGwLC2E/FjBZgJ3NS6/j8UOd30UH1Ci+Ch1RHsnLS3xpvlsy7U4QXUEAwGj4/OE0BUI5Altg04jumE"
  FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510075241"
  Certificado="MIIGZjCCBE6gAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDA1MTAwNzUyNDUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBVRPUK
  SubTotal="2838594.00" Moneda="MXN" Total="2838594.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
  LugarExpedicion="43200" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor Rfc="UTS970701HT4" Nombre="UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE" RegimenFiscal="603" />
  <cfdi:Receptor Rfc="GEH690116NV7" Nombre="GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DomicilioFiscalReceptor="42000"
  RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03" />
- <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV140-002-00000-H10-
  85000-00-00-33-00-0128-00-H2-DG-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  ValorUnitario="13900" Importe="13900.00" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV141-002-00000-H10-
  85000-00-00-33-00-0129-00-H2-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  Importe="4500.00" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-
  85000-00-00-33-00-0306-00-C4-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  ValorUnitario="11696" Importe="11696.00" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV143-002-00000-H10-
  85000-00-00-33-00-0308-00-T2-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  ValorUnitario="85178" Importe="85178.00" ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE PRESUPUESTAL
  ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-33-00-
  A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL ABRIL - JUNIO 2025 Y
  DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA
  OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO
  DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="199275.32" Importe="199275.32"
  ObjetoImp="01" />
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
  Descripción="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
  DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE MAYO 2025 CON CLAVE
  PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-
  85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
  ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
  FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
  TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
  ValorUnitario="2524044.68" Importe="2524044.68" ObjetoImp="01" />
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Complementos>
  <cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="75E041E3-
  2A04-4421-B85E-A2F5F7B6CD55" FechaTimbrado="2025-05-02T10:17:50" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
  SelloCFD="C0qQqNI6Y5CCOI2Sh31oAocBHWToGwLC2E/FjBZgJ3NS6/j8UOd30UH1Ci+Ch1RHsnLS3xpvlsy7U4QXUEAwGj4/OE0BUI5Altg"
  NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
  SelloSAT="PowLuE2tZECjCCVCKMzJUGN7/AtnJdxBSw4Cj6EuAoaGpH6ds60sTLxz3xLHjDHZ0BjXpNPFuk96A4B1J3xwPQBycAteAnj/nHOXB"
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

Reporte De Validación y Verificación de CFDIs

Fecha: 02/05/2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Folio Solicitud: 357568

Estatus: Aceptado

Descripción: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2025
PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS PERSONALES, AUTORIZADO AL ORGANISMO UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Fecha Cerrado: 02/05/2025

Documentos en Moneda (MXN)												
Versión	Tipo	UUID	RFC	Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	IEPS	ISR	Imp. Ret.	Imp. Tras.	Total
4.0	Ingreso	75E041E3-2A04-4421-B85E-A2F5 F7B6CD55	UTS970701HT4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	\$2,838,594.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,838,594.00
Totales Por Moneda:					\$2,838,594.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,838,594.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Oficio No. UTSH/OR/DAF/0479-25

Zacualtipán de Ángeles, Hgo. a 02 de junio 2025

Asunto: Solicitud de Transferencia de Recursos Estatales por Convenio,
reporte de cuenta por pagar No. 0600041

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

AT´N: L.C. Ever Daniel Sánchez Molina
Director General de Contabilidad
Gubernamental

Por medio del presente me permito enviar a Usted CFDI: A484C5A0-AC3D-4572-8C8B-4EE7F4F9ADE6, con el fin de solicitar la transferencia de Recursos Estatales, del Programa: U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, por concepto de Gastos de Operación y Servicios Personales correspondiente a la ministración del mes de junio 2025, por la cantidad de \$2,838,594.00 (Dos millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) a favor de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base a los oficios de autorización y a la clave presupuestal armonizada de la siguiente forma:

Oficio de Autorización	SH/1415/2025
Modificado	

Tipo de Recurso	Clave Presupuestal Armonizada	Importe \$
Federal		\$ 0.00
Estatel	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-O306-00-C4-DG-01-05	\$ 2,500.00
Estatel	2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01	\$ 162,124.32
Estatel	2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05	\$ 2,673,969.68
TOTAL		\$ 2,838,594.00

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
Fta9qCyZ4Nhxgu7d6ta0eLJSO+IN1wV4jN1LQWko2g5ILBM2nhUEX0r4IdcySrwyIAA79aol8eGosaTN
wTzuSP53qIbKUSIBwbTHRQ8HtTG0o736PUNUJP7UeFeBW8gFTK0Kq3kxe3LN8ZWIAQ1YbobSkt
gYszNXdQOcaxQMJPuDH9KChirILN9P1UH94FYYQdxYIV/+vPVINNij3t1j3gYV/LByUN9zZmg
7/AwNlbJcBC8fmgTQvSQCLF18FPNA1o3uUoVLYhzg88yWK842Ns78ZQgs5Cbbl4gwsfLmirc7EI
QHQAq5Bz9dHkvNwkJxHcW0bXikut09g==
ROVB910701F70 02/06/2025 02:12:20 p. m.

Datos Bancarios	
Número de cuenta	0125054931
Clabe interbancaria	012290001250549312
Banco	Bancomer

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

“Atrévete a ser diferente”

C.c.p. Dr. Natividad Castrejón Valdez. - Secretario de Educación Pública de Hidalgo
Mtra. Juany Gutiérrez Chávez. - Directora de Administración y Finanzas de la SEMSyS
Archivo-UTSH
BRV/EASRA/cdc

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel.: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx



BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
Fta9qCyZ4Nhxgu7d6ta0eLJSO+IN1wV4jN1LQWko2g5ILBM2nhUEX0r4IDcySrwyIAA79aol8eGosaTN
wTzuSP53qIbKUSiBwbTHRkQ8HtTG0o736PUNUIP7UeFe/BW8gFTK0Kq3kXe3LN5ZWIAQIYbobSkT
gVszNXiDQOcaXOMJPUDHf9XChirILN8P1UH94FvYQdxYIV/+vPVINNij3t1j3gYV/LByUN9zZmg
7/AwNlbJcBC8fmgTQvSQCLF8FPNA1o3uUoVLYhzg88YWK842Ns78ZQgs5Cbibl4gwsf1Lmirc7Ei
QHQAq5Bz9dHkvNwkJxHcW0bXikut09g==
ROVB910701F70 02/06/2025 02:12:20 p. m.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Pachuca de Soto, Hgo; a 01 de abril de 2025

SH/1415/2025

**Asunto: Asignación de recursos
para el periodo abril - junio**

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense
Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 29 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 23 primer y cuarto párrafos y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción II y 9 de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo; 1, 5, 11 y 35 del Decreto Número 27 - LXVI que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2025, le informo la asignación presupuestal correspondiente al periodo abril-junio del Organismo a su cargo; lo anterior conforme al anexo técnico que podrá consultar y descargar a través de la plataforma esifap.hidalgo.gob.mx.

Es preciso mencionar que dicha autorización, no es limitativa para los procesos de licitación en términos del Anexo 41 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025.

La presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

María Esther Ramírez Vargas
Secretaria de Hacienda

C.c.p. Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez- Secretario de Contraloría (Copia digital).
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas.- Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva (Copia digital).
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo (Copia digital).
Norma Olivia Lozada Pérez.- Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Ever Daniel Sánchez Molina.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).
Mildred Leines Noguera.- Coordinadora de Representación Institucional de la Secretaría de Hacienda (Copia digital).

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**

Elaboró: Itzel Ortega Hervert
Revisó: Francisco Cabrera Canales
Erika Escorcia Ángeles
Validó: Iris Vianney Hernández Hernández



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

OoEkTnA2Y3hIhVvYeAAQqAYoXszCpIxz5pONm584,0ko9H3klWw0Bck7ZE9pYaw6md/Qv8yNnQr
IB1veJMdM8Z367Y4VzCoJLInB8dDK6yLGVAAFEQa0tqZugilylgzdUXHPWwHm8gK51UWHG+lin
8pyoVQwXm8fSSAynChIAAHGXXZXdMxJLg9B14HyNvArYjg85sV4w8aSqAFH4paw9IM8m5
0OTGLQk8AyMUGKX3KpnoFLUnPdo+AytmDw78Ecd79s6SKYVvV7lmUPHdaEsoEWeg3kka
z4Fv0sDosa8nu1WVLNFW74Awv0Bnti+cQ==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:17 p. m.

BEDER RODRIGUEZ-VILLEGAS

L3A2BAKDBGofH4blP1+lvMIQqUsoV4HCWKSw0DioyE7gOKLHsrn22KtMSK1d7Jm0meY0oayYp
gha1NJEWMm4QKJ5zWT5aEiNhwYaGPZKjSwHLL1GJTaQRn3klk8hvwUUIHLv8ltzmgsT8VxbGGgye
8lnGOalgrst1Sf6bTOk8JsiEBX2xLkGqekRryEX5SVvB+++n9Vv7Fow8YH4oxETzGLm1131c
rlkqFrcp78LUVsa2X89UadaFcB+21XubM2l6pTHdSYyuxLMt9CpTLdJ4DHnB6SaXS0GSjnm+qxO
v0rUm6AUHap+SQV8GIZKZvldDvng==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:06:47 p. m.

Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00
0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00
Total												14,500.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128-00-H2-DG-01-01
OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
Monto: 0.00 0.00 0.00 600.00 13,900.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 14,500.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O129-00-H2-DG-01-05												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	Total												4,500.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI:Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo: Educación Pública
UR: Organismos Descentralizados
UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto: Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O306-00-C4-DG-01-05											
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS											
Monto:	0.00	0.00	0.00	2,500.00	11,696.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,696.00
	0.00	0.00	0.00	2,500.00	11,696.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,696.00
Total											16,696.00	

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Instrumentos de planeación estratégica evaluados

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O308-00-T2-DC-01-01

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,178.00
Total												85,178.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 5107190 - 01 - 415001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01- 01												
OG:	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	156,424.32	199,275.32	162,124.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,823.96
	0.00	0.00	0.00	156,424.32	199,275.32	162,124.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	517,823.96
	Total												517,823.96

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Ramo:

Educación Pública

UR:

Organismos Descentralizados

UP:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Proyecto:

Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)

Tipo Oficio:

Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 415001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05

OG: TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

Monto:	0.00	0.00	0.00	2,356,670.68	2,524,044.68	2,673,969.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,554,685.04
	0.00	0.00	0.00	2,356,670.68	2,524,044.68	2,673,969.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,554,685.04
												Total	7,554,685.04

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Abreviaturas Clave Presupuestaria: RM:Ramo - UR: Unidad Responsable - UP: Unidad Presupuestal - RUBRO: Rubro de Ingresos - TG: Tipo de Gasto - OGASTO: Objeto del Gasto - F: Finalidad - FU: Función - SF: Subfunción - EJE: Eje Temático - S: Sector - PROG: Programa - SP: Subprograma - OBJ: Objetivos - PROY: Proyecto - EST: Estrategias - OBRA:Obra BEN - Beneficiario - EG: Espacio Geográfico MI: Misión - PR:Proposito Institucional - PED:Indicador Estratégico PED - ITRANS:Indicador Transversal - IGEST:Indicador de Gestión - MI:Meta Indicador LA:Lineas de Acción - ODS:Objetivos de Desarrollo Sostenible - ET:Etiqueta - FF:Fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40035

Ramo: Educación Pública
 UR: Organismos Descentralizados
 UP: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Proyecto: Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados
 Tipo Oficio: Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - QBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 253001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128-00-H2-DG-01-01													
OG: MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS													
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 9,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,000.00													
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 255001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128-00-H2-DG-01-01													
OG: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO													
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00													
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 275001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128-00-H2-DG-01-01													
OG: BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR													
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,400.00													
Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 361001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV140-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O128-00-H2-DG-01-01													
OG: DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES													
Monto: 0.00 0.00 0.00 600.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,600.00													
	0.00	0.00	0.00	600.00	13,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00

Total 14,500.00



OPERADO
 SUBSIDIOS FEDERALES PARA
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
 (U006)

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Tv4WDaICew6RVJY3-LyLaC6SCik80+V0fABMM1tBU2Tm4cmCS3WmMOVq6Lxg8IKzPgaRVzPlyv0V
 wR0tcUP5EITRIGUaFWW8ZCwlyV5vnlomeV7w2V2IO0TY2dlDhQhM2elRgTCQIAUbs4uRunwLJ
 oKqas1ppnyO9L+9TOxHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARKuLFgd03ZuzAc6zqCu2BEcuPhQSMZKZ7+7a
 coQeXqcdp+93CLenUKITYIh6MzAQJcRAdeEzqOZlcySDcQ8Jf-bxqCWVgkMhCCK-gj/CwLerFOp
 sxdul1ShLhHm1y3APILZAYG-B15W3C==
 RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
 CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
 PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
 A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBXZEh6qZ0wgiT/KV1sp1DNv0PRWig-4Rn5VPaZeBRW5YuAmNOphkaLkC/XnzvDnb3Zwnn8LOCjk
 3hsxyndmhVR2ek3fmlgU1+H-HDuELSCoJvMg70/F35+1WE5x14688MNYwLWf92keQvSDN
 CV1aQhbenNCBOx411p6ZP7sWnUxUL+eqQ0wU1TteRKENmL5FNrOn6tBrnz6w1Sd33LNoG48f
 BU5cyXvGcZnbK1+at125cNcWJgMkw/uhDUP+fw1BcNBQaM3IMZ5ik32di-NV3Z0Z7hwaq'eB+Roc
 heeb/0tJ8kH+20STgJMaVUN7eLXsw==
 ROVB910701F70 01/04/2025 05:07:52 p. m.

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - QBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 352002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010- 05 - 003 -AV141-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -Q129-00-H2-DG-01-05												
OG:	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
													Total 4,500.00

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 352002 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV141-002-000000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - Q129-00-H2-DG-01-05												
OG:	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



01384213-DC18-1149328

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

[illegible]

REDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBKZEH5H0v9qTAKV1ap1DnU0PIRWj-q-4Rn5Pw3IWSG5WuAnN0phkALNKcXznDr7z3xwn8L0Cij
 z9B6tbnhmVR2z3hnagU1u-H-DHUE5CaJvMgP7yF35+BW6Y468BMNYtlwU+WozSkzeQ+asSDN
 CVfaChqaanBCOx041n5ePZ7ysWuXuUj+Q+Qo0uW1TeRKENmLEfNRhS6t8rn8wSl3dS3LnQC4II#
 BJ5cyEgcZgnbk1u4125cNeWlgMKwUhuDUP+fw1BcNBQaM3lMZ5Kic32dl-NM3Z0Z7hwqq/e6j+Poc
 heeb/OJtJ6kh+20STgJMaUVUN7eLXsw==
 ROVB9H107F7D1:01/04/2025 06:07:2 p.m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 217001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O306-00-C4-DG-01-05
OG: MATERIAL DIDÁCTICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 247001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O306-00-C4-DG-01-05
OG: ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,000.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 272001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O306-00-C4-DG-01-05
OG: PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 696.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 696.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 291001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O306-00-C4-DG-01-05
OG: HERRAMIENTAS MENORES
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuIC/ew6RVJY3+UylaC6SCik80+VOIABM#Mh8U2Tw4xmCS3WmI/OVq68Lxgk8IKzPgaRVzPyyv0V
wR0tcUPSE7RIGU.tcsRWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2dIDhQihM3elRgTCQIA/Ubs4uRwU
oKgcIppnyQ9L+9TOxHDY1LTS9thVQ11Kw7TeCuARKuLF6d93ZuzAc6zaCu26EaPhQSM2KZ7+7o
cdQoXqzjp+d3ClenUKITYIH6MZAQJfRAdeEzqQZicySDcQ5Jf-bxqCWVvgkMlnCOK-gjCwLerFOP
sdxu15hLhtNfy3AFJLbZdYQnB15W93C==
RAYE656514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6aZ0wgiTAKV1ap1DNlv6PIRW/g-4Rn5VPaZeBRW5YUAmNOpkaLNkCXzvDtb3Zwnn8LOCjk
3txklyndmNVRZek3hnlglU1+H-HDuEL5C9JvIlg70yF735+1WE6x446B8BNyWYLW99zeQ+eSDN
CVlaQhbcnNCBQw411p9ZP7aWnUxUll+aQ00Ivu1TeRKENmL6FN0h6t8mz6w15d33LNaC4Id
BJ5cyXMGCznK1-a125cNcWlgMkw/uhDUP+tw18cNBQaM3/M25ik32di-NM3Z0Z7hwaq/e8j+Poc
heeb/0uTJ6kH+20STgJMaVLR17eLXsw==
RCVB910701F70 01/04/2025 06:27:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 298001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01-05												
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 361002 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01-05												
OG:	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40- 48 - 8101010 - 01 - 375001 - 2 - 05- 03- 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV142-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O306-00-C4-DG-01-05												
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
	0.00	0.00	0.00	2,500.00	11,696.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,696.00
	Total												16,696.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Tv4WDuIC/ew6RVJY3-UylaC6SCik80+rVOIA9MMhBU2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8KzPtaRVzPlyv0V
wR0tcUP5EIRIGUJcsNWWBZCwlyV5vnlomeV7w2V2IC0/TY2d8DhQihM3olRgTCQIA/Ubs4uRuwU
oKqosIppnyC9L-8TOxHDY1LTSS9hVC11Kw7TeCuARKuLF3d03ZuzAs/ezqCu28EgJPhOSIMZKZT-7o
coQeXqcdp-33C1enUKITYH61M2AQJcRadEzqQ2feySDcQ6Jf-bxqCW/VgkMhCOK-gtrCwLarFCp
sxdet1ShLhN1y3AFILbZdYGN81SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

EDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBX2EH6ZDwgiTAKV1sp1DNv0PvRW/g-4Rn5VPoZeiBRW5YUAmNDphkaLNkCXnzvDrb3Zwvn8LOCjk
3hskydndhVR2ak3hlogU1+H-HDuLECoJv/Mq73yF/35+1WEGx146B5MNYywlW69zkeQ+SDN
CVtsQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUf+e/qQ0ku1TteRKENuL6FNQrt8t8mz6w1Sd83LNoC4thf
8J5cyXVGeZnbK1+a125cNcWJgMkw/whDUP+fw18cNBQaM3IMZ5k32dl-NM3Z0Z7Hwaq/e8+Poc
heeb/0NTJ8kH+26StgJMsVUN7eLXsw==
RCVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Instrumentos de planeación estratégica evaluados
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO	RM	UR	UP	RUBRO	TG	OGASTO	F	FU	SF	EJE	PS	PROG	SP	OBJ	PROY	EST	OBRA	BEN	EG	MI	PR	PED	ITRANS	IGEST	MI	LA	ODS	ET	FF
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total																	

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 217001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV143 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O308 - 00 - T2 - DC - 01 - 01
OG:	MATERIAL DIDÁCTICO
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 246002 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV143 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O308 - 00 - T2 - DC - 01 - 01
OG:	MATERIAL ELECTRÓNICO
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 248001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV143 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O308 - 00 - T2 - DC - 01 - 01
OG:	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 254001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV143 - 002 - 00000 - H10 - 85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - O308 - 00 - T2 - DC - 01 - 01
OG:	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 987.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 987.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDulG/ew6RVJY3-LyLaC6SCik60+rVOABIMh8U2Tw4xmCS3WmMOVq68Lxgk8IKzPgoRVzPlyvOV
wR0tcUP5EITRIGU.icsWWBZCwlyV5vnlameV7w2V2i00/TY2dIDhChM3oIfgTCQIA/Ubs4uRuwU
oKqasIgenyQ9L+9TOxHDY1LTS9lhVQ11Kw7TeCuARKuLFgd03ZuzAc0zqCu28E0jPhQSMZKZ7+7o
cdQoXqcp+q3CLeNUKITYH6MZAQERAdEzqDZcySDcQ6J-bxqCWVgtMhCOK-gjrCwLerFOp
sxdU15LhN1y3AFJLZayGnB15W3C--
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZ0wgiTAKV1ap1DNhV6PIRW/g-4Rn5VPaZelBRW5YuAmNOphkaLhKXnzvDr63Zxwn8LOCjk
3txxyndmhVR2ek3InlogU1+H-H0uEL5CaJvMg70yF735+1WE3aH46B8MNYywlWt9ZteQ+sSDN
CVtaChbejnNCB0x11p6ZP7eWnUJH+eLqD0ku1TteRKEhNnLBPhnOh6B8m3w1S333Ln0C4Hf
BJ5cyXhGcZnbK1+q125cNcWJgMkwuH0UP+tw1BcnBQaM3MZ5Ik32dl-NM3Z0Z7Hwaq6Bj+Poc
heeb/0UTJ6KH+20STgJmVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 05:57:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 274001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01-01
OG:	PRODUCTOS TEXTILES
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 50.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 50.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 291001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01-01
OG:	HERRAMIENTAS MENORES
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 1,100.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,100.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 294001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01-01
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 15,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 15,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 327001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV143-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -O308-00-T2-DC-01-01
OG:	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 57,041.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 57,041.00

0.00 0.00 0.00 0.00 85,178.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 85,178.00

Total 85,178.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuJC/ew6RVJY3-LyIaC8SCk80+rVOIABMMhBU2Tw4xmCS3WinMOVq68Lxgk8KzPgqRVzPlyv0V
wRdtUP5E17RIGUJcsRWW8CwlyV5vnlomeV7w2V2IO0/TY2d8DhQHhM3oIRgTCQIA/Us4uRuWU
oKqgs1gpnYQ9L-9TOzHDY1LT99hVC11Kw7TeCuARKuLF3d03ZuzAc1p2qCu28EaJPhQSMZKZ7+7o
ccQeXqdp-c3C1znUKITVhH6M2AQJcFAdEzqO2feySDcQ5J/-bxqCWA/NgkMhCOK-gjCwLsrFOP
pudu15h1hN1y3AFJLbZaYGN81SW3C==
RAVES0514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6qZowgiTAKV1ap1DNv0PIRW/g-4Rn5V/PoZeBRW5YUAmNOghkLhCXnzDn3Zwn8LOGk
3hsKynrnhVP2ek3hlogU1++HduELScuJvMg73yF/35+1WE6uK48B8MMN7yWLAw82zeQ+3SDN
CVIaQhbdnNCB05411p6ZP75WnUxUI/+e/qD0Wu1TieRKENrLBFNtOh8t8nz6w1Sd83LNeC4hI
BJSeyXVGeZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw18cNBQaM3IMZ5Ik32dl-NM3Z0Z7Hwaq/e8;-Poc
heeb/0/UTJ8kH+2dSTgJMaVUN7eLXsw==
RCVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - QBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
---	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 211002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: GASTOS DE OFICINA
Monto: 0.00 0.00 0.00 2,496.00 2,496.00 2,496.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,488.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 211003 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 1,436.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,436.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 246002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: MATERIAL ELECTRÓNICO
Monto: 0.00 0.00 0.00 0.00 4,023.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,023.00

Clave: 2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 261001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 -00 -A109-00-T1-DC-01-01
OG: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES
Monto: 0.00 0.00 0.00 19,000.00 16,500.00 15,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 51,000.00

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuIGew6RVJY3+UylaCESCik80+V0IABMMh8U2Tw4xmCS3WmMOVq68Lgk8KzPgqRVzPiyv0v.
wR0tcUP5E17RIGU.csIWw8ZCwiyV5vnlomeV7w2V2IO9/TY2dIDhQihMzclRgTCQIA/Ubs4uRuwU
oKqas1gpnYQ8L+9TOxHDY1LTS9lhVQ11Kw7TeCuARKuLFGd93ZuzAcqzCu28EoJPhQSMZKZ7+7a
cdQoXqcdp+o3CLenUKITYIH6MzAQJcRAdEzqOZloySdcQ6J+bxqCWrvGkMhCOK+grCwLerFcp
sxdul1SHLhN1y3AFJLbZdYGrB1SW3Q==
RAVE550514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EHqZ0wgiTAKV1ap1DNw0PIRW/g-4Rn5VPaZeBRW5YuAmNOphkLNPQXnzvDtb3Zwn8LOC/*
3lkskyndnhVR2ek3InlogU1+H-HDuEL5C3JvMg70yF735+1WE5Xh4658MNYwLWb52reQ+SSDN
CVfaQndnNCBQx411p8ZPTsWnUxUL+eLqQ0wv1TieRKENmL6FhNCh6d8mz6w1Sd33LNoC4tJ
BJ5cyXKgcZnbK1+e125cNcWlqMkwuhDUP+fw18cNBOaM3M25K32dl-NM3Z0Z7Hwaq'eBj+Poc
heeb/0uTJ6KH+2DSTgJMaVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 272001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,500.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 291001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	HERRAMIENTAS MENORES
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 292001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 3,400.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3,400.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 311001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Monto:	0.00 0.00 0.00 29,900.00 26,689.00 35,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 91,589.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 313001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIO DE AGUA
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 5,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 314001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 3,400.00 3,400.00 2,500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 9,300.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 317001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Monto:	0.00 0.00 0.00 40,000.00 40,000.00 40,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 120,000.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Tv4WDuIC/ew6RVJY3-UylaG6SCik80+VOIABMIMhBU2Tw4mCS3WmMOVq68Lxg8IKzPqgRVzPiyv0V
wR0tcUP5EITRIGUJcsIWW5ZCwiyVSynlomeV7w2V2IO0/TY2dIDhQhM30lRgTCQIA/Ubs4uRuWU
oKgasIgrnyO9L-9TOxHDY1LT99hVC11Kw7TsCuARKuLF3dd3ZuzAe/ozCu2EEqJPhOS4ZKZ7+7o
cdDoXqcdp-d3C1enUKITVYH6lMzAQeRAdeZqQ2feySDcQ6Jf-bxqCWA/VgkMhCOK-gfCwLarFCp
sudu15LhHhN1y3AFILbZqYGN81SW3C==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBX2EH6Z0wgiTAKV1ap1DNV0PIRW/g-4Rn5VPoZeiBRW5YUAmNOpHkaLNkC/XnzvDr3Zwwn8LOCjk
3rxskymdmVR2ek3fmgU1+H-HDuLECoJv/Mp73yF35+1WEGx4683MNYwL/W69zkeO+asDN
CVlaChbdnNCBOx411p6ZP7sWnUxUli-e/qQ0Ivu1TieRKENuL6FNR0H8t8mz6w1Sd83LNoC4Hf
BJScyXN/GcZnbK1+a125cNcWJgMkw/uhDUP+fw13cNBQaM3IMZ5ik32dl-NM3Z0Z7Hwaq/eBj-Poc
heeb/0uTJ8kH+2cSTGjMaVUN7eLXsw==
RCVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 338001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SERVICIOS DE VIGILANCIA
Monto:	0.00 0.00 0.00 54,878.32 54,878.32 54,878.32 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 164,634.96
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 345001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	SEGUROS
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 25,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 25,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 375001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	VIÁTICOS EN EL PAÍS
Monto:	0.00 0.00 0.00 1,000.00 1,953.00 2,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,953.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 379001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
Monto:	0.00 0.00 0.00 250.00 0.00 250.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 500.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 382001 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
Monto:	0.00 0.00 0.00 0.00 10,000.00 9,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 19,000.00
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 5107190 - 01 - 392006 - 2 - 05 - 03 - 306 - 00 - E0010 - 05 - 003 - AV144-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 - J3 - 00 - A109-00-T1-DC-01-01
OG:	PAGO DE DERECHOS
Monto:	0.00 0.00 0.00 5,500.00 0.00 500.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 6,000.00
	0.00 0.00 0.00 156,424.32 199,275.32 162,124.32 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 517,823.96

Total 517,823.96



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

Tv4WDJIC/ew6RVJY3-LyIaC6SClk80+VOIABMMh8U2Tw4xmCS3WmmOVq68Lxgk8IKzPqgRVzPiyv0V
wRntcUP5E7RIGUJcsIWW8ZOWiyV5vnlomeV7w2V2IO9/TY2dlDHQhM3olRgTCQJA/Us4uRuwU
oKqqs1ppnYQ8L-9TOJHDY1LTS9hVYCI1Kw7TeCuARKuLFQd03ZuzAc033qC2B5qJPhQSIKZKZ7+7o
ccJqXq3dp+d3CLcnUKTYH6MbzAQJcRADeZqOZicySDcQ6Jf-bxqCWVgkMhCCK-gjCwLarFOP
axdu15nLhhN1y3AFJLbZdVGNB3ISW3Q==
RAVE850514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

EDER RODRIGUEZ VILLEGAS

ZgBX2EH6qZdwgiTAKV1ap1DNkOPiRW/g+4RnSVPaZeBRWSYuAmN0phkaLNKcXnzvDrb3ZvwnBLOCjk
3hskyndmhVR2ek3fblqU1+H+HDuEL5CaJv/Mg70yF/35+1WEGx146B8MNYywlWb9zkeQ+sSDN
CVtaOhbdnNCBQw411p6ZP7sWnUxUli+e/q00wu1TieRKENyL5FNrOr08Rnz6w1Sd83LNoC4hl
B.J5cyXVgCznbK1+a125cNcWJgMkw/unDUP+fw18cN8QaM3IMZ5R32dl-NM0Z0Z7Hwaq/s8+Poc
heeb0/nLTJ6kH+26STgJMaVLUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:07:52 p. m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Ramo:	Educación Pública
UR:	Organismos Descentralizados
UP:	Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Proyecto:	Necesidades de la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Superior atendidas (N)
Tipo Oficio:	Ordinario

AÑO - RM - UR - UP - RUBRO - TG - OGASTO - F - FU - SF - EJE - PS - PROG - SP - OBJ - PROY - EST - OBRA - BEN - EG - MI - PR - PED - ITRANS - IGEST - MI - LA - ODS - ET - FF

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 113001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01-05												
OG:	SUELDOS												
Monto:	0.00	0.00	0.00	1,632,545.00	1,582,864.00	1,718,268.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,133,677.90
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 132001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01-05												
OG:	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL												
Monto:	0.00	0.00	0.00	0.00	35,242.00	161,615.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,857.51
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 132002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01-05												
OG:	GRATIFICACIÓN ANUAL												
Monto:	0.00	0.00	0.00	7,416.67	70,349.00	311,371.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	389,137.43
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 141001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-00000-H10-85000 - 00 - 00 -00 -00 - 0000-00-00-DC-01-05												
OG:	APORTACIONES AL ISSSTE												
Monto:	0.00	0.00	0.00	187,020.00	172,097.00	177,639.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536,756.90



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDuICew6RVJY3+UyiaC6SSCk90+VOIABMMH8U2T4mCS3WmKOV68Lxg8IKzPgsRVzPiyv0V
wR0icUP5E7RIGJAcsrWw8ZCwyY5VnImeV7w2V2IO9TY2dIDhQhM3olRgTCQkAUBs4uRmWU
oK9gc1gpnryQBL+9TOuHDY1LTS9hVQ11Kw7TeCuARKuLFgd03ZuzAcnzaCu28EaJPhQSMZKZ7+7a
ca3DpKqdp+d3GLenUKITYIH6MzAQJcRadEzqOZleySDcQ5V-bxqCWrvGkMhCOK-gjrcwLerFQp
sxdulSHLhhNty3AFJLbZdYGrB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p.m.

BEDER RODRIGUEZ VILLAS
ZgBX2EH5qZ0wgtAKV1ap1DNw0PIRW/g+4Rn5VPaZeBRW5YUAmNOpKaLkQXnzvDrb3Zwvn8LOCjk
3nksydnmhVR2ek3InlogU1+H-HDuEL5CaJv/Mg70yF/35+1WEGx46B8MNYlywLWb9zkeQ+sSDN
CViaQBcdinCBQx411p6ZFP7sWnUxUll+e/qQ0ivu1TteRKENmL6FNrOh5i8mz5w1Sd33LNoC4Bf
BJ5cyXNgcZnbK1+a125cNcWJgMkwuhDUJp+tw1BcNBQaM3M/Z5K32dI-NM320Z7hwaq/eBj+Poc
heeb/0uTJ6kH+20STgJMaVUN7eLXsv==
ROVB910701F70 01/04/2025 05:07:52 p.m.

Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

Desglose Presupuestal ODs

Anexo del oficio SH/1415/2025 - 202504/40036

Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 141004 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-000000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05
OG:	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ
Monto:	0.00 0.00 0.00 61,203.01 54,805.00 54,805.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 170,813.01
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 142001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-000000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05
OG:	APORTACIONES A FOVISSSTE
Monto:	0.00 0.00 0.00 93,792.00 86,307.00 86,866.83 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 269,965.93
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 143001 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-000000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05
OG:	APORTACIONES AL SAR
Monto:	0.00 0.00 0.00 34,651.00 31,657.00 36,364.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 102,672.68
Clave:	2025 - 17 - 40 - 48 - 8101010 - 01 - 159002 - 2 - 05 - 03 - 306 -00 - E0010 - 05 - 003 -AY254-002-000000-H10-85000 - 00 - 00 - 00 - 00 - 0000-00-00-DC-01-05
OG:	OTRAS PRESTACIONES
Monto:	0.00 0.00 0.00 140,043.00 490,723.68 124,037.90 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 754,803.68
	0.00 0.00 0.00 2,356,670.68 2,524,044.68 2,673,969.68 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 7,554,685.04

Total 7,554,685.04

OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS
Tv4WDJIC/ew6RVJY3+UyixC6SCA90+rVOIABMIMh8U2Tw4xmCS3WmMOYq68Lxgk8IKzPggRVzPiy0V
wR0icUP5E7RIGJJcaRWWSZCwlyV5vnlmeV7w2V2IO9TY2d0HqihM3oRgTCOA/Ubs4uRuWU
oKqsp1gnyQBL+9TO+H0Y+LTS9hVC1IKw7TeCuARKuLF6d03ZuzAc/ozqCu26EaJPHQSMZKZ7+7o
cdQpXqdp+d3ClenUKITYIH6MzAQJcRadEzqQZicySDcQ6J/-bxqCW/VgkMhCOK+gjrCwLarFOP
sxdu1SNLhhIN1y3AFJLbZdYgNB1SW3Q==
RAVE650514LW4 01/04/2025 05:57:19 p. m.

BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
ZgBX2EH6q20wgiTAKV1ap1DNiv0PIRW/g+4Rn5VPoZcBRW5YuAmNOpkkaLNkCXnzvDrb3Zwwn8LOCjk
3xskyndmhVR2ek3flogU1+H-HDuEL5CoJv/Mg73yF/35+1WEGx146B8MNYlywLWb9zkeQ+sSDN
CVfaQhbdnNCBQx411p6ZP7sWnUxUli+e/qO0iwu1TteRKENrjL6FNOftr8mz6w1Sd83LNoC4htf
BJ5cyXvGcZnbK1+125cNcWJgMkw/uhDUP+tw13cNBQaM3IMZ5k32dJ-NM3Z0Z7Hwaq/edj+Poc
heeb/0uTJ6kH+26STgJ/MoVUN7eLXsw==
ROVB910701F70 01/04/2025 06:37:52 p. m.



SOLICITUD PROGRAMÁTICA DEL GASTO

Sujeto Contable: E004048 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Tipo de Trámite: Transferencias

Cuenta por Pagar: 0600041

Año	UR	UP	Rubro de Ingreso	Objeto del Gasto	Proyecto	Nombre de la partida específica (Objeto del Gasto)	Monto
25	40	48	8101010	415001	AVI42	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,500.00
25	40	48	5107190	415001	AVI44	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	162,124.32
25	40	48	8101010	415001	AY254	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2,673,969.68
						OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006) ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.	
Amortización:							
Retenciones:							
Reintegro de recursos no ejercidos: *Únicamente para comprobaciones							
Total :							2,838,594.00

Observaciones:

Transferencias de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales, correspondiente al mes de Junio del 2025, y de acuerdo a lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2025.



Unidad responsable:

Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal:

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Objeto del Gasto:

415001 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Tipo de trámite:

Transferencias de Recursos

Folio y serie administrativos CFDI o número de recibo simple	Importe	Retención	Total	Leyenda alusiva al gasto
A484C5A0-AC3D-4572-8C8B-4EE7F4F9ADE6	\$2,838,594.00	\$ -	\$2,838,594.00	Transferencia de Recursos Estatales para Gastos de Operación y Servicios Personales correspondientes al mes de junio del 2025.
				OPERADO SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES. (U006)
				ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.
Total :	\$ 2,838,594.00	\$ -	\$ 2,838,594.00	

Conceptos

Exportación:

 **UT SIERRA HIDALGUENSE**

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RECTORÍA
ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RESPONSABLE

FIRMA: _____

La presente documentación conlleva el otorgamiento de la partida que se menciona en su totalidad y deberá transmitirse bajo mi responsabilidad.

Subtotal	\$ 2,838,594.00
Total	\$ 2,838,594.00

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

RFC emisor:

UTS970701HT4

Folio fiscal:

A484C5A0-AC3D-4572-8C8B-4EE7F4F9ADE6

Sello digital del CFDI:

zOdSgHo2ughnE4EyWSP75Nc+gl1lxD29WZ765CIAT64IDGgteVGSIG/upolpZipBdnPX9ACJCDCeEo9tZQjIFHotl8VB+fagPOw3n5EG6AP93gv/WG9AVr3IC6Rlcj/YbEh8X8Ci+Qrbp6NTvPxiFqKdOTgVbOm5RImGX5b4d543SAvcU4XrLcLxT+pa+d3MQnlrRtjUro6fUX14MslMCAQwwJID5EVhqn1o5a2SN6WphRy2rc+FUG3qx/zSSZ+ZdcTp7Vd9ec6q2+OT8HDUcRJIDzxNnRI2d4AD0UE/puaSFVpx2fAmOAVOzRhIr2LiekZqXXrwaOuRrOwh+H/A==

Sello digital del SAT:

OaCUG7hfm5fPPE4dozfV4xA+a/vAGFTN/IKIrEH+igrVwV225lyUImlywuNU6uNVmRfmwR80LXB5Sn7sKkNMf7AH72qef1+j72unEbdieoW5/6jF6czcARReq1KZvIN43NVpM7iKYhCU/RBwVRnzeWS61YJ5i+nu2EUCLztlLhoWTQjBRa9b3UBNAGRQcLWRTJU2KVDKkvYJmHfZXV/5R+v5IC8nZGLS0Wxvpl+uGrSxzPgZiOCpcjYRVJCKamGCOWD86TFWtCP4VuqOSihw5b9A60f4HgB5sqMChGt78qdHdPOZAkwUew5DYeWHdRXHbjHZHPV1rC+iOzrWivQ==

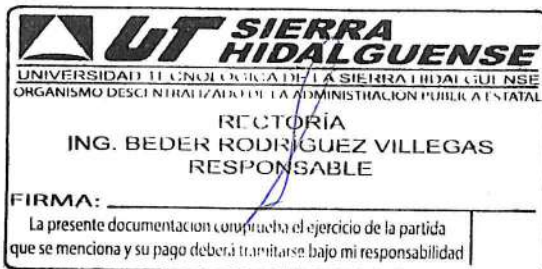
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|A484C5A0-AC3D-4572-8C8B-4EE7F4F9ADE6|2025-06-02T10:24:18|SAT970701NN3|zOdSgHo2ughnE4EyWSP75Nc+gl1lxD29WZ765CIAT64IDGgteVGSIG/upolpZipBdnPX9ACJCDCeEo9tZQjIFHotl8VB+fagPOw3n5EG6AP93gv/WG9AVr3IC6Rlcj/YbEh8X8Ci+Qrbp6NTvPxiFqKdOTgVbOm5RImGX5b4d543SAvcU4XrLcLxT+pa+d3MQnlrRtjUro6fUX14MslMCAQwwJID5EVhqn1o5a2SN6WphRy2rc+FUG3qx/zSSZ+ZdcTp7Vd9ec6q2+OT8HDUcRJIDzxNnRI2d4AD0UE/puaSFVpx2fAmOAVOzRhIr2LiekZqXXrwaOuRrOwh+H/A==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-06-02 10:24:18

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RECTORÍA
ING. BEDER RODRIGUEZ VILLEGAS
RESPONSABLE

FIRMA:

La presente documentación comprueba el ejercicio de la partida
que se menciona y su pago deberá tramitarse bajo mi responsabilidad

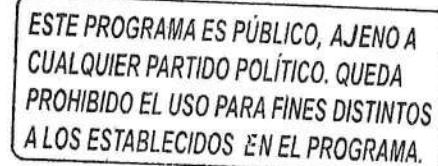
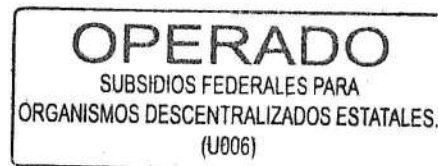
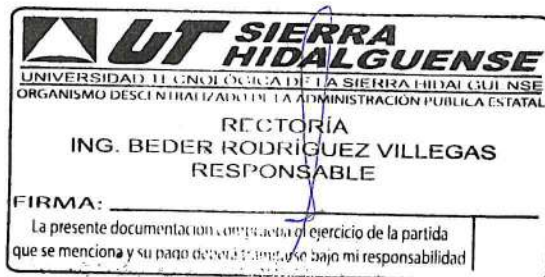
OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.


```

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cdfi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
Version="4.0" Fecha="2025-06-02T10:24:01"
Sello="zOdSqHo2ughnE4EyWSP75Nc+gl1Ix2D9WZ765CIAT64IDGgteVGSIG/upolpfZipBdnPX9ACJCDCEeo9tZqJfHoti8VB+fagPOw3n5EG6AP"
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510075241"
Certificado="MIIGZjCBEE6gAwIBAgUUMDAwMDEwMDAwMDA1MTAwNzUyNDEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDD8dBVVRPUK
SubTotal="2838594.00" Moneda="MXN" Total="2838594.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="43200" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
<cdfi:Emisor Rfc="UTS970701HT4" Nombre="UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE" RegimenFiscal="603" />
<cdfi:Receptor Rfc="GEH690116NV7" Nombre="GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO" DomicilioFiscalReceptor="42000"
RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="G03" />
- <cdfi:Conceptos>
<cdfi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
Descripcion="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE JUNIO 2025 CON CLAVE
PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV142-002-00000-H10-
85000-00-00-J3-00-0306-00-C4-DG-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN." ValorUnitario="2500"
Importe="2500.000000" ObjetoImp="01" />
<cdfi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
Descripcion="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL MES DE JUNIO 2025 CON CLAVE
PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-5107190-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AV144-002-00000-H10-
85000-00-00-J3-00-A109-00-T1-DC-01-01 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
ValorUnitario="162124.32" Importe="162124.320000" ObjetoImp="01" />
<cdfi:Concepto ClaveProdServ="93151600" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="ZZ" Unidad="Mutuamente definido"
Descripcion="TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES DEL MES DE JUNIO 2025 CON CLAVE
PRESUPUESTAL ARMONIZADA 2025-17-40-48-8101010-01-415001-2-05-03-306-00-E0010-05-003-AY254-002-00000-H10-
85000-00-00-00-00-0000-00-00-DC-01-05 SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN SH/1415/2025 CON PERIODO PRESUPUESTAL
ABRIL - JUNIO 2025 Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA
TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SIGNADO CON LA FEDERACIÓN."
ValorUnitario="2673969.68" Importe="2673969.680000" ObjetoImp="01" />
</cdfi:Conceptos>
- <cdfi:Complemento>
<tdf:TimbreFiscalDigital xmlns:tdf="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="A484C5A0-
AC3D-4572-8C8B-4EE7F4F9ADE6" FechaTimbrado="2025-06-02T10:24:18" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="zOdSqHo2ughnE4EyWSP75Nc+gl1Ix2D9WZ765CIAT64IDGgteVGSIG/upolpfZipBdnPX9ACJCDCEeo9tZqJfHoti8VB+fagPOw3n5"
NoCertificadoSAT="00001000000705250068"
SelloSAT="OaCUG7hf5mfpPE4dozf/V4xa+A+va/AGfTN/IKiREh+igrVwV225IyUimlywuNU6uNvmRfmrwR80LXB5Sn7sKkNmF7AH72qef1+j72u"
</cdfi:Complemento>
</cdfi:Comprobante>

```





Reporte De Validación y Verificación de CFDIs

Fecha: 02/06/2025

Unidad Responsable: 40 - Organismos Descentralizados
Unidad Presupuestal: 48 - Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Folio Solicitud: 350163
Descripción: REPORTE DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025
PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS PERSONALES, AUTORIZADO AL ORGANISMO UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE.

Estatus: Aceptado
Fecha Cerrado: 02/06/2025

Documentos en Moneda (MXN)

Versión	Tipo	UUID	RFC	Proveedor	Subtotal	Descuento	IVA	IEPS	ISR	Imp. Ret.	Imp. Tras.	Total
4.0	Ingreso	A484CSA0-AC3D-4572-8C8B-4E E7F4F9ADE6	UTS970701HT4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	\$2,838,594.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,838,594.00
Totales Por Moneda:					\$2,838,594.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,838,594.00



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Oficio No. UTS/OR/DAF/0443-25
Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo,
a 21 de mayo 2025
Asunto: Baja y Alta de Cuenta Bancaria

M.A. Norma Olivia Lozada Pérez
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Hacienda
Presente.

ATN: M.D.F. María Angelica Licona Ortuño
Dirección General de Tesorería
de la Secretaría de Hacienda del
Estado de Hidalgo

Por medio del presente, me permito informar que derivado a las necesidades de esta Institución Educativa se ha determinado el cambio de las Cuentas bancarias, por tal motivo solicito a usted la baja y alta de la nueva cuenta bancaria para la ministración de recursos ESTATAL correspondientes el ejercicio 2025, como a continuación se detalla:

BAJA:

No. Cuenta Bancaria 18000322607, Clave Interbancaria 014313180003226073
Institución Bancaria Santander México S.A

ALTA:

Titular de la Cuenta Bancaria	Institución Bancaria	Clave Bancaria Estandarizada	Núm. de Sucursal	Núm. de Cuenta Bancaria	Núm. de Plaza
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	BBVA México S.A.	012290001250549312	7694	0125054931	290
R.F.C.	Domicilio Fiscal	Teléfono de Contacto	Correo Electrónico	Programa	Ejercicio Fiscal
UTS970701HT4	Carr. México - Tampico Km.100 Tramo Pachuca-Huejutla Zacualtipán Hgo, C.P. 43200	7747421120 Ext. 102/161 7711911513 7711153748	edwin.sanromariutsh.edu.mx administracionvfinan@utsh.edu.mx	Subsidio Estatal	2025

Se anexa al presente las copias fotostáticas legibles de: cedula de identificación fiscal, certificado bancario y copia de identificación oficial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector
"Atrévete a ser diferente"

C.c.p. Archivo-UTSH
BRV/EASRA/cds



OPERADO
SUBSIDIOS FEDERALES PARA
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.
(U006)

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A
CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA
PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Car. México-Tampico Km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200
Tel: 774-742-101 / 742-0113 y 742-0444
E-mail: utsh@utsh.edu.mx
www.utsh.edu.mx